LA PRENSA

AÑO XXIV—Nº 8394 — BUENOS AIRES, JUÉVES 12 DE OCTUBRE DE 1893 — Director: ELEODORO LOBOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO NACIONAL—EMPRESA: [illegible]—Compañía dramática española—[illegible] 12—Traidor, inconfeso y mártir—Vivir [illegible]

TEATRO SAN MARTIN—EMPRESA [illegible]—Gran compañía lírica italiana—[illegible] 12—El Trovador.

TEATRO ODEON—EMPRESA A. CA[illegible] y Cª—Compañía francesa de operetas—[illegible] 12—Les Cloches de Corneville.

TEATRO RIVADAVIA—(PLAZA LO[illegible] Gran compañía lírica italiana—Octubre 12—Aïda.

TEATRO DE LA COMEDIA—GRAN [illegible] lírica española de zarzuela—[illegible] 12—El organista—Las mujeres que matan—[illegible]—El dúo de la africana.

TEATRO DE LA ZARZUELA—PIE[illegible] entre Paraná y Uruguay—Octubre 12—[illegible] Diva—De Palermo á la luna—2º acto [illegible] Noche de Palermo á la luna—2º acto de la [illegible]—El dúo de la africana.

TEATRO APOLO—GRAN COMPAÑÍA [illegible] zarzuela española y de baile—Octubre 12—[illegible] Los secuestradores—Don Dinero—Baile—[illegible] El monaguillo—Los apuroncitos—Cariño—[illegible] Maketa.

TEATRO LÍRICO—ANTES PASATIEM[illegible] (Reformado)—Cuyo y Paraná—Compañía [illegible] española, dirigida por Julio Ruiz—[illegible] 12—Filippo—El gran pensamiento—Los [illegible] La noche del 31.

FOLIES-FORLET—CALLE DE MAIPU [illegible] Cuyo y Corrientes—Teatro-concierto—[illegible] 12 Fra-Diavolo.

TEATRO DORIA—GRAN COMPAÑÍA [illegible] y de dramas criollos de Podestá-Scotti, [illegible] 12 El marquez y el zapatero—Los oleos [illegible]

COLUMBIA SKATING RINK—ABIER[illegible] solamente el mártes, juéves, sábado y [illegible] de las tardes y noches, hasta octubre 22 [illegible] llegará H. Snowder, champion [illegible] del mundo.

CIRCO BUENOS AIRES—EMPRESA [illegible] Moreno—Compañía ecuestre y zoológica, [illegible] Juan Moreira.

CIRCO ARGENTINO—CALLE COR[illegible] entre Ecuador y Bermejo—Compañía [illegible] escenas criollas—Funcion los Mar[illegible] Los Domingos y días feria [illegible] funciones.

SALIDA DE VAPORES

LA PLATENSE FLOTILLA CO. LD [illegible] de los vapores de la Dársena Sud [illegible] domingo 15 de Octubre.

	á las 8 p. m.	á 11 a. m.	á 1 p. m.
DIAS	Para Montevideo	Concordia, Salto y escalas	Rosario, Paraná, Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas
[illegible]	Olympo	Cosmos	San Martin
[illegible]	Venus		
[illegible]	Olympo	Minerva	—
[illegible]	Venus		
[illegible]	Olympo	Saturno	—
[illegible]			
[illegible]	Venus	—	—
[illegible]		Minerva	Olympo

[illegible] 25 de Mayo 174—J. Murray Tulloch, [illegible] general, perm.

[illegible] DEL PARAGUAY—[illegible] pasajes de ida y vuelta [illegible] en los vapores [illegible]

[illegible] Aires para la Asuncion los [illegible] para Buenos Aires los Domin[illegible] Aires para Montevideo los Do[illegible]

Se carga para Posadas.—Estévan G. [illegible] economista 209.

AVISOS NUEVOS

A[illegible]RADOR SE PRECISA CERRITO [illegible] 1p

ALQUILANSE 3 LINDAS PIEZAS SE [illegible] con pension, Bolivar 536. 1p

ALQUILANSE PIEZAS CON O SIN [illegible] Arenaaga 120. 1p

ALQUILASE UNA PRECIOSA CASA, [illegible] 744, al dueño Méjico 865. o12v13

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA [illegible] en su casa, Bolívar 1271. o12v14

AVISO—PUERTAS, VENTANAS Y [illegible] nuevas y usadas, Piedad 2123. 1p

A 12, 17 Y 20 CTS. EL PIE, CEDRO, [illegible] pacará etc. aserrado, Piedad 2121.

APRENDIZA MODISTA SE PRECISA [illegible] cama y comida, Chacabuco 641.

ALQUILASE LA CASA ESTADOS UNI[illegible] llaves casa baja, tratar Salguero 438.

AGENTE DECENTE ALQUILASE [illegible] ó matrimonio sin hijos, Maipú 914.

AFLORISTA DE CORONAS SE NE[illegible] ano 930. o12v13

ALQUILASE UNA LINDA SALA, COR[illegible] 1p

A[illegible] COCINA ECONÓMICA SE VEN[illegible] buen estado precio barato Lima 1164.

ALQUILASE 1 PIEZA AMUEBLADA [illegible] solo, Entre-Rios 358. o12v14

LA SONAMBULA HAYDEE, INDE[illegible] 1p

ALQUILASE UNA PIEZA ALFOM[illegible] precio módico, Perú 23, izquierda.

[illegible] DE REGULAR CAPITAL [illegible] Moreno 1701 o12v13

A[illegible] GRATIS POR LA MAÑANA [illegible] 1p

ALQUILANSE DOS PIEZAS BIEN [illegible] con pension, Corrientes 1810.

APARADORA OFICIALA O MEDIA [illegible] Juncal 2134, zapatería. 1p

APARADOR MEDIO OFICIAL, SE NE[illegible] 154. o12v14

ALQUILASE LINDA SALA Y ANTE [illegible] en casa particular, Independencia 1948.

A[illegible] LECCIONES DE BORDA [illegible] Comercio 2247. o12v26

ATENCION—SE VENDE UNA PUER[illegible] Pavon 627. 1p

ALQUILASE UNA HERMOSA HABI[illegible] amueblada con baño, Esmeralda 1385.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA [illegible] sin pension, Santa Fé 1121. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLA[illegible] con pension en 55 ps., Cerrito 1076. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA A HOMBRE [illegible] niños, R. Peña 175. o12v13

APRENDIZAS APARADORAS SE NE[illegible] 378. 1p

ALQUILASE EN CASA DECENTE [illegible] pieza, precio módico, Venezuela 2405

ALQUILASE UNA CASITA DE 6 PIE[illegible] en 50 ps. 1p

ALQUILANSE PIEZAS SIN MUEBLES [illegible] 574. o12v13

AMA ITALIANA SE OFRECE PARA [illegible] Bustamante 1021. o12v13

ALQUILASE LA CASITA RODRI[illegible] Peña 541, para tratar Alsina 1676. 1p

ALQUILASE A CABALLERO SOLO [illegible] bien amueblada, Uruguay 1069, altos. o12v14

AMA DE LECHE SE OFRECE, SEÑO[illegible] para criar en su casa, S. [illegible] o12v13

ALQUILANSE DEPARTAMENTOS [illegible] á la calle, precios sin competen[illegible] 1p

ASERRADERO A VAPOR AZUCENA [illegible] toda clase de cajas y enju[illegible] 1p

ALMACENES DE COMESTIBLES SE [illegible] varios, Tucuman 4 8 altos, esc. del ha[illegible] público, Benigno Cabo de Vila. 1p

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA [illegible] bien amueblada y otra por 25 ps. [illegible] 1p

ALQUILANSE CASAS EN TODAS DI[illegible] primer registro de alquileres, Ca[illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA DE 21 [illegible] se ofrece para criar en casa del niño, [illegible]

ALQUILASE UN COMEDOR Y UNA [illegible] empapelada, cielo raso y agua corriente [illegible] Andes 838. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA GRANDE [illegible] bien amueblada con dos balcones y [illegible] Cangallo 1017. o12v13

AL COMERCIO—JOVEN DE COM[illegible] se ofrece para cualquier empleo, pocas [illegible] Defensa 1724, 2º patio. 1p

ALQUILASE CORRALON CON GAL[illegible] tiene buenas piezas, tratar Chacabuco [illegible] 1p

AMA ESPAÑOLA, CON ABUNDANTE leche de 20 dias se ofrece, sin familia, para [illegible] en su casa, Alsina 2071. [illegible]

AGUA DIVINA PARA DESTRUIR EL [illegible] pecas y toda clase de [illegible] Farmacia de Pedro [illegible]

A LOS ALMACENEROS—SE HACEN balances al 1 por ciento, 465 Independencia, dep. 5. 1p

ALQUILASE UN COMEDOR Y UNA pieza, juntas ó separadas, para matrimonio sin hijos, Alsina 1594. 1p

ALMACEN SE COMPRA UNO DE 2 A 5 mil pesos al contado, urjente. Cochabamba 3150. o12v13

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO de 4 piezas, cocina, cloacas, etc., para escritorio ó matrimonio, Tacuarí 156 o12v14

AL NECESITAR CAMISAS VISITEN la camisería La Progresista, Maipú 67 entre Piedad y Rivadavia, las vende muy finas á 3.25.

A PS. 20 PIERRO CANALETA INGLES nuevo, baldosas á 5 centavos, maderas baratas Piedad 2123. 1p

ALBAÑILERIA—CLOACAS Y COMPOSTURAS, trabajo garantido y barato.—Constructor: D'Agostino, Corrientes 1282. 1p

AVISO SEÑORA SE OFRECE COMO gobernanta, casera ó acompañar una señora, Victoria 1874 1p

ALQUILASE 1 LINDA SALA AMUEBLADA para señores ó señoras solas, casa de familia sería, Méjico 923. o12v13

ALQUILANSE PIEZAS BIEN AMUEBLADAS, con balcones a la calle, Belgrano 1292, altos, precios módicos. 1p

ALQUILASE LA CASA CUYO 1057, con 5 piezas, cuarto de baño y cloacas, tratar Cuyo 1044. o12v14

ALQUILASE UNA CASITA DE 3 PIEZAS, para corta familia, Centro América 1031, ocurrir 25 de Mayo 384. o12v13

ARMAZON MOSTRADOR VIDRIERAS se vende con accion á la llave, al juiler barato, comodidad para familia, Lima 1.64. 1p

ALQUILANSE DEPARTAMENTOS A 35, 40, y 55 ps. con comodidad para familia, Belgrano 2 28, tratar dep. 28. o12v14

ALQUILASE UNA PIEZA SIN MUEBLES con cuarto de baño, para caballero solo, Piedras 338, 3er piso izquierda. 1p

ATENCION—LINDÍSIMOS ESTANTES nuevos y demás utensilios de la tienda, Zeballos 19 al 25 se venden. 1p

ALQUILASE BARATA 1 CASA DE 7 grandes piezas, cuarto de baño cocina economica, tratar Cerrito 487. 1p

ALQUILASE 1 DEPOSITO CON SOTANO del mismo tamaño apto para cualquier negocio, Cerrito 487 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA para hombre, con pension en casa de familia vasca-española, Rivadavia 923. 1p

ALQUILASE GRAN SALA Y ANTESALA juntas ó separadas en casa de corta familia, precio módico, Europa 1488. o12v14

ALQUILASE EN 25 PS. UNA SALA independiente para hombre solo único inquilino Andes 705. 1p

ALQUILANSE 3 HERMOSAS PIEZAS amuebladas con balcones, casa de familia, Juncal 906 1p

ALQUILASE DOS PIEZAS AMUEBLADAS con ó sin pension para caballeros, Parana 153 1p

ALQUILANSE PIEZAS SIN MUEBLES á matrimonios sin niños ó hombres solos, Corrientes 1827 o12v13

AVISO, A CUALQUIER PRECIO SE vende un lote de muebles por a quemar, por causa de mudanza, Belgrano 2097. 1p

ALQUILASE UNA LINDA PIEZA amueblada con 1 ó 2 camas y otra vacía, Maipú 341 1er piso derecho. 1p

ALQUILANSE CASAS DE 4 6 8 10 20 30, 52 á 73 piezas de 40, 50, 80, 100, 150, 200 á 700 ps. Salta 331. 1p

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA jóven española, leche de un mes y medio, calle Belgrano 3 38. 1p

AMA DE LECHE VASCA FRANCESA jóven con abundante leche se ofrece para criar en casa del niño, Pasco 1154 o12v13

ALQUILASE ESPLENDIDA SALA con balcon á la calle, precio módico, Chacabuco 677. 1p

ALQUILASE PIEZAS AMUEBLADAS por hombre solo, San Martin 61 altos, no hay papel. 1p

AMA FRANCESA DE 24 AÑOS DE edad, leche de 3 meses abundante y sana se ofrece para criar afuera, Caseros 1948. 1p

ARMAZON, MOSTRADOR, BALANZA y un pendiente para gas, se vende á precio módico, Corrientes 4125. o12v14

ASUNCION, SE ENCARGA DE ESCRITURACIONES ó cualquier otro asunto, Pedro Schouten, San Martin 188, oficina 23. o12v13

ALMACEN CENTRAL, BUEN DIARIO y comodidad para familia, lo vende el balanceador público José F. Leon, Victoria 1283. 1p

ALQUILASE EN EL PINTORESCO pueblo de Buenos Aires una espléndida quinta. Por informes Tucuman 2 32 en esta ciudad. 1p

ALQUILANSE EN CASA DE FAMILIA decente sala, antesala y demás piezas amuebladas, con ó sin pension, Moreno 11 6. 1p

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA una bonita pieza amueblada con balcones, Callao 813. 1p

ALQUILASE UNA SALA AMUEBLADA con balcon á la calle, á precio módico en casa de familia tranquila, Cerrito 252. o12v14

ALQUILASE UN DORMITORIO AMUEBLADO con balcon á la calle, para caballero, Santa Fé 1 07. 1p

AVISO AL PÚBLICO—LA FÁBRICA de charreles situada calle Victoria 378, se ha traslada[do] á Rivadavia 1460 o12v13

ALBAÑILERIA Y PINTURAS, SE ofrecen blanqueos y composturas de toda clase, Niemeyer y Cª, Victoria 2747 1p

ALQUILASE UN LINDO DEPARTAMENTO de dos piezas, para hombres solos ó matrimonio sin hijos, Garay 465. 1p

ALQUILANSE DOS PIEZAS Y COCINA sin muebles en casa muy decente, Cangallo 1876. 1p

AVISO—PUERTAS, VENTANAS Y rejas nuevas y usadas, se venden Rivadavia y Pringles, a 3 cuadras de la plaza 11 de Setiembre.

ALQUILASE UNA BUENA ESQUINA para negocio, Venezuela y Pozos, al juiler módico. o12v13

A LAS FAMILIAS: BIOMBOS A 15 PS y mesitas finas para té á 6, Idil Ban, Cangallo 876. 1p

ATENCION, PUERTAS Y VENTANAS nuevas y usadas, se venden muy barato, Loria 6, entre Rivadavia y Piedad. 1p

ALQUILASE UN ESCRITORIO Y UNA pieza amueblada, Victoria 631 en frente del Club del Progreso. o12v13

AMA DE LECHE FRANCESA DE 15 dias se ofrece con buenas recomendaciones, Centro América 1733, esq. Las Heras. o12v14

AMAS HAY SIEMPRE DISPONIBLES á todas horas garantidas y sanas, en la agencia de Irene Gay portera, Corrientes 1574. 1p

ALQUILANSE PIEZAS SIN MUEBLES con balcon á la calle, pension ó sin, Piedad 1709, 2do piso. 1p

ALQUILANSE DOS GRANDES PIEZAS con cocina independiente, cuarto de baño y amplios patios, casa de familia Artes 675. o12v14

ALMACEN SE VENDE, ALQUILER 60 ps. con armazones y comodidad para familia, 4 años de contrato. Cochabamba 1 03 o12v13

ALQUILASE POR 50 PS. UNA CASA para negocio y familia, boulevard La Plata 507 y Europa, para tratar Rivadavia 6001. o12v13

AMA ESPAÑOLA JOVEN PRIMERIZA, leche de 40 dias, sin chico, se ofrece para criar en su casa ó afuera, Venezuela 961, al fondo. 1p

AVISO, EL CORRALON DE MATERIALES usados de M. Eynard de la calle Belgrano 2092 se ha trasladado calle Olavarria esq. Crucero, Boca. 1p

ARQUITECTO CONSTRUCTOR MIGUEL A. Brunetti se ocupa de cualquier obra arquitectónica, cloacas y planos precio módico Europa 1974. 1p

A LA MUNICIPAL GRAN CASA AMUEBLADA se alquilan departamentos y piezas para familias y caballeros, con todas comodidades y mas barato que ninguna otra parte Cerrito 467.

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA decente, sala y dormitorio á la calle, amueblado y con pension, y otra pieza interior, Lavalle 884. 1p

ALQUILASE LA CASA DE ALTOS Arcevedo 567 entre Paraguay y Soler, tiene todas las comodidades necesarias, tratar en la misma. o12v14

ALQUILANSE HERMOSAS PIEZAS con balcones á la calle para escritorio, hombre solo ó matrimonio sin hijos, 25 de Mayo 18, segundo piso. o12v14

ALQUILANSE 2 PIEZAS AMUEBLADAS con acceso á la cocina, para matrimonio solo, [illegible] casa seria, no hay papel de alquiler, Tacuarí 916, primer piso. o12v14

A LAS SEÑORAS, LA MODISTA DE la calle Libertad 173, se mudó á la calle Córdoba 2 24, donde siempre ofrece y confecciona, sombreros y gorras por un solo nacional, quedándole [illegible] 1p

A PLAZOS SE COMPRA UN TERRENO dentro del radio de la capital que no exceda de 800 á 1000 pesos. Dirigirse por escrito Méjico 1733, V. Bujanda. 1p

ALQUILASE UN COMEDOR Y UN dormitorio con opcion á cocina y cuarto de baño á matrimonio sin hijos, único inquilino, Artes 847. 1p

AL NORTE, A 100 MTS DE SANTA FE con tranvías pagos, llenos de vías de transporte, en un barrio en que diariamente se edifican 5 casas, se venden lotes á plazos, Victoria 442, esc 1.

APROVECHEN ESTOS PRECIOS, POR 12, 14 y 18 ps. se empapelan habitaciones, pintura y blanqueo á precios sin competencia, Loria 304, Pedro Saccti. 1p

ALQUILANSE DEPARTAMENTOS Y piezas amuebladas con ó sin pension, á precios módicos, en «La Internacional», 25 de Mayo núm. 11. 1p

AMA ITALIANA JOVEN CON LECHE de 3 meses y abundante se ofrece para criar afuera, tiene buenas recomendaciones. Sarandí 1267 o12v13

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO amueblado de 2 piezas y un pasillo con cortina á un matrimonio solo, [illegible] ó ocupado por una señora sola, [illegible] de 1 á 2. Venezuela 1582.

AVISO SE OFRECE UNA SEÑORA decente jóven para ama de llaves ó señora de compañía, dirigirse Zeballos 981, bajo iniciales F. O. para ciudad, campaña ó Europa. o12v14

ALQUILANSE CASAS PARA FAMILIAS, negocios y de inquilinato de 4 5, 7, 9, 10, 15, 20, 30, 70 á 78 piezas de 40, 60, 80, 100, 150, 200 á 7.0 ps. Salta 310. 1p

ALTO—DESPACHO DE PAN Y COMESTIBLES se vende en 350 ps., es apropósito para señora. Posicion central, alquiler 60 ps. Dirigirse Méjico 1 77. 1p

ALQUILASE UN GALPON HERMOSO y tambien una casa apropiada como alguna fábrica, Europa pasando Bolívar sobre la izquierda bajos y altos, el dueño Rivadavia 6000. o12v14

AVISO, MATRIMONIO SIN HIJOS de nacionalidad belga, propietario de una casa cerca [illegible] de la capital, se ofrece para cuidar criaturas de dos años arriba, buen cuidado, 45 ps. por mes, Islas 427 Esmeralda 1p

ALQUILASE CASA CON TODA CLASE de comodidades tranvías y gas, agua corriente, cuarto baño [illegible] 631, las llaves [illegible] Lima 180, precio módico 1p

AVISO, SE PINTAN RETRATOS Y grupos de particulares, se venden [illegible] de circos, artistas, [illegible] escenas y [illegible] Moreno 2235. 1p

AMAS QUE QUIERAN COLOCARSE [illegible] en casa [illegible] afuera, las amas que vivan en el campo pueden [illegible] en la casa hasta colocarse, Corrientes 1574. 1p

ATENCION—TERRENO DE MIL QUINIENTAS varas cuadradas, [illegible] en el radio de San Martin [illegible] Tucuman á Paraguay [illegible] Zeballos 402 1p

ALMACEN ÚNICO EN LAS CUATRO esquinas, [illegible] en Sierra, [illegible] 50 [illegible] ps. Pasco Mejico [illegible] 1p

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO [illegible] para caballeros [illegible] Paraguay 2[illegible] 1p

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA y con pension, [illegible] pieza amueblada para matrimonio [illegible] Rivadavia [illegible] 1p

ADIVINA MADAMA SARA RECIEN llegada de Europa [illegible] Montevideo 26 1p

ALQUILASE LA CASA MODERNA [illegible] de Viamonte 30 [illegible] tiene 18 piezas [illegible] o12v14

A LOS QUE SALEN AL CAMPO SE desea alquilar una casa amueblada [illegible] garantías de primer orden [illegible] o12v14

ALQUILANSE CASAS EN TODAS DIRECCIONES de 2 á 80 piezas y de 20 á 1000 ps. [illegible] Registro universal de alquileres, Cangallo 444, oficina 5, de 8 á 11 [illegible]

ALQUILASE POR 32 PS. UN DEPARTAMENTO alto en el 2º patio de la casa Tacuarí 648 de 4 hermosas piezas con cielo rasos, cloacas, [illegible] cocina y otras comodidades, tratar en la misma. o12v13

AVISO—LOS QUE ESTEN POR CASARSE y otros muebles que necesiten [illegible] se venden muy baratos, Cangallo 1411 [illegible]

ALQUILASE LA CASA MAIPU [illegible] 2º piso [illegible] o12v13

A LOS ESTANCIEROS E INVERNADORES, se ofrece un capitalista [illegible] Zapiola almacen de [illegible]

AL COMERCIO—PARTICIPO QUE he vendido con intervencion del [illegible] Independencia 10 [illegible] Angel [illegible]—Buenos Aires Octubre 11 [illegible] 1p

ALQUILER DEBIENDO DESOCUPAR se proximamente el local en que ahora está instalada la [illegible] confitería [illegible] Agustin [illegible] 1p

AVISO AL COMERCIO QUE HE VENDIDO mi negocio de fonda [illegible] Sres. José Parto y Tomas Villar, sito Salta [illegible] que tenga algun reclamo puede hacerlo en el término de 8 dias, en caso contrario no será atendido —José Zabajen. o12v14

A LAS FAMILIAS VINOS PUROS GARANTIDOS de Mendoza y San Juan, [illegible] francés á 0,60 ps. la docena de litros, blanco [illegible] San Juan á 0,50 litro se mandan muestras á domicilio se atienden órdenes por correo de la ciudad y campaña, [illegible] especial á 0,10 litro, Alsina 1517. 1p

AL COMERCIO—AVISO HABER VENDIDO á Rafael Boro el negocio de [illegible] Las Heras 36 los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias [illegible] Buenos Aires, Octubre 12 de 1893. [illegible] o12v13

ALQUILERES

ALQUILANSE HOY 258 CASAS Y 86 locales para negocios en la ciudad con gas, aguas, etc., hay 37 casas de ps. 30 á 100, 64 de ps. 100 á 150, 73 de ps. 150 á 200 y 74 de ps. 200 arriba. Datos exactos en la oficina inglesa de alquileres, San Martin 132 esc. 10 de 8 37 á 6 p.m.

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO EN general avisamos haber vendido la fonda de nuestra propiedad, situada calle Perú 1472 á Manuel Nogueira, si alguno tiene algun reclamo que hacer se presentará dentro de los tres dias de la publicacion, pasando los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1893—J. Rebert y A. Neyra. o12v14

EL BAZAR DEL GLOBO—A 4 PS. EL par de lindos platos para pared al óleo, á 0,25 asiento plancha, anillos [illegible] para servilleta á 2 ps. [illegible] á 1 ps. botellon, vaso y plato por mesa de luz, á 0 50 botellones para vino vasos para soda á 3,50 [illegible] á 3 ps. [illegible] Rivadavia 2352, entre Perú y Chacabuco. [illegible] gratis. 1p

ALQUILASE UN ALMACEN CÓMODO con vidrieras á la calle, gas, aguas y cloacas calle Maipú 378, y otro de 40 varas con vidrieras á la calle, Maipú 313 frente al teatro Folies Forlet, tiene gas, agua, cloacas, etc. alquiler barato, sirve para buen negocio como tambien para restaurant ó billares. Por las llaves y para tratar Corrientes 712. 1p

AVISO AL COMERCIO HABER COMPRADO al Sr. Batista Bollatti la panadería de su propiedad con todas sus existencias, sita en la calle Europa entre 2da Bayona y boulevard La Plata, los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán en el término de tres dias pasado dicho término no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1893.—Manuel y José Salgueiro. o12v14

ATENCION ESPECULADORES—EN San Martin se vende un terreno formando dos esquinas, 100 varas de frente por 50 de fondo, á solo tres cuadras de la plaza al Norte, calle Buenos Aires, para tratar en Belgrano calle 2 de Mayo 59. Tambien en Belgrano se alquila un terreno de cuatro cuadras como para horno, con edificio, y se vende un carro nuevo muy barato, en Belgrano, 25 de Mayo 59. o12v14

AL COMERCIO AVISO HABER VENDIDO al Sr. Pedro Garilli el negocio de café y casa amueblada sito calle Paraná 614 y 636, los que se consideren con derecho á algun reclamo, deberán presentarse en el término de 3 dias, pasado el cual no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, 11 Octubre 1893. José D'Angelo.—OTRO—Al comercio. Aviso haber comprado al Sr. José D'Angelo el negocio de café y casa amueblada sito calle Paraná 624 y 636, los que se consideren con derecho á algun reclamo, deberán presentarse en el término de 3 dias, pasado el cual no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1893. Pedro Garilli. o12v14

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS—Para bello y pelo mal colocado en la cara ó brazos, hay la pasta epileptoria sultana que saca en un segundo, sin dolor y sin afectar el cutis mas delicado. Por mas pormenores y ventas en la casa de modas de Mme. E. Duborgel, Piedras 447, precio 4 ps la caja. 1p

AL COMERCIO—AVISO QUE HE VENDIDO con intervencion de los balanceadores públicos Soubidet y Oliver el negocio de almacen calle Rivadavia 2700 esq. Misiones al Sr. Victor Pouy, los que se consideren con derecho á algun reclamo, deberán presentarse en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1893. Vendedor Antonio Bosco, comprador Victor Pouy. o12v14

A COMPRAR EN 6 MENSUALIDADES

A COMPRAR BARATO

A COMPRAR EN LOS CORRALES—Boulevard Bordo al lado del almacen de Caparon, donde hay [illegible] 17 lotes [illegible] el domingo 15 á las 4 por [illegible] y Cª 1p

AL COMERCIO AVISO QUE HE VENDIDO con intervencion de los balanceadores públicos Soubidet y Oliver el negocio de almacen calle Moreno 1602 esquina Saavedra al Sr. Ramon Cortes, los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1893.—Vendedor Francisco Sanchez, comprador Ramon Cortes. o12v14

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION, dirigida por la profesora diplomada señora de Valler, lecciones [illegible] Venezuela 2236 1p

A LA TIENDA INGLESA Y RIO DE LA PLATA, Cuyo y Cerrito [illegible]

[illegible]

BARBERO SE PRECISA [illegible]

B[illegible] SE VENDE [illegible]

BREACK AMERICANO [illegible] 6 ASIENTOS [illegible]

BUENOS OFICIALES CARPINTEROS [illegible] 2232

BUENA SIRVIENTA SE PRECISA, [illegible]

BREAKS SE VENDEN 3, LARGA [illegible]

BICICLETA [illegible]

BUENAS [illegible] ADERNACIONES [illegible]

BORDADORA EN TODA CLASE DE [illegible] y cuentas, [illegible] 1p

BATERIAS [illegible]

BUENA CASA ESQUINA FRENTE AL [illegible] San Fernando se alquila ó se cambia por otra en Buenos Aires, pagando la diferencia, tratar Rivadavia [illegible] 1p

BORDADORA, UNA SEÑORITA DA lecciones de bordado en blanco, sedas, oro y [illegible] se garantiza enseñar en 4 meses, precio [illegible] San José 980 o12v13

BANCO, CAJA DE DESCUENTO EN liquidacion—Reconquista 17-73. Se avisa á los señores que tengan depósitos en este Banco, y sus títulos, efectos u otros valores que deberán [illegible] Octubre de 1893. Miguel G. Lagleyze, gerente. o12v31

BANCO NACIONAL—AVISO—HABIENDO [illegible] á este Establecimiento [illegible] 10 acciones de este Banco, por [illegible] 768 del código de comercio se publica este aviso por el término de 3 dias—L. M. Mucio, Gerente.

BANCO CAJA DE DESCUENTOS, EN liquidacion—173, Reconquista 179. De acuerdo con la resolucion de la asamblea general ordinaria celebrada el 10 de Agosto de 1893, en la cual fue aprobada por unanimidad de votos la liquidacion de esta sociedad, se comunica á los Sres. accionistas que desde el 16 de Octubre corriente se pagará el 40 % sobre el valor cobrado de las acciones como primer dividendo del capital.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1893.—Miguel G. Lagleyze, gerente. o12d31

BASE LAS CEDULAS

BASE LAS CEDULAS

BUENA OPORTUNIDAD PARA COMPRAR sin dinero, Cesar Banelli y Cía. rematarán el Domingo 15 de Octubre á las 4 p. m., 11 lotes de terreno á 1 cuadra del Boulevard San Juan, calle Jujuy y Constitucion. 1p

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO—Capital 10.000.000 marcos.—Berlin, Hebrenstrasse 9/10—Buenos Aires, Reconquista 144. Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y los mismos pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

PAGA

	Milegal	oro
Por depósitos en cuenta corriente hasta 200.000 ps.	1 ojo	
Arriba de 200.000 ps.	convencional	
á plazo fijo de 3 meses	4 ojo	3 ojo
id id id 6 id	5 ojo	3 ojo

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 ojo

Buenos Aires, Junio 6 de 1893—Schulze, director.

COCINERO FRANCES SE OFRECE, Corrientes 871, altos, dep. 5. 1p

COCINERA SE NECESITA, CANGALLO 1814. 1p

COCINERO REPOSTERO SE OFRECE con buenos informes, Florida 91. 1p

COCINERA FRANCESA SE OFRECE con un niño de 4 años, Paraguay 574. o12v14

COCINERA FRANCESA RECIEN LLEGADA se ofrece, Europa 814. o12v14

COSTURERA SE OFRECE UNA A precios módicos, Belgrano 914 altos. o12v13

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE para cocina, lavar y planchar Lima 731 p. 7.

COCINERO SE OFRECE UNO BUENO Juncal 1351. o12v14

COSTURERA DE VESTIDOS SE NECESITA, E. Rios 753. 1p

CASITA SE VENDE AL NORTE, DIRIGIRSE Belgrano 781 de 3 á 5 o12v13

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Moreno 1350. 1p

COCINERA SE PRECISA, SANTA FE 1828. o12v13

CHARRETS DE 2 Y 4 ASIENTOS SE venden Rivadavia 5466. o12v13

COCINERA CON CAMA SE NECESITA Corrientes 4280. 1p

COCINERA PARA CORTA FAMILIA se necesita, Larrea 53. o12v13

COCINERA, PERSONA FORMAL SE necesita, para corta familia, Viamonte 1608.

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO SE necesita, Maipú 719 o12v14

CAPITALISTA FORMAL CON 10 MIL pesos, se le desea hablar, Cangallo 1191. 1p

CHICO SE PRECISA DE 12 A 13 AÑOS con cama, buen sueldo, y ropas, Tacuarí 801.

CORTADOR SASTRE SE PRECISA, E. Rios 1126, que sea competente. 1p

CASITAS SE COMPRAN, OCURRIR A José Conti, Bolívar 189. 1p

COCINERA BUENA SE OFRECE SIN recomendaciones, Piedad 1711. 1p

COCINERA FRANCESA SE OFRECE, Caseros 7.0 tiene un niño de 7 años. 1p

COCINERA SE NECESITA, VENEZUELA 1318. 1p

COCINERA QUE ENTIENDA BIEN [illegible] su obligacion se necesita, Tucuman 768. o12v13

CORTADOR SASTRE SE OFRECE, SABE bien trabajar, [illegible] 101, pieza 14.

CORTADOR SASTRE SE OFRECE, [illegible] 1p

CARPINTEROS SE PRECISAN, BUEN Orden 1141. [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, [illegible] 1p

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITA, [illegible] o12v14

COCINERA Y MUCAMA SE PRECISA Corrientes 1920 1p

COCINERO REPOSTERO SE OFRECE con recomendaciones, Paraguay [illegible] 1p

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE [illegible] o12v13

CALLE BALCARCE 361, SE OFRECE [illegible] cocinera española para corta familia.

COCINERA PARA CORTA FAMILIA [illegible] se ofrece, E. Rios 1278, pieza 23.

CHARRETTE NUEVO FLAMANTE SE [illegible] o12v14

COCINERA SE NECESITA CON CAMA [illegible] o12v14

CASITA DE DOS PIEZAS SE VENDE, [illegible] o12v14

[illegible]

COCINERA SE PRECISA, SUIPACHA [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA, [illegible]

[illegible]

CASA DE REMATE Y COMISIONES, [illegible]

COSTURERA SE OFRECE [illegible]

COCINERA Y MUCAMA SE OFRECE [illegible] o12v13

COCINERO SE OFRECE, [illegible]

COCINERA CON [illegible]

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE [illegible] o12v13

CASA SE ALQUILA [illegible] o12v13

COCINERO FRANCES SE OFRECE [illegible]

[illegible]

CASAS Y TERRENOS SE VENDEN [illegible]

COCINERA SE OFRECE Y [illegible] 1p

COCINERA [illegible] 1p

CASA DE [illegible] PIEZAS Y [illegible] 1p

COCINERA FRANCESA FORMAL SIN [illegible] 1p

CASA POR PS. 3000 SE VENDE [illegible] 1p

COCINERA EXTRANJERA CON EXCELENTES recomendaciones se ofrece, [illegible] 1p

COCINERO DE PRIMER ORDEN, [illegible] 1p

CASITA SE COMPRA, [illegible] 1p

COSTURERAS MAQUINISTAS PARA [illegible] 1p

COCINERA MUJER FORMAL Y QUE [illegible] 1p

COMEDOR FRANCES CON MESA PARA 24 cubiertos se vende, Lorenzo 1111, se da barato por ausentarse á Europa 1p

CABALLOS SE COMPRA UNA YUNTA que sean buenos, grandes y mansos, ocurrir Cuyo 706. 1p

CAMISAS A MEDIDA PERFECTAMENTE hechas á ps 48 docena, en La Progresista, Maipú 67, entre Piedad y Rivadavia. 1p

CUELLOS ELEGANTES A 7 PS DOCENA y [illegible] en La Progresista, Maipú 67, entre Piedad y Rivadavia. 1p

COCINERA SE OFRECE, MUJER FORMAL [illegible] Rivadavia 1 44, al fondo. 1p

COCINERA FRANCESA SE OFRECE, [illegible] para corta familia, con recomendaciones, [illegible] Moreno 1178. o12v13

COCINERO FORMAL ITALIANO BIEN recomendado, se ofrece para fonda, para la ciudad ó campaña [illegible] 1p

CONT DOR QUE DISPONE DE 7 A [illegible] horas, se ofrece para llevar libros, dirigirse á R. G. Moreno 641. 1p

COCINERA Y SIRVIENTA PARA CUIDAR niños se necesitan con buenas recomendaciones, Córdoba 936. o12v14

COCINERA FRANCESA QUE CONOCE sus obligaciones, se ofrece con buenas recomendaciones, sin cama, Paraná 444, librería.

COCINERO ITALIANO PARA TRES personas se necesita, San Juan y Rioja, farmacia. 1p

CASA SE VENDE 9X40, 6 PIEZAS, [illegible] etc., sita la [illegible] Estados Unidos 2923, Martin Gomez.

CASAS PARA ALQUILAR HAY MAS de 240 desocupadas, de 23 á 1000 ps. Registro universal de alquileres, Cangallo 444, [illegible]

COCINERA O MUCAMA CON CAMA, se ofrece para poca familia ó matrimonio solo Maipú 971. 1p

COBRADOR CON GARANTIA EFECTIVA se ofrece para comercio ó casa particular, J. Lopez, Buen Orden 1499. 1p

CASA SE ALQUILA DE ALTOS, LA[illegible] 1174, recien pintada, tiene agua corriente, gas, fondo y seis habitaciones, precio 100 pesos. o12v14

COCINERA QUE SABE PLANCHAR se ofrece dando pieza para el marido ó sin ella para los dos, de 1 á 5 p. m. Tacuarí 1802. o12v13

CASA SE ALQUILA UNA, HERMOSA y grande, con 18 piezas y demás comodidades, Alberti 340.

COCINERA SE OFRECE [illegible] con buenas recomendaciones, Independencia 1886. 1p

COCINERA FRANCESA SE OFRECE sin cama ó con ella dando pieza para el marido, Lavalle 1177. o12v14

CAMPO SE DESEA ARRENDAR, SALADO adentro, 800 á 1200 cuadras, campo alambrado, por seis meses, ocurrir á E. E. Zimmermann y Cía., Piedad 660. o12v14

CASITAS DE FAMILIA MUY CÓMODAS y baratas se venden en el Caballito, precio ps. 3300 ocurrir Montes de Oca y la San Martin 387. 1p

CAMPOS Y TERRENOS SE VENDEN derechos á campos y terrenos en esta República y la oriental, dirigirse por carta ó personal calle Bermejo 394 de 12 á 1 p. m. 1p

CASA QUINTA SE ALQUILA UNA en la Floresta, á 3 cuadras del tramway, con 11 habitaciones y todas las comodidades, para tratar Piedad 2512. o12v17

CASA AL NORTE CON 2 PIEZAS Y SALA, cercada de pared, 9x37, á 1 cuadra del empedrado, en un barrio bien poblado se vende por 2800 $. Victoria 441, esc 1. 1p

COCINERA SE PRECISA PERO SE REQUIERE persona formal y que conozca sus deberes, la familia es muy corta, ocúrrase Lavalle 1574. o12v13

CAMPO SE VENDEN 300 CUADRAS al Norte, sobre el Paraná, Provincia de Buenos Aires, precio ínfimo. Tratar Perú 283 de 2 á 3 de la tarde. o12v14

COBRADORES, CORREDORES, DEPENDIENTES de escritorio, almacen, tienda, ferretería, se ofrecen para ciudad y campo. Colonizadora Argentina, Maipú 725. 1p

COBRADOR CON GARANTIA EFECTIVA se necesita, mayordomo, capataz de colonia, portero al [illegible], Colonizadora Argentina, Maipú 725. 1p

COCINERO ITALIANO CON CAMA DE[illegible] con buenos informes [illegible] Lavalle 1303 o12v13

CASA SE ALQUILA UNA CALLE [illegible] 1p

CASA VIEJA CON TERRENO DE 24 por 73, calle Comercio entre Perú y Chacabuco se vende barata, ocurrir pronto, San Martin 34 de 12 á 1 p. m. 1p

CASA SE VENDE 10X65, 5 PIEZAS, [illegible] Jujuy y la Rioja [illegible] Estados Unidos 2923 —Martin Gomez. 1p

CASA QUINTA SE DESEA ALQUILAR [illegible] de 2 piezas, que no diste mas de 1/4 de legua de la Plaza de Mayo, dirigirse por carta á J. M., calle Maipú 1718 o12v14

CASA GRANDE BAJA DE UNAS 15 piezas [illegible] entre Florida y [illegible] 1p

CASA GRANDE BAJA DE UNAS 15 [illegible] 1p

COMERCIANTES QUE DAÑA MAS [illegible] o12v14

CASA BAJA, DECENTE, SE DESEA [illegible] o12v13

CASA PRECIOSA AL NORTE

CON PINTURAS AL ÓLEO INTERIOR [illegible] domingo 15 á las 4, por [illegible] 1p

CON CEDULAS

CON CEDULAS

CON POCOS PESOS PUEDEN SER [illegible] de un lote [illegible] que rematarán Casar Banelli y Cía. el domingo 15 de Octubre á las 4 [illegible] de la iglesia de San Cristobal calle Jujuy y [illegible] 1p

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE NECESITA, [illegible] o12v13

DINERO SE OFRECEN DE 5 A 30000 [illegible] Victoria 445, esc 1.

DINERO EN HIPOTECA DOY CON [illegible] de 8 á 10 a. m. 1p

DINERO CON HIPOTECA PACTO DE [illegible] 1p

DEPENDIENTE IDONEO DE FARMACIA, [illegible] se ofrece [illegible] 1p

DEPENDIENTE DE ALMACEN DE 16 [illegible] se necesita [illegible] 1p

DR. PEREZ [illegible]

DEPENDIENTE CON RECOMENDACION [illegible]

DEPENDIENTE DE FARMACIA MUY [illegible] 1p

DOCTOR [illegible] 1p

DEPENDIENTE DE ALMACEN CON [illegible] 1p

DEPENDIENTE DE 16 AÑOS SE OFRECE para despacho de [illegible] comestibles, San José 715 1p

DEPENDIENTE DE 14 A 15 AÑOS [illegible] 1p

DR. EDMUNDO REYNAL O'CONNOR de la Facultad de Medicina de Paris [illegible] 43, CALLE SUIPACHA 43. 24 operm.

DINERO, DINERO, AL 12 POR [illegible] 1p

DEBILIDAD DEL ESTÓMAGO, DIFICULTAD de digestion [illegible] Farmacia [illegible] 1p

DINERO SE NECESITAN 30,000 PS. [illegible] o12v13

DESDE PS 15 M|N

DESDE PS 15 M|N CAMAS CON COLCHON [illegible] 1p

DOCTOR MUÑOZ ROGARATE DE las clínicas de Paris. Afecciones de la piel, venéreas y sífilis, [illegible] 1p

DOCTOR PONCELA, MÉDICO HOMEÓPATA, Piedad 1427, consultas de 1 á 4 p. m. especialidad enfermedades de la matriz y de los ovarios, enfermedades secretas y de la piel. Medicina homeopática gratis. [illegible] 1p

ESTANTES, ESTANTES SE VENDEN los de la tienda, Zeballos 19 al 25. 1p

ESCUELA DE BAILE GRAN SALON de lujo, Belgrano 1279. Se garante el completo éxito Barique Holst. Escritorio Sgo del Estero 617.

ESCUELA DE BAILE, CERRITO 184, de A. Constante, director de bailes infantiles en los teatros San Martin, Nacional y Opera. v31

ESCUELA DE BAILE, BELGRANO 1418, enseñanza completa de todos los bailes de sociedad, F. Brout, ocurrir en la misma. 1p

ESTAMPILLA DEL CENTENARIO A [illegible] Sportsman, Cangallo 473. 1p

ENFERMEDADES NERVIOSAS—CLÍNICA del Dr. Hugo Marcus, de la Facultad de Paris—Consultorio, Cerrito 413—Horas de consulta de 1 á 3. 1p

EMPLEADO SE OFRECE SIN PRETENSIONES, sabe [illegible] español, italiano, contabilidad y con excelentes recomendaciones, escribir L. V. B. Paseo 311.

EN SAAVEDRA SE VENDE UNA CASA con 6 lotes de terreno, 2 piezas, cocina, corredor, pozo, letrina, plantas frutales y demás, muy barato, en la calle Sarmiento entre Nuñez y Acosta, para tratar en la misma. o12v14

EL VAPOR CIUDAD DE SANTANDER ha concluido su descarga en los depósitos de Lanús, la revisacion se efectuará el dia 12 del actual de 1 á 4 de la tarde. Agentes Antonio Lopez y Cía. 1p

ENFERMEDADES DE LA MUJER—Tratamiento especial para curar rápidamente las inflamaciones y dislocaciones de la matriz, ulceraciones, flujos blancos, causas frecuentes de la esterilidad constitucional ó accidental; en el instituto médico de la calle Cangallo 1678. Consultas de 9 á 11 y de 1 á 3 p. m. 1p

EN LIQUIDACION LA MUEBLERÍA Rivadavia 1287, por division de todas las existencias que se componen de juegos de sala, dormitorios y comedores, sillas Viena, camas nogal é inglesas, colchones, roperos, aparadores, mesas, cómodas, lavatorios, grandes espejos, mesas sueltas y muchas cantidad de muebles sueltos que se venderán más baratos que en remate y en otras partes, tanto para pobres como ricos, aprovechen esta ocasion. 1p

FOSFOROS DE CERA, CAJA GRANDE con goma á ps. 3.85 la gruesa, Moreno 1070.

FOTOGRAFO SE PRECISA QUE ENTIENDA bien su oficio Callao 66, o1 v14

FARMACIA SE VENDE EN LA PARROQUIA de Belgrano, calle 25 de Mayo esquina á Paron, está bien surtida. Tratar en la misma de 9 á 12 y de 5 á 7 o12v13

GALLO Y GALLINA CANARIAS SE vende un casal, garantiendo la raza, precio 10 ps., Union 40, Barracas al Sud. o12v13

GALPONES

GALPONES—SE DESEAN ALQUILAR 2 de dimensiones bastante grandes, 1 en direccion Paseo de Julio al Norte y otro al Sud hasta la Boca. Dirigirse Victoria 1600. 1p

GORRAS Y SOMBREROS

GORRAS Y SOMBREROS—EN LA gran casa de modas de Mme. Duborgel, se ha recibido directamente el mas grande y rico surtido en gorras y sombreros, los cuales se venden á un precio de los mas reducidos. Lindos sombreros y gorras de paja, novedades, bien adornados, desde 12 ps., ricos á 15 y 18, extra á 20 y 25. La casa emplea únicamente artículos de primera calidad y última novedad.—Piedras 447 entre Florida 343. 1p

HOJALATEROS SE NECESITAN, VENEZUELA 1178. o12v19

HILVANADORAS SE PRECISAN EN la camisería de E. Greiner, Corrientes 811.

HIGIENE DE LOS NERVIOS, OBRA premiada, del Dr. Hugo Marcus, 3ª edicion, se vende contra 3 ps en toda la República, librería Moen, calle Florida esq. Cuyo; mejor consejero para los enfermos de afecciones nerviosas, para los neurasténicos, histéricos, para los que sufren de neuralgias, dolores, de jaqueca, clorosis, anemia, asma, por los, temblequeo, afasia, impotencia, hipocondría, etc. etc. 1p

INSTITUTO MÉDICO HIPNO-ELÉCTRICO dirigido por el Dr. Borsania, curacion rápida y radical de todas las enfermedades crónicas, [illegible] Paraná 45. 1p

INSTITUTRIZ FRANCESA DESEA COLOCARSE en una buena casa de familia, para dar lecciones y acompañar niños, Buenos informes de Paraná B. Aires, Defensa 153 1p

INSTITUTRIZ UNA SEÑORITA FRANCESA que tiene su diploma superior se ofrece para dar lecciones de francés, español, dibujo, pintura, bordados y costura general, dirigirse L. Rioja 165. o12v13

JARDINERO QUINTERO SE PRECISA un hombre [illegible] Bolívar 1853.

JOVEN SUIZO SE OFRECE PARA cochero, portero, ó para otro trabajo, habla 4 idiomas, buenos certificados, Santa Fé 1207. 1p

JARDINERO Y QUINTERO PROFESOR se ofrece un hombre muy formal Pallares, [illegible] 1p

JUAN QUERÍE Y JUAN QUERELLORA [illegible] la imprenta Elzeviriana [illegible] 1p

JOVEN PRACTICO PARA VIAJANTE [illegible] de géneros y mercería [illegible] casilla de correo 33 [illegible] 1p

JOVEN DECENTE ITALIANO DE 34 años [illegible] con señorita [illegible] dirigirse por carta á C. [illegible] 1p

JARDINERO QUE SEPA SU OFICIO, se [illegible] persona con buenas recomendaciones se necesita, [illegible] 1777 ler. altos. o12v14

JOVEN DE 20 AÑOS ITALIANO QUE sabe leer y escribir con correccion el castellano [illegible] para escritorio [illegible] por carta á A. P. Victoria 881 o12v13

LA PLATA, SE COMPRA UNA CASA de valor de 4 á 5000 correo 116. o12v14

LISTONES DE YESEROS, LISTONES [illegible] precios bajos se vende, aserradero Azcuénaga 361. 1p

LAVANDERA SE OFRECE, PARA LAVAR camisas nuevas en su casa, Pozos 657 p. 11 tiene buenas recomendaciones. o12v14

LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS, [illegible] Higueras [illegible] 73 v13

LECCIONES DE INGLES, FRANCÉS, alemán y contabilidad por un profesor que prepara al comercio [illegible] dirigirse por carta á Casilla correo 21 1p

LUSTRADORES DE MUEBLES SE [illegible] lustran y componen cualquier clase de muebles y pianos á domicilio, por correo Artes 318. 1p

LECCIONES PARTICULARES POR un profesor de francés, asignaturas del Colegio Nacional, [illegible] Bolívar 124, 1er piso.

LA CASA DE PRÉSTAMOS DE LA CALLE [illegible] la calle Belgrano [illegible] que tenga alguna queja [illegible] o12v14

LECCIONES POR 3 PESOS MENSUALES se enseña [illegible] libros comercial, [illegible] Dirigirse á Dighero, [illegible] v30

LUSTRADOR Y TAPICERO EN TODA clase de muebles, á precios se ofrece para casas particulares [illegible] de éxito [illegible] Europa y América, 2ª Catamarca 77 1p

MUCAMA DE COMEDOR SE NECESITA, Montevideo 241. 1p

MUCAMA DE COMEDOR SE NECESITA, Montevideo 241. 1p

MUCAMO SE NECESITA, CALLAO 48. 1p

MUCHACHO JOVEN COMO PARA peon de [illegible] se necesita, Rivadavia 682.

MUCAMA SE NECESITA, VICTORIA 224. 1p

MUCAMA SE NECESITA, SUIPACHA 480. 1p

MUCAMA SE NECESITA VIAMONTE 2043. o12v14

MUCHACHO DE 14 A 15 AÑOS, AL corriente [illegible] Juncal 703

MUCHACHA SE NECESITA ENTRE [illegible] 1p

MUCAMA CON CAMA SE NECESITA Entre Rios 743 o12v13

MUCHACHO SE NECESITA, SANTIAGO del Estero 1283. o12v13

MUCAMA SE OFRECE PARA CORTA familia, Perú 1293, pieza 10 1p

MUCAMO DE COMEDOR SE OFRECE con informes [illegible] Independencia 834.

MUCAMA SE OFRECE, SUIPACHA 11.3. o1 v13

MUCAMA SE PRECISA, ARENALES 1058. o12v13

MOTOR A GAS FUERZA 4 CABALLOS se vende, Venezuela 1128 o12v19

MUCHACHA DE 14 A 16 AÑOS SE necesita, Salta 705. o12v14

MUCAMO PARA SERVICIO SE NECESITA, Arenales 1192. o1 v14

MUCHACHO SE OFRECE PARA EL campo para cualquier trabajo, San José 715.

MUCAMA SE NECESITA UNA, FLORIDA 45. o12v14

MUCHACHA DE 15 A 18 AÑOS SE necesita para poco servicio, Andes 1124 1p

MEDIA OFICIALA MODISTA DE vestidos se precisa, Alsina 1738. 1p

MUJER FORMAL SE PRECISA PARA todo servicio de un matrimonio, Rioja 1442.

MUCAMA FORMAL SE PRECISA una, Cangallo 1717. 1p

MUCHACHA DE 12 A 14 AÑOS SE necesita, Venezuela 434. 1p

MUCAMO SE NECESITA CON BUENAS recomendaciones, Cuyo 765. 1p

MUCAMA SE NECESITA, ALSINA 3078, sueldo 30 ps. y buena habitacion. 1p

MUCHACHA SE NECESITA CON CAMA, Cangallo 476. 1p

MUCAMA CON BUENOS INFORMES se precisa, Florida 774 de 9 á 12. o12v13

MUCHACHA PARA EL SERVICIO de dos personas solas, se necesita Lima 657.

MUCHACHA DE 10 A 12 AÑOS SE necesita para cuidar unos niños, Cochabamba 2100. o12v13

MUCAMA SE NECESITA PARA FONDA familia que sepa lavar y planchar ropa fina, buen sueldo, Tacuarí 836. 1p

MUCHACHO PARA TIENDA SE NEcesita, Cerrito 231. o12v13

MUCAMO CON RECOMENDACION se necesita, Arenales 1038. 1p

MUCAMO PARA SERVICIO DE COCIna, se precisa Artes 210. 1p

MUCHACHO SE NECESITA EN LA barbería Paraguay 2746. 1p

MUCHACHA DE 15 A 16 AÑOS SE necesita, Charcas 439. 1p

MUCHACHA ESTRANGERA PARA el servicio se necesita, Ombú 365. o12v13

MEDIO OFICIAL BARBERO SE NEcesita, Rivadavia 7716, Flores. o12v14

MUCAMA SE NECESITA TUCUMAN 747, 1er piso. 1p

MUCHACHO PARA SERVICIO SE necesita Andes 762. 1p

MUCHACHO SE NECESITA DE 12 A 14 años, sueldo 15 ps. Charcas 2174. 1p

MUCAMA SE NECESITA VICTORIA 1453. 1p

MUCAMA Y NIÑERA CON CAMA SE necesita, 1124 San Juan. 1p

MUCAMAS NIÑERAS Y COCINERAS se necesitan, buen sueldo, Maipú 73?. 1p

MUCHACHA SE NECESITA DE 10 A 11 años, Cochabamba 545. o12v14

MUCAMA BUENA SE NECESITA, ocurrir Cangallo 1085, de 12 adelante.

MUCHACHO SE NECESITA, RIVAdavia 1387. o12v13

MUCAMA SE NECESITA CON BUEnas recomendaciones, Rivadavia 1337. o12v13

MUCHACHA PARA CUIDAR UN NIño se precisa, buen sueldo, Lorea 129. o12v14

MUCHACHA SE NECESITA PARA ayudar en casa de poca familia, Cuyo 1337. o12v14

MATRIMONIO SE NECESITA, RIOja 1442, la mujer para sirvienta y el marido para peon, que tenga recomendacion. 1p

MUCAMA, PERSONA FORMAL CON buenas recomendaciones se ofrece, Ombú 508.

MUCHACHA DE 12 A 14 AÑOS SE NEcesita para el servicio de 1 matrimonio solo Belgrano 3416. o12v14

MUCAMA SE OFRECE UNA PARA adentro ó para el comedor, sueldo 35 ps. Salta 27?, J. F. 1p

MUCAMA SE PRECISA UNA EXtranjera, persona ya formal, bien recomendada, Esmeralda 625, desde las 12 m. o12v14

MATRIMONIO SIN HIJOS SE OFRECE para todo el servicio, joven, con recomendacion, ocurrir Alsina 34?. 1p

MATRIMONIO SE OFRECE JOVEN, sin hijos, mucama y mucamo ó portero, Piedras 440. 1p

MUCHACHO DE 12 A 15 AÑOS SE necesita, que sepa leer y escribir, Santa Fe y Borrego, lavandería. 1p

MUJER JOVEN QUE ENTIENDA algo de cocina se precisa, Tucuman 1?3, con cama. o12v14

MUCHACHO DE 17 AÑOS MAS O menos se necesita para cochero, Lavalle 1247. 1p

MUCHACHA DE 12 A 15 AÑOS SE necesita para servicio de matrimonio solo, Ayacucho 4 6. 1p

MUCAMAS QUE SEPAN PLANCHAR y coser se necesitan, buen sueldo, 25 de Mayo 250. 1p

MUCHACHA SE PRECISA UNA DE 13 á 15 años para cuidar un niño, Victoria 1263. o1 v13

MOLDURAS DE PINO DE TODA CLASE se hacen según modelo, … Arcos 2?1 1p

MUCHACHA PARA EL SERVICIO de una señora sola, se necesita Rivadavia 1207. 1p

MATRIMONIO ESPAÑOL SE OFRECE para el servicio de un matrimonio solo, Tucuman 1373. 1p

MATRIMONIO MUY PRACTICO EN la direccion, administracion y arreglo de la casa se ofrece, Solís 2?. 1p

MUCHACHA O MUJER JOVEN SE precisa para el servicio de un matrimonio y un niño, Córdoba 1398. 1p

MUCHACHO SE NECESITA DE 14 A 16 años, austríaca inglesa, Cangallo 521, altos. 1p

MATRIMONIO ESPAÑOL SE OFRECE, para la ciudad ó campaña, 2da. Lorea 37. o12v14

MUJER PARA ATENDER A LA ROpa blanca se necesita en el Internacional, 25 de Mayo núm. 11 1p

MUCAMO SE NECESITA CON BUEnas recomendaciones, es inútil presentarse sin ellas, Lavalle 308 o12v13

MUCAMA SE OFRECE CON BUEnas recomendaciones, que sabe coser y su obligacion, Reconquista 674, pieza 12. o1 v13

MUCAMA CON CAMA QUE SEPA planchar, para corta familia se precisa, Méjico 1025. 1p

MUJER FORMAL PARA EL SERVIcio de una corta familia se necesita, Junin 1324. o12v14

MUCHACHA O MUCHACHO DE 10 á 15 años, para poco trabajo se necesita, Peña 481, al llegar á Larrea. o1 v14

MATRIMONIOS SE OFRECEN COMO …, mucamas, cocineros, mucamos, Maipú 72. 1p

MUCAMO SE OFRECE, CON BUENAS recomendaciones, tratar Rivadavia 2?0, en Belgrano. o1 v14

MOZO SE NECESITA, SAN JOSE 2?, para verse con el patron despues de las 12 del día, se prefiere italiano. o12v13

MATRIMONIO SE NECESITA, CHAcabuco 748, el marido para cochero y la mujer cocinera que quiera ir al campo. 1p

MUCHACHO COMO DE 14 A 16 AÑOS se necesita para el servicio de corta familia, Perú 713. 1p

MAYORDOMO PARA ESTABLECImiento de campo se ofrece, dirigirse personalmente ó por escrito á R. A., Bolívar 8?. o12v13

MAESTRO CONSTRUCTOR DE OBRAS y cloacas, se ofrece para cualquier trabajo del ramo á precios módicos, Independencia 14?6. o12v15

MATRIMONIO SIN HIJOS SE NECEsita, la mujer para cocinera y el marido para mucamo, presentarse con recomendaciones, Piedad 378. 1p

MATRIMONIO ITALIANO SIN HIjos, el para trabajar en el pasto en una chacra y ella para cocinera de pocos peones, se necesita, Bolívar 606. 1p

MUCAMA SE OFRECE, ESPAÑOLA con buenas recomendaciones, para buena familia, si se precisa pasar á Montevideo. 25 de Mayo 710, pieza 7. o12v14

MATRIMONIO HONRADO, HIJO del país se ofrece, con un niño de un mes, el para limpieza de casa, quinta ú otro trabajo y ella para costura y algun otro quehacer, Pozos 1564 1p

MUJER SE NECESITA URGENTE, para el servicio de corta familia, se paga buen sueldo, Industria 1309, á una cuadra de Montes de Oca. 1p

MUCAMO Y MUCAMA Y COCINERA se ofrecen sabiendo cumplir con su deber, desean colocarse en la misma casa; para tratar Solís 432 esquina Venezuela. 1p

MUCHACHA DE 10 A 12 AÑOS O mujer formal, con buenas recomendaciones se necesita, para el servicio de poca familia, Sgo. del Estero 330 o12v13

MUJER SE OFRECE CON 2 CHICOS para sirvienta entiende algo de cocina, ninguna por la comida y cuarto, dirigirse calle 120, núm. 864, en la Boca. 1p

MUCHACHA PARA HACER ALGUnos pequeños trabajos de la casa y para enseñarle á coser se necesita una en la Camisería San Martín, Esmeralda 274 o12v13

MUCHACHO SE OFRECE PARA cualquier trabajo de campo, tiene buenas recomendaciones, Cruzesita, … al Sud, casa de Bojas. 1p

MAQUINAS DE COSER GRAN LIquidacion de toda clase, de mano y pies de ps. 20 hasta 60, aprovechen se compran y componen, Charcas 1466. 1p

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE, la mujer para todo servicio y el marido jardinero quintero ó todo servicio, sabe leer y escribir, Ocurrir al Asilo de Inmigrantes, preguntar por Bartolo Sgu… o12v13

MATRIMONIO SE OFRECE, EL PAra un empleo decente, … [illegible] … 1p

MATRIMONIO FRANCES SIN HIJOS se ofrece para los alrededores de Buenos Aires, el marido jardinero y la mujer cocinera, … [illegible] … á V. L., Suipacha 7?. o12v14

[illegible] SE NECESITA, SUIPACHA … 1p

[illegible] SE NECESITA, CHACABUCO …

[illegible] SE NECESITA, CHILE 1537. o12v13

[illegible] 12 AÑOS CON BUE… [illegible]

NIÑERA DE 15 A 16 AÑOS QUE HAble francés, se necesita Andes 1438, para tratar hasta las 10 a. m., se paga bien. 1p

NUEVA AGENCIA HISPANO AMERIcana, se ofrecen mucamas, mucamos y peones, se atiende toda clase de pedidos para la ciudad y campaña, Santiago del Estero 1?8. o12v19

OFICIALAS MODISTAS DE VESTIdos se necesitan, Lima 133, Maison Laprade.

OFICIAL CARPINTERO SE NECESIta, Montes de Oca 300. 1p

OFICIALAS COSTURERAS SE NECEsitan, Comercio 2?82. 1p

OFICIALA CORBATERA SE NECESIta una, que trabaje á perfeccion, Rioja 1?1.

OFICIALES HERREROS SE NECESItan, Necochea 156, Flores. o12v13

OFICIAL BARBERO SE PRECISA por mes, Talcahuano 1188. 1p

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL ZAPAtero se precisa Armonía 149. o12v13

OFICIAL BARBERO SE PRECISA, Ecuador 887. o12v13

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno bueno, San Juan 2795. 1p

OFICIAL BARBERO SE NECESITA, Medrano 1776. 1p

OFICIAL BARBERO SE NECESITA con sueldo, casa y comida, Juncal 2847.

OFICIALA Y APRENDIZA DE VEStidos se necesitan, Caridad 759. o12v14

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESItan, Iriarte 300, Barracas al Norte. 1p

OFICIAL BARBERO SE PRECISA bueno por mes, Bolívar 873. 1p

OFICIAL PELUQUERO SE PRECISA por mes, buen sueldo, Chacabuco 1307. 1p

OFICIAL CARPINTERO SE PRECISA con urgencia, Belgrano 3483. o1?v14

OFICIAL BARBERO— SE PRECISA un medio oficial, Corrientes 4179. 1p

OFICIAL BARBERO SE NECESITA Corrientes 1753 que sea bueno. o12v13

OFICIAL PELUQUERO SE NECESIta con urgencia, Artes 940. o12v14

OFICIAL SASTRE SE PRECISA EN la Floresta, calle Piedad 1009. 1p

OFICIAL PELUQUERO SE NECESIta, Victoria 420 1p

OFICIALA PLANCHADORA BUENA de camisas nuevas se precisa, Zeballos 4 2. o12v14

OJO PELUQUEROS: SE VENDE UNA barbería con poco capital, Viamonte 17?. o12v14

OFICIAL HOJALATERO SE NECESIta, cochería Chacabuco, B. Cabral y cía o12v14

OFICIAL SALONERO BUENO SE NEcesita, 25 de Mayo 283, que sea bueno, de profesion, buen sueldo. 1p

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA uno bueno, sueldo 35 ps. casa y comida, 25 de Mayo 2?6 1p

OFICIAL SASTRE SE NECESITA EN la sastrería calle Piedad 1177, es inútil se presente sino sabe trabajar bien o12v13

OFICIAL SASTRE SE PRECISA UN medio oficial ó aprendiz que sepa algo, Entre Ríos 531 1p

OFICIAL PELUQUERO BUENO SE necesita por mes ó para sábado y domingo, Alberti 2 1p

OFICIAL BARBERO FORMAL SE ofrece para una estancia ó para colonia, en La Merced 4? o12v13

OFICIAL PELUQUERO BUENO SE necesita para sábado y Domingo se paga 7 ps. Rincon 4?? o 2v13

OFICIALES ZAPATEROS SE PRECIsan 2 á … que sean buenos, Corrientes 3?2 o12v 4

OJO—SE VENDEN DOS PELUQUErías con buena clientela y contrata, … Cevallos 342. 1p

OFICIALES BARBEROS EL QUE quiera hacer fortuna ponga una barbería de poco capital al otro lado de la Ensenada por el … Berisso 1p

PLANCHADORAS BUENAS OFICIAlas se precisan, Tucuman 920 o12v13

PIANOS Y ARMONIUMS DE TODA clase, se venden Independencia 957

PIANO DE BUEN USO SE VENDE, es muy bueno … Europa 1141 1p

PEON SE PRECISA QUE SEPA AMANsar caballos, Coronel … 1p

PLANCHADORAS DE CAMISAS NUEvas se necesitan, 1658 Rodriguez Peña. 1p

PLANCHADORA DE NUEVO SE PREcisa Lavalle 1671. o12v19

PROFESORA DE PIANO DA LECCIOnes á domicilio y en su casa, Lorea 451

PLANCHADORA SE PRECISA PARA casa particular, Florida 608. 1p

PIANO SE VENDE BUENO, COMERcio 1531 … 1p

PEON DE BOTICA ITALIANO CON recomendaciones se precisa, Corrientes 3033 o12v13

PONEPLIEGOS PARA MINERVA SE necesita en la imprenta La Social, Corrientes … 1p

PEONES ESQUILADORES PRACTIcos y capataz se ofrecen, dirigirse por carta Corrientes 2?0. 1p

PIANO NUEVO GRAN FORMATO, marca Stollgert garantido, vende la familia por ausentarse del país, Méjico 1636. 1p

PLANCHADORA SE PRECISA UNA aprendiza con urgencia, se le enseñará bien … Alsina 1?1 o12v13

PEON DE CHACRA QUE SEA PRACtico en cortar pasto con máquina, se necesita Bolívar ?0. 1p

PEON SE PRECISA UN HOMBRE AN… que sepa cortar una pequeña quinta y algunos quehaceres livianos de la casa, Alsina 300?. o12v13

PARA TAMBEROS —CAMPO SE ARrienda en el partido de Las Heras, 400 cuadras de campo alambrado, para tambo ó invernada, … Piedad 2218, á cualquier hora. o12v15

PIEZA AMUEBLADA INDEPENDIENte que quede comprendida entre Rivadavia, Arenales y Libertad hacia Palermo, se necesita para un caballero, con datos á M. P. L., Poste restante. o12v14

PANADEROS—SE VENDE CASA Y panadería ó se alquila con contrata una panadería en un pueblo muy cerca, alquiler barato, el dueño lo vende por no poderla atender, se trabaja cerca de cuatro bolsas, por informes Lorea 18? altos. o12v14

QUINCE MIL PESOS SE DAN EN HIpoteca, ocurrir á José Conti, Bolívar 180. 1p

QUEBRACHO BLANCO, FRESNO, TIpa, nogal se vende, aserradero á vapor Azcuénaga 261. 1p

REGENTE DE FARMACIA SE OFRECE para la ciudad ó campaña, Independencia 2220, Botica. o12v13

REPARTIDOR CON ALGUNA CLIENtela se necesita, Ituzaingó y Sarandí, fábrica de vinos. 1p

REPARTIDOR PRACTICO PARA LA … se necesita, de 1 á 4, Santa Fe y Borrego. 1p

SE ALQUILA EL NEGOCIO O LA ESquina Piedras y Comercio. 1p

SE ALQUILAN 4 O 5 PIEZAS ENtrando sala, Comercio 1477. 1p

SE DESEA SABER DE WENCESLAO Rodriguez, dirigirse Junin 1153. 1p

SE VENDE SUCURSAL DE PANADEría con despacho de comestibles, Pichincha 588.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PAra matrimonio solo, Talcahuano 834. o12v14

SE NECESITAN BUENAS OFICIALAS planchadoras, Tucuman 942. o12v14

SIRVIENTA SE NECESITA UNA SANtiago del Estero 353. 1p

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PAra todo servicio, Comercio 6?. o12v14

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA cuidar un niño de despecho, Azcuénaga 30?.

SE PRECISA UN OFICIAL BARBERO por mes que sea bueno, Rioja 1?. o12v13

SE PRECISA UNO O DOS ALBAÑILES buenos, Carrito 1?8, Belgrano. o12v14

SE PRECISA UN MOZO DE CAFE, Rivadavia 2834. 1p

SIRVIENTA CON O SIN CAMA SE … Moreno y Perú, confitería.

SIRVIENTA CON CAMA PARA TODO … se precisa, Piedad 1?. 1p

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE COcina, se pagará buen sueldo, …

SIRVIENTA FRANCESA O ITALIANA se necesita urgente, …

SIRVIENTA SE NECESITA, … 300 altos.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, PIEdad 1?.

SE NECESITA UNA … modista, Tucuman 3?, …

SE ALQUILA UNA … Artes 1?.

SIRVIENTA SE NECESITA … [illegible]

SE NECESITA UN CARPINTERO Y un colchonero, Piedad 2388. o12v13

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO se precisa E. Unidos 253 o12v13

SE NECESITA APRENDIZA PARA modista, Lima 490. o12v13

SE VENDE UNA JARDINERA Y GUARniciones, Australia 1126. o12v14

SIRVIENTA CON CAMA SE ADMITE con el marido, Méjico 2833. 1p

SIRVIENTA SE PRECISA PARA CORta familia, Entre Ríos 460. 1p

SIRVIENTA SE NECESITA UNA EN la calle Buen Orden 246. 1p

SE ALQUILA LA CASA SARANDI 730 tratar Méjico 1962. o12v13

SE NECESITAN OFICIALES PINTOres, Independencia 3050. 1p

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PAra corta familia, Moreno 2427. 1p

SIRVIENTA SE PRECISA, CHACABUco 380, á la derecha. 1p

SE ALQUILA LA CASA CON SIETE piezas, Junín 631, tratar al 629. o12v14

SIRVIENTA SE NECESITA, SE LE PAgará buen sueldo, Matheu 870. o12v14

SIRVIENTA SE PRECISA PARA CORto servicio, Pasco 1248. o12v13

SIRVIENTA BUENA SE PRECISA, Chacabuco 1102. 1p

SIRVIENTE JOVEN SE NECESITA uno inteligente y aseado, Libertad 1164. 1p

SE OFRECE UN COCINERO ITALIAno, Venezuela 2010 esq. Sarandí. o12v13

SE NECESITA UNA MUCAMA Y UNA cocinera con cama, Piedras 971. 1p

SIRVIENTA SE NECESITA, MORENO 1183. o12v14

SIRVIENTA SE NECESITA PARA MAtrimonio, buen trato, Entre Ríos 727, altos.

SE VENDE UNA MAQUINA NEW HOme, Europa 1836. o1 v13

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA EL cuidado de una casa, Victoria 1227. 1p

SEÑORA MUY LIMPIA BUSCA UN niño para criar en su casa, Malabia 80?. o12v19

SE OFRECE UNA MUCAMA PARA corta familia, Venezuela 4?. 1p

SIRVIENTE SE NECESITA BELGRAno 1?? 1p

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA … o12v13

SIRVIENTA SE NECESITA, ALSINA 2?? 1p

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL para todo trabajo, Piedras ?? o12v13

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA con ó sin pension, Rivadavia 2203 o12v14

SOCIO PARA FARMACIA CON CAPItal se necesita, Perú 7?? o12v13

SE VENDE UNA CHIVA LECHERA de ?0 días, tratar Constitución 1?. o12v13

SE NECESITA UNA COCINERA SIN cama, … 1p

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON … que sepa un poco de cocina, Florida 417.

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO se necesita, Montes … 1p

SE VENDE UNA FONDA BIEN ACREditada por ausentarse … o12v13

SE OFRECE UNA PLANCHADORA … Independencia 1242. o12v14

SE PRECISA UNA OFICIALA PANTAlonera y una aprendiza, Victoria 1?? o12v14

SE VENDE UN TALLER DE PLANchar …

SE OFRECE UNA JOVEN SIN CAMA, para corta familia, …

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE de dos meses, italiana, … o12v14

SE ALQUILAN DOS PIEZAS EN CASA de familia decente á un matrimonio ó á un señor, Arenales … o12v14

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años que sepa un poco el servicio de comedor, Ayacucho 2?5. o12v14

SE ALQUILA UN COMEDOR Y UNA pieza empapelada, cielo raso, agua corriente y … Andes 8?0. 1p

SE ALQUILA UNA PIEZA CON O SIN muebles, Reconquista 1?8, segundo piso, á la derecha.

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESPAñol con buenas recomendaciones para cualquier buena casa, Comercio 2? o12v13

SE ALQUILAN 3 PIEZAS INDEPENdientes en casa de familia, con ó sin pension, único inquilino, Corrientes 2312 1p

SE NECESITA UNA MUCHACHA QUE sepa algo de cocina, se paga 30 ps. de sueldo, Venezuela ?? 1p

SE NECESITAN 2 OFICIALES HERreros de obras que entiendan algo en la fragua, Salta … Barracas al Norte. o12v13

SE ALQUILA UNA CASA CON 6 PIEzas … o12v14

SE VENDE UNA VICTORIA EN BUEN uso, … o12v14

SE ALQUILAN EN BELGRANO LINdas … o12v14

SE ALQUILAN 2 PIEZAS COMO PAra un matrimonio decente, … 1p

SE NECESITA UN DEPENDIENTE DE almacen de 18 á 20 años con recomendaciones, Independencia 2?01. 1p

SE NECESITA UNA MUJER SOLA Y aseada para una cocina liviana, con cama, sueldo 25 pesos, Alsina 1127 altos. o12v13

SE ALQUILAN DOS PIEZAS EN CASA de altos con estufa y patios, para matrimonio … o12v14

SIRVIENTA SE NECESITA PARA TOdo el servicio de una señora sola Rivadavia 1514 altos o12v14

SIRVIENTA SE PRECISA PARA TOdo trabajo, casa de corta familia, San José 1497. o12v14

SE ALQUILA EN CASA DECENTE DOS piezas claras en 26 ps., Santiago del Estero 1038. o12v14

SE VENDEN DOS MAQUINAS FOTOgráficas para aficionados á precios módicos, Rivadavia 1?1 altos. o12v13

SE ALQUILA CUYO 730, PARA HOMbre solo, linda pieza amueblada con balcon á la calle, se da la pension, casa francesa o12v14

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE para criar en su casa, Piedad 1773, leche fresca y abundante. 1p

SE NECESITA UNA NIÑERA DE 15 á 18 años, que hable francés, con buenas recomendaciones, tratar Cangallo 366. o12v13

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PARA todo servicio, Moreno 2716, se le pagará buen sueldo. 1p

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Angel Caeto, Lo busca por un asunto que le interesa, Manuel García, Conteste Alsina 1058.

SIRVIENTA SE PRECISA PARA TODO servicio, trabajo liviano, con cama, E. Unidos 582. 1p

SIRVIENTA SE PRECISA QUE SEPA algo de cocina, Corrientes 1745, de 8 a. m. á 2 p. m. o12v13

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 15 años para sombrerero, entiende algo del oficio Defensa 1143. 1p

SE VENDE UNA MAQUINA DE PLANchar con mesa ó sin ella, con muy poco uso Méjico 1640 al fondo. o12v14

SIRVIENTA CON CAMA, QUE ENtienda de cocina se precisa, Las Heras 291 altos. o12v14

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA inglesa, una pieza amueblada, 1060 Reconquista. o12v14

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 18 á 20 años, para corta familia francesa, Cerrito 214. o12v14

SE VENDE UN CARRITO DE REPARto de carnicero con su guarnicion, Balcarce 1284. 1p

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 14 á 15 años para niñera, urgente, Entre Ríos 1272. o12v14

SOMBREROS DE PAJA SE LIMPIAN del adorno como nuevos á 70 cts. cada uno, Rivadavia 4000. o12v13

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA de alto 7 piezas recien pintadas, Cochabamba 403, tratar en la misma calle núm. 400. o13v14

SE PRECISA OFICIALA PANTALONEra de costura de reparto, Comercio 1247, pieza 14. o12v13

SIRVIENTA SE PRECISA UNA BUEna que entienda de cocina, para casa de familia. Se prefiere jóven, Piedad 2?1. 1p

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESPAñol para todo servicio ó para cuidar una casa, Venezuela 1300. o12v13

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAñola para casa de familia extranjera 25 de Mayo 2?. 1p

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca y jóven de 18 años, italiana, para criar en la casa del niño ó en su casa, Andes 1?. o12v14

SE NECESITA UN REPARTIDOR CON clientela, para vender vino de pasa de uva, Pasos 44. o12v14

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO que sepa cocinar, para matrimonio solo, Andes 381. o12v14

SE OFRECE UNA COCINERA FORmal para una cocina liviana que le den pieza para el marido, S. del Estero 1183. o12v13

SIRVIENTA EXTRANJERA CON CAma se necesita para matrimonio italiano, debe saber cocinar, sueldo de 35 á 40 ps. Cerrito 680. 1p

SE OFRECE UNA SIRVIENTA ESPAñola entiende algo de cocina, tiene buenas recomendaciones, Tacuarí 1048. 1p

SE ALQUILA UNA SALA Y OTRAS piezas para matrimonio u hombres solos. Defensa 552. o12v13

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLAdas para hombres solos, Tacuarí 17 esquina Rivadavia. o12v13

SE OFRECE UNA COCINERA HIJA del país, para la ciudad ó pueblo inmediato Matheu 111. 1p

SE OFRECE UNA SEÑORA FRANCEsa para lavar y componer ropa, Florida 916. Eleonie Pirree. o14v13

SE VENDE UN CABALLO ZAINO TApado, grande, lisa, solo, gran alzada, … o12v14

SIRVIENTA SE NECESITA PARA corta familia, se prefiere mujer formal … Corrientes 4?9. 1p

SE NECESITA UNA APRENDIZA CAmisera en la camisería San Martin Esmeralda 274. o12v13

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 15 á 16 años con buenas recomendaciones, … o1 v15

SE OFRECE UN MUCHACHO PARA el servicio de casa de familia, de 16 años, Tacuarí 976

SE OFRECE UNA AMA PRIMERIZA de 21 años de edad, tiene leche buena y abundante de un mes, Andes 10?5. o12v14

SIRVIENTA SE NECESITA QUE SEpa algo de cocina, se prefiere italiana, Piedras 5?5, altos, izquierda. 1p

SECRY Y CAVAGAGH, SAN MARTIN 1?4, tienen en venta terrenos en Belgrano, Adrogué y Mar del Plata, inmejorables posiciones o12v14

SE OFRECEN MADRE E HIJA PARA … 25 de Mayo 2?, … 1p

SE VENDE A PRECIO SIN COMPEtencia un juego de dormitorio de nogal y roble compuesto de siete piezas y buen trabajo … o12v13

SE DESEA ALQUILAR UNA CASITA sola de ? á 6 piezas se prefiere al Norte, … o12v13

SE ALQUILA UN ALMACEN CON … o12v14

SE ALQUILA EN BELGRANO UNA … o12v15

SE ALQUILA CASA CENTRAL PARA … o12v14

SE ALQUILA UNA CASA CALLE BE…

SE VENDEN UNOS MAGNIFICOS AR…

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL …

SE OFRECE UNA SEÑORA FRANCESA …

SIRVIENTA FORMAL SE NECESITA …

SE DAN LECCIONES DE PIANO Y …

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL, … o12v14

SE NECESITA PARA UNA FAMILIA … buen sueldo … Mayo 7?. 1p

SIRVIENTA Y MUCHACHO SE PRE… 1p

SE OFRECE UNA COSTURERA PARA … o12v13

SE VENDE UNA CASA DE 7 PIEZAS …

SE OFRECE UNA SEÑORA SOLA …

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA …

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA CUI… o12v14

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 … 1p

SE ALQUILA UNA CASITA DE 4 PIEzas … o12v14

SE VENDE MOSTRADOR Y ANAQUEL, … local, Entre Ríos 30. 1p

SE OFRECE 1 MATRIMONIO ITALIAno sin hijos para todo servicio, … San Martín 1001 …

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL español con recomendaciones para portero ó hacer la limpieza de un escritorio y las horas restantes de escribiente pues tiene buena letra, Arenales 509. o12v15

SE OFRECE UN HOMBRE INTELIgente y práctico para corresponsal, … de albañilería, … buenas recomendaciones de su conducta, Alegre 1324. o12v14

SE OFRECE UN JOVEN DE 25 AÑOS, sabiendo leer, escribir y contar, para algun trabajo liviano de casa … dirigirse por escrito á García Hilsa, Estados Unidos 1257. 1p

SE DESEA ALQUILAR DE FAMILIA decente una casa amueblada con altos, y una casa central con depósito para casa importador, ofertas con precio dirigir á Hotel Provence, … Cangallo 319. o12v14

SE ALQUILA 1 CASA HERMOSISIMA 7 habitaciones cuarto de baño, aguas corrientes, balcones marmol tramway en todas direcciones precio arreglado. Independencia 25?, tratar Chile 778. o12v13

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL sabe teneduría de libros y tiene buenas referencias para dependiente de escritorio en una casa mayorista, dirigirse por carta ó personalmente á J. T. Viamonte 1084 á cualquier hora del día. o12v14

SE PRECISA UNA SEÑORA … tienda de cuentas, trabajo de 2 á 7 de la tarde, sueldo …, limpios, otra señora para entrega de productos y de 2 á 7 de la tarde … recomendaciones, ocurrir Maipú 773, de 2 á 3 p. m. o12v15

SE AVISA A LAS PERSONAS QUE desean realizar pronto sus deseos en comprar y vender, rematar negocios, muebles, casas, terrenos, etc. consultar con la antigua oficina del ramo Uruguay 942, tenemos de todo para vender con buenas condiciones para el comprador. Hay también diariamente pedidos de compras en punto á donde no tenemos. 1p

SE OFRECE UN HOMBRE DE NACIOnalidad francés, conociendo correctamente la lengua española y un poco de italiano, como gerente de restaurant ó capataz de cualquier industria, conociendo la teneduría de libros y pudiendo presentar recomendaciones de su honorabilidad á gusto del interesado. F. A., Belgrano 3261, al fondo. o12v14

TENEDOR DE LIBROS R. BRUNETTI ha mudado su escritorio á la calle Andes 153.

TENEDOR DE LIBROS QUE DISPONE de algunas horas se ofrece, Europa 1277. 1p

TENEDURIA DE LIBROS—SE DAN lecciones prácticamente, Europa 1277. 1p

TALLER DE PLANCHADORA SE vende, con mucha clientela, Córdoba 1343. o12v14

TABLILLAS PARA FONDOS DE CUAdros se venden, aserradero á vapor Azcuénaga 261. 1p

TRILLADORAS: SE OFRECE UN … para trilladoras, con buenos informes, ocurrir por carta ó personal á iniciales J. C., Buen Orden 485. 1p

TENEDOR DE LIBROS—ALFREDO Utighero, contador público, Cuyo 1670, Cooperativa telefónica 749, ofrece sus servicios profesionales. v30

TISOS, RONQUERA, ASMA, CATARRO, se curan perfectamente con el jarabe pectoral de la Virgen. El frasco 1 ps., por correo 1.?. farmacia Entre-Ríos 492. 1p

TENEDOR DE LIBROS, PERSONA formal y muy práctico, se encarga de llevar cualquier clase de contabilidad, arreglo de libros atrasados ó mal llevados, balances, etc. Referencias de primer órden. Moreno 1275. 1p

TENEDOR DE LIBROS SE NECESITA un tenedor de libros con buenas recomendaciones para un pueblo de campo que sea práctico en los ramos de almacen y ferretería. Por datos á la casa de comercio de los Sres. Polledo, Torres y Cía Artes 82. o12v31

TENEDURIA DE LIBROS, COMPRENdiendo un estudio completo sobre la contabilidad comercial, bancaria, etc. etc., industria, cálculo mercantil, correspondencia y caligrafía, se enseña por 10 pesos mensuales. El estudio es teórico-práctico, individual, dirigido personalmente por A. Utighero contador público, Cuyo 1670, Cooperativa telefónica 749. v30

TERRITORIOS NACIONALES — SE vende 4 leguas en la seccion 3ª, 8 leguas en la seccion 1ª y 8 leguas alambradas con divisiones y buenas poblaciones en la seccion 3ª, muy cerca del ferrocarril, y se arriendan 13 leguas alambradas en la misma seccion 3ª, también próximas al ferrocarril, ocurrir á E. E. Zimmermann y Cª Piedad 650. o1 v14

TENEDURIA DE LIBROS POR PARtida doble, cálculo, caligrafía y correspondencia comercial, en breve tiempo, sistemas usados en … Europa y Norte América, balances, inventarios y cierre de cuentas por los métodos modernos, perfeccionados por el señor …, autor de varias obras comerciales recomendadas por toda la prensa y comercio de Barcelona. Clases de día y de noche, 10 ps. mensuales, Chacabuco 641. 1p

UNA PIEZA CON TODAS COMODIdades se alquila, E. Ríos 327, altos. 1p

UNA SEÑORA SE OFRECE PARA HAcerse cargo de una casa de una persona sola en la ciudad ó en el campo, Libertad 870, E. T.

UN JOVEN DE 19 AÑOS SABIENDO leer y escribir con ortografía y de buena conducta desea colocarse, ocurrir Balcarce 540. 1p

UN HOMBRE SUIZO DE NACIONALIdad de buena instruccion … busca colocacion en el campo, 25 de Mayo 427, restaurant Mensajerías. 1p

UN HOMBRE FORMAL DESEA ENcontrar un empleo en una fábrica ó cochería, habla español, francés y aleman, tiene recomendaciones, Moreno 3231, L. B. o 2v14

UNA SEÑORA JOVEN O VIUDA CON … se precisa para ayudar … en algunos pequeños servicios … se tendrá como de familia, Artes 6?5. o1 v14

UNA INSTITUTRIZ FRANCESA DEsea encontrar una familia distinguida que … de lecciones de francés … o12v11

VICTORIA SIN CABALLOS SE ALQUIla … Cerrito 1?5. 1p

ZOCALOS EN LISTONES DE 1X8, 1X7 … 1p

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA SE NECESITA, SE PREFIERE … Belgrano 14?, …

AMA … SI DESEA UN NIÑO Q… [illegible]

COCINERA PARA EL CAMPO SE NECEsita … o1?v12

COCINERA QUE SEA BUENA CON … o1 v11

COCINERA CON CAMA SE PRECISA …

COCINERA SE NECESITA, SAN JOSE …

COCINERA SE NECESITA CON BUE… 1v12

COCINERA CON CAMA SE NECESITA …

COCINERA VASCA FRANCESA O … o1v12

COCINERA SE PRECISA, ARENALES … o1v12

COCINERA SE NECESITA QUE SEPA … o1v13

COCINERA CON CAMA Y BUENA REcomendacion se necesita, Victoria 1?18 o1v13

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, … o1v13

COCINERA CON CAMA SE NECESITA … o1v13

COCINERO SE NECESITA ITALIANO … o1v12

COCINERA SE NECESITA UNA CON … Venezuela 1?? o1v13

COCINERA SOLA O CON MARIDO SE necesita para el campo, Perú 2? … o12v14

COCINERA CON CAMA, PARA TODO servicio de 2 personas, se necesita …

COCINERA Y MUCAMA CON RECO… Paraguay 1?? o1v12

COCINERA CON CAMA, MUJER …

COCINERA CON CAMA SE NECESI… o1 v12

COCINERA ITALIANA Y CON CAMA …

COCINERA ITALIANA SE NECESITA …

COCINERO O COCINERA DE FONDA …

COCINERA QUE SEA BUENA Y QUIE… o1v12

COCINERA O MUCAMA ITALIANA O … o1v12

COCINERA SE NECESITA 1 BUENA … o1v1?

COCINERA EXTRANJERA SE PRECIsa … o1v12

COCINERA PARA UN MATRIMONIO … o1v12

MUCAMA SE NECESITA, CALLAO … o1v14

MUCHACHA SE PRECISA, VENEzuela 604. o1v12

MUCAMA CON BUENAS RECOMENdaciones se necesita, Corrientes 1?. o10v14

MUCAMA SE NECESITA, PIEDRAS 63?. o11v13

MUCAMA SE NECESITA UNA PARA adentro y comedor, Callao 13?. o11v12

MUCAMA SE NECESITA, BELGRAno 25?. o11v12

MUCAMA SE PRECISA, LIMA 1127, con recomendaciones. o11v12

MUCAMA SE NECESITA, CON RECOmendaciones, Buen Orden 476 o11v12

MUCAMA SE NECESITA PARA MAtrimonio solo, Bolívar 730. o11v13

MUCAMA SE NECESITA PARA TOdo servicio, Tucuman 1626. o11v13

MUCHACHA DE 10 A 14 AÑOS SE precisa, Paraná 1140. o11v12

MUCAMA SE NECESITA UNA CON buenas recomendaciones, Venezuela 127?. o11v13

MUCAMO SE PRECISA EN LA CAlle Venezuela 1380, con recomendaciones. o11v13

MUCAMA PARA EL SERVICIO DE poca familia, se precisa, calle Suipacha 1. o10v12

MUCHACHA DE 12 A 15 AÑOS, SE necesita, Arenales 1029, departamento 27. o10v12

MUCAMA FRANCESA CON RECOmendaciones se necesita Chacabuco 444. o10v12

MUCHACHA JOVEN PARA EL SERvicio de un matrimonio, se precisa la Catamarca 1?26. o10v12

MUCHACHA O MUJER JOVEN SE necesita para ayudar en casa de familia inglesa, Reconquista 71. o10v12

MUCAMA SE NECESITA, MAIPU 676 altos, es inútil se presente sin recomendaciones. o10v12

MATRIMONIO SE NECESITA: ELLA buena cocinera y él para el servicio de la casa, ocurrir Chacabuco 1069. o10v12

MUCAMA CON RECOMENDACION de su conducta, se precisa Tucuman 794 altos. o10v12

MUJER FORMAL SE PRECISA PARA todo servicio de corta familia, se dá pieza para el marido, Cangallo 2113. o11v12

MUCAMO PARA SERVICIO DE COmedor y de afuera con recomendaciones se necesita, Salta 273. o11v13

MUCAMO SE NECESITA UNO PARA la limpieza de un negocio y que tenga buenas recomendaciones. Ocurrir Santa Fe 2?2. o11v12

MUJER FORMAL Y DECENTE QUE tenga ocupacion afuera, se le dará 2 piecitas independiente gratis, con tal que acompañe á una señora por la noche. Ocurrir Alsina 1719. o11v12

MUCAMO SE NECESITA UNO BUEno, jóven francés hablando bien el castellano, buenas recomendaciones, serán exijidas. Artes 1233. o11v12

NIÑERA QUE SEPA SU OBLIGACION sueldo ps. 20, sin cama, se necesita, pieza 41 Hotel de París, Cangallo 666. o11v12

NIÑA DE 10 A 12 AÑOS, SE NECEsita para el servicio de un matrimonio solo Gorriti 681. o11v12

NIÑERA PARA CUIDAR UNA NIÑA de dos años se precisa con buenas recomendaciones, se prefiere francesa, Lima 11?7. o11v13

PEON DE FARMACIA SE NECESITA uno, Venezuela 1502. o1?v12

PEON DE BOTICA SE PRECISA, CUyo 1164. o10v12

SIRVIENTA SE NECESITA, SAN JOSE 1368. o10v12

SE PRECISA UNA NIÑERA, CORrientes 2070. o10v12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON cama, Entre Ríos 657. o10v12

SE PRECISA UNA COCINERA CON cama, Moreno 2707. o10v12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PAra corta familia, Artes 1?1. o8v12

SE PRECISA COCINERA Y NIÑERA con recomendacion, Cuyo 2169. o10v12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA RIvadavia 3250. o10v12

SIRVIENTA CON CAMA SE NECESIta Chacabuco 1144 o10v12

SE NECESITA UNA COCINERA CON cama y recomendaciones, Victoria 2010. o1 v12

SIRVIENTA SE NECESITA PARA UNA corta familia, Cangallo 18 8. o11v12

SE PRECISA UNA COCINERA PARA un matrimonio solo, Las Heras 4?. o12v13

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PAra matrimonio solo Belgrano 42?. o11v14

SIRVIENTA CON CAMA SE NECESITA Alberti 11 7. o11v12

SIRVIENTA SE PRECISA PARA CORta familia, Gral. Lavalle 1774. o11v13

SE PRECISA UNA NIÑERA Y UNA mucama, Piedad 25?? o11v12

SE PRECISA UNA MUCHACHA, SUELdo 20 ps., San José 1271. o11v12

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 á 15 años, Salta 2?. o11v13

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE una familia se necesita Brasil 8?5. o11v1?

SIRVIENTA SE NECESITA PARA EL pueblo San Martín, tratar Florida 2?3 o11v12

SIRVIENTA Y MUCHACHA, SE NECEsitan en la calle Uruguay 81?. o11v12

SE NECESITA UN PEON DE COCINA Esmeralda 1?? o11v12

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 13 á 14 años, Rivadavia 3?1 [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE … o11v12

SIRVIENTA SE PRECISA, MONTEVIdeo 2?, buen sueldo o1v12

SIRVIENTA PARA COMEDOR Y MUcama se necesita … o11v12

SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA se necesita, Larrea 5??. o1 v12

SIRVIENTA DE 11 A 12 AÑOS SE NEcesita, poco trabajo, Independencia 14?. o11v13

SE PRECISA UNA MUCAMA O SIRvienta, se pagará buen sueldo, … o11v11

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 14 á 15 años para corta familia, … o11v12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON buenas recomendaciones, Paraguay 1162 o11v12

SIRVIENTA SE NECESITA PARA UN matrimonio solo, Uruguay … o11v12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PAra una corta familia, que sepa algo de cocina, 3?5 Maipú o11v12

SE NECESITA UNA MUCAMA PARA el campo en una estancia inglesa, informes Cangallo 54?, de 7 á 12 a. m. o11v12

SE PRECISA UNA COCINERA PARA hacer también un poco el servicio, con cama, Vicente López 2?5 o1?v14

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 14 á 15 años para ayudar al servicio, Vicente López 206 o1?v14

SE NECESITA UNA COCINERA CON cama para un pequeño servicio, Arenales 1?6, … o1?v12

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA … o11v12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA JOven … o11v12

SE NECESITA UNA MUJER SOLA … Piedras 14?3 o11v12

SE PRECISA UNA SIRVIENTA FOR… o11v12

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PARA todo trabajo … o11v12

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años para mandados, con recomendacion, Corrientes 64?. o11v12

SE PRECISA UNA MUCAMA SOLTEra con cama y con buenas recomendaciones, … o11v12

SE PRECISA UN MUCHACHO PARA … o11v12

SE NECESITA UNA MUCHACHA PAra el servicio de un matrimonio, … o11v13

SE NECESITA UN MATRIMONIO PAra hacer la cocina y el servicio de la casa con buenas recomendaciones, … o11v12

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años, … matrimonio solo italiano, Perú 1346. o11v12

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO se necesita en corta familia, se dará pieza sola, Rawson 1?8, Almagro o11v13

SIRVIENTA QUE SEPA PLANCHAR se necesita Las Heras 71, es escusado se presente si no quiere ir al campo. o11v12

SIRVIENTA FORMAL SE PRECISA para todo servicio de corta familia, se dá pieza para el marido, Cangallo 2113. o11v12

SIRVIENTE DE TODA CONFIANZA, hombre de edad y con muy buenos informes de su conducta se precisa, Rivadavia 1545 altos. o11v12

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO de una señora sola, se dará pieza si es matrimonio, francesa ó española, inútil presentarse sin referencias, Paraguay 2??. o1?v11

SIRVIENTA SE NECESITA PARA poco trabajo de una corta familia, en una villa cerca de Buenos Aires, ocurrir General Lavalle 4?? o1?v12

SE NECESITA UNA BUENA COCINEra y una mucama en la calle de Córdoba 1?72 con buenas recomendaciones, se paga buen sueldo. o11v13

SE PRECISA UNA COCINERA FORmal, para una corta familia, que sepa planchar, y que tenga buenas recomendaciones, Perú 607. o11v12

SIRVIENTA PARA UN SEÑOR SOLO, poco trabajo y buen sueldo, que sea limpia y bien recomendada, se prefiere que planche bien camisas de hombre, Esmeralda 415 altos. o10v13

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA FRANCESA CON LECHE DE 10 meses se ofrece, Garay 273. o10v12

AMA SE OFRECE UNA CON LECHE fresca sin hijos, Brasil 4?. o11v12

AMA ESPAÑOLA CON LECHE DE 2 meses, se ofrece para criar afuera, Rincon 1426 o11v12

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA, italiana, para criar en su casa, Lima 7?. o11v12

AMA DE LECHE ITALIANA JOVEN robusta y con abundante leche se ofrece para criar en casa ó afuera. Gral. Lavalle 3133, o10v12

AMA HIJA DEL PAIS SE OFRECE con leche de 2 meses para criar en su casa, 2da. Catamarca 1347. o10v12

AMA ITALIANA CON LECHE ABUNdante de 30 días se ofrece para criar en casa del niño, Rivadavia 2?30, casa de familia. o10v14

AMA ESPAÑOLA SE OFRECE DE 22 años, leche de 2 meses, calle 135, núm. 235, Barrio al Norte. o11v12

AMA ESPAÑOLA CON ABUNDANTE leche, se ofrece una joven de 22 años, sin hijos, Tucuman 693. o11v14

AMA DE LECHE SE OFRECE, PARA criar afuera leche buena y abundante, robusta y jóven, edad 20 años, Tucuman 1471, pieza 16. o10v12

AMA ITALIANA DE 31 AÑOS CON leche de 14 días se ofrece para criar en casa del niño, 3a Gran Chaco 603, entre Cuyo y Cangallo. o10v14

ATENCION—SE DA PENSION Y PIEzas á señoritas y señoras solamente en casa de familia decente, precio módico, Estados Unidos 1406. o10v12

AMA DE MEDIA LECHE ESPAÑOLA se ofrece con leche fresca y abundante, E. Unidos 763, pieza 4. o11v12

AMA ESPAÑOLA SE OFRECE PARA criar en su casa, leche abundante y buena, … Pozos 443 o11v12

AVISO UNA PERSONA DECENTE con 1 niño de 2 años se ofrece para compañía de una señora, escribir indicando domicilio al correo A. Wunderlich. o11v12

AMA DE LECHE DE 6 MESES, VASCA española se ofrece, tiene recomendacion, dirigirse á Villa Ortuza, Chacarita, lista de correo J. S. o11v12

COCINERA MUY BUENA SE OFRECE bien recomendada, Arenales 1922. o11v1?

COCINERO ITALIANO, RECIEN LLEgado, se ofrece por poco sueldo, tanto para la ciudad como para la campaña, Corrientes 1696. o11v12

COCINERA DEL PAIS SE OFRECE con cama y una hija de 7 años, desea cerca del colegio Alvear; Chile 1380, preguntar por … o11v12

COCINERA CON CAMA SE OFRECE, tiene recomendaciones, cocina al estilo del país y extranjero, sueldo de 50 á 60 ps. Méjico 15?, casa de familia. o11v1

COCINERA DEL PAIS SE OFRECE con una niña de 10 años, pide pieza para el marido, San Martín 927, de 2 á 4, preguntar por Ignacio. o10v1

EN LA CALLE RECONQUISTA … pieza 12 se ofrece una mucama española con recomendaciones. o11v1

MUCAMO SE OFRECE CON BUENA recomendacion, Córdoba 18?0, 2º patio. o11v13

MUCAMO DE COMEDOR FRANCÉS se ofrece con recomendacion, Artes 144? o10v12

MUCHACHO SE OFRECE UNO DE 14 años y 2 niñas de 11, Maipú 144, altos. o11v12

MATRIMONIO VENECIANO CON buen informe, cocinero bueno y mucama, se ofrece, … [illegible]

MUCAMA VASCA FRANCESA SE ofrece para el comedor ó para el servicio adentro, de una corta familia, Salta 2?3. o11v1

MATRIMONIO FRANCES, SE OFRECE para cuidar una casa. Buenas referencias, Esmeralda 9?9, 1er. patio, 1ra. pieza. o1?v12

MATRIMONIO SIN HIJOS SE OFRECE, cocinera, mucama ó planchadora, y el como portero ó peon de patio, por carta A. …, Malabia 930, Palermo. o11v1

PENSION BOURGEOISE EN CASA DE familia respetable se dá con vino por ?? mensuales, Maipú 714. o11v1

PENSION Y CUARTO SE DA EN LA casa de familia decente, perfeccion en la cocina … y española, precio 40 pesos por mes, … del teatro Lírico, antes Pasatiempo … o11v1

SE OFRECE 1 AMA DE LECHE FRESca y abundante, Andes 1065. o11v1

SE OFRECE UNA COCINERA VASca española, Santa Fe 252? o11v

SE OFRECE UNA MUCAMA ESPAÑOla con recomendacion, San Juan 945. o11v1

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAÑOla con cama, Paraguay 785. o11

SE OFRECE SIN CAMA UNA COcinera francesa para poca familia, Cerrito … [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE primeriza, de 19 años, Montes de Oca 22?. [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA cuidar niños. Es inteligente en costura, Cerrito 352. [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE … para criar en su casa, Rivadavia … [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE francesa, de 4 meses, para criar en su casa, … 74 [illegible]

SE OFRECE UNA MUCAMA CON BUEnas recomendaciones, sabe coser y planchar, San Juan 22?? [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE de 21 años, italiana leche de 8 días, para afuera, Ayacucho 1541. [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO PARA … una casa, no exige sueldo y tiene buenas recomendaciones, Córdoba 24?8. [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO SOLO para cuidar una casa con buenas recomendaciones, Venezuela 2441. o11v1?

SE OFRECE UNA MUCAMA, SIN CAma, española, con recomendacion, Moreno …, pieza 3. [illegible]

SEÑORA FORMAL SE OFRECE PARA cuidar niños de despecho, Suipacha 12?, nº 1?. o11

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA de profesion en la calle de Moreno 216?, … 12 o11

SE OFRECE UNA MUCAMA ITALIAna, muy práctica, Estados Unidos 34?6, … Loreto y Maza. [illegible]

SE OFRECE UN MUCHACHO DE … años italiano, con recomendaciones, … [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE PARA portero ú otra clase de trabajo, con buenas recomendaciones, español, ocurrir San Lorenzo … [illegible]

SEÑORA FRANCESA PERSONA FORmal con una niña de … se ofrece para todo trabajo de una corta familia, Cuyo … [illegible]

SIRVASE PASAR POR ESTA SU CASA … San José y Lorea …

SE OFRECE UN MUCAMO DE COmedor, con buenas recomendaciones y francés … Europa, … o11

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESpañol sin hijos, para cuidar una casa de …, … [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO … para una corta familia, se encarga … de cocinera y mucama, sabe coser y planchar, vasca española, … Pavon 2??. [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO … sin hijos, la señora buena cocinera … 13?4

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

ASERRADOR BUENO SE PRECISA … [illegible]

ALBAÑILES SE PRECISAN DOS … para hacer macetas, etc., Salta …

AVISO SE PRECISAN OFICIAlas, … dos aprendizas y un jóven de 15 años de edad, se les pagará bien … Solís 383

AGRICULTOR INTELIGENTE, … capital, persona de trabajo … con familia, extranjero se necesita uno, … Esmeralda 21 1er piso alto. [illegible]

BORDADORAS BUENAS SE NECESITAN en la mueblería Florida esq. Tucuman … [illegible]

BARBERO OFICIAL APRENDIZ se necesita para la campaña, se paga … Independencia 1346. [illegible]

BUENAS OFICIALAS MODISTAS de vestidos se precisan, y una muchacha para los quehaceres, se le pagará buen sueldo, … 1533. [illegible]

CALLE JUNCAL 2037, SE PRECISA … [illegible]

CABALLERIZO SE PRECISA, … [illegible]

CABALLERIZO SE PRECISA CON recomendacion, Rivadavia 3?? [illegible]

CIGARRERO O CIGARRERA SE NEcesita, Victoria 2?0 pieza 14, que sepa … y de hoja. [illegible]

CORTADORES SE NECESITAN EN la fábrica de calzado de Rodriguez y … 1?4. [illegible]

COCHERO SE NECESITA UNO QUE tenga bastante ropa limpia, prefiriendo tenga la de librea, ocurrir de 2 á 3, Esmeralda … piso alto. [illegible]

CROMISTA LITOGRAFO—EN UN establecimiento formal, se necesita un buen … Se requiere sepa dibujo, … fijo y buen sueldo. Por informes Victoria … de 1 á 2 p.m. [illegible]

DEPENDIENTE DE 16 A 17 AÑOS precisa con recomendaciones, San Juan … [illegible]

EL DEPOSITO DE AJENJO, BOLIVAR 718 busca bajo buenas condiciones corredor, teniendo buena clientela [illegible]

EMPLEOS — JOVENES DE 14 A … años se necesitan para el servicio de … oficina central unión telefónica, … [illegible]

HERREROS PARA TRABAJOS … obras se precisan oficiales y medios … Chile 173?. [illegible]

INSTITUTRIZ FRANCESA, CON BUEnas recomendaciones, que dé lecciones de … se precisa para llevar al campo, Larrea 13? … á 3 p. m. [illegible]

MODISTA EN SOMBREROS, SE NEcesita aprendiza, Belgrano 9?3. [illegible]

MEDIAS OFICIALAS APRENDIZAS se necesitan, Independencia 1248. [illegible]

MASAJISTA SE PRECISA UNO QUE sea práctico y con recomendaciones … [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 12 DE 1893

EL 12 DE OCTUBRE

Es esta una fecha memorable, destinada á vivir en todos los tiempos de la historia.

Hace hoy un año á que el Mundo americano, con la colaboracion del europeo, celebraba como un grande acontecimiento humano el cuarto centenario del descubrimiento de América.

El Gobierno español por sí é interpretando los sentimientos del pueblo ibérico, propuso á los americanos que se consagrase esta fecha inmortal en los fastos de la civilizacion moderna, como fiesta nacional permanente.

Si la memoria no nos es infiel, los Estados-Unidos del Norte acogieron favorablemente la iniciativa, resolviendo de conformidad á ella.

Es bajo todos conceptos deplorable que el Gobierno y Congreso argentinos no la hayan tomado todavia en consideracion la [illegible] oportunamente sugerida por el Plenipotenciario de España, en nombre de su Gobierno.

Esa falta debe sin duda ser una omision completamente involuntaria, explicable por la absorbente preocupacion de nuestros [illegible] internos.

Pero, si es dable excusar el descuido [illegible], no lo seria disculpar la negativa [illegible] una reparacion. Esté dia es apropósito para votar por aclamacion una ley que declare feriado el aniversario del descubrimiento de América.

Es la fecha del advenimiento de un [illegible] bárbaro á la vida de la civilizacion, [illegible] propiedad el verdadero natalicio [illegible] estos países, considerados como entidades [illegible] computables en el concierto de las [illegible] más cultas del orbe.

[illegible] estos pueblos por conquista [illegible] cristianos, debian crecer con la mano [illegible] de individuos de su misma civilizacion, armados con las armas creadoras [illegible] industria y cuyo número debia en[illegible]se incesantemente en el anhelar de [illegible].

Las Carabelas de Colon abrieron un camino que las razas europeas debian transitar, conduciendo todo lo mas grande y [illegible] valioso de los dones inmensos agl[illegible] por la humanidad en el trascurso [illegible] siglos que lleva de lucha por su [illegible] perfeccionamiento.

[illegible] es la fecha, preguntamos, mas [illegible] de ser conmemorada que la que [illegible] el encuentro del primer pedazo de [illegible] americana por el inspirado mensajero de la civilizacion europea? No reconocemos ninguna que la supere por la [illegible]dencia del concepto del suceso que [illegible].

[illegible] del advenimiento del Cristianismo, [illegible] es el acontecimiento que haya [illegible] lo mas grande y provechosa influencia en los destinos humanos, que el hallazgo del Nuevo Mundo?

Nosotros, que formamos entre los [illegible] y actores á la vez, colocados [illegible] sitio culminante en la comunion [illegible], por virtud del espléndido lote [illegible] adjudicó en el reparto, ¿cómo [illegible] la invitacion que nos dirige el [illegible] de Madrid, que olvida con una [illegible] moral propia de la caballerosidad [illegible] español, los agravios de la [illegible] que rompió los vínculos del dominio entre la Metrópoli y la Colonia, para [illegible] á honrar una gloria comun, [illegible] experimentase una satisfaccion [illegible] contemplando el desenvolvimiento [illegible] nacionalidades independientes, [illegible] construyó para su propia [illegible] y poderío?

[illegible] con perfecta propiedad, de España debió partir la iniciativa de una [illegible], declarando feriado el [illegible] aniversario, pero, habiendo venido [illegible] Metrópoli como un voto de amistad [illegible] nacional, armónica con los vínculos [illegible] de la tradicion de familia, [illegible] deberíamos dudar ni un instante en [illegible] respuesta afirmativa entusiasta. Si, [illegible] la América conmemoraria solemne[illegible] origen y veneraria á su preclaro [illegible], suspendiendo el trabajo, en [illegible] de su memoria, en cada aniversario [illegible] en que alborozado y loco de [illegible], puso el pié en el primer [illegible] de suelo americano á que amarró [illegible] embarcaciones.

[illegible] hijos guardan el recuerdo de [illegible] remotos antecesores, de los troncos [illegible] familia, con esa afectuosa veneracion que levanta al espíritu. El [illegible] es una fiesta sagrada de los hogares.

[illegible] quedaria el dia de hoy si [illegible] Congreso consagrase como festividad [illegible] permanente el 12 de Octubre, para [illegible] por telégrafo la deliberacion al [illegible] de España, á cuya invitacion [illegible] el año pasado una division naval [illegible], obsequiada allá con distinciones [illegible] que jamás olvidaremos.

[illegible] ahora á tributar un otro órden [illegible] homenajes á este aniversario, considerando el primer punto de arranque de [illegible] nacionalidades sud americanas.

La Europa descubrió al Nuevo Mundo, [illegible] á sus dominios; pero la [illegible] no podia ser definitiva, sino [illegible] fué una patria potestad, que [illegible] con la mayor edad de los hijos.

La América es demasiado grande para que pudiera ser el peculio irrevocable de sus conquistadores. El Continente europeo [illegible] de la capacidad necesaria para poner al americano bajo la ley de su obediencia y hacerle cumplir sus destinos. La historia tiene ya confirmada indestructiblemente esa verdad.

La independencia de América se impuso como hecho y la Europa la reconoció como un derecho.

Sobre ese punto no es posible volver, sin [illegible] un trastorno tan colosal y profundo que ocasionaria el desequilibrio del orbe civilizado. Jamás habrian contemplado los siglos un incendio mas vasto, si semejante loco plan fuese acometido.

Y sin embargo de eso, en Rio Janeiro acaba de aparecer una tentativa diplomática europea, que lesiona aquel hecho secular ya, y para que el suceso sea mas [illegible], á la cabeza de la reaccion está el Ministro de la Gran Bretaña, de la misma nacion que primero levantó su voz poderosa para reconocer la personalidad de las briosas Repúblicas que surgian de los campos de batalla, libradas por las Colonias con el pendon de su emancipacion política.

Apena al espíritu la indiferencia ó desgano frio con que se recibe la noticia de esa agresion: la política interna parece que apagara el fuego con que los pueblos defienden su integridad legal, en el órden internacional.

No tenemos la menor informacion acerca de los pasos dados por nuestra Cancillería, ni por ninguna de las demás sud-americanas, para esclarecer los procedimientos de los diplomáticos europeos, coaligados para intervenir en el bombardeo de aquélla Capital, prescindiendo á designio de sus colegas de Sud América.

Es tan trascendental el hecho, tal como lo comunica el Ministro argentino en el Brasil á nuestro Gobierno, que para la diplomacia del Nuevo Mundo en Europa es una cuestion verdaderamente vital.

Se trata de una agresion ofensiva á lo mas caro de las Naciones, como es su personeria internacional. Delante de ofensas de esa naturaleza, deben plegarse siempre las enseñas de las contiendas intestinas que dividen sangrientamente á los pueblos, para unirse bajo la bandera comun de la patria en peligro. La escuadra sublevada y el Gobierno constitucional de Rio Janeiro, están igualmente obligados á rechazar radical y enérgicamente la [illegible] para hacer efectiva la [illegible] integridad nacional [illegible]

[illegible] mismo [illegible]

trar á la Europa que en ese terreno América no vacila jamás, por ninguna causa, ni por pasion alguna.

Sostenemos que la diplomacia sud-americana debe hacerse sentir eficazmente con sus reclamos en las Cancillerías de Europa, indagando lo pertinente acerca del juicio que tienen de los procederes de sus Agentes en Rio Janeiro y dejando debida constancia de que nuestras Repúblicas no aceptan la doctrina novedosa que se pretende aplicar á las naciones de Sud-América.

La intervencion, bajo ninguna forma! Y el establecimiento de una relacion de superioridad á inferioridad entre las Naciones de uno y otro hemisferio, nunca!

El cuantum de las riquezas acumuladas y de la poblacion aglomerada, no es la medida legal de la capacidad política de las Naciones, como entidades del Derecho de Gentes: son iguales todas ante la ley internacional: una sola doctrina y una sola jurisprudencia presiden sus recíprocas relaciones.

La exclusion injuriosa de los Ministros sud americanos y el fondo de la intervencion pretendida, reclaman un ámplio esclarecimiento y una satisfaccion tan completa, que no deje de pió ni las sombras de un precedente depresivo de la independencia política, en toda su latitud jurídica, de las nacionalidades de Sud-América.

Hablamos de Sud-América, porque el desaire las abarca por entero: nunca fué atacada en su sér mas fundamentalmente.

Con ánsias patrióticas aguardamos la noticia ilustrativa de la actitud asumida por nuestra Cancillería, en presencia de asunto tan grave. Lo primero de todo es provocar explicaciones sobre la conducta de los Ministros europeos coaligados y la fijacion de los alcances de sus actos.

Honramos el aniversario de hoy, pues, predicando la defensa de la integridad política de las Repúblicas del Nuevo Mundo, las grandes naciones del porvenir, asentadas sobre la vasta y riquísima fraccion del Planeta, que Colon descubrió [illegible] integridad de que necesita para llenar sus destinos y cumplir en toda su latitud, al través de los siglos, el programa civilizador de la Conquista.

EXPOSICION

SOBRE EL

ESTADO ECONOMICO Y FINANCIERO

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Sobre el arreglo de la deuda externa é interna exteriorizada

Ofrecemos á continuacion, integramente, el estudio de las finanzas argentinas que el Ministro de Hacienda tenía ofrecido al país.

Es aventurado juzgar sin prévio maduro exámen documentos de esta naturaleza, aparte de que conviene presentarlo sin comentarios al juicio de la opinion ilustrada.

Pero, no es ese un inconveniente que obste á la anticipacion de un parecer de órden general: el trabajo del Dr. Terry le hace un alto honor, es laborioso, es sério y es fundamental—el primero de su género que ha producido nuestra literatura oficial.

El Ministro de Hacienda ha realizado un acto positivamente heróico, preparando y elaborando ese documento en pocas semanas y bajo un período tormentoso, que aleja al espíritu de las meditaciones serenas y graves de las cuestiones financieras y de alta administracion.

Bajo estas impresiones damos á la estampa el estudio del Dr. Terry, de cuyo análisis nos ocuparemos en breve.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, etc.

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para que proceda á destruir por el fuego, por intermedio de la Caja de Conversion y intervencion del Crédito Público Nacional, los siguientes fondos públicos creados por leyes números 2216 y 2702

Pesos 32 958 574,96, recibidos por el Gobierno Nacional en pago de la emision del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Pesos 24 959.825 04, en cuyo pago el mismo Banco dió pagarés y un bono;

Pesos 8 696 653,90, recibidos por el Gobierno Nacional en pago de la emision del Banco Provincial de Córdoba.

Pesos 67.651.333, cuya venta se autorizó por ley número 2718 para retirar con su producido la emision del Banco Nacional.

Pesos 1.500.000, pesos 4.432 000, pesos 3.000.000 y pesos 3.786 470, recibidos por el Banco Nacional en pago de los emprestitos que hizo á los Bancos Buenos Aires, Provincial de Salta, Provincial de la Rioja y de la Provincia de Santiago del Estero.

Art. 2º Queda facultado igualmente para que proceda á la destruccion por intermedio del Crédito Público Nacional de las acciones del Banco Nacional cangeadas y que cangeará, de conformidad á lo dispuesto por ley 2841.

Art. 3º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la presente ley.

Art. 4º Queda autorizado el Poder Ejecutivo para aumentar el fondo amortizante anual del billete moneda en seis millones mas de la cantidad establecida en la ley general del presupuesto.

Art. 5º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Octubre 1893.

Al Honorable Congreso:

Con fecha de 3 de Julio del corriente año se formalizó entre el Gobierno Argentino, representado por su Ministro Luis Lopez Dominguez, y el comité de tenedores de títulos, representado por lord Rothschild, el convenio adjunto sobre el servicio de la deuda externa é interna exteriorizada.

El artículo 6º de ese convenio dice lo siguiente: «Este convenio queda sujeto á la confirmacion del Congreso Argentino, y no será obligatorio para ninguna de las partes hasta que haya sido aprobado por él.»

En consecuencia, cumplo con el deber de presentaros dicho convenio, con el proyecto de ley que corresponde, á juicio del Poder Ejecutivo Nacional.

El Poder Ejecutivo juzga el convenio, no del punto de vista de las *conveniencias*, sino de la *posibilidad* de cumplirlo; y en este sentido os presenta el estudio siguiente sobre el estado del país su potencia económica, y estado financiero del Gobierno.

El Poder Ejecutivo ha creido de su deber suministraros todos los datos necesarios, á fin de que el Honorable Congreso pueda proceder con ciencia y conciencia, en cuestion tan vital, desde que afecta los intereses generales del país y especiales del Gobierno, así como el honor y crédito del pueblo argentino.

Al mismo tiempo aprovecha esta solemne oportunidad para establecer con precision el programa financiero á observar en lo venidero, como parte integrante de este trabajo, y como sério compromiso que contrae para con el país cuyos destinos rige, y aún para con sus propios acreedores.

POTENCIA ECONÓMICA

La República se encuentra en la plenitud del segundo período de su evolucion económica. Es país ganadero y agricultor. Su faz industrial aún no presenta los contornos bien acentuados del tercero y último período, que señala en la vida económica de los pueblos la suma del progreso y de la riqueza.

Dos fenómenos se destacan al estudiar el poder económico de la República: 1º su escasa poblacion en su dilatado y fecundo territorio; 2º el progreso asombroso de su produccion en los últimos diez años.

Poblacion

Con 2.894.257 kilómetros cuadrados, apenas si tenemos 4.631 000 habitantes, si se da crédito á los cálculos mas exactos. Redecir que contamos con 1,6 habitantes por kilómetro cuadrado [illegible]

Grecia, el país mas pobre de la Europa en cuanto á riquezas naturales, debiéramos presentar 90 millones de habitantes.

No obstante, llevamos 83 años de vida independiente, en pleno siglo XIX, en que el vapor acerca las distancias, y en plena comunidad comercial con el mundo civilizado. A veinte dias, todo un continente exuberante de poblacion emigratoria, y con un país, que, con sus riquezas naturales y sus variados climas, ofrece al hombre trabajador seguro porvenir.

De estos hechos resultan dos consecuencias bien dolorosas: que hemos perdido el tiempo sin haber vinculado á nuestro suelo mayor cantidad de poblacion europea, que busca en otras partes lo que seguramente encontraria entre nosotros; y que, á pesar de las riquezas naturales con que la Providencia ha dotado á nuestra patria, somos, hoy por hoy, relativamente, un país pobre, porque nos falta el elemento mas poderoso de riqueza, nos falta el hombre que conquiste nuestros desiertos.

Progreso en la produccion

Pero, si carecemos de poblacion, en cambio puedo aseguraros que, con los cuatro y medio millones de habitantes, hemos conseguido conquistar un progreso bien envidiable, en relacion con los demás pueblos de la América latina, y este es el segundo fenómeno sobre el cual os llamo la atencion.

Area cultivada

Este solo dato aproximativo os causará asombro: mientras la poblacion, durante el último decenio, ha aumentado en un 60 por ciento, debido á la inmigracion y al crecimiento natural, el área cultivada de la República Argentina ha aumentado en un 300 por ciento.

El cuadro del anexo número 1 que comprende al trigo, maiz, alfalfa, viña caña de azúcar y otros cultivos, os dá la proporcion correspondiente á cada uno de estos productos entre los años 1883 á 1892.

Sin embargo, debo agregaros que, entre 18 países de la Europa, la República ocupa el último rango. Tiene 14 kilómetros de área cultivada entre mil kilómetros, mientras que la Francia, la Bélgica, la Italia y la España presentan, respectivamente, 543, 539 482 y 391 kilómetros. Es cierto que estos países han llegado á su último estado de progreso.

He aquí, al lado de nuestra riqueza relativa, una manifestacion elocuente de la pobreza resultante de nuestro inmenso territorio y de nuestra escasa poblacion.

Ganaderia

Puede decirse que nuestra principal produccion es ganadera y agrícola.

En estos últimos diez años el ganado vacuno ha aumentado en un 57 por 100

1883	14	millones
1892	22	»

aproximadamente, y si hemos de calcular el número del ganado ovino por la lana producida y exportada (véase informe núm. 4) tendremos que

en 1883 habia 65 000 000 de cabezas
» 1892 » 75.000 000 » »

ó sea un aumento de 15 por 100.

En el cuadro correspondiente, veréis que la República Argentina ocupa el tercer lugar en cuanto al ganado bovino y el primero por el ganado ovino, aun cuando en relacion del número de cabezas con el área, corresponde á la República uno de los últimos rangos.

Tomando los tres quinquenios desde 1878 á 1892, puedo ofreceros los elocuentes datos que siguen, en cuanto á la produccion exportada.

PRODUCTOS	1878-1882	1883-1887	1888-1892
Lana, toneladas…	435 692	642 330	690 [illegible]
Cueros vacunos mil	11 584	13.743	14 [illegible]
Carnes, toneladas…	141 431	155 [illegible]	321 [illegible]
Sebo, toneladas…	77, 41	73 [illegible]	91 [illegible]

Si contar el refinamiento en la raza, la mejor calidad del producto y el consumo siempre mayor, dado el aumento de poblacion.

Productos agrícolas

En cuanto á los productos de la agricultura, os presento el cuadro siguiente, que acusa el progreso asombroso de estos últimos diez años

PRODUCTOS	EXPORTACION 1878-1882	1883-1887	1888-1892
Trigo, toneladas…	31.241	523,427	1 395 284
Maiz…	103.096	943,703	1 814 034
Harina…	7 787	26 693	47.018

Estos tres productos, agregados con los de la ganaderia, forman aproximadamente el 80 por 100 del valor de las exportaciones anuales. Su progreso, fuera de toda proporcion, augura para el porvenir una suma de riqueza producida, fuera de todo cálculo.

Productos industriales

La produccion de azúcar, aguardiente, cerveza, fósforos, bujías de esterina, molienda de trigos y conservacion de carnes, constituyen por ahora, las principales manifestaciones industriales.

La produccion de azúcar era en 1883 de 12.000 toneladas y hoy alcanza á 30 000 [illegible], las proximamente, lo que da un aumento de 200 0/0. Se calcula la produccion de vino en 1883, en 230 000 hectolitros, mientras que hoy se estima su produccion en 660 000 hectolitros, lo que representa un aumento de 127 0/0.

Y si se examina la planilla de la importacion de los productos citados, y, a mas de la cerveza, aguardiente, fósforos, pastas, muebles, etc., se verá que esa importacion ha disminuido en proporcion á la produccion nacional, la que á su vez se desarrolla con relacion á las necesidades, siempre crecientes, del consumo interno.

Otras industrias

Por falta de datos estadísticos exactos, no puedo daros el número de fábricas, sus capitales, y su produccion anual, que se han instalado en nuestro país de diez años á esta parte; pero sí puedo aseguraros que la República hace ya ensayos industriales al amparo de los derechos aduaneros y la sombra de la depreciacion de nuestro medio circulante.

Segun informes de la administracion de impuestos internos, las 74 fábricas de cerveza que trabajan en la República, han producido en el último año 4.040.827 litros de cerveza sencilla y 8.678.139 litros de la doble.

Trabajan actualmente 193 fábricas de alcohol, con un producido declarado de 37.242.069 litros en el último año—364 fábricas de licores con un producido de 4.011.047 litros por año—6 grandes fábricas con una produccion anual de 125.549.000 cajas de fósforos.

El Banco de la Nacion lleva una estadística y estudio prolijo de las fábricas cuyos dueños deseen abrirse crédito en ese establecimiento, resultando de estos datos que en la capital de la República trabajan 347 industriales, ó sean otras tantas fábricas, con un capital aproximado de $ 40.700.000 m|n, ocupando 12.200 operarios.

Tierras

La tierra pública perteneciente al Estado alcanza á 42.408 leguas cuadradas, sin contar las arrendadas. La Bélgica tiene de extension 1.178 leguas, la Suiza 1.654 y el Portugal 3.703 leguas cuadradas.

La mayor parte de esta inmensa extension es apta para la ganadería y parte para la agricultura, segun las conclusiones del informe adjunto con el núm. 2; y para su enajenacion y arrendamiento existen leyes especiales dictadas por V.H. antes de ahora.

42,000 leguas cuadradas de tierras es para el porvenir una fuente inagotable de riqueza, ya sea que se venda, ya que se arriende por largos plazos. En Estados-Unidos, el producido de la venta de la tierra pública se incorporó al presupuesto de recursos, como una entrada ordinaria próximamente calculada.

Una vez normalizada esta situacion, algo análogo pudiera hacerse. Calcular la cantidad de tierra que en diez años deba venderse el Gobierno y establecer un recurso anual como producido de esa venta, recurso que podria dedicarse á la amortizacion de nuestro medio circulante.

Y para completar este cuadro que representa indicimente la potencia económica de la República, debo recordaros:

Otros adelantos

Que en estos últimos diez años se han construido mas de 10.000 kilómetros de líneas férreas;

Que el movimiento de pasajeros y de carga de esos ferrocarriles ha aumentado [illegible]

comiendas postales, cuyo movimiento siempre estuvo en relacion directa con el progreso de los pueblos y con su actividad económica y comercial, aparece en creciente progresiva;

Que la importacion de 80 millones en 1883, llegó á 164 millones en 1889, descendiendo á 67 millones en 1891 á consecuencia de la crisis. En los seis primeros meses de este año la importacion ha alcanzado á 60.291.966 pesos oro;

Que la exportacion de 60 millones en 1883 ha alcanzado á 113 millones en 1892, y en el primer semestre de este año á 70 356.939 pesos oro, con esta particularidad: que el aumento ha sido constante en estos diez años, lo que demuestra, hasta la evidencia, que la crisis no ha afectado, en lo mínimo, las fuentes productoras del país;

Que la renta ha seguido en aumento, segun se desprende de las cifras siguientes

		Millones de pesos	Aumento
Quinquenio	1878 1882	109.7	—
»	1882 1887	198.0	80 0/0
»	1888 1892	380.5	93 0/0

Lo recaudado á oro en los años 1891 y 1892 ha sido reducido á papel al tipo medio del agio de cada año.

Y, por último, que si bien en 1891 tuvimos una emigracion de 44.120 personas, en 1892 hemos tenido un excedente de inmigracion de 10.080, y en los seis meses de este año, de mas de tres mil, lo que nos demuestra que la corriente inmigratoria de ultramar tiende á reanudarse.

Conclusion

De este cuadro imperfecto resulta que la República es pobre si se tiene en cuenta su dilatado territorio, inexplotado é inculto, y la falta ó carencia de habitantes porque el hombre es un elemento económico y la poblacion es una riqueza, representa un fuerte capital productivo y reproductivo.

Pero, en cambio, la potencia económica del país dentro de su escasísima poblacion ofrece cifras y adelantos que asombran y que acusan gran vitalidad, fuerza expansiva, y en consecuencia, aumento en progresion creciente durante los años venideros.

Cuidar y desarrollar esa potencia económica, he aquí el primer deber del Gobierno, porque así se dominará la crisis [illegible] el producto es aumentar la riqueza del país, es nivelar por lo menos la balanza comercial, es apreciar nuestra moneda de papel, es solventar nuestros acreedores, y es, por último, cimentar la paz y el órden, elementos indispensables de vida y de progreso.

[illegible] nos el trabajo del hombre [illegible] necesitamos el inmigrante, que no vendrá si no le ofrecemos seguridad en su persona y sus bienes, y una recompensa que le proporcione por el mismo salario y el cuidado de [illegible] nuestra nacionalidad.

Necesitamos capital, la baratura del dinero y del crédito, para [illegible] el agricultor y productor en general. No basta tierra y brazos, se necesita capital que multiplique la accion del colono y de poblador de nuestros desiertos.

CRISIS Y PROGRAMA FINANCIERO

Perjuicios de la inconversion

[illegible] puede mantener una circulacion metálica, es país pobre, porque [illegible] sus leyes [illegible] Haber en los relaciones comerciales [illegible], y porque su capital [illegible] tener un capital metal ó circulante que le [illegible]

[illegible] recursos [illegible]

[illegible]

[illegible] *elasticidad*. Es sabido que la [illegible] busca su nivel en el mundo económico [illegible] la manera de las aguas. Se exporta ó importa segun haya ó no exceso de moneda en la circulacion. Con el papel inconvertible no puede operarse este nivelamiento natural, cualesquiera que sean las necesidades circulatorias. Es el Gobierno quien fija arbitrariamente la cantidad de papel, y das siempre multiplicando sus emisiones y empapelando á los pueblos.

El Poder Ejecutivo desea vivamente que la condenacion al régimen de la inconversion sea unánime si fuera posible, porque así pueblos y gobiernos tratarian de aunar sus esfuerzos para la conquista de la verdadera prosperidad, y en este sentido hubiera deseado poder presentar á V. H. los cálculos exactos de los sérios perjuicios que se [illegible] este sistema irregular al país y al Gobierno. Este trabajo ha sido hecho en otras naciones, y así, ni hubiera sido original ni difícil; pero la premura del tiempo no lo ha permitido.

Una série de cuadros interesantes y muy claros establecian de año en año, desde el curso forzoso, lo que la Italia habia comprado al extranjero en materias primas, máquinas, útiles industriales, productos manufacturados ó semi-manufacturados, y un cálculo muy simple permitia al ministro Magli al determinar en cifras el sobrecargo que la elevacion del descuento y del agio habia impuesto á los adquirentes italianos. El mismo trabajo se hizo para las exportaciones, y cada cuenta quedó establecida con precision. El ministro declara ha: «He sido tan minucioso, he revisado todas las ramas de la actividad nacional, porque quiero demostrar á todas las clases sociales su interés comun para la abolicion del curso forzoso.»

Medios para dominar la crisis y valorizar el papel

Felizmente, pienso que V. H. piensa de la misma manera, y el Poder Ejecutivo confía en la ayuda y eficaz accion del Poder Legislativo, para encaminar al país hácia la valorizacion del papel y, en último término, hácia la conversion.

¿Por qué medios?

Por aquellos que el desarrollo de los sucesos y las necesidades nacionales determinan. El Poder Ejecutivo no acepta la alquimia financiera, y pretende, por el contrario, encontrar en los medios naturales que el simple sentido comun señala, recursos bastantes y bien seguros para determinar la marcha en el porvenir de pueblos y gobiernos.

Para ello necesito daros cuenta sucintamente de las causas que han motivado la inconversion de 1885, y la desvalorizacion del papel hasta el presente. Remover esas causas, dentro de lo posible, es y tiene que ser el programa financiero de todo Gobierno honrado. La tarea es fácil, y el pensamiento se ajusta á la estricta lógica.

Causas de la inconversion en 1885

Conocidas son las causas que motivaron la inconversion en 1885; ellas actuaron en[illegible] y ellas han constituido [illegible]

de ideas que constituyen la historia de la crisis económica que aún pesa sobre este país.

Esas causas han sido:

Los déficits ó desequilibrio en los presupuestos;

El aumento desmesurado en la deuda consolidada y flotante;

El desequilibrio en nuestra balanza comercial.

Las exigencias del capital extranjero;

La falta de estabilidad en nuestra vida política.

Déficits

Es sabido que los déficits en los presupuestos producen la deuda flotante, que á su vez se transforma en aumento de deuda consolidada. Un presupuesto con déficits y la existencia de una fuerte deuda flotante, es síntoma inequívoco de malas finanzas y de pésima administracion.

Si resolvemos dominar la crisis, necesitamos concluir con los déficits. Bien podremos arreglar con nuestros acreedores, disminuir el interés á pagar, suspender la amortizacion, formular combinaciones financieras mas ó menos felices; pero todo ello será perfectamente inútil si no concluimos definitivamente con el déficit.

Os llamo la atencion sobre el anexo número 3. Desde 1880 á 1884 los déficit anuales sumados dieron la enorme suma de ps. 79.520.775.26. De 1885 á 1892 inclusive, el déficit ha sido de ps. 174.852.669.76. Esta causa de la inconversion siguió actuando durante el desenvolvimiento de la crisis.

¿De qué han provenido estos déficits?

En los anexos números 4 y 5, V. H. encontrará el presupuesto de gastos, el cálculo de recursos, el producido efectivo, y, por último, lo gastado. Si bien los cálculos de recursos no siempre fueron exactos, las cifras de esta planilla nos demuestran dos cosas: 1º Que, V. H. siempre fué mas liberal para autorizar gastos que el Poder Ejecutivo para efectuarlos, hecho que se ha observado en todas partes del mundo. 2º Que los déficits no provienen de los presupuestos ordinarios.

Los gastos autorizados por V. H. sin recursos creados, los créditos suplementarios, las leyes especiales, los acuerdos de Gobierno, son otras tantas causas de los déficits. Crear gastos extraordinarios para imputarlos á rentas generales dedicadas al servicio ordinario de la administracion, es una práctica funesta.

Por el anexo número 6 se ponen de manifiesto las consecuencias de semejante práctica. Desde 1880 hasta 1884 inclusive lo autorizado á gastar por leyes especiales ascendia á la enorme suma de 173 676 216 pesos. De 1885 á 1892 inclusive, es decir, durante el desenvolvimiento de la crisis, los gastos autorizados por leyes especiales han sumado ps. 152 225 820 y pesos oro 23 101 911

Felizmente, el Poder Ejecutivo ha gastado algo menos de lo autorizado, y así tenemos que hasta 1884 habia gastado pesos 108.999 112 y que de 1885 á 1892 lo gastado asciende á pesos 154 179 493 y pesos oro 20 347 561 [illegible]

Llamo muy seriamente la atencion de V. H. sobre este punto. Si queremos dominar la crisis que nos aqueja, debemos concluir por algun tiempo con estas leyes especiales. El Honorable Congreso y el Poder Ejecutivo no deben olvidar que para con nuestros acreedores el Gobierno está en estado de falencia, y que el honor y el decoro exigen concretar nuestros gastos dentro de lo estrictamente necesario para el servicio [illegible] y para el desenvolvimiento gradual y natural de progreso de nuestro país.

Me permito proponeros un temperamento para que los miembros del Honorable Congreso y del Poder Ejecutivo tengan constantemente presentes sus deberes que la premiosa situacion les impone. Resolved que en los acuerdos de [illegible] se mencionen siempre la planilla de los gastos autorizados fuera de presupuesto en el período de los seis [illegible]

[illegible] recuerdo del deber [illegible]

[illegible] gastos autorizados por [illegible] De 1884 [illegible] pesos [illegible] pesos [illegible] de pesos 142 [illegible] y 47 [illegible] pesos [illegible]

El Poder Ejecutivo sugiere [illegible] imputar á la atencion de lo gastado y de la [illegible] que se permite á [illegible] V. H. que en cuanto á los gastos por acuerdos, los limite á lo mas estrictamente [illegible], y que, en cuanto á gastos por leyes especiales, se prohibira ejercer el derecho que la Constitucion confiere al Poder [illegible]. Necesario es esperar que V. H. [illegible] que no tendrá ocasion de interponer ese derecho.

Queda analizada la primera causa de la inconversion y de la desvalorizacion de nuestro billete. Remover esa causa es [illegible]

[illegible] partidas [illegible] Poder Ejecutivo [illegible] del país [illegible] imposibilidad material de poder [illegible] en el presupuesto general todos los gastos [illegible] Las partidas [illegible] pero necesario es [illegible] que [illegible] deben producirse, será [illegible] y en lo [illegible]. Así, eliminar, por leyes especiales y acuerdos [illegible] de [illegible] El Poder Ejecutivo os [illegible] todo el [illegible] sus representantes, deberes votadas, autorizaciones dentro de los mismos límites.

Deuda flotante y consolidada

El movimiento de la deuda flotante en 31 [illegible] de 1893, comprendiendo en esta denominacion la deuda exigible, deuda por expedientes, deuda [illegible] exterior, y letras de Tesorería, al [illegible] aproximadamente [illegible] pesos [illegible] papel mas 12 935 000 pesos oro. Dadas las sumas y [illegible] de esta clase de deuda, evidente es que habrá necesidad de consolidarla en diversas ocasiones, aumentándose así nuestra deuda pública.

El Poder Ejecutivo está resuelto á clausurar definitivamente, porque una deuda flotante crecida acusa despilfarro, mala administracion y desacredita á todo Gobierno.

Al efecto se compromete á no aumentarla, y á presentaros en las sesiones del año entrante un proyecto tendente á extinguirla definitivamente.

El Poder Ejecutivo puede encontrar en la emision de cheques, por su crédito contra el Banco Nacional en liquidacion, una fuente de recursos, en lo futuro, para aplicarla á esta deuda, dejándola reducida á las proporciones señaladas por las exigencias del buen servicio.

En cuanto á la deuda pública consolidada, el anexo núm. 7 os da su movimiento desde 1870 hasta el presente.

No es de mi incumbencia averiguar la aplicacion mas ó menos productiva ó improductiva del producido de nuestro crédito, pero sí debo llamar la atencion en el crecimiento extraordinario é inusitado de sus cifras totales. Comprendo que un país nuevo destituido de todos los elementos de progreso, se vea obligado á vincular el porvenir á las necesidades del presente, pero no me explico que desde 1885, época de la inconversion, esta deuda haya crecido de 118.000.000 á 43.919 000 pesos moneda nacional, mas á 250.019.018 pesos oro 1893.

Si el crecimiento de la deuda pública consolidada fué causa de la inconversion, el crecimiento de esa deuda, desde 1885 en adelante, ha sido causa tambien de la desvalorizacion de nuestra moneda papel.

Felizmente, el Gobierno argentino no deberá por ahora contraer nuevas deudas, y digo felizmente, porque el aumento de la deuda consolidada, á mas del aumento de la partida correspondiente del servicio, produce la necesidad de mayor exportacion anual de oro en pago de nuestros acreedores y, como consecuencia inevitable, mayor depreciacion de nuestro papel.

La cuestion tan debatida del monto de la deuda pública y de su peso proporcional en relacion de la renta de cada país, ha quedado resuelta entre nosotros, desde que, al solicitar un arreglo con nuestros acreedores, hemos reconocido claramente que el monto de nuestras deudas es superior á nuestras fuerzas, ya sea por el monto mismo, ya por la depreciacion de nuestra moneda.

En cuanto á su servicio, á su estudio en deuda interna y externa, á los arreglos realizados y á realizar con nuestros acreedores, será materia de capítulo especial.

Balanza de comercio

El anexo núm. 8 os presenta en columnas paralelas la importacion y exportacion desde 1870 á 1892 inclusive. En los 23 años solo en 6 la exportacion ha superado á la importacion.

Es sabido que las cifras de la balanza comercial [illegible]

exceso de consumo sobre la produccion se ha saldado con el crédito. La diferencia entre el mayor consumo y menor produccion hay que pagarla, ya exportando metálico del país, ya contrayendo deudas.

Así nuestra balanza comercial nos ha sido desfavorable cualesquiera que sea la cifra exacta; y el Poder Ejecutivo asigna á este hecho una importancia capital, no solo como causa de la inconversion y desvalorizacion del papel, sino en sus consecuencias para el porvenir.

Podrán nivelarse los presupuestos, concluir con los déficits, consolidar nuestra deuda flotante, dar estabilidad á nuestros gobiernos por medio de la paz, el órden, la moral pública y privada, disminuir la cantidad de nuestro medio circulante, y, á pesar de ello, continuar bajo el peso de la crisis, siempre que nuestra produccion no supere al consumo de muchos años, es decir, en condiciones estables y permanentes.

Todos los medios indicados hasta ahora y que se señalen en lo sucesivo para combatir esta crisis y encaminar al país por el sendero de la prosperidad, son medios coadyuvantes y nada mas. Todos ellos reposan en una condicion indispensable: en la riqueza nacida del trabajo vinculado á la tierra; en una palabra, en el desenvolvimiento de nuestra industria y de nuestra produccion. He aquí la base única de todo plan financiero.

Felizmente, la produccion aumenta como se verá en otra parte de este mensaje, y el consumo, si bien disminuyó considerablemente en 1891, ha aumentado en 1892 y en los meses corridos de este año.

Para el Poder Ejecutivo, la verdadera fórmula que sintetiza su pensamiento seria esta *Consumir mucho y producir mas*. Ella importa para nuestro país vida, movimiento comercial, multiplicacion de operaciones y transacciones, riqueza y bienestar en todas las clases sociales. Con esta fórmula aplicada en lo porvenir, habremos valorizado nuestro papel, habremos dominado la crisis, y habremos, por último, producido estabilidad para pueblos y gobiernos. La miseria siempre fué mala consejera, aun tratándose de la política.

Consecuente con estas ideas, el Poder Ejecutivo está resuelto á fomentar, por todos los medios á su alcance, la produccion del país, y especialmente de las Provincias mediterráneas.

Antes de terminar debo recordaros que tal vez sea esta la primera vez que la República Argentina tiene que bastarse á sí misma.

Sin crédito ni para seguir contrayendo deudas ni para atraer fuertes capitales extranjeros para aplicarlos á grandes mejoras mas ó menos reproductivas, el porvenir de nuestro país depende de su propio esfuerzo, de su trabajo, en definitiva, de su producción. La fórmula de que el producto se pague con el producto es, por ahora, perfectamente aplicable entre nosotros.

Capital extranjero

El anexo número 9 os presenta un cálculo aproximado del monto del capital extranjero incorporado á nuestro país y cuyo servicio debe hacerse anualmente.

Resulta 836 millones de pesos oro y se verá aventurado elevar esta cifra á mil millones, porque en este cuadro se prescinde de capitales empleados en diversas industrias ó sociedades comerciales, estancias, fábricas, compañías de seguros, etc., etc. El servicio anual de estos mil puede calcularse en 50 ó 60 millones de pesos oro.

Esta exportacion anual, agregada á la que proviene del desequilibrio entre el consumo y la produccion, ha sido causa poderosa que ha actuado para la inconvertibilidad de nuestro billete, y para el desenvolvimiento de la crisis.

Debemos aceptar con júbilo el capital extranjero que venga espontáneamente á vincularse á nuestra tierra y á nuestro trabajo, porque ese capital, si bien requiere su renta exportar, deja en cambio una parte de esa renta en beneficio del país, pero el Gobierno no debe propender por los medios artificiales á que ese capital se acrecente mientras esté situacion de crisis [illegible] títulos de todo el [illegible] sean exportados [illegible] puedan ser aplicados [illegible] tiempos [illegible] país tenga [illegible] la [illegible] tranquilidad, y la paz, economia y la conquista de la sólida riqueza.

Otras causas

En 1885 la emision decretada inconvertible alcanzaba á pesos 58 991 097. Hoy esa emision decretada pesos 309 743 628 [illegible] pesos 247 752.629 m|n. He aquí bien serio, peligro serio, muy sério, del régimen de la inconversion, y justificada la necesidad de que los poderes públicos declaren solemnemente ante el país, que el período de las emisiones ha pasado para siempre.

En 1885 nuestros fondos públicos de deuda interna y externa alcanzaba á pesos 47 [illegible] Hoy esos fondos representan $ 43. [illegible] y pesos oro 223 [illegible] y á ese monto, con esta particularidad, que en medio de la inconversion se han emitido títulos á oro. Anexo núm. 12.

En 1885 no habia cédulas hipotecarias nacionales. Hoy existen en circulacion y casi todas en Europa, en cantidad de 72 835 220 cédulas papel y cédulas á oro 15 435 550 pesos.

La ley de Bancos Nacionales Garantidos ha producido la emision de $ 195.032 935 en títulos de 4 1|2 oro, quedando el país después de seis años con la deuda de parte de los títulos del oro con que fueron comprados y de la emision de papel garantida por esos títulos.

Emitir títulos de cualquiera clase que sea, sería volver á incurrir en el mismo error de antes y sería, pues, reabrir una de las tantas causas de la crisis. En este sentido, el Poder Ejecutivo está resuelto á no aceptar idea alguna que importe la emision de títulos ó de obligaciones, á no ser que esa emision fuera muy justificada y de evidente necesidad y conveniencia para el Gobierno y para el país.

El Poder Ejecutivo adopta tambien, como medio coadyuvante para dominar la crisis y apreciar el papel, su prescindencia absoluta de la Bolsa de Comercio. Considera que el agio es un mal grave, gravísimo para el país, por las fuertes oscilaciones que en él produce, pero considera tambien que es fenómeno inherente á toda inconversion y al estado nervioso de un pueblo que ha vivido diariamente amenazado con conmociones políticas.

No son reglamentaciones ni con medidas prohibitivas que se ataca el agio. Por el contrario, la libertad la combate, es hoy y la seguridad de que el Gobierno no se tornará en especulador de Bolsa, son medios de defensa contra los agiotistas.

El agio se alimenta con los disturbios políticos y con la anemia comercial. Tranquilidad política, vida y actividad comercial colocarán á nuestro papel en condiciones mas firmes, y, en consecuencia, de menos oscilaciones.

La fórmula de consumir mucho y producir mas, puesta en práctica, traerá mayor movimiento metálico internacional en nuestras plazas, y el juego permanente y activo de la oferta y de la demanda de moneda metálica, contendrá el agio dentro de ciertos límites.

Conclusion

El Poder Ejecutivo considera haber cumplido un deber al dejar esbozado el programa financiero á seguir. Sabe de antemano el merecerá la aceptacion de vuestra honorabilidad, porque las declaraciones que el contiene, traducen fielmente las legítimas aspiraciones del pueblo y las tendencias de la nueva época que se inicia.

En materias financieras, el Poder Ejecutivo tiene en mucho la accion ó influencia moral que produce la confianza, la seguridad en el presente y en el porvenir, que es base de crédito y, por último, que es causa de la actividad comercial; y el Poder Ejecutivo aspira á que esa confianza acompañará á sus actos, que serán siempre perfectamente ajustados á las conclusiones de este mensaje; pero el Poder Ejecutivo reconoce, al mismo tiempo, que la base fundamental de la buena finanza está en la buena política, en la paz y en el órden dentro de la legalidad.

LIQUIDACION OFICIAL DE LA CRÍSIS

Bancos garantidos

La ley de Bancos Nacionales Garantidos fue causa directa y definitiva de la explosion de la crisis. Su aplicacion precipitó el desenvolvimiento de ella, para llevarnos al estallido de 1890 y 1891 con la revolucion de Julio y la quiebra de los Bancos oficiales y parte de los Bancos garantidos.

Ley aplaudida en un principio, entrañaba, no obstante, defectos capitales, tendiendo, fatalmente, al oficialismo bancario en toda la República y á la creacion de Bancos fantásticos creados por los Gobiernos con capitales prestados, garantidos con títulos á oro emitidos por el Gobierno general.

En efecto, esa ley era contraria á los intereses del país:—1º Porque su base fué la creacion de fondos públicos á oro emitidos por [illegible]

casos, en forma de empréstitos con la garantía de los mismos fondos, quedaba á disposicion del Gobierno general en momentos de crisis y cuando era de preverse que ese oro no podria dedicarse á los objetos que la misma ley determinaba; 3º porque propendia á la emision de papel inconvertible con garantía de un título perteneciente á un Gobierno que marchaba hácia la insolvencia;—4º porque propendia á la creacion de bancos oficiales en medios inadecuados, desde que la mayor parte de las provincias no son mercados para el sostenimiento de bancos con fuertes capitales, y desde que los capitales particulares no habian de dedicarse á la fundacion de semejantes bancos, dada la pobreza de las plazas en que debian desenvolverse. Así la ley de Bancos Garantidos fatalmente nos llevó á la multiplicacion de Bancos oficiales de Gobiernos de provincias sin medios rentísticos propios, y sin mercados capaces de sostener semejantes establecimientos de crédito.

Así fué el resultado práctico de semejante ley. Y si V. H. se fija un momento, concluirá por aceptar que la ley de Bancos Nacionales Garantidos, bien ó mal aplicada, tenia forzosamente que producir para el país tres deudas sin ventaja alguna en cambio:—la deuda de la emision, la deuda de los fondos públicos, y, por último, la deuda del oro recibido con garantía de esos mismos fondos.

Esa ley ha complicado la liquidacion oficial de la crisis, y el P. E. considera de su deber reclamar muy seriamente la atencion de V. H. al respecto, á fin de que, en posesion de todas las operaciones efectuadas, se encuentre el medio de simplificar esa liquidacion, desembarazando el camino del Gobierno de un papel sin aplicacion y hasta peligroso, porque la conservacion de tanto fondo público puede ser aliciente en el porvenir para nuevas deudas.

Circulacion

El monto de la emision circulante es de pesos 309 743 628.—De este monto debemos deducir pesos 12 050 000 en emision menor, queda, pues, en emision mayor 297.693.628 pesos.

Dividimos esta cantidad en cuatro partidas: emision sin garantia, emision perteneciente al Gobierno con garantia de fondos públicos, emision perteneciente á bancos que siguen acogidos á la ley de Bancos Nacionales Garantidos, y emision con garantias reales.

EMISION [illegible] SIN GARANTIAS

Ley 6 de Setiembre de 1890	
Banco Nacional …	$ 25.000.000
» Hipotecario …	» 25.000.000
Municipalidad de la Capital [illegible]	» 3.627.946
Ley 1º de Octubre de 1891	
Banco de la Nacion …	» 50.000.000
Ley 29 de Octubre de 1891	
Banco Nacional 2 …	» 5 000.000
	$ 108.627.946

El Gobierno Nacional responde, pues, de esta suma por cuanto el Banco Nacional, el Hipotecario y el Banco de la Nacion son establecimientos públicos, detrás de los cuales está y estará el Gobierno. El Banco Nacional es suyo por ser definitivamente del Gobierno, puesto que para el retiro de las 12.754 acciones que aun no han sido cangeadas, deberá adoptar una resolucion dentro de los efectos del mismo cange. En cuanto á los ps. 3 627 946 de la Municipalidad, tambien corresponden al Gobierno desde que la ley que los autorizó lo hizó á favor de la Municipalidad sin cargo alguno.

EMISION CIRCULANTE PERTENECIENTE AL GOBIERNO CON GARANTIA DE FONDOS PÚBLICOS

Emision Banco Provincia de Buenos Aires …	$ 57 918.200
» » » Córdoba …	» 15 553 798
» » » Nacional …	» 65 019 533
» » » Buenos Aires …	» 1.500 000
	$ 139 991.529

EMISION DE BANCOS QUE SIGUEN ACOGIDOS Á LA LEY

Siete Bancos tienen una circulacion de $ 38 875 684 pesos, y en consecuencia, con otra suma igual de fondos públicos en garantía, menos $ 4 285 714 29, que fueron pagados por el Banco de Santa Fe con pagarés [illegible] de la Caja de Conversion y hasta la fecha incobrables.

Fondos públicos

Así pues detrás de esta cantidad debida por el Banco Provincial de Santa Fe, los fondos públicos cuyo servicio se hace y debe hacerse, asciende á $ 32 593.320.58.—El servicio es de 1 460 564 42 pesos oro, que debe incorporarse á la partida del presupuesto, servicio de deuda externa.

Estos títulos están en poder de la Caja de Conversion.

EMISION CON GARANTIAS REALES

Son [illegible] de $ 11 198 470 m|n. Los fondos públicos correspondientes pertenecen al Banco Nacional por arreglos hechos, y el Banco Nacional á su vez los tiene dados á la Caja de Conversion en garantía del producto producido del Empréstito Nacional de [illegible].

Por las mismas razones de las anteriormente estos fondos públicos deben ser inutilizados.

Debe tenerse presente que las Provincias comprendidas en estas condiciones, Salta, Rioja y Santiago, dos de ellas nos han [illegible] y las tres no han cumplido con la amortizacion de su emision.

RESUMIENDO

Emision sin garantia …	$ 108 627.946
» perteneciente al Gobierno con garantía de fondos públicos	» 139 991 529
» de Bancos que siguen acogidos á la ley …	» 36 875 684
» con garantías reales …	» 11 198 470
	$ 296 693 628

FONDOS PUBLICOS QUE DEBEN INUTILIZARSE

Banco de la Provincia de Buenos Aires …	$ 32.958 574.96
	24 959 825 04
» Provincial de Córdoba …	» 8 696 653.90
	6 857.142.86
» Nacional …	» 67 651 333.—
» Buenos Aires …	» 1 500 000.—
» Provincial de Santa Fe …	» 4 285 714 29
Bancos Santiago, La Rioja y Salta …	» 11 198 470.—
	» 158 107 514.06
Fondos públicos cuyo servicio se hace y debe hacerse —9 bancos que siguen acogidos á la ley …	» 32 593 320.58
	$ 190 697.834.63

El servicio que corresponde á estos, $ 32 593,320.58, es de 1.460 564.42 pesos oro anuales.

---

(1) Se ha amortizado

Producido de obras de salubridad.	$ 353 704
Derecho adicional, importacion 1891|2	» 5 960 [illegible]
Cancelacion pagaré Banco Provincial de Salta …	» 52.150
	$ 6.372.0[illegible]

(2) Estos ps. 5 000.000 por arreglo de cuentas han quedado como deuda del Banco Nacional.

(3) Esta emision era garantida con 57.918.200 pesos en fondos públicos. De estos, 32.958.574 96 fondos públicos fueron pagados con oro efectivo. Hoy esos fondos pertenecen al Gobierno Nacional, en virtud de que el Gobierno se ha hecho cargo de la emision por ley 2.789. En esa ley se cometió un error, cual es dejar pendiente esa operacion hasta tanto que el Gobierno venda esos fondos públicos ó se conozca su producido. El P. E. Nacional, deseoso de amortizar esta cantidad de fondos públicos, pide á Vuestra Honorabilidad por el proyecto adjunto, la autorizacion correspondiente, dejando para lo venidero el arreglo con la Provincia del saldo que se establezca en favor de esta, si lo hubiese.

Los 24.9 9.825,04 fondos públicos restantes, fueron pagados por el Banco de la Provincia con un bono y con pagarés, documentos ambos devueltos al Banco en virtud de la ley 2.789. Así esta cantidad de fondos públicos debe ser inutilizada, pero como la ley de su referencia no es clara al respecto, en el proyecto adjunto se solicita la autorizacion correspondiente.

(4) Esta emision era garantida con $ 15.553 795.76 fondos públicos, pagados con oro efectivo, 8.696.653 y con pagaré 6.857.142.86. Estos fondos públicos y los pagarés correspondientes deben anularse en virtud de la ley 2.789; y en cuanto á los pagados en oro, se hizo por ley el mismo arreglo que con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y en consecuencia el Poder Ejecutivo os aconseja igual resolucion.

(5) Los fondos públicos, que son 67.651.333, los conserva la Caja de Conversion y deben ser utilizados por las razones indicadas anteriormente, dejando la ley 2.718, que les mandaba vender.

(6) El Banco Buenos Aires [illegible]

A mas deben agregarse, entre los fondos públicos cuyo servicio se hace, los que corresponden á los bancos particulares desincorporados de la ley general.

Fueron cuatro bancos con una emision de $ 2.900.000 y, en consecuencia, con $ 3.860.000 en fondos públicos que hoy conservan y cuyo servicio anual, que debe incorporarse al presupuesto, asciende á $ oro 192.800.

Empréstito Nacional Interno

Este fué autorizado por ley de 1891 número 2782. Lo emitido fué de $ 38.016.400 nominales y su producido neto alcanzó á $ 26.586.524.47.

De esta suma se entregó en préstamo al Banco de la Provincia de Buenos Aires $ 15.888.000, y al Banco Nacional $ 12.668.000 con garantía de sus carteras, comprometiéndose á abonar los intereses.

El Banco de la Provincia cumple entregando la suma correspondiente por intereses sin amortizacion alguna, mientras tanto el Banco Nacional ha rebajado su deuda á $ 7.556.250.

A mas de lo recibido de estos bancos por intereses, el Gobierno necesita completar la suma necesaria para el servicio de este empréstito con una cantidad que, segun el informe adjunto, puede calcularse, término medio, en $ 650.000 por año (Véase anexo núm. 11).

Banco Nacional

El Banco Nacional se fundó por ley de 1872 con un capital de $f. 20.000.000, dividido en 200.000 acciones, de las cuales el Gobierno suscribió 20.000.

Fué, pues, desde su origen Banco mixto.

Causas de su quiebra

Desde entonces hasta el dia de su liquidacion, la carta orgánica de este Banco ha sufrido contínuas y fundamentales modificaciones, desconociéndose el principio inconcuso de la estabilidad, como condicion indispensable de todo buen régimen bancario.

Este error de parte de los poderes públicos que se han prestado á tales modificaciones, ha sido una de las tantas causas de la ruina de este establecimiento, llamado á prestar al país eficaces servicios, por cuanto las alteraciones contínuas producen siempre consiguiente desconfianza, y alejan de los bancos los capitales destinados á fortalecerlos y desarrollarlos.

Otras causas han contribuido tambien á su ruina, y debo recordar entre ellas, y como enseñanza para el porvenir, la liberalidad imprudente de los directorios sucesivos —la escasa accion del Gobierno Nacional en la marcha del Banco—la falta de vision prudente en el reparto de sus capitales —los préstamos á descubierto en cuenta corriente—los empréstitos hechos á bancos y gobiernos de Provincias y Municipalidades y, por último, la desconfianza resultante de actos de los directores que eran señalados como especuladores de las mismas acciones del Banco que manejaban.

Si bien por la ley fué Banco mixto, en el hecho fué Banco oficial de la peor especie, por cuanto á los accionistas particulares se subrogó el Gobierno, sin las responsabilidades consiguientes, no solo en la eleccion de los directores, sino en el mismo manejo del Banco.

Balance

Por ley de 16 de Octubre de 1891 entró el Banco en liquidacion.

Tomo del balance de fecha 31 de ese mismo mes las cifras mas importantes.

ACTIVO	Ps. oro	Ps. papel
A—Préstamos que comprenden letras descontadas, adelantos en cuenta corriente, letras de inmigracion, Municipalidad, y otros	7.999.?08	149.543.707
B—Deudores en gestion. Letras protestadas	2.2?0.874	39.183.947
C—Títulos de renta. De propiedad del Banco, incluyendo bono L. Gonzalez y Ca, cédula oro, empréstitos provinciales, etc.	33.90?.?5	568.904
D—Inmuebles. Varias propiedades y edificio del Banco por valor de ps. 2.988.857 m/n	—	5.913.840
E—Caja: Existencia en efectivo	29.4?9	2.643.824
PASIVO	Ps. oro	Ps. papel
F—Capital realizado, del cual 30.000.000 suscribieron los accionistas	—	50.000.000
G—Depósitos: Toda clase, oficiales y particulares	6.051.734	138.724.485
H—Obligaciones á pagar. Plazo fijo por contratos en el exterior	10.811.951	
I—Emision garantida. Varias leyes		90.377.227
J—Emision menor. Por cuenta del Gobierno Nacional	—	8.109.847

Estas son las cifras principales de aquel balance tal como se publicó, y ellas deben compararse con el actual, cerrado el 31 de Julio último

ACTIVO	Ps. oro	Ps. papel
A—Préstamos: Letras descontadas en servicio	618.158	47.8?1.283
Id oficiales paralizadas	161.?32	1.353
Id pendientes Municipalidad	—	8.166.?86
Id id Inmigracion	—	5.452.654
Adelantos en cuenta corriente—Particulares	2.227.960	8.483.?73
Id id Gobiernos provinciales	858.191	19.787.434
Id id Bancos provinciales	482.611	13.0?3.??9
Id id oficinas públicas	5??.?25	8.6?.509
	4.848.326	?01.587.616
	Ps. oro	Ps. papel
B—Deudores en gestion. Letras protestadas	2.676.265	83.571.?22
C—Títulos de renta. Propiedad del Banco	14.805.911	1.335.635
D—Inmuebles: Varias propiedades, menos el edificio del Banco, pasado al Banco de la Nacion	—	10.609.542
E—Caja: Existencia en efectivo	3.118	603.783

Como se vé, la partida de préstamos se ha reducido de 3 millones oro y la de papel en mas de 47 millones, pero en cambio los deudores en gestion han aumentado en cerca de 500.000 pesos oro y en 44 millones de pesos papel. La partida de inmuebles ha crecido tambien en cerca de 8.000.000, teniendo en cuenta que el edificio del Banco ya no figura por haber sido transferido al Banco de la Nacion.

PASIVO	Ps. oro	Ps. papel
F—Capital realizado	—	50.000.000
G—Depósitos: Particulares	396.488	6.208.121
Oficinas públicas	6.?.946	2.508.443
Banco Hipotecario Nacional	—	14.376.548
Caja Conversion	—	12.7?0.0?0
Tesorería Nacional	2.238.393	74.034.084
Banco de la Nacion, depósitos judiciales	—	7.675.970
Gobierno Nacional, construccion del F. C. C. N.	2.376.858	—
	5.764.685	117.853.144
	Ps. oro	Ps. papel
H—Obligaciones á pagar: En el exterior	1.025.812	—
I—Emision garantida: Varias leyes	—	91.519.535

Nótase en el pasivo que el capital es el mismo, con la modificacion de ser hoy casi todo del Gobierno Nacional que ha adquirido las acciones particulares: la partida depósitos de papel ha disminuido considerablemente á causa de las operaciones de cheques y de arreglos con gobiernos y bancos de provincias y de acreedores oficiales.

Las obligaciones á pagar han disminuido [illegible] el arreglo de las cauciones que ha [illegible] á cargo del Gobierno Nacional, y la emision ha crecido por lo [illegible] Banco Buenos Aires, que ha pasado á ser obligacion del Banco Nacional.

Gastos

Los gastos que figuran en el balance que estudio son considerables: su detalle es para [illegible] meses de administracion.

Gastos Judiciales	$ 331.282.60
Inspeccion Sucursales	» 13.863.15
Sueldos Directorio	» 126.950.—
» Empleados	» 9?0.399.60
Gastos Generales	» 207.?36.?9
Fletes y Seguros	» 19.763.08
	$ 1.676.406.60

[illegible]

[illegible]

ministrativos, los 10.500.000 en propiedades adquiridas, y, por último, la garantía del Gobierno por la renta de los $ 12.888.400 en fondos públicos de 4 1/2 o/o que el Banco Nacional ha recibido de los de Salta, La Rioja, Santiago y Banco Buenos Aires.

Es de esperarse que con los simples recursos de la liquidacion, pueda no solo atenderse al servicio de los títulos proyectados para pagar los depósitos particulares, sino aun para atender á los gastos de la liquidacion que debe reducirse á cantidad muy inferior á la actual y todavia para *amortizar* las deudas de la Caja de Conversion y el Banco de la Nacion por depósitos judiciales.

Pero quedan aún los 10.500.000 $ en propiedades que se pueden ir realizando, y las que en lo sucesivo se reciban, y además estaría disponible la renta de los fondos públicos de 4 1/2 o/o, que en caso necesario concurrirían al pago de esas obligaciones y que importan una suma de $ 571.000 oro, ó sean á 350 o/o $ 1.999.999 anual, pero que considero que no será necesario emplear.

Y tanto mas garantido y fundado está este cálculo, cuanto que el Banco tiene actualmente garantidos con hipoteca pesos 38.790.042 papel y $ 788.421 oro créditos, que hay que suponer que se traducirán en pagos en efectivo, en títulos de consolidacion, ó en cesion de los bienes hipotecados.

Arreglados así los créditos del Banco, este se transformará en simple agencia de liquidacion ó, mas bien, de cobranza de créditos, concluyendo en gran parte con los gastos de administracion, que en los 19 meses corridos hasta la fecha del balance han ascendido á $ 1.676.000 ó sean mas de $ 88.000 mensuales. Mientras tanto, el Banco Hipotecario Nacional tiene un presupuesto anual de $ 309.300.

Todas las demas cantidades del balance pueden resumirse de una ú otra manera en la Nacion, y es pertinente que esté informada [illegible] sobre cifras que concurren todas ya por el activo como por el pasivo del Banco, hoy propiedad suya, sin afectar directamente el tesoro público.

Por eso debe englobarse al crédito de la Nacion todos esos saldos [illegible] dueño del pasivo total del Banco, y el Gobierno habilitado para vender sus cheques sin gravitar sobre los derechos de los acreedores particulares, influyendo en el precio de su cotizacion, y para arbitrar comprendiéndoles en el plan general de sus liquidaciones todos los recursos posibles para solucionar los créditos afectados.

[illegible] $ 1.778.4?? [illegible] de acreedores que aun no se han presentado al cobro, pero teniendo en cuenta que el balance presentado se ha cerrado el 31 de Julio, que habrán muchos cheques en tramitacion, [illegible] alguna cantidad á pérdidas y [illegible] lo probable es que resulte al fin una suma [illegible].

Así, pues, por los medios indicados se [illegible] mayor facilidad en la contabilidad, se simplifican las operaciones de la liquidacion, se reducen notablemente los gastos [illegible] y sobre todo se determina el pago de los depósitos [illegible], cumpliendo con un deber de todo Gobierno que aspira á recuperar el crédito perdido.

La reforma de la ley de liquidacion en vigencia era una necesidad que se imponía, considerando la cuestion bajo todas sus faces, y las mayores facilidades para sus deudores es otra necesidad que surge de las cifras mismas.

Los balances del Banco demuestran la lentitud y dificultad que se tiene para percibir estos saldos, son dos los motivos determinantes de ese estado de cosas, primero que se ha estado esperando en toda la República una ley de favor para los deudores, tantas veces anunciada y que los ha retraido de activar sus respectivos arreglos, y segundo, que á medida que se aumenta la suma á pagar por amortizacion é intereses, son mas difíciles las cobranzas.

Para mayor ilustracion de V. H. me permito presentar las cifras siguientes tomadas de las planillas.

El estado actual de la cartera es

	Letras descontadas	Letras protestadas
En Buenos Aires	$ 22.450.000	$ 27.900.000
» Córdoba	» 1.550.000	» 7.300.000
» Mendoza	» 2.980.000	» 6.863.000
» Santiago	» 495.000	» 6.858.000

Esto basta dar las cifras redondas y podria citar las demas Provincias.

Pero V. H. encontrará otra planilla que es mas elocuente, porque demuestra que en el primer semestre de este año las entradas recibidas por amortizacion de las deudas han seguido una proporcion decreciente muy notable.

CASA MATRIZ

	Amortizaciones
Enero	$ 167.376
Febrero	» 198.610
Marzo	» 159.937
Abril	» 121.934
Mayo	» 179.044
Junio	» 104.714

SUCURSALES

Enero	$ 406.221
Febrero	» 304.672
Marzo	» 341.658
Abril	» 347.150
Mayo	» 309.442
Junio	» 286.560

Queda pues plenamente fundada la opinion del Poder Ejecutivo.

Banco de la Nacion Argentina

El Banco de la Nacion Argentina fué creado por ley de 16 de Octubre de 1891, respondiendo á las apremiosas necesidades del país, que en esos momentos se encontraba sin mas bancos en actividad que los particulares, de los cuales algunos habian sufrido directamente las consecuencias del estallido de la crisis. En el interior, los titulados bancos garantidos se encontraban en pleno estado de liquidacion forzosa, por tener sus capitales inmovilizados ó en poder de deudores que no cumplian con sus obligaciones.

El interés en plaza habíase transformado en interés usurario 15 ó 20 o/o, y el establecimiento de este Banco era una de esas necesidades que se imponia en bien de este mercado y del resto de la República.

Este Banco surgió como banco particular por accionistas, respondiendo á las exigencias de la opinion de ese entonces, y á la necesidad de neutralizar el mal efecto que indudablemente tenia que producir una nueva emision de billetes inconvertibles.

Los hechos se encargaron de colocar á este Banco en condiciones de un simple Banco de Estado, y la ley que lo autorizó fué por demas deficiente, respondiendo á las exigencias del momento crítico en que fué sancionada.

El Poder Ejecutivo no ha querido solicitar la reforma de esa ley hasta tanto que no se resuelva definitivamente el problema bancario, problema que se propone estudiar detenidamente con la ayuda de los hombres mas competentes en la materia, para poder así presentaros en las sesiones del próximo año un proyecto completo, basado, no solo en las exigencias de la ciencia teórica, sino especialmente en las necesidades y condiciones de nuestro país.

Así debo deciros que el Banco de la Nacion Argentina fué creado para llenar las necesidades de la liquidacion de la crisis, y que en este sentido ha prestado al país importantes servicios, contribuyendo á que esa liquidacion se opere en condiciones menos onerosas, para los intereses generales y en bien de los intereses particulares.

Su accion

Su accion ha podido ser mas libre y mas eficaz, pero es necesario no olvidar que la época en que fué creado entrañaba para el mismo sérios peligros, por cuanto en todo periodo de liquidacion no es posible conocer con exactitud el estado de solvencia de comerciantes, industriales y productores.

No obstante estas dificultades, debo manifestaros que el Banco ha sabido desenvolverse dentro de los estrechos límites de su carta orgánica, sin grandes pérdidas, lo que honra al Directorio que ha dirigido sus operaciones.

Su capital

Se fundó con un capital de 50.000.000 de pesos, comprometiéndose á amortizarlo con parte de sus utilidades líquidas, y su marcha se consigna en seguida con las cifras de sus balances.

Depósitos

Los depósitos particulares se iniciaron con [illegible] de los dos grandes bancos oficiales. En Diciembre 31 de 1891, es decir, al mes de su instalacion, sus depósitos alcanzaban á [illegible]

Como se vé, la marcha del Banco en cuanto á la confianza pública es lenta; hecho que no debe sorprendernos, dados los antecedentes y las pérdidas sufridas por las liquidaciones y moratorias de los antiguos bancos oficiales, y por la historia de esos mismos bancos cuyas cartas han sido contínuamente modificadas, en beneficio de los Gobiernos y en perjuicio de los particulares que depositaban en ellos toda su confianza.

Buscar el medio para que esta confianza renazca y rodee al gran Banco de la Nacion, que de todas maneras tendrá que ser la base ó el centro del sistema bancario que se adopte en definitiva, es y debe ser el primer cuidado de los Poderes Públicos.

Descuentos

En cuanto á los descuentos, su marcha ha respondido á las crecientes necesidades del comercio y de la industria, dentro siempre de los estrechos límites que le señalaba su escaso capital, por cuanto debo recordaros que por la ley misma y por decretos posteriores, el Banco se ha visto en la necesidad de conservar como fondo de garantía de los depósitos otro tanto de éstos.

Así tenemos que inició sus operaciones descontando hasta Junio de 1892 pesos 45.235.283.14 papel, hasta Diciembre del mismo ps. 49.704.181.39 y hasta Junio de este año ps. 63.328.905.50, lo que hace una cantidad total de descuentos, considerando las renovaciones como tales, de pesos 158.318.370.18, y siendo su cartera en esta última fecha de ps. 42.461.397.23 papel.

De todo este movimiento, operado en medio de la liquidacion de la crisis, aparecen hoy en gestion y mora la cantidad de ps. 597.328.85, de los cuales corresponden á esta capital ps. 391.843.29 y á las provincias ps. 2??.553.56.

Y para que V. H. se de cuenta exacta del estado de la cartera en cuanto á las provincias se refiere, debo manifestaros que de los 158.318.370.06 pesos descontados hasta el 30 de Junio de este año, corresponden á la capital ps. 61.5?5.961.23 y á las provincias ps. 95.780.408.93.

Sucursales

[illegible]

Empréstito interno

Antes de terminar, debo recordaros que por la ley orgánica, este Banco se obligó á [illegible], por sorteo, los títulos del Empréstito Nacional Interno de 1891 al tipo de su emision 75 o/o. El Banco ha retirado hasta el 30 de Junio último la cantidad de 18.937.400 $ en títulos, [illegible] la suma de $ 14.203.050 en efectivo.

[illegible]

Banco Hipotecario Nacional

[illegible] 24 de Setiembre de 18?? y empezó á funcionar el 15 de Noviembre del mismo año.

Emision

Ha emitido [illegible] series de cédulas á moneda nacional, por valor de $ [illegible] con 7 o/o de interés y 1 o/o de amortizacion [illegible] de $ 20.000.000 [illegible] de 6 o/o de renta y 1 o/o de amortizacion [illegible].

[illegible]

Prestamos

Contra [illegible] préstamos hipotecarios, segun el [illegible]:

A moneda nacional

En la Capital y Territorios Nacionales	$ [illegible]
En las Agencias	» 37.?45.1??
Saldo en cédulas á moneda nacional	$ 77.028.950
En oro sellado convertidos á moneda nacional	
En la Capital y Territorios Nacionales	$ 3.591.920
En las Agencias	» 6.226.??
Total de préstamos convertidos	$ 9.818.630
Existentes en oro	
En la Capital y Territorios Nacionales	$ 4.707.200
En las Agencias	» 3.057.000
Existentes en préstamos á oro	$ 7.764.200

Resulta que, contra una circulacion de $ 72.835.950 en cédulas á moneda nacional, existen préstamos hipotecarios por pesos 77.028.950 de igual moneda, y contra pesos 15.436.650 en cédulas oro, que en realidad solo tiene el público $ 8.467.900, existen préstamos hipotecarios por $ 17.562.83? entre contratos convertidos y existentes á oro. La diferencia á favor del Banco debe imputarse á la suma que los deudores tienen amortizada, cuyo equivalente en cédulas el Banco ha retirado de la circulacion, conforme á su ley orgánica.

Servicios atrasados

Los servicios atrasados que se adeudan al Banco hasta 31 de Agosto próximo pasado, alcanzan á $ 7.376.269 por préstamos en cédulas moneda nacional,—á $ 203.121 por préstamos convertidos,—á $ 122.997 por préstamos en cheques,—y á $ 1.691.415 oro sellado sobre los préstamos existentes en oro.

Estas partidas, al mismo tiempo que disminuyen por pagos que se van haciendo en virtud de apremios, aumentan por los nuevos atrasos que se producen y especialmente por la acumulacion de vencimientos contra los mismos deudores en mora.

Estado del Banco

El Banco se ha visto en la necesidad de ejecutar las hipotecas en mora; pero la falta de plaza ó de mercado lo obliga á no proceder con la actividad y energía que fuera necesario en épocas normales. La propiedad, sobre todo en el interior, se ha depreciado fuertemente ó en mas de un 50 o/o de su valor anterior, y está averiguado que en los casos que el Banco ha querido ejercer sus derechos, ha encontrado que los resultados han sido negativos. Sin embargo, la situacion financiera del Banco es relativamente desahogada, y á no ser por la emision de cédulas con servicio á oro sellado, podria decirse con seguridad que el Banco cumplió fielmente todos sus compromisos con solo sus recursos ordinarios, mejor dicho, con sus ahorros, pues fué fundado sin capital propio alguno. El 1 o/o anual de comision, los intereses penales y depósitos á premio de sus fondos disponibles, destinados á gastos de administracion y fondo de reserva, han bastado para mantener alto el crédito del Banco reflejado en la cotizacion de sus cédulas.

Su administracion

Es indudable que la organizacion del establecimiento fué prevista y que su administracion interna es honrada y económica. El Directorio no goza de remuneracion, y los sueldos del personal son muy inferiores á los de cualquier otro establecimiento de crédito.

El presupuesto general de gastos anuales, comprendiendo los gastos de instalacion, papel para cédulas, impresion de las mismas, etc., dá un promedio de $ 309.300, computando los seis años corridos del 87 al 92.

Conversion de cédulas oro

La suspension de pagos del Banco Nacional lo imposibilitó para atender con regularidad el servicio de sus cédulas en circulacion; esto, unido á la gran depreciacion del papel que paralizó por completo las cobranzas á oro, recargando enormemente el servicio que el Banco debia pagar á los tenedores de cédulas á oro, dió lugar á la ley núm. 2842 (artículos 1º y 2º) autorizando la conversion de los préstamos y cédulas á oro por curso legal, aumentando el interés recíproco en un 3 o/o; que, si bien en los primeros diez años puede no ser equitativo, lo será indudablemente en los dos tercios [illegible]

[illegible]

[illegible]

el interés de las cédulas á oro con fondos públicos nacionales de igual interés y amortizacion que las cédulas. En consecuencia, la Direccion del Crédito Público ha emitido certificados provisorios por la suma de $ 1.704.531. De esta cifra se han puesto en circulacion por el Banco $ 985.371, el resto de $ 719.160 quedan en caja, como pertenecientes á las cédulas del Gobierno Nacional, cuya renta se ha resuelto no cobrar. De la circulacion se han retirado ya $ 30.000 por amortizacion, que han sido anulados por la oficina del Crédito Público Nacional.

El servicio de renta y amortizacion en oro sellado se hace por la oficina emisora, con recursos que provee el Banco Hipotecario Nacional con toda puntualidad.

Se encuentra terminada la impresion de títulos definitivos, de modo que al término del plazo concedido al Banco (dos años) puede hacerse el canje de los certificados provisorios por aquellos.

Desde el 1º de Octubre de 1893 el Banco Hipotecario Nacional hace el servicio de las cédulas á oro directamente y con oro [illegible].

Préstamo de cinco millones

Por la misma ley (artículos 8º y 9º) se asignó al Banco Hipotecario Nacional la suma de $ 5.000.000 como capital de reserva, [illegible]

[illegible] en 31 de Agosto próximo pasado [illegible] 5.974.301.

Prestamos de cheques

La ley núm. 2715 (artículo 2º) [illegible] al Banco Hipotecario $ 25.000.000 en billetes de curso legal para auxiliar las industrias y que fueron depositados en el Banco Nacional, [illegible] $ 3.795.581 [illegible]

Emision cédulas

Por la misma ley 2.?75 [illegible] Banco Hipotecario Nacional [illegible] del Poder Ejecutivo 15.000.000 de cédulas. [illegible]

Su estado

[illegible]

Ferrocarriles

Entre los grandes desembolsos que [illegible]

[illegible] Ferrocarriles en explotacion 13.45? kms.

De estos	8.042/01	de trocha ancha
	1.024/51	» media
	4.389/522	» angosta

correspondiendo á propiedad de la Nacion 1.025,651 kilómetros y 12.425/?? [illegible]

Los 13.45? kilómetros de ferrocarril representan un capital de pesos oro 423.853.477, repartidos como sigue:

Líneas de propiedad nacional	$ 42.107.5??
» garantidas por la Nacion	» 113.833.294
(El Gobierno solo garante $ 83.200.810)	
De propiedad particular	» 222.772.343
Provinciales	» 49.376.340

Los productos brutos de la explotacion desde 1885 hasta el primer semestre de este año, están representados por pesos oro 139.802.214, y los gastos por pesos 93.514.733, dando una ganancia líquida de 48.7?3.719 pesos, y una pérdida de pesos 2.533.237, segun la distribucion siguiente

	Ganancia	Pérdidas
Líneas nacionales	$ 781.735	$ 860.224
Garantidas	3.611.331	1.?40.170
Particulares nacionales	43.0?7.147	
Provinciales	1.338.642	111.814

El término medio de la relacion entre productos y gastos, clasificados en el órden anterior, así como la renta sobre el capital, ha sido:

		Pérdida
Por las líneas nacionales	129.47 o/o	y 0.219 o/o
» garantidas	203.33 »	» 0.606 »
		Ganancia
Por las líneas particulares	60.78 o/o	y 3.281 o/o
» provinciales	86.84 »	» 0.735 »

Las líneas particulares y provinciales que aparecen en mejores condiciones, tienen tarifas mas altas y son líneas mas antiguas.

Déficit

Las líneas de propiedad nacional representan, como se ha visto, un capital de pesos á oro 42.107.500 y dan un déficit que pesa sobre el erario público de $ m/n 100.000 anuales, término medio, cuando ese capital á 5 o/o podría dar á favor del erario 2 millones de renta anual.

Garantias

Si á esto se agrega la garantía que el Gobierno debe á las empresas particulares, resultará que la red de ferrocarriles en la República produce sérios gravámenes pecuniarios para el Estado, aun cuando en cambio son inestimables los beneficios económicos y hasta políticos y sociológicos.

El monto total de garantías que han pesado sobre el Gobierno hasta el 30 de Junio de este año se eleva á ps. oro 21.891.808, y si esos ferrocarriles terminan sus líneas respectivas con arreglo á los contratos de sus concesiones, el capital garantido se aumentará con pesos 46.229.69, y el servicio anual de su garantía requerirá un desembolso mayor de pesos oro 2.564.321.73.

Y si se llevaran á cabo todas las demas construcciones de concesiones con garantías, que felizmente podrán ser declarados caducos, el capital garantido aumentaria con 192 millones á mas de lo garantido hasta la fecha.

Descontando esas consideraciones, puedo establecer que actualmente la garantía anual que debe el Gobierno, asciende á la suma de pesos oro 4.807.259.67, y deduciendo la proporcion que cada empresa debe devolver á la Nacion, como importe del producto líquido, resulta que el gravámen [illegible]

A mas debo agregar por garantías vencidas y no pagadas, la suma de pesos oro 7.604.143.

Devoluciones

No obstante, de los cálculos que se establecen en el informe adjunto con el número 13, resulta que el Gobierno tiene el derecho de exigir á las empresas garantidas la devolucion de m/n. 15.019.885.87, suma que representa el producto líquido desde que se entregaron al servicio público las referidas líneas, y que no se devolvió en oportunidad.

Así tenemos que en el *Debe* del Gobierno figura como garantía anual á pagar la cantidad de pesos oro 3.754.630, mas 7.604.143 por garantías atrasadas impagas, y en el *Haber* debe figurar la cantidad de ps. m/n. 15.019.885.87 por devoluciones.

Arreglos

El P. E. considera que es de imprescindible necesidad terminar el arreglo con las diferentes compañías antes de fin de año, con el objeto de dejar normalizado este servicio y bien establecida la carga que deba pesar sobre el erario público.

El P. E. no puede, pues, fijar de antemano cuál debe ser esa suma, hasta tanto no se terminen esos arreglos; pero ha creido de su deber, dados todos estos antecedentes y á los fines de la confeccion del presupuesto para el año 1894, establecer la erogacion correspondiente, como si esos arreglos no se realizaran.

Suprimir esta parte importante en los gastos como en el *Debe* de la Nacion, sería un olvido injustificable.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Amortizacion de papel moneda

La primera partida del *Debe* contra el país, en consecuencia contra el Gobierno consiste en los 305.741.6?? pesos de emision circulante, comprendiéndose en ella la emision menor.

No hay que dudar que esta es una de las deudas mas onerosas que pesan sobre el país, dados los sérios perjuicios que [illegible] ocasiona en todas las manifestaciones de la vida comercial é industrial de la República.

Es cierto que el Gobierno no se ve obligado á pagar intereses por este [illegible]

Conversion inmediata

[illegible]

Como debe hacerse la conversion

[illegible]

Cantidad de papel en circulacion

[illegible]

Apreciacion del papel moneda

Y aquí se presenta una cuestion digna de mencion especial. El P. E. desea vivamente la apreciacion del papel pero en condiciones moderadas y graduales. La rápida y fuerte apreciacion sería fatalmente causa de nueva crisis, no por las razones que se señalan vulgarmente, sino por el desequilibrio momentáneo entre los gastos de produccion y el líquido producto de la misma.

Si fuera cierto que el productor argentino necesita que el papel esté á 350 ó 400 para obtener regulares resultados, tendríamos que confesar que la República es país incapaz de competir en el mercado universal. Un simple hecho nos demuestra felizmente lo contrario.

El productor argentino ha vendido con ganancias sus productos en el exterior, cuando nuestro papel estaba á la par ó cuando su tipo era de 110 á 130.

El peligro está en el desequilibrio entre los gastos de produccion y el producto. Es sabido que el salario no sigue en igual proporcion y en igual tiempo la valorizacion ó desvalorizacion del papel. El salario actual en proporcion al tipo de 350, tenderá á perpetuarse aun cuando el papel se aprecie á 300 ó 250. He aquí el desequilibrio de que os hablo, por cuanto, vendido el producto á oro, el productor con iguales gastos de produccion recibe en cambio menos papel.

He aquí por qué es deber del poder público no fomentar la rápida apreciacion, y si fuera posible amortizar cien millones de pesos, el Poder Ejecutivo os pediria permiso para no hacerlo, consultando los verdaderos intereses del país en general, y, especialmente, del productor.

Renovacion

Os pido la sancion del proyecto referente á la unificacion del rubro de nuestra moneda. Hoy la circulacion en la República es única en el mundo por la diversidad de billetes, de inscripciones de Bancos emisores liquidados ó á liquidarse, y por falta de un control eficaz que pueda impedir, en lo posible, la falsificacion. El estado del billete exige tambien su pronta renovacion, que no se hace, porque se desea que el nuevo billete ya responda al plan de unidad propuesto.

Con lo expuesto queda fundada plenamente la partida de pesos 6.000.000, que en el *Debe* de esta cuenta debo figurar; partida que podrá aumentar á 12 millones si V. H. aprueba el proyecto de ley adjunto.

De esta manera satisfago una de las aspiraciones que he consignado en otra oportunidad, [illegible]

han exagerado en la República, y propendería á su amortizacion gradual, para encaminar oportunamente al país á poner término á la moneda fiduciaria como moneda legal de la nacion, meditando, con los consejeros que me acompañan en el Gobierno, si será conducente en esta situacion establecer en la República la circulacion metálica en plata, que al fin tiene un valor intrínseco relativo, concluyendo con la facilidad de autorizar emisiones.»

Existen ciertas leyes que determinan la amortizacion del papel moneda, leyes que hasta la fecha no han sido cumplidas, y que ahora quedarian derogadas, desde que la amortizacion se hará de rentas generales.

Administracion

Al establecer que el Gobierno debe haber economías, la prensa periódica y el público señalan, en primera línea, los sueldos y el número de empleados.

El Poder Ejecutivo considera que, entrando en el régimen estricto de las economías, se hace necesario no despreciar ni las mas insignificantes; pero cumple con el deber de manifestaros que la que se refiere á empleados y sueldos, no es, por cierto, la que pueda representar mayor suma de dinero al año, ni medio muy eficaz para reducir en cantidades convenientes, nuestro presupuesto de gastos.

Número de empleados

Es de aceptarse, como medida de economía, pero especialmente de buena administracion, la disminucion en el número de empleados, pero para ello debe adoptarse el temperamento ya propuesto antes de ahora: no llenar toda vacante con los mismos empleados, cuyos servicios no sean indispensables. Pero esta medida requiere un estudio prévio y detenido de cada ministerio, para que nuestro Ministro de Hacienda pueda tener una lista de empleados de cada oficina, y reparticion disponible para llenar las vacantes que se produzcan en lo sucesivo.

Esta medida se justifica aún mas si se tiene en cuenta que el número de empleados ha aumentado de 32.953 en 1890 á 35.985 en 1892.

Sueldos

En cuanto á los sueldos, las cifras que os presento demuestran que ellos son excesivamente exíguos [illegible]

En 1885 el total de sueldos alcanzaba á pesos 11.852.880, que á 134 papel, término medio, hacen la suma en oro de 9.117.600, mientras tanto en 1892 la planilla de presupuestos de sueldos fué de 24.897.440 pesos que, al término medio de 350, hacen la suma en oro de 7.050.000. En el corriente año la cantidad presupuestada para pago de sueldos alcanza á 26.442.840 pesos que á 350 hacen la suma de oro de 7.556.500.

Así tenemos este cuadro curioso

	Número de empleados		Sueldos
1885	24.417	ps. oro	9.117.600
1892	3?.985	»	7.056.411
1893	3?.809	»	7.556.500

[illegible] en sus mas indispensables necesidades encarece día á día.

Administrar

[illegible]

No obstante, es de mi deber presentar á vuestro conocimiento ciertas partidas englobadas cuyo desenvolvimiento merece, por vuestra parte, una atencion especial.

Pensiones y jubilaciones

Las pensiones y jubilaciones han seguido en aumento, especialmente en estos últimos años

Años	Monto de las pensiones y de las jubilaciones
1889	$ 1.462.187.?4
1890	» 1.867.??3.?0
1891	» 1.604.616.?0
1892	» 1.762.827.40
1893	» 2.217.121.30

Se hace indispensable detener este aumento anual [illegible] Felizmente, existe en una de vuestras comisiones un proyecto de ley de jubilaciones, cuya base el Poder Ejecutivo acepta con entusiasmo, creando la Caja Civil y Militar formada con un descuento en todos los sueldos

Ejército

Ejército. Las necesidades de seguridad y de defensa de la República han determinado, desde 1889, los siguientes gastos en los presupuestos de la Nacion para el sostenimiento del Ejército.

Años	Monto de los gastos
1889	$ 7.118.340.76
1890	» 8.212.260.10
1891	» 7.993.440.00
1892	» 9.782.964.00
1893	» 12.102.507.41

Vuestra Honorabilidad, que conoce acabadamente las poderosas razones de órden y de seguridad que han determinado la creacion y la subsistencia del actual poder militar de la República, está en aptitud de juzgar si en este capítulo de los gastos nacionales pueden introducirse modificaciones de consideracion. El actual Ministro de la Guerra ha proyectado para 1894 una economía de 1.800.000 pesos m/n sobre el proyecto de presupuesto presentado en Agosto.

Armada

La Armada, que tiende á complementar el poder militar de la Nacion, ha dado márgen, desde 1889, á los siguientes gastos consignados en los respectivos presupuestos.

AÑOS	GASTOS
1839	$ 2.225.072.40
1890	» 3.768.780.13
1891	» 2.855.460.12
1892	» 5.651.964.12
1893	» 6.619.674.75

Estas cantidades se refieren exclusivamente á los gastos de conservacion y de servicio, y no á las nuevas construcciones navales, autorizadas por leyes especiales de Vuestra Honorabilidad.

Correos y telégrafos

El código fundamental ha colocado á la renta de los correos entre las que deben formar el Tesoro Nacional, pero, aparte de que esta prescripcion envuelve una negacion de los principios económicos y administrativos que rigen sobre esta materia, ella en la práctica no ha producido los halagüeños resultados que tuvieron en vista los constituyentes. Lejos de ser en la República los correos una fuente de recursos para el Tesoro, han sido hasta hoy, por el contrario, motivo de importantes erogaciones.

Podría presentar á Vuestra Honorabilidad un cuadro completo, que abrazase los gastos y las recaudaciones por el servicio de correos, desde 1863, con el que os demostraría que siempre, invariablemente, los primeros han excedido á las segundas; pero, á fin de no fatigar vuestra atencion, me limito á exhibiros los datos correspondientes [illegible]

Años	Invertido	Recaudado	Déficit
1890..	5.887.681.05	2.185.836.81	3.701.844.24
1891..	3.470.976.00	2.249.634.77	1.221.341.?
1892..	4.061.088.00	2.714.759.76	1.346.32?.?
1893..	4.469.163.95	3.149.511.88	1.319.65?.?

Como se apercibirá Vuestra Honorabilidad por la lectura de estas cifras, muy lejos está de llegar á convertirse en realidad la ilusion de los constituyentes de 1853, si nos atenemos al producido rentístico de correos, y no á los mil beneficios que múltiples formas proporcionan al comercio, de las relaciones internacionales y [illegible] y al fomento de los intereses económicos de la Nacion.

Pero, aparte de estas erogaciones [illegible] por el servicio postal, existen otras no menos importantes, sobre las cuales llamo especialmente la atencion de Vuestra Honorabilidad. Me refiero á las cargas que impone á la República su permanencia en la Union Postal Internacional.

No obstante, del anexo núm. 14 resulta que el señor Director General de Correos y Telégrafos abriga para el porvenir [illegible] esperanzas, considerando que por lo menos se compensarán las entradas con las salidas.

Instruccion primaria y secundaria

Otra de las fuertes erogaciones del [illegible] Nacional es la que proviene del fomento de la instruccion primaria, secundaria y superior.

Respecto de la primera, la Constitucion la impuso á las Provincias el deber de costearla, llegando á hacer del cumplimiento de este precepto una condicion indispensable para que la Nacion asegure á los Estados federales el goce y ejercicio de sus instituciones, pero, en vista del [illegible] estado económico y rentístico de las Provincias, es el Gobierno general el que en la práctica costea la máxima parte de los gastos originados por la instruccion primaria.

Tanto en el fomento de ésta, como en la secundaria, la Nacion ha invertido desde 1889, segun presupuesto, las siguientes sumas totales

AÑOS	GASTOS
1889	5.250.264
1890	4.714.992
1891	3.528.8?2
1892	3.221.560
1893	3.762.94?

Lo relativo á la instruccion superior, los gastos que su fomento origina son menos dudosos, pero no por eso menos dignos de ser tenidos en cuenta, segun se puede ver por los siguientes datos:

AÑOS	MONTO DE LOS GASTOS
1889	883.39?
1890	834.20?
1891	654.49?
1892	789.78?
1893	823.90?

No es el momento mas oportuno este para estudiar todos los graves problemas que el desarrollo de la instruccion superior da lugar, pero en presencia de la progresion de los gastos que las cifras demuestran, ha llegado, ó llegará pronto la ocasion en que Vuestra Honorabilidad se preocupe de resolver si la instruccion superior ha de continuar en la República prodigándose en las condiciones liberales y casi gratuitas en que hoy se acuerda, ó si debe tenderse á que costeen los gastos que origina.

El sostenimiento de la Justicia Federal de la República y local de la Capital, da también lugar á un importante desembolso anual del Tesoro Público.

Desde 1889 la Nacion ha invertido en este servicio

AÑOS	MONTO DE LOS GASTOS
1889	1.467.627.?4
1890	1.618.980
1891	1.667.840.?2
1892	1.660.420.?
1893	1.764.060.?

Es notorio que los sueldos asignados á los magistrados son insignificantes con relacion al trabajo, á la importancia de su cargo y á la responsabilidad. No obstante, podrían al efecto realizarse algunas reformas que importarían economía para el erario, y al mismo tiempo beneficio para el servicio público.

Conclusion

La partida de gastos ordinarios de [illegible], en el presupuesto proyectado para 1894 y que os he presentado en Agosto de este año alcanza á [illegible] papel 51.648.352.47, mas 1.515.250 pesos [illegible].

En el Mensaje que tuve el honor de presentaros en Agosto, adjuntando el proyecto de presupuesto para 1894, os dejé expuestos los fundamentos que aparecen en dichas planillas, [illegible] perfectamente justificados, ya por las necesidades de una buena administracion, ya por las exigencias siempre crecientes de ciertos servicios.

Leyes especiales

A la partida anterior debe agregarse la referente á leyes especiales y acuerdos, y la que corresponde á garantías de ferrocarriles.

Como lo he manifestado á Vuestra Honorabilidad, considero que sería inútil la partida de dos millones de pesos [illegible] al cumplimiento de leyes especiales. Basta en efecto tener en cuenta [illegible] todo en este servicio durante los últimos años para comprender la verdad de lo que afirmo. Desde 1890 hasta 1892 se han invertido por leyes especiales y acuerdos 49.0?2.253 pesos de curso legal y 21.359.833 pesos oro, ó sea en curso legal, reduciendo el oro al tipo de 330, 118.[illegible] pesos, lo que da para cada año un término medio de 39.486.722 pesos.

Es verdad que gran parte de los gastos extraordinarios originados por el cumplimiento de leyes especiales ha desaparecido ya, y que tal desaparecerá en lo que resta del presente año, quedando para el próximo muy reducido este capítulo de las erogaciones especiales; pero, con todo, considero que la suma de 2.000.000 de pesos que [illegible] el proyecto de presupuesto, será insuficiente para hacer frente á los gastos de la administracion, y que, por lo menos, debe consignarse la de 8 millones de pesos.

Garantias de ferrocarriles

En el presupuesto actual figura una [illegible] de 3.791.784.44 pesos oro por esas garantías. En otra parte de este mensaje [illegible] los antecedentes necesarios y la razon es que tiene el Poder Ejecutivo para reproducir esta partida en el *Debe* [illegible] gasto que se efectuara, sino como autorizacion para que el Poder Ejecutivo dentro de ella pueda formalizar los [illegible] necesarios con las compañías, sin compromisos anticipados.

Deuda consolidada

Esta parte del Mensaje se divide en deuda externa é interna, al 1º de Julio del corriente año.

Conversion de la deuda interna

Queda establecida con la mayor [illegible] y claridad la parte referente á la deuda interna, pero antes de pasar á la [illegible] debo deciros que, dadas las cifras que dan consignadas, considero que no se debe pensar en la conversion ó disminucion de la renta de esta deuda, primero, porque en las á papel no habria derecho á ello, y segundo, porque en las á oro la utilidad economizada sería insignificante y esa disminucion atacaría de cierta manera derechos que se dicen adquiridos.

En efecto no pagando amortizacion y disminuyendo la renta de 4 1/4 o/o á [illegible] que correspondería al 60 o/o sobre el 4 1/2 o/o, que es como se ha arreglado con los acreedores extranjeros la renta quedaría reducida á pesos oro 974.438 y la diferencia de pesos oro 649.626 no es cantidad que compense los sérios inconvenientes de semejante operacion.

El Poder Ejecutivo desea levantar lo mas posible el crédito interno, que siempre es y será mas ventajoso que el crédito externo. En este sentido proceden todos los gobiernos que se inspiran en los verdaderos intereses de sus países.

Por otra parte, la renta de los títulos de 4 1/2 o/o, cuyo servicio se hace, ha sido tomada como base para los arreglos convenidos entre las Provincias y sus acreedores de acuerdo con diversas leyes nacionales; y la disminucion de esa renta importaría la necesidad de nuevos arreglos, gastos y dificultades.

Deuda externa á oro actual

La deuda externa se compone de [illegible] empréstitos, incluidos los dos internos [illegible].

De estos, tres empréstitos son al 5 o/o de renta anual, ocho al 6 o/o, dos al 4 1/2 o/o [illegible]

		$ oro		$ oro
Los empréstitos de 5 ojo de renta representan, en Julio 1º de 1893, una deuda de. .		35058872.88	y una renta anual de	2157682.88
En esta cantidad está comprendido el empréstito de Consolidacion por un valor de pesos oro 33228720, cantidad establecida en el arreglo formalizado por el ex-Ministro Romero.				
Los empréstitos de 6 ojo de renta representan una deuda, en Julio 1º de 1893 de .		130868855.20	» » » »	6518442.75
Los empréstitos de 4 1/2 ojo de renta son una deuda, en Julio 1º de 1893. de. .		43869003.20	» » » »	1974105.13
El empréstito de 3 1/2 ojo de renta tiene una circulacion, en Julio 1º de 1893, de.		12334291.20	» » » »	431700.18
Resulta una total en circulacion de. . .		222531022.48	y anual'te. por renta	11081780.44

En estos pesos oro 222.531.022.48 está incluido el bono en circulacion del empréstito ferrocarril Central Norte, Prolongacion, 2ª serie, Lúcas Gonzalez y Cª por pesos oro 14 432 947 20, cuyo bono actualmente pertenece al Gobierno, y libras 638.100 ó sean pesos oro 3 216.024, importe de títulos argentinos de propiedad de la Nacion que existen depositados en el Banco de Inglaterra, en garantía del saldo que se adeuda, por el empréstito de ferrocarriles de 1881.

Para, del capital adeudado en Julio 1º 1893 habría que deducir los valores citados anteriormente.

Para mayor claridad, practico en seguida la [operacion] numérica:

	$ oro	renta $ oro
Capital en circulacion	222.531.022.48	11.081.781.44
A deducir		
Bono empréstito para la prolongacion del ferrocarril Central Norte 2ª serie, 14 432 947 20 pesos oro		
Títulos argentinos depositados en el Banco de Inglaterra pesos oro 3 216 024.00	17.648.971.20	
Total adeudado	204.882.051.28	
		204.882.051.28
Agregando á esa suma la deuda por cauciones del Banco Nacional de que se ha hecho cargo la Nacion en virtud del arreglo fecha 27 de Setiembre de 1892		9 131.547.11
La deuda externa é interna exteriorizada de la Nacion es de		214.013 598.39
En cuanto á la renta anual, su importe es de	11.081.781.44 (1)	
Mas el servicio de las cauciones del Banco Nacional	1.814.400.00 (2)	
Forma un total de		12 896 180.44

A estos $ oro 12 896 180.44, habría que agregar la amortizacion de los catorce empréstitos que forman la deuda externa, lo cual asciende á $ oro 3 043.891 02, lo que da un servicio anual de $ oro 15 millones 943 071 46.

Por lo tanto, la cuenta exacta de nuestra deuda externa y exteriorizada, es como sigue:

(1) Se toma esta renta sobre los pesos oro 222.531.022.48, primero porque estas son las sumas halladas en el arreglo, y segundo, porque la renta correspondiente al bono Lúcas Gonzalez y Cª y á los títulos depositados en el Banco de Inglaterra, hay que entregarla y en seguida recibirla por ser esos títulos propiedad de la Nacion. Así, pues, esa renta se hará figurar en el cálculo de recursos.

(2) En esta suma está comprendida renta y amortizacion.

Capital adeudado en Julio 1º de 1893.	ps. oro 214.013.598.39
Renta y amortizacion anual	ps. oro 15.940.071.46
Comision á los agentes encargados de efectuar los servicios.	ps. oro 102.006.07

Hé aquí el resultado numérico

	Circulacion Papel	Circulacion Oro	Servicios Papel	Servicios Oro
Deuda interna	43.919 900.98	36.005.320.58	1.762.214.92	1.659.064.42
Deuda externa		204 882.051 28		14.125.671.46
Deuda por cauciones del Banco Nacional		9 131 547 11		1 814 400.00
Deuda por comisiones segun presupuesto actual				102.006.07
Totales	43.919.900.98	250 019.018 97	1.762.214.92	17 701.141.95

Antes de estudiar numéricamente este arreglo, debo preveniros que esta negociacion ha sido llevada con toda prudencia é idoneidad de parte del Ministro de Hacienda, mereciendo sus actos mi decidida aprobacion, y que él no ha requerido el mas mínimo gasto para el Gobierno. Es de los pocos arreglos financieros que se han llevado á efecto sin comisiones ni descuentos, ni erogaciones por honorarios ó sueldos. Al mismo tiempo debo recordar á nuestro Ministro en Lóndres que ha servido de intermediario con toda dedicacion é inteligencia.

Deuda interna papel

La deuda interna de la República se descompone en papel y oro
Cuatro son los empréstitos que forman la deuda interna á papel

	Circulacion Papel	Circulacion Oro	Servicios Papel	Servicios Oro
1º Ley 2 de Setiembre 1881. Guerreros de la Independencia y del Brasil, 6 ojo de renta y 1 ojo de amortizacion acumulativa. Emitido $ 1033232.08	483800 98		61993 92	
2º Ley 30 de Junio de 1884. Guerreros de la Independencia y del Brasil, 6 ojo de renta y 1 ojo de amortizacion acumulativa. Emitido $ 1076200	[illegible]00 —		64572 —	
3º Ley 23 de Junio de 1891. Empréstito Nacional Interno, 6 ojo de renta y 2 ojo de amortizacion acumulativa, (1) Emitido $ 38015400	2907590[illegible]		650000 —	
4º Ley 16 de Octubre 1891. Canje de acciones del Banco Nacional, 6 ojo de renta y 1 ojo de amortizacion acumulativa. (2) Emitido $ 14080700	13753400.—		985649 —	

Deuda interna á oro

Esta deuda comprende cuatro empréstitos, de los cuales dos están exteriorizados y, en consecuencia, comprendidos en la deuda externa arreglada por el ex-ministro Romero.

Quedan, pues, solamente dos empréstitos, que son.

	Circulacion Papel	Circulacion Oro	Servicios Papel	Servicios Oro
1º Ley 29 de Octubre de 1891. Banco Hipotecario Nacional, cuyos títulos estan garantidos por la Nacion. Resultando que ese empréstito está á cargo del citado establecimiento y habiendo dicho Banco contribuido puntualmente, hasta la fecha, al abono de los servicios, posiblemente en lo sucesivo no tendrá que hacerse efectiva esa garantía.				
2º Ley 3 de Noviembre de 1887. Bancos garantidos, 4 1/2 0/0 de renta y una amortizacion acumulativa de 1 0/0, la cual se abona recien cuando el Banco acreedor se desliga de la ley de Bancos garantidos. Emitido $ oro 196882600. Habiéndose amortizado $ oro 2464800, queda una circulacion de 194417800 $ oro. De esta suma solo debe considerarse en servicio activo		32590320 58		1466564 42
que solo devengan interés, y $ oro 3600000 con interés y amortizacion de 1 0/0 anual acumulativo. Por lo tanto, el servicio de interés y amortizacion sobre los $ oro 3600000 es de . .				192500.—
habiendo quedado reducida la circulacion á		3415000.—		
Total de los servicios y circulacion de la deuda interna . . . . (3)	43919900.98	36005320.58	1762214.92	1659064.42

(1) El servicio es de pesos 3.041.232, pero lo hace en parte los Bancos Nacional y de la Provincia de Buenos Aires. El Gobierno solo contribuye anualmente con la suma aproximada de ps. 651.000.

(2) El servicio aumentará á medida que se canjeen las acciones que faltan hasta completar los pesos 30 000.000 que corresponden al público.

(3) No se incluye en esta suma el empréstito del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ley 8 de Junio de 1881, por cuanto su actual pequeña circulacion será retirada en la primera oportunidad.

Deuda externa á oro segun arreglo

Los catorce empréstitos externos y exteriorizados han sido comprendidos en el arreglo Romero, por un valor como capital circulante de libras est. 44.153.980, ó sean ps. oro 222.531.022.48, comprendiendo en esta suma el importe del bono Lúcas Gonzalez y Cª, y los títulos que el Gobierno tiene depositados en el Banco de Inglaterra. La renta y amortizacion de todo ese capital mas las comisiones, hacen un total de pesos oro 14.227.677.53.

Por el arreglo:

En los primeros cinco años, á contar desde Julio 12 de 1893 hasta Julio 12 de 1898, habria que entregar para cancelacion de la renta y comisiones, por todo servicio, la suma de 7.897.960 pesos oro.

En los dos y medio años siguientes, ó sea desde Julio 12 de 1898 hasta Enero 12 de 1901 inclusive, habria que pagar el servicio íntegro de la renta, ó sean pesos oro 11.081.780.44, mas pesos oro 88.121.64, por comisiones sobre la misma, lo que hace un total de pesos oro 11.169.902.08.

Desde Enero 12 de 1901, sin contar el servicio de esa fecha, se abonará en la forma primitiva, es decir, pagando renta, amortizacion y comisiones.

Debo prevenir que la distribucion de estos capitales entre los tenedores de títulos argentinos ha sido hecho ajeno al Gobierno Nacional, si se atiende al texto del arreglo. Y debo prevenir, ademas, que estos servicios están calculados, incluyendo en el monto de deudas las [illegible] del Empréstito Moratorias, de cuya suma hasta la fecha se ha dispuesto [illegible] y á mas se ha [illegible] por cuenta del Gobierno de [illegible] entrega que aún no completa [illegible] cuentas.

Para mayor claridad, va el cuadro siguiente:

Sumas á desembolsar, segun los bonos primitivos y segun arreglo:

Servicios—Sin arreglo: Amortizacion, comisiones é intereses, [illegible] 14.227.677.53.

Arreglo Romero: de 12 de Julio de 1893 á 12 de Julio de 1898, [illegible].

De 12 de Julio 1898 á 12 de Enero de 1901, $ oro 11.1[illegible]

[illegible]

cifras se comprende únicamente la renta detrayendo amortizacion y comisiones.

Renta actual pesos oro 11.081.780.44. Renta arreglo cinco años pesos oro 7.815.200.40. Resulta que en los primeros cinco años se abonará el 70.52 ojo de la renta actual.

Como se ha visto, nuestros empréstitos tienen diferentes tipos de interés, 6, 5, 4 1/2 y 3 1/2 por ojo. Con la suma á abonar de ps. oro 7.815.200.40, resulta término medio, que el interés general queda en 3.51 ojo.

Por el proyecto de ley adjunto, el Poder Ejecutivo os pide la aprobacion del arreglo celebrado con los tenedores de títulos de nuestra deuda externa é interna exteriorizada, de fecha Julio 3 del corriente año.

Deuda flotante

La deuda flotante comprende: cuentas liquidadas y no pagadas, cuentas no liquidadas, cuentas pendientes de la resolucion del Congreso, letras de Tesorería en circulacion.

Difícil es precisar las sumas completas de cada una de estas partidas: pero en estos últimos dias se ha hecho una investigacion prolija al respecto, y puedo afirmaros que la deuda flotante alcanza al rededor de 15.980.000 pesos papel, mas 12.986.000 pesos oro, en Junio 30 del corriente año.

En esta suma no se incluye lo que se adeuda por garantías de ferrocarriles, por cuanto á su vez las empresas son deudoras al fisco de las cantidades que han debido devolver, segun anexo número 14, lo que quedará pendiente del arreglo definitivo.

Conviene que cuanto antes desaparezca esta deuda flotante y, al efecto, el Poder Ejecutivo en estos últimos meses ha [illegible]

y desde el momento que esa amortizacion se hará con rentas generales.

Tomo, en consecuencia, por base del presupuesto de gastos el presentado en Agosto del corriente año:

Cálculo de gastos

	Ps. papel	Ps. oro
Administracion, Congreso y Ministerios. .	57.848.337.47	1.515.2[illegible]0.—
Deuda arreglo Romero		7.887 607.—
Deuda interna, oro. .		1.559.064 42
Cauciones, oro. . .		1.814.400.—
Uso del Crédito Presupuesto actual . . .		600.000.—
Deuda interna papel segun presupuesto y uso del crédito	1.709.018.76	
Deuda interna papel en servicio á cargo del Gobierno, Empréstito nacional interno calculado	650.000.—	
Leyes especiales, acuerdos.	8.000.000.—	
Amortizacion papel	6.000 000 —	
F. C. Garantidos. . .		3.701.783.44
	74.007.356.23	17.168.097.86

CÁLCULO DE RECURSOS

El Poder Ejecutivo no os propone modificacion alguna en las leyes de impuestos, porque considera que no es prudente cambiar o alterar esas leyes de uno á otro año, y porque para ello tendria que presentaros un plan rentístico completo, dentro del cual pudieran establecerse paulatinamente esas modificaciones.

Con mas tiempo el Poder Ejecutivo os presentará, en las sesiones del año entrante, el plan rentístico basado en el vigente, pero os anticipa que en materia de impuestos el Poder Ejecutivo es y será conservador. La ley de aduana, por ejemplo, es ley que tiende á ser permanente por los derechos que surgen á su amparo.

El Poder Ejecutivo reconoce que los actuales derechos pueden ser demasiado elevados, pero reconoce tambien que ellos no disminuyen el consumo y que, dadas las necesidades del erario y el estado económico del país y financiero del Gobierno, son derechos que deben conservarse por ahora.

El cálculo de los recursos para el año próximo de 1894, que os ha sido presentado en el proyecto de presupuesto, asciende, como Vuestra Honorabilidad lo sabe, á 27 520 033 pesos oro y á 25 575.000 pesos de curso legal, pero, despues de una nueva y prolija revision, teniendo en cuenta el rendimiento de las rentas durante el año 1892 y en el primer semestre del corriente, he creido que, sin apartarme de la verdad, podia modificar los guarismos de la cuenta á oro, elevándolos hasta 34 342 982 42 pesos oro.

Para hacer esta elevacion, he observado que el producto del impuesto á la importacion y adicional figuró en el cálculo de recursos con 23 800.000 pesos oro, siendo así que en todo el año próximo pasado de 1892 produjo 23 462 805 pesos oro (reduciendo el papel al tipo de 332 ojo), y en el primer semestre del corriente año ha producido pesos 14,401,589 oro (convirtiendo el papel al tipo de 330 ojo). He creido, pues, que me asistia perfecto derecho para calcular que en 1894 el impuesto á la importacion y adicional produciria, si no en una proporcion muy considerable con respecto á 1893, una suma poco superior á la que probablemente se recaudará en el año actual. Para esto he tenido tambien en cuenta que, segun los datos de recaudacion realizada en los últimos años, se comprueba que lo ingresado en el segundo semestre por importacion, forma próximamente el 53 ojo de los ingresos totales por igual impuesto en todo el año.

En cuanto á la exportacion, aparece tambien en el cálculo de recursos con una suma de 2 300 000 ps. oro, pero he pensado tambien que, teniendo en cuenta lo recaudado en todo el año próximo pasado y en el primer semestre del corriente, y, sobre todo, que lo percibido por este ramo de renta en el segundo semestre de cada año forma generalmente el 40 ojo de los ingresos del año, lo que dará para el presente una recaudacion de 2 530 028 pesos oro, podia con todo derecho estimar, para 1894 en pesos 2 530 000 oro, en vez de la cifra de 2 300 000 pesos que aparece en el cálculo de recursos.

Extrañará, sin duda, Vuestra Honorabilidad que, habiendo producido el impuesto á la importacion y adicional de la misma 12 737 048 pesos oro en 1891 (reduciendo el papel al tipo de 377 ojo, cotizacion media del año) y 23 462.803 ps oro en 1892, convirtiendo el papel al 320 ojo lo que denota un crecimiento extraordinario en este ramo de la renta, no haya tomado en cuenta este para basar sobre él el cálculo de recursos, y me haya limitado á consignar una cantidad modesta. Pero es que he creido que obrando juiciosamente no podia basar todo un cálculo de gastos y de administracion sobre una progresion que no tiene la debida consistencia ni la sancion del tiempo para que sea aceptable. En efecto, si en 1891 las rentas de importacion produjeron el reducido rendimiento que aparece en el cuadro, fué porque las difíciles circunstancias financieras y económicas porque atravesaba el país, y el sensible aumento en las tarifas aduaneras, determinaron una notable paralizacion en las importaciones. Pero mejorada un tanto, en 1892 la situacion general de la República, la importacion volvió á tomar un extraordinario vuelo, que dió márgen á una recaudacion de 23 millones de pesos oro. He ahí, pues, por que no puede tomarse por base para deducir una ley racional de crecimiento la recaudacion de los dos últimos años. Para que esto fuese científicamente posible, sería menester contar, por lo menos, con los datos correspondientes á un quinquenio de recaudacion normal, y éstos no existen.

En las demas partidas del cálculo de recursos, no considero prudente introducir aumentos, aun cuando podría hacerlo en algunas, con mas o menos acierto, porque pienso que es preferible que los cálculos de un presupuesto, fallen por una baja estimacion de las entradas, antes que por una subida avaluacion de las mismas.

A estas partidas deben agregarse 592 982 pesos oro por renta del bono Lúcas Gonzalez y Cª y por los títulos depositados en el Banco de Inglaterra.

Así, pues el monto total del cálculo de recursos á oro es de 34 342 982 pesos oro.

En cuanto al cálculo de recursos á papel, él asciende á pesos 26.305.800, segun aparece del Mensaje anterior, mas el aumento en la partida de ferrocarriles nacionales (Ferrocarril Andino), si hemos de dar crédito al anexo núm. 13. La partida del proyecto de Agosto de 650.000 pesos no comprendia los otros ferrocarriles de propiedad de la Nacion.

Superavit y déficits

Tenemos, pues, para el año próximo,

	$ %	$ oro
Gastos	74.007 356.23	17.168.097.86
Recursos	26 305.800 —	34.342.982.42
Déficit	47.701.556.23 Superavit	17 174 884.56

Calculado el papel á 300, habria un superavit de 3 823.097.46. Calculándolo á 350 habria un déficit de 4.764.344.83 pesos m/n.

El término medio para compensar las entradas con los gastos seria de 276.

No obstante, el Poder Ejecutivo considera que, aun cuando se aprecie el papel, no habrá temor de déficit, por cuanto si bien es cierto que, dadas las cifras anteriores, se estableceria diferencia proporcionalmente á la apreciacion, tambien debe tenerse cuenta que á su vez es lógico suponer que aumentará el consumo, el bienestar general, que habrá mayor *movimiento* comercial, y, en consecuencia, mayor aumento en la renta.

Conclusion

He terminado.

De todo lo expuesto y de los datos numéricos consignados, resulta.

Que el país, dentro de su limitada accion económica, presenta una potencia productora y tanta vitalidad, que puede augurarse, sin exageracion, sólido y floreciente porvenir económico.

Que son medios indispensables para conquistar ese *porvenir*, la inmigracion, el trabajo vinculado en la tierra y á la industria, y el capital habilitador.

Que para desarrollar estos medios, necesitamos valorizar nuestro papel moneda de una manera prudente, paulatina y perseverante.

Que no puede pensarse en la conversion estable si esta no se funda en la produccion y en la riqueza nacional.

Que para dominar la crisis y terminar su período de liquidacion, se hace indispensable no incurrir en los mismos errores de ayer. Al efecto he señalado las causas de la crisis y de su desenvolvimiento para establecer claramente el programa financiero que todo Gobierno debe observar, por lo menos, en estos primeros años.

Que debe facilitarse la liquidacion oficial de la crisis sin perjuicio para el país ni para los intereses del Gobierno. A este efecto he estudiado los bancos garantidos en la parte referente á la circulacion y á los fondos públicos, el Banco Nacional en liquidacion, el Banco Hipotecario como banco garantido por el Gobierno; el de la Nacion Argentina, fundado para facilitar la liquidacion general y para ayuda del progreso [illegible] y, por último, las garantías ferrocarrileras del punto de vista financiero.

Que para facilitar esta misma liquidacion oficial, desembarazar el camino á seguir y alejar todo peligro, conviene inutilizar tanto papel emitido en estos últimos años, y que, perteneciendo indirectamente al Gobierno, responde á servicios que no se hacen y á fines que no se cumplen.

Que la partida dedicada á la amortizacion del papel moneda concentra en sí una parte de todas las amortizaciones parciales determinadas por diferentes leyes que no se cumplen, y que esa partida puede ser aumentada, dentro de límites prudenciales, con el superavit y con parte de las garantías ferrocarrileras presupuestas.

Que en materia de impuestos, el Poder Ejecutivo considera que toda innovacion requiere tiempo, estudio y la confeccion de un plan rentístico completo, de manera que toda reforma parcial responda á ese plan á ejecutarse en varios años; y que, en cuanto á los derechos aduaneros, las reformas deben ser muy justificadas y paulatinas para no chocar con los intereses creados á la sombra de la ley de aduana, que es ley de carácter permanente.

Que el arreglo de la deuda externa é interna exteriorizada debe ser aprobado por Vuestra Honorabilidad, porque, tratándose del crédito y del honor del pueblo y del Gobierno Argentino, la cuestion debe plantearse en esta forma: *¿Se pueda ó no se puede cumplir?* El Poder Ejecutivo presenta la cifra exacta de los gastos para el año entrante y el cálculo de recursos estudiado sin espíritu preconcebido, y el Poder Ejecutivo honradamente os dice—*Ese arreglo se puede cumplir*.

Y deduce de todos los datos que os presento en este Mensaje se obtiene esta última conclusion:—la situacion económica y financiera del país y del Gobierno, puede servir de base segura para un próspero porvenir, siempre que la paz, el órden y la libertad, dentro de la ley, normalicen para siempre la existencia política de nuestra patria.»

Dios guarde á Vuestra Honorabilidad

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, etc

Art. 1º Apruébase el contrato celebrado *ad referendum* entre el Exmo. señor E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Inglaterra, D. Luis L. Dominguez, en representacion del Gobierno Nacional, por una parte y Lord Rothschild por la otra, en representacion del Comité de Tenedores Títulos Argentinos, bajo las siguientes bases

a) Con el objeto de pagar los cupones por intereses sobre los varios Empréstitos, especificados en la primera parte del contrato anexo, cuyo pago respectivamente venzan, el Gobierno Argentino remitirá puntualmente y en debido tiempo en dinero efectivo, por medio de la Legacion Argentina en la Gran Bretaña, al Banco de Inglaterra en Lóndres cuyo Banco ha sido nombrado agente del Comité Rothschild para recibirlo, para ser colocado al crédito de las personas que forman el *Comité* Rothschild, á saber: Lord Rothschild, W. L. [illegible] Hayes [illegible] Esquire, George Wilkinson, [illegible] Esquire, Herbert [illegible] y [illegible] Esquire, Everard Alexander Hambro Esquire, la suma de £ 1 565.[illegible] anualmente desde el 12 de Julio de [illegible]

[illegible]

e. En el caso en que el Empréstito [illegible] con el número 3 en la 1ª parte del [illegible] Anexo y conocido como el Funding Loan de 6 ojo, de 1891 sea aumentado á mas del [illegible] por el señor Ministro de Hacienda, es decir á 6 593 000 entonces el exceso requerido para el servicio de lo aumentado será remitido separadamente ademas de dichas £ 1 565 000.

Este convenio queda sujeto á la confirmacion del Congreso Argentino, y no será obligatorio para ninguna de las partes hasta que haya sido aprobado por él.

Art. 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

LA INTERVENCION EN CATAMARCA

EL JUZGADO DE ADUANAS

A las 4 de la tarde, bajo la presidencia del Dr. Uriburu, se abrió la sesion ayer con asistencia de diez y seis senadores.

Se dió lectura del siguiente proyecto de ley

Art. 1º El Interventor Nacional en la Provincia de Catamarca, asumirá el mando gubernativo de ella á los efectos de la ley núm. 2948 y hasta que haya terminado su comision.

Art. 2º Comuníquese, etc.—*A. del Pino.*

Sr. Del Pino—La ley de Intervencion sancionada para la Provincia de Catamarca, fué dictada en momentos de verdadera vacilacion y desconfianza.

Un señor senador—¿Están bien los nervios? (Risas).

Sr. Del Pino—(Dirigiéndose al Dr. Anadon)—Reclamo de mi honorable colega atencion, y si no quiere atender, lo sentiría, pero escuche, eso es mejor.

Sr. Anadon—No sé á quién se dirige.

Sr. Del Pino—Al que sea.

Se explica sin duda así, por los momentos que he recordado, que esa ley no se hubiera dictado con la amplitud necesaria para hacerla eficaz en su cumplimiento y de acuerdo tambien con leyes análogas sancionadas para otras provincias que han revestido carácter amplio.

Sin embargo Catamarca es la provincia que viene reclamando de tiempo atrás reparacion y justicia del Gobierno de la Nacion viene exigiendo amparo y garantía en el uso y goce de sus instituciones, de acuerdo con la Constitucion.

Esa ley, para su fiel y exacto cumplimiento y en presencia de hechos producidos, reclama imperiosamente la medida que me he permitido proyectar; de otro modo puedo asegurar al Senado, que los conflictos que con ella se espera solucionar, lejos de desaparecer, como lo deseo vivamente para el bien y tranquilidad de aquella Provincia, van á recrudecer en toda su intensidad, revistiendo tal vez una gravedad mayor de la que presentaban hasta el momento. Hoy mismo en aquella Provincia, se están suscitando dificultades y entorpecimientos entre el poder federal representado por el interventor que allí se encuentra y el Poder Ejecutivo de la Provincia y sus autoridades subalternas, dificultades, algunas de los cuales son ya del dominio público, y que por ahora no puedo apreciar á que extremo llegarán si el Congreso no se anticipa á adoptar el temperamento que propongo.

Continúa el orador diciendo que el malestar se agrava, que el Interventor no puede hacer sentir su autoridad, que no se trata solo de un problema electoral, sino de volver al imperio de la Constitucion y de las leyes.

Refiere que los comisarios de policía y comandantes militares son los agentes del oficialismo en la campaña electoral, sin que baste la accion nacional para garantir los derechos cívicos; que se ha encarcelado ciudadanos por haber dado expansion á sus afecciones políticas y se ha llegado hasta cometer crímenes con adversarios de la situacion.

Censura que el P. E. de Catamarca haya dado cierta clase de instrucciones á las autoridades locales en materia electoral, de las que reclamó el Interventor, sin que conste oficialmente al menos, que se hayan modificado.

Critica que se haya llamado al pueblo á eleccion sin reabrir el *padron electoral*.

Asegura que su propósito al presentar el proyecto, es que todos los partidos tengan iguales garantías y que la Intervencion nacional sea eficaz en sus medios y propósitos.

Termina pidiendo el apoyo del Senado para que pase á *comision su proyecto*.

Habiendo sido apoyado, pasó á la de negocios constitucionales.

Entrando enseguida a continuar la discusion de la órden del dia pendiente, fué aprobado, despues de alguna discusion, el resto del proyecto creando el juzgado de aduanas, y en el que, á mocion del señor Igarzabal, se agregó el artículo siguiente:

«Las causas pendientes que correspondan al nuevo juzgado, se le pasarán inmediatamente que quede instalado.»

Sancionado definitivamente este proyecto, se dió lectura á una nota del P. E. invitando á *los senadores para* la fiesta militar de hoy.

El proyecto en revision sobre renovacion de la moneda fiduciaria pasó á la comision de hacienda.

Se dió lectura al proyecto concediendo [illegible] de sueldo al ejército, armada, cuerpo *de bomberos y policía de la capital*.

Sr. Galvez—Hace mocion para que se trate sobre tablas.

Al irse á votar y como faltara un senador para constituir quórum, el Senado pasó á cuarto intermedio.

No volvió á reunirse

Eran las 6 de la tarde

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Se reunió ayer la Cámara de Diputados á las 3 30 p. m.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta por secretaría de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje y proyecto de ley del P. E. aprobando el convenio para el pago de la deuda externa.

[illegible]

Se concedió permiso para faltar al resto de las sesiones al Sr. [illegible]

Señor Presidente—No está presente el miembro informante de la comision; por eso no puede tratarse el proyecto de impuestos de aduana.

Sr. Gilbert—[illegible] se dió cuenta de un proyecto sobre construccion de un muelle en Concordia, y se decidió que pasase al Departamento de Ingenieros para su estudio.

Es un proyecto importante, puesto que Concordia es el tercer puerto de la República y no tiene [illegible]

[illegible]

No habiendo [illegible] se levantó la sesion á las cuatro menos cuarto.

BOLETIN TELEGRAFICO

Servicio especial y exclusivo para LA PRENSA recibido por los cables de la Cía. Telegráfica del Centro y Sud-América (173 San Martin).

VIA GALVESTON

En la Dieta húngara

BUDAPESTH, Octubre 11—[illegible]

Efectos de un triunfo parlamentario

BERLIN, Octubre 11—[illegible] la posicion del Austria en la triple alianza.

Lo que exigirá España

TANGER, Octubre 11—El Gobierno español exigirá del de Marruecos una garantía eficaz para sus derechos en Melilla, y una indemnizacion adecuada por los sucesos ocurridos.

Congreso de irrigacion

LOS ANGELES, Octubre 11—El congreso internacional de irrigacion con delegados del Ecuador, Francia, Rusia, Méjico, Austria-Hungría y Estados Unidos, [illegible]

El Gobernador del Estado [illegible]

El Congreso terminará sus trabajos en cinco dias mas.

La escuadra inglesa

ROMA, Octubre 11—La escuadra inglesa llegará á Taranto el 18 del corriente. Visitará tambien á Spezzia y Génova.

Expedicion al Sud de Africa

LONDRES, Octubre 11—El coronel Carrington se ha ofrecido á tomar el mando de la expedicion á Mashonaland. Probablemente será aceptada la oferta. El departamento de la Guerra prepara en estos momentos el envío de un regimiento á la Colonia del Cabo.

La cuestion minera

LONDRES, Octubre 11—Los dueños de minas del Sud Derbyshire y Leicestershire, han aceptado las proposiciones de la conferencia de los patrones, de que los obreros volverán al trabajo por los anteriores salarios con la condicion de aceptar una reduccion del 10 ojo en Diciembre.

La compañía de Stanton, en Nottingham reanudó los trabajos en sus minas con los mismos hombres y salarios. Emplea 2000 mineros.

(Agencia Havas)

Rumor de próxima visita de una escuadra inglesa á Cherbourg

LONDRES, Octubre 11—En los círculos políticos y navales se asegura que una escuadra inglesa visitará oficialmente, antes de finalizar este año, el gran puerto marítimo francés de Cherbourg.

Esta visita causará seguramente la mejor impresion en Francia y retribuiría así la que con el *mismo carácter* hizo en Portsmouth la escuadra francesa del Norte á su regreso de Cronstadt.

Las huelgas en el Norte

PARIS, Octubre 11—Las noticias telegráficas recibidas esta mañana del Norte de Francia, son mucho menos satisfactorias.

Las huelgas de los mineros empiezan allí a tener un carácter mas grave. Los obreros, que se hallan exasperados por la negativa formal de las compañías, han declarado que no volverán á las minas sin haber logrado el aumento de salario que reclaman. Los socialistas aprovechan igualmente la situacion para promover una viva agitacion en los departamentos de Norte y del Pas de Calais.

Graves desórdenes mineros

LILLE, Octubre 11—Telegramas recibidos de Henin-Lietard, comunican que se ha producido allí esta mañana un serio conflicto entre las tropas de caballería enviadas para mantener el órden y los huelguistas de aquel distrito hullero. Las tropas intentaron disolver á los mineros en huelga que recorrian la localidad profiriendo amenazas contra los directores de las minas, á lo que se negaron enérgicamente aquellos, ocasionando así los desórdenes ocurridos. Las tropas, despues de haber hecho sin éxito las tres intimaciones de estilo, cargaron sobre los manifestantes, quienes recibieron a pedradas á las fuerzas de la *autoridad*, resultando de ambos lados algunos heridos de cierta gravedad.

La Inglaterra y Marruecos

LONDRES, Octubre 11—Los diarios londonenses se ocupan largamente del conflicto hispano-marroquí, haciendo á su respecto variados comentarios.

La *Pall Mall Gazette* y otros órganos conservadores importantes, reclaman del Gobierno una política mas activa en Marruecos.

Dichos diarios opinan que Inglaterra debe aprovechar la situacion actual del Emperador en beneficio de los intereses británicos y espera que el Gobierno sabrá reconocerlo y trabajará en el sentido indicado.

Rudini contra Giolitti

ROMA, Octubre 11—En los círculos políticos se asegura que el ex-primer ministro Sr. di Rudini, pronunciará en esta capital un importante discurso en contestacion al que pronunciará en breve en Dronero el Presidente del Consejo Hon. Giolitti. El Sr. Rudini atacará vivamente las declaraciones de aquel, y demostrará la situacion poco halagüeña de Italia, echando toda la culpa al actual Gabinete.

Los planes financieros de Giolitti serán sobre todo combatidos.

Liquidacion de la sociedad Antiesclavista alemana

BERLIN, Octubre 11—El directorio del comité antiesclavista aleman, ha tenido anoche una importante reunion. Despues de una larga y animada deliberacion, se ha votado la liquidacion de la sociedad.

Cuestion de límites arreglada

LISBOA, Octubre 11—Por noticias recibidas hoy en el Ministerio de Relaciones Exteriores, sábese que ha sido firmado el tratado con el Estado libre del Congo respecto á la demarcacion de la frontera entre este Estado y las posesiones portuguesas del oeste de Africa.

Armamento de Rumania

BUKAREST, Octubre 11—El Gobierno rumano acaba de contratar con la gran fábrica de armas austriaca de Steyr, importantes compras de fusiles y municiones. La remesa de este nuevo armamento debe ser entregada en esta capital á la mayor brevedad posible.

Ruy Barboza y la revolucion brasilera

LONDRES, Octubre 11—En los círculos brasileros corrió esta noche la noticia de que Ruy Barboza se habia embarcado [illegible] á este viaje.

El nuevo proyecto militar austriaco

VIENA, Octubre 11—[illegible] Parlamento.

Asuntos de Marruecos

MADRID, Octubre 11—[illegible]

Política italiana

ROMA, Octubre 11—[illegible] Esta noticia es inexacta. No existe tal acuerdo.

Francia y Rusia

COPENHAGUE, Octubre 11—[illegible] magistrado.

(De nuestros corresponsales)

Cambios

RIO JANEIRO, Octubre 11—[illegible]

Los soberanos se cotizaron á 22 [illegible] reis.

La matanza de Quaraby—La de Itaqui

[illegible]

Manifiesto fajista del alto comercio—Respuesta del general

MONTEVIDEO, Octubre 11—He aquí el manifiesto [illegible] en favor de la candidatura del general [illegible]

«Los que suscriben [illegible]

[illegible] evoluciones de nuestra vida democrática. Este hecho revela el estado de tension de los espíritus y las graves preocupaciones que los agitan en una situacion delicada que se caracteriza por necesidades colectivas, á cuya satisfaccion deben concurrir eficazmente los poderes públicos, explicándose por estas circunstancias que la solucion presidencial de Marzo, asuma en el concepto de la generalidad, las proporciones de una cuestion social que afecta á todas las clases en su condicion presente y en sus anhelos de ulterior mejoramiento.

Los problemas económicos y financieros han adquirido una visible preponderancia en estos tiempos de verdadera lucha por la existencia, y si los Gobiernos fuertes antes en la accion política y con obligaciones mas limitadas, podian prescindir de la opinion y el concurso del industrial y el capitalista, en la actualidad las exigen los conflictos y las complicadas necesidades de la administracion, hacen de ellos factores indispensables como productivo ayudante y complementario del poder.

Esa cooperacion se obtiene inseparable de la seguridad de que no serán perturbados en su desenvolvimiento normal, lo cual producirá positivos beneficios al país formando la cuota con que contribuyen al bienestar general, aumentando la riqueza, y haciendo factible la marcha regular del Gobierno y el mejoramiento de los servicios públicos. Si hemos de cumplir religiosamente los compromisos del Estado y proveer á la vez á las necesidades crecientes de la vida nacional, es forzoso dar libertad al movimiento industrial librándolo de las trabas que detienen su expansion y fomentar resueltamente el *aumento de produccion*, única fuente en que debemos cimentar la verdadera y sólida reaccion económica, dispensando al trabajo y al capital, la proteccion indirecta que buscan en la estabilidad que necesitan para desenvolverse ampliamente y sin temor de perturbaciones políticas y económicas.

El esfuerzo armónico de los agentes que concurren al órden social, será la mejor garantía de estas modestas aspiraciones, y la fuerza impulsiva que se genera espontáneamente en los pueblos jóvenes, realizará los milagros que hemos pretendido obtener en vano con apresuramientos propios de nuestra inexperiencia económica. Con estas ideas sobre los elementos que deben actuar en el Gobierno del país, se comprende que atribuya gran importancia á la manifestacion de que Vds. han sido iniciadores, porque veo en ella esa *cooperacion indispensable* que los intereses conservadores deben prestar á los poderes públicos para el mejor éxito de su gestion gubernativa. Si las firmas que la suscriben no son votos, representan, en cambio, ese poderoso concurso moral que me sería necesario, si llegase á la presidencia, *y que ahora* me conforta en la lucha, produciéndome la conviccion de que no soy tan solo candidato de elementos políticos que puedan extraviarse en sus juicios, sí ó que soy tambien de esas clases morigeradas y laboriosas de la sociedad, despojadas de toda pasion y atentas únicamente á *procurar* el bien particular y público en la esfera tranquila del trabajo y por los esfuerzos y prácticas laudables y honradas de la industria y el comercio. Es para mí altamente honrosa esa manifestacion, que agradezco á sus autores, poniéndola toda entera al servicio del país. Y á Vds., mis estimados amigos, pues que así me dan derecho á llamarles, mi mas sincero agradecimiento.

Reiterándoles la expresion de mis sentimientos amistosos, saludo á Vds. atentamente.—*Máximo Tajes*.»

Prensa fluminense—En la bahia de Rio Janeiro—El combate del 6 de Octubre—Conferencias diplomáticas.

MONTEVIDEO, Octubre 11—Por el vapor «Gabriela» recibí diarios de Rio Janeiro, cuyas fechas alcanzan al 6 del corriente.

Traduzco las noticias de mas importancia, relacionadas con los sucesos que se desarrollan en la ciudad y bahía de Rio Janeiro:

Dice el *Jornal do Commercio* de fecha 5:

«Anteayer estuvieron en conferencia con el señor ministro de Inglaterra, los señores ministros norte-americano, aleman, portugues, italiano y el encargado de negocios de Francia.

Tambien fueron a ver al señor ministro inglés otros señores ministros extranjeros, el contra-almirante frances comodoro Lang, oficiales de los navíos de guerra extranjeros y otras personas.

Ayer de mañana estuvieron de nueva conferencia los mismos ministros con el de Inglaterra, quien á las 11 de la mañana enarboló en su residencia el pabellon de fajas blancas, azules y coloradas, llevando en el centro el escudo de la Gran Bretaña.»

El mismo colega correspondiente al 6 da la siguiente noticia:

«Conferenciaron ayer con el señor Ministro de Relaciones Exteriores en el palacio de Itamaraty, los señores *ministros inglés*, italiano, portugues, y encargado de negocios de Francia.

Dejaron los ministros de las Repúblicas del Perú, Argentina, Uruguay, Chile y Bolivia, no haber tenido participacion alguna en los acuerdos, conferencias, etc., que los *rumores públicos* dan como celebrados por el cuerpo diplomático.»

El «Béarn»—Valores

MONTEVIDEO, Octubre 11—Llegó el vapor «Béarn» con pasaje de esta [illegible], habiendo fallecido seis pasajeros durante la travesía.

En el sorteo efectuado hoy de la lotería de Caridad salieron favorecidos con las principales suertes los siguientes números:

6751 con ps. 10.000.
15258 con ps. 1.000.
14843 con ps. 500.
8785, 11897, 2244, 5982 y 7001 con ps. 200.
13123, 10934, 5791, 8634, 5406, 1485, 11637, 6809, 15028, 8719, 11505, 10561, 4814 con 100.

Completamente paralizados han estado hoy los negocios en los diversos valores que se cotizan en la Bolsa y sin que se efectuasen operaciones, tanto en la primera como en la segunda rueda oficial.

—Una nueva baja de 1/4 ojo en la consolidada anuncia hoy el telegrama de Londres.

La Gobernacion tucumana

TUCUMAN, Octubre 12—(1 y 30 p. m.)—Terminó en este momento la reunion política presidida por el senador Sal.

Se leyeron las cartas de los generales Roca y Luis M. Campos, en que se exhorta á las [illegible] á arreglar patrióticamente el asunto [illegible] de una manera amistosa.

Se resolvió que los representantes de las [illegible] consultarán á estas, y en otra reunion que se celebrará hoy á las 4 p. m. se dará cuenta del resultado.

Llegada de tropas—Elecciones

CATAMARCA, Octubre 11—Por el tren de hoy llegó el resto del batallon 3 de línea.

Siguen haciéndose denuncias contra las autoridades departamentales que toman parte directa en los trabajos electorales. El Interventor procura corregir esos abusos.

Declaracion de los detenidos—Conciliábulos

TUCUMAN, Octubre 11—Hoy se ha tomado declaracion á los doctores Berho y Ma[illegible] Lobo, á los 12 dias de prision. Parece que en el interrogatorio hay irregularidades [illegible]

De la resolucion que se adopte esta [illegible] dependerá el que se cite ó no al [illegible] para considerar la renuncia del señor de la Rosa y hacer nueva eleccion de gobernador. El señor Sal tiene el propósito de evitar la llegada de la Intervencion.

Noticias de Santiago del Estero—Eleccion de senador—Sesiones extraordinarias

SANTIAGO DEL ESTERO, Octubre 11—El juez federal no hizo lugar á la solicitud de los detenidos políticos santiagueños; pero el gobernador prometió enviarlos a Santa Fe, en vez de San Cristóbal, como aquellos solicitan, mediante recurso de súplica hecho por su abogado, Dr. Gomez.

—Esta noche reúnese el Club Liberal para nombrar la comision que reforme la carta orgánica del partido, disminuyendo el número de los miembros del comité.

—Consta que se imprime una invitacion suscrita por el vice-Gobernador, como presidente de la asamblea Legislativa para reunirse y nombrar senadores.

En virtud de la invitacion anterior del Ministro del Interior, háblase de la eleccion del Sr. Pedro García, guardando silencio sobre otro candidato.

—El viernes aparecerá un decreto convocando la Legislatura á sesiones extraordinarias para considerar asuntos pendientes y sancionar el presupuesto y leyes de impuestos para el próximo año.

NOTICIAS DE SANTA FÉ

PRESOS POLITICOS

SANTA FE, Octubre 11—Con toda solemnidad se celebraron hoy los funerales en sufragio de las víctimas de la revolucion.

La iglesia Matriz, severamente enlutada, se vió concurrida por mucho de lo mas *distinguido* de la sociedad santafecina, concurriendo el general Bernal, secretario Bolet y séquito de militares.

Frente de la Iglesia formó el 11 y el 9 de caballería, al mando del coronel Mor[illegible] y el batallon 2º de guardias nacionales.

La compañía de artillería hizo 17 disparos de cañon durante la ceremonia.

El Interventor general Bernal nombró una comision compuesta del presbítero Gregorio Romero, señores Pedro Virasoro, Néstor Iriondo, Felipe Lopez y Luciano Leiva, para que hoy pasaran una revista á la cárcel de la aduana, casa de policía y otros locales, donde haya presos políticos y pongan en libertad á todos aquellos contra quienes no pesa cargo directo de [illegible] y delitos comunes.

—Hoy fueron enviados de [illegible] presos Justiniano Ponce, F[illegible] Mariano Leporel, Carlos [illegible] Ferrer, Gustavo Her[illegible]

—Llegan muchas no[illegible] tra la propiedad [illegible] A Juan Pitaesich, [illegible] le asaltaron, llevando [illegible] a José Hill, vendedor [illegible] taron 209 pesos. [illegible] mercaderías; a [illegible] robaron muebles y [illegible] parte de un trigal. [illegible]

Las prisiones [illegible] la poblacion [illegible]

—Fueron [illegible]

Hay otros [illegible] murió uno

[illegible] Barron [illegible] ocurre 12 del dia, remate [illegible] Reconquista 153 [illegible] Reconquista 153 [illegible] á las 2 1/2 p. m.

En libertad—Exceptuados—Soldados del 9º de línea

SANTA FE, Octubre 11—La comision que dí á conocer, aconsejó la libertad de 200 presos políticos, en su mayoría del Rosario.

El general Bernal aceptó el dictámen y fueron puestos en libertad acto continuo. Mañana se continuará en la misma tarea.

Opinan los miembros de la comision que serán escasos los presos que continúen detenidos.

No serán puestos en libertad, segun instrucciones dadas á la Intervencion, los extranjeros que hayan sido tomados con las armas en la mano y los que hayan tenido mando alguno de fuerzas.

—Llegó Elormendi, vienen con él soldados del 9º de línea de los que fueron revolucionarios. Está incomunicado y tiene esposas en las manos y en los piés.

Situacion de las colonias—Ante el Presidente Saenz Peña—El comercio.

ROSARIO, Octubre 11 Parte hoy á esa una comision de señoras respetables del Rosario para interceder ante el Presidente de la República en favor de los presos políticos de ésta.

—Se ha prohibido á la prensa dar noticias contra los jueces ó autoridades de campaña.

—Mañana celebrarán una gran reunion en el centro comercial todos los comerciantes de ésta sin distincion de nacionalidades, á fin de mejorar la situacion de las colonias.

—Renunció la secretaría del Juzgado Federal el doctor Bagorri, siendo propuesto el escribano nacional Julio Hernandez, para aquel cargo.

—La plaza comercial en completa calma.

Autoridades locales

9 DE JULIO, Octubre 11—El coronel José Inocencio Arias, comisionado por el Interventor Nacional, dejó constituidas las autoridades locales en esta forma

Intendente, doctor Tomás D. West. Presidente del Concejo, Celedonio Zavalar, Vice, Hermenegildo Sans; vice 2º, Salvador Velarde, concejales titulares, Benigno Martínez, Nicolás Soffia, Pedro Hidalgo, Alberto Labarriere, Julio Miró suplentes, Agustín R. Saavedra, José Lavandera, Alejandro Muzio, comandante militar, José Mª Fonseca; juez de paz titular, Emilio Gauna, suplente, Abelardo B. Paredi.

Las personas nombradas para estos cargos merecen la confianza del vecindario.

BOLETIN DEL DIA

ACTUALIDAD

Aniversario

Hoy hace un año que asumió la presidencia de la República el Dr. Luis Saenz Peña.

Grave situacion de Santa-Fé—Telegrama de los colonos de Esperanza—La palabra del Ministro del Interior.

Esperanza, Octubre 10 de 1893—Al señor Ministro del Interior, doctor don Manuel Quintana—Haciéndonos eco del sentimiento unánime de las colonias de Santa Fe, nos dirigimos á V. E. invocando su patriotismo, á fin que se regularice la situacion completamente anormal porque atraviesan estos importantes centros de produccion agrícola.

Revolucionarios y no revolucionarios reconocen y acatan la autoridad del Gobierno nacional, y sus órdenes y resoluciones han sido y serán obedecidas sin resistencia de ningun género.

Confiados en la justicia y alto criterio del Poder Ejecutivo nacional, solicitamos respetuosamente, como mejor medio de evitar abusos y extinguir recelos, que se proceda á nombrar una comision de personas respetables para que, estudiando sobre el terreno el gravísimo problema que afecta actualmente á la colonizacion en Santa Fé, se resuelva el conflicto pendiente, que tan hondas perturbaciones ocasiona, con arreglo á los principios de la mas estricta justicia y distribuyendo las responsabilidades equitativas imparcialmente.

Saludamos á V. E. con toda consideracion—C. Ripamonti y Cª, L. Bernasconi, Santiago Denner, Argente y Gaffner, Droz hnos., M. Pittier, García y Zamora, José Rassite, Pedro Seigle, Natalio Caneva y hnos., E. J. Osatter, Francisco Aletti, Pedro Invernizo, A. Hugentoblery, Hipólito Berraz, Adolfo Goupillant, Valentin Rorchetti, Teodoro Defagot, Cárlos Vella, Pedro Chenet, Arnoldo Gaffner, Ildefonso Parejo, Gaspar Berraz, Felix Belotti, Alberto Gaffner, José Juan Stadelmann, J. Berraz.

Señores C. Ripamonti y Cª, L. Bernasconi, etc.—Esperanza—El señor Presidente de la República se ha impuesto con viva satisfaccion de las declaraciones que Vdes. me transmiten, haciéndose eco del sentimiento unánime de las colonias de Santa-Fé.

La situacion anormal que ellas atraviesan es la consecuencia fatal de la actitud asumida por multitud de colonos extranjeros que hicieron esgrimir sus armas contra el Gobierno del país que los hospeda con liberalidad insuperable.

Sin perjuicio de hacer efectivas las responsabilidades personales de los cabecillas de la rebelion, el Gobierno, que se interesa preferentemente por el presente y por el porvenir de la colonizacion en toda la República, ha impartido espontáneamente las instrucciones necesarias para regularizar la situacion de que Vds. se lamentan, y espera que ellas han de llevar la tranquilidad á los espíritus agitados por causas de que no todos somos responsables, pero que todos tenemos el patriótico deseo de reparar.

Tan grande, tan sincera es la resolucion del Gobierno, que si su expectativa resultase contradicha por los sucesos, no vacilaría en mandarme á Santa Fé al único objeto de asegurar la pacificacion de esa Provincia sobre la doble base del desarme mas absoluto de parte de sus habitantes, y de las más amplias garantías de parte de las autoridades.

Saludo á Vdes. atentamente.—*Manuel Quintana*, Ministro del Interior.

Buenos Aires, Octubre 11—Sr. Dr. Botet, Santa Fé.—Dígale al general Bernal, que es necesario apurar la libertad de los colonos que no hayan sido cabecillas de la rebelion y sobre los cuales no pese alguna responsabilidad por delitos comunes.

Urgen tambien todas las medidas conducentes á llevar la tranquilidad a las colonias á impedir toda agresion injustificada de parte de cualquiera que sean.

Conteste y disponga de su affmo.—*Manuel Quintana*, Ministro del Interior.

Presos en la Provincia de Buenos Aires Bajo el estado de sitio.

Señor Ministro del Interior, Dr. Manuel Quintana—Oficial—Urgente: Tengo el honor de contestar su telegrama de ayer. Las personas detenidas en condicion de presos políticos son ciento cincuenta y dos, los que han sido puestos á disposicion del señor Juez Federal.

Han sido aprehendidos en su mayor parte por órden del Excmo. Gobierno Nacional y algunos por esta Intervencion.

Los periódicos suspendidos han sido *La Verdad* de Rojas y *La Patria* de Dolores, habiéndose amonestado otras publicaciones, á fin de que contuvieran su prédica política dentro de los límites tolerables, bajo un régimen de estado de sitio. Es cuanto puedo informar á V. E.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.—LUCIO V. LOPEZ, Interventor Nacional.

Fué contestado este telegrama con el siguiente:

Señor Interventor nacional—La Plata—Su telegrama-circular fecha de ayer, se refiere únicamente á los detenidos en virtud de las facultades emergentes del estado de sitio.

[illegible] presos sometidos á la jurisdiccion de los tribunales de justicia pertenecen á otra categoría, porque estan acusados de delitos [illegible] y castigados por las leyes vigentes.

[illegible] pues, V. E. decirme cuántos detenidos existen en esa Provincia á virtud de [illegible] tomadas sobre el estado de sitio. [illegible] á V. E. con mi consideracion mas [illegible].—*Manuel Quintana*, Ministro del Interior.

[illegible] Cívica Nacional

[illegible] el comité de la Union [illegible] Provincia acordando [illegible] delegados celebre su [illegible] el día 25 del [illegible] Las sesiones preparatorias [illegible] en la capital federal [illegible] Alsina 480.

[illegible] mas de los dos tercios [illegible] de la Provincia [illegible]

Inspeccion de infantería

Fundado en motivos de salud, ha presentado renuncia del puesto que ocupa, el inspector de infantería, general de brigada D. Amaro L. Arias.

El sub-inspector de esa arma, coronel D. Alejandro Montes de Oca, continuará reemplazándolo interinamente.

Llegada del general Bosch

Ayer por la mañana llegó á la estacion Retiro, el general de division D. Francisco B. Bosch, conduciendo al batallon 10º de infantería y algunas otras fuerzas de las que llevó á Tucuman.

El dia anterior al de la partida, vecinos conocidos del Rosario, le ofrecieron una comida, pero declinó este honor debido á tener que ausentarse en el acto.

Telegramas al Ministro del Interior

En contestacion al telegrama circular pasado por el Ministro del Interior á los Gobernadores de provincias y territorios nacionales reclamando noticias de las personas detenidas y periódicos suspendidos en virtud del estado de sitio se recibieron despachos ayer de los de Jujuy, San Juan y Rio Negro, así como de las autoridades de San Luis y Tucuman manifestando que en las provincias y territorios expresados no existen detenidos, ni periódicos suspendidos por la causa indicada.

En Palermo

PARADA MILITAR Y MISA DE CAMPAÑA—ÓRDENES GENERALES DE LOS ESTADOS MAYORES DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA.

«Buenos Aires, Octubre 11—La composicion y lugar de formacion de las dos divisiones del ejército, que, en virtud de la órden general, del 9 del actual han de concurrir á la misa de campaña, queda modificada en la siguiente forma.

La 1ª division, al mando de su jefe, general Nicolás H. Palacios, formará en la avenida que se le ha designado en la órden general del 9, y se compondrá de los siguientes cuerpos

Compañía de cadetes del Colegio Militar, los primeros batallones de los regimientos 2º, 4º, 5º y 6º de infantería de línea, regimiento 3º de artillería, con sus piezas, armones y carros, regimiento 1º de caballería.

La 2ª division al mando del general don Francisco Bosch, formará apoyando la derecha frente al ángulo Norte del antiguo Colegio Militar y se prolongará por la avenida Sarmiento en direccion al rio.

Esta division se compondrá de los siguientes cuerpos: compañía de cadetes de la Escuela Naval, de los primeros batallones de los regimientos 1º, 7º, 8º y 11 de infantería, regimiento 2º de artillería con sus piezas y carros, regimiento 1º de infantería de guardia nacional de la capital, batallon [illegible], 1º de bomberos y un escuadron del 2º de caballería «Emilio Mitre», jefe del Estado Mayor del ejército».

—

«Debiendo tener lugar en el dia de mañana á las 11 a. m. en Palermo una misa de campaña, á la que concurrirá el Excmo. Señor Presidente de la República, se invita á los señores oficiales francos de la armada para que á la hora indicada y en traje de gala, concurran á dicho acto para acompañar á S. E. el Señor Presidente.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1893.—*A. Perez*, ayudante general del Estado Mayor de la Armada.»

—

Las divisiones estarán formadas á las 10 a. m., debiendo celebrarse la misa á las 11 a. m. y las mandará en jefe el Ministro de la Guerra, general Campos.

Terminada ésta, el vicario general bendecirá con las formalidades de ordenanza, la bandera que se ha dispuesto use en adelante el Cuerpo de Cadetes de la escuela Militar de la Nacion, á indicacion del director del establecimiento, general Alberto Capdevila.

La misa será oficiada por el padre Pera.

Se ha dispuesto que durante la fiesta los carruajes tengan acceso solamente por la Avenida Alvear hasta la de Casares por donde continuarán hasta la Avenida de las Magnolias.

En el Colegio Naval serán recibidas las familias y tendrán tambien acceso á un palco construido espresamente para este objeto.

En la marina

El contralmirante Sol elevó al Ministro de Marina los partes detallados de los comandantes del crucero «9 de Julio» acorazados «Brown» y «Libertad», y cañonero «Patagonia», motivados, segun dice, por la toma de la torpedera «Muratore» el dia 26 del pasado.

El capitan de navío Martín Rivadavia expresa, que los proyectiles lanzados sobre la torpedera por el buque de su mando, fueron 43 granadas de tres libras, 139 de una libra y 309 tiros de Mauser.

El jefe del «Brown» manifiesta haber recibido órden del contralmirante, por señales de notarse el menor movimiento, de [illegible] la vista, y poco despues la de «zafarrancho de combate», y por último la de «empezar el ataque al enemigo», en cuya circunstancia disparó el acorazado 25 tiros de ametralladora Nordenfelt y 2 con granada de 12 centímetros con los cañones de cubierta.

Y agrega «Como nada se supiese de las torpederas de La Plata, se permaneció con la mayor vigilancia, y á la 1 10 p. m. avistamos por el S. O. al «Espora» acompañado de dos torpederos de mar que navegaban con rumbo á la Ensenada, á lo que se le hizo la señal núm. 2 (zafarrancho de combate) y se esperó que la escuadrilla se aproximara mas, destacándose una lancha á vapor al mando del alférez de fragata Enrique Fliess con la consigna de ordenar á las torpederas que fondeasen, cuya órden fué acatada por ellas, lo que nos dió la seguridad de que la division de La Plata permanecía fiel y respondía con su actitud como la escuadra.»

El comandante del «Libertad» compendia sus informaciones en el párrafo siguiente

«A la señal de «ataque al enemigo», no pudo darse cumplimiento en el momento por encontrarse las dos torpederas ocultas por una barca, la cual interceptaba el campo de tiro y corría por esta causa el riesgo de sufrir el fuego sin que se pudiera conseguir herir al enemigo. Como ésta viese la artillería preparada y con órden de hacer fuego en cuanto descubriesen algo las torpederas, pudo efectuarse un disparo con un cañon de 47 m. y de granada ordinaria en momentos en que la mas grande de ellas salía por la proa de la barca, y como al instante, 6 47, el buque izara la señal de alto el fuego y la torpedera parase su marcha, notándose en ella un escape de vapor, ordené cesara el fuego.»

Con respecto al «Patagonia», dice el capitan Laure

«A las 12.35 a. m., estando fondeado como á tres millas al oeste de la escuadra custodiando a la barca «Ushuaia», donde se encontraban varios presos políticos, vino de tierra un vaporcito conduciendo al capitan de fragata Eduardo Múscari, el que me comunicó en reserva que la estacion de torpedos del Tigre se había sublevado y que era probable viniesen á atacarme con el objeto de dar libertad á los presos; siguiendo en seguida viaje para la escuadra á fin de dar aviso de este hecho.

Acto continuo tomé mis disposiciones para la defensa, permaneciendo así hasta las 3 a. m. que vino el mismo comandante en el vapor «Azopardo» y me comunicó la órden de V. S. de permitirle se tomase á remolque la «Ushuaia», y trajese hasta la escuadra, debiendo escoltarla con el buque de mi mando, como se efectuó zarpando á las 4 a. m. A las 4.50 fondeó la barca como á quinientos metros del «Brown», y el buque de mi mando á igual distancia mas ó menos de uno y otro buque, manteniendo los fuegos encendidos.»

Acerca de la operacion de fuego sobre la torpedera, manifiesta haber gastado 40 proyectiles de ametralladora de 25 milímetros.

Para los heridos de Santa Fé

Suscricion para los heridos de Santa Fé recolectado por el Dr. Llambí Campbell:

Llambí Campbell y Ca. 200 pesos, Manuel Ocampo Samanés 10, Roberto Urquiza 25, R. B. Bravo 25, J. Dobfus 25, Pedro A. Cornero 10, Belisario García 5, Daniel Real 5, Francisco Lataplé 5, Bartolomé Oliver 5, Diógenes Bravo 1, Horacio Gindsborg 1, Claudio Migoya 0.50, Benigno Vilar 0.50, Belisario Roldan 20, Santiago B. Kiernan 20, Vicente Peluffo y Ca. 20, H. H. von Eicken 100, Hartenfoch y Ca. 50, Cía. de Productos Kemerick 200, Ricardo Fernandez 20, Eliseo Videla 200, G. Brandeis 20, Juan O Hall y Ca. 50, señor Q. 10—Hasta Octubre 11 de 1893—1035 pesos.

Remitieron hilas y vendas—Casa de huérfanas de la Merced, señorita Martina Susana Dymes, una señora argentina, señora Gregoria de Barreda, Celia A. de Martinez García, directora, maestras y alumnas de la escuela número 10 del 19º distrito (Belgrano). Los fondos, como las hilas y vendas han sido remitidos al señor presbítero D. [illegible] presidente de la Cruz Roja en Santa Fé.

Union Cívica Radical

[illegible] á la se-cion de los comités directivos, invitamos á los miembros del Partido Radical de toda la República Argentina á inscribirse en el Registro Electoral.

Montevideo, 9 de Octubre de 1893.

Bernardo de Irigoyen—Leonardo Pereyra—Joaquin M. Cullen—Faustino Alsina—Francisco Ayerza—Alfredo Demarchi—Francisco Wright—Augusto de Elia—Abel Pardo—José de Apellaniz.

UNION CÍVICA NACIONAL—Comité de la Capital—Se convoca á los miembros que componen el comité de la Union Cívica Nacional de la capital, á la sesion ordinaria que tendrá lugar mañana viérnes 13, á las 4 p. m., en su local calle Alsina núm. 480.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1893.—*Los secretarios.*

Comision de hacienda—Se invita á los miembros que componen la comision de hacienda del comité de la Union Cívica Nacional de la capital, á la reunion que tendrá lugar mañana viérnes 13, á las 4 p. m., en la calle Alsina núm. 480.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1893.—*Los secretarios.*

Parroquia de Monserrat—La comision designada para reorganizar el Club de la Union Cívica Nacional de la parroquia de Monserrat, invita á los correligionarios de ella á una reunion que se celebrará el sábado 14 del corriente, á las 8 p. m., en la casa calle Moreno 1671. Se recomienda puntual asistencia.—*La comision.*

Parroquia de San Cristóbal—Se invita á los correligionarios políticos de esta parroquia, á la asamblea que tendrá lugar hoy juéves 12, á las 8 p. m., en la casa calle Solís 766, á fin de nombrar la comision directiva en propiedad.

Se recomienda la asistencia, pues se hará el nombramiento con el número que concurra.—*Los secretarios.*

—Se invita á los señores de la junta ejecutiva á la reunion que tendrá lugar hoy juéves 12, á las 8 p. m., en su local Alsina 480.

Se recomienda puntual asistencia, por tener que ocuparse de asuntos importantes y de urgente solucion.—*Los secretarios.*

Club General Mitre—Se invita á todos los correligionarios y á los que simpaticen con los principios de la Union Cívica Nacional, á la asamblea que tendrá lugar el viérnes 13 del corriente, á las 7 p. m., en el local del club calle General Brown núm. 1116 altos.—*La comision.*

Comité de la Provincia de Buenos Aires—Asamblea de delegados. Por resolucion del comité provisorio, se invita á los delegados que deben designar [illegible] y vice, y constituir el comité definitivo, á una reunion preparatoria que tendrá lugar el dia 25 del corriente, á las 2 p. m., en el local del comité Alsina 480.

Se recomienda especialmente á los delegados que presenten las notas que acrediten sus respectivos nombramientos.—*Los secretarios.*

COMITÉ NACIONAL DE LA UNION CÍVICA RADICAL—Los miembros presentes en la capital de este comité, se reunen hoy á las 5 p. m. en su local calle Cangallo núm. 546. Se recomienda la mas puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de la mayor importancia para el partido.—*Los secretarios.*

Catedral al Sud. Se invita á nuestros correligionarios á concurrir los domingos y dias festivos de 9 á 4 p. m. al atrio del templo de San Ignacio á fin de inscribirse en el registro cívico.

Dada la importancia de este acto, creemos inútil insistir sobre la necesidad que hay de no faltar al cumplimiento de este deber cívico.—*Los secretarios.*

Catedral al Norte. Sesionó anoche el club radical de Catedral al Norte.

Se tomaron resoluciones respecto á la inscripcion y otras que se refieren a la admision de nuevos elementos que piden incorporarse á dicho centro político.

Parroquia de San Nicolás—Se ofrece á nuestros correligionarios políticos cumplir con el deber cívico de inscribirse en el registro cívico nacional, abierto todos los días festivos de 9 a. m. á 4 p. m., en el atrio de nuestra iglesia parroquial.

Asimismo se recomienda pasar por el club, Suipacha 721, á inscribir sus nombres en el índice de adherentes todos los dias de 1 a 3 y de 8 á 10 p. m.—*Los secretarios.*

Parroquia de San Telmo—Se invita á todos los señores que componen la comision directiva de este club parroquial, á la reunion especial que tendrá lugar mañana viernes 13, á las 8 p. m., en la secretaría del club Comercio 357.

Teniendo asuntos urgentes que tratar, recomendamos puntual asistencia.—*Los secretarios.*

Parroquia del Pilar—Se invita á los miembros de la comision directiva á la reunion que tendrá lugar hoy juéves 12, á las 8 p. m. en el local de costumbre, Callao 1022.

Se encarece puntual asistencia, por tenerse que tratar asuntos importantes y de urgente resolucion.—*El secretario.*

Centro Pro Patria—[illegible] los trabajos de propaganda para la [illegible] nacional que se está celebrando, cítase á los señores que componen la comision directiva, á la reunion que tendrá lugar mañana viernes 13, á las 8 1/2 p. m., en el local del comité, Cangallo 558.—*Los secretarios.*

4º REGIMIENTO DE GUARDIA NACIONAL.—Varios ciudadanos de este Regimiento nos piden se llame la atencion de quien corresponda sobre la circunstancia de que á dicho regimiento no se le ha abonado el prest, como á los demas. Es justa la observacion y muy atendible por consiguiente.

REGIMIENTO 9º DE GUARDIA NACIONAL.—Varios guardias de ese regimiento se quejan por no haberles pagado el prest y rancho en cartas que tenemos á la vista.

LAS DAMAS DE SANTA FÉ.

ANTE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL SENTIMIENTO ARGENTINO

El Presidente de la República ha recibido ayer, armada por las señoras y señoritas mas distinguidas de Santa Fe, la solicitud siguiente, que publicamos haciéndonos un honor y sintiendo que la absoluta falta de espacio nos impida publicar las numerosísimas firmas que trae al pié.

«Santa Fé, Octubre de 1893—Al Excmo. señor Presidente de la República Dr. Luis Saenz Peña—Excmo señor—Las que suscriben, damas y señoritas de la capital de la Provincia, ante V. E. respetuosamente nos presentamos y exponemos: Que habiendo terminado sin mayor efusion de sangre el movimiento revolucionario de que fué teatro esta Provincia y como V. E. ha declarado en una solemne y reciente ocasion, que nuestros hechos políticos se caracterizan y distinguen por el arrojo en los combates y la clemencia despues de la victoria, venimos á invocar los sentimientos generosos de V. E. en favor de los que sufren y á pedir a V. E. que, conmemorando su ascenso al poder con un acto de hidalguía que satisfaga el público anhelo, perdone é indulte á todos los vencidos de ayer, nuestros esposos, hijos, hermanos y amigos.

Nos permitimos recordar á V. E. que así han procedido todos sus predecesores en idénticas circunstancias y que con mayores títulos debemos esperar de V. E. este rasgo de magnanimidad, las que conocemos su fé religiosa y su piedad sincera.

Dios guarde á V. E.

Provincia de Buenos Aires

TE-DEUM EN SAN PONCIANO

MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAAVEDRA

NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES

OTRAS NOTICIAS

Comunican de La Plata:

En conmemoracion del aniversario del descubrimiento de América, ha dispuesto el Interventor Nacional doctor Lopez, que se celebre un solemne Te-Deum, hoy á las 10 a. m. en el templo de San Ponciano.

—

El Ministro de Gobierno doctor Ramon Santamarina, recibió ayer de la estacion Pigüé, partido de Saavedra el telegrama siguiente:

«Estacion Pigüé—Revolucion Puan se niegan entregar Municipalidad. Hay un grupo de 50 hombres armados. Comisario nada puede hacer, no tiene vigilantes. Saludo á V. S.—*Rómulo Franco.*»

Este telegrama le fué pasado al jefe de policía para que adopte las medidas que sean necesarias á fin de que se disuelva el grupo que se dice se encuentra armado y que las nuevas autoridades nombradas para ese partido puedan tomar posesion.

—

A invitacion del Intendente Municipal señor Pedro Benoit, se reunieron ayer varios vecinos de esta capital con el objeto de cambiar ideas para llevar á la práctica el proyecto de celebrar ferias semanales.

A fin de llevar á efecto esta idea, fué nombrada una comision de entre los presentes para que formularan un proyecto sobre la forma en que han de efectuarse las ferias.

El boulevard 25 de Mayo parece que será la calle designada para ese fin.

La comision fué compuesta de los señores Ignacio Ferrando, como presidente; Gregorio Spont como vice; y vocales, los señores Pedro Nocetti, Emilio Vidal Saura, Manuel Rivas, Luis Frigerio, Ernesto Richelet, Ramon Trejo, y como secretario don Tomás Reybaud.

—

Esta noche se instalará el club radical de la seccion 1ª, habiéndose pasado á los radicales de esa seccion la siguiente invitacion.

«Estimado correligionario: Debiendo instalarse el juéves 12 del corriente á las 7 y 30 p. m. el club de la seccion 1ª que ha de correr con los trabajos electorales en pro de la Union Cívica Radical, nos es satisfactorio invitar a V. á dicho acto, rogándole quiera favorecernos con su presencia.

Los momentos son de prueba y todos los ciudadanos que como V. se hallan cobijados bajo la bandera de principios de la Union Cívica Radical, no deben faltar á esta cita de honor en que se elegirán las personas que han de componer la comision directiva del club de la seccion 1ª.

Esperando no defraudará V. nuestras esperanzas, nos es grato saludarlo atentamente.—Adolfo Fernandez Rojas, Roque Carabajal, Juan Pablo Cabrera, Luis N. Balcarce, José S. Massone.»

—

Con toda actividad, ha empezado á tomar medidas higiénicas la Intendencia Municipal de esta ciudad, entre las cuales hay algunas que eran urgentemente reclamadas.

Estas medidas proceden de inspecciones personales que han iniciado el Intendente señor Benoit y el inspector general señor Ferrando.

—

Por el Ministerio de Gobierno se han hecho ayer los siguientes nombramientos

Municipales titulares del Salto, Luis Isleno, en reemplazo de Celestino Dominguez, Dolores, Luis A. Bogar, en reemplazo de Anselmo V. Cisneros, General Belgrano, Alberto F. Comingues, en reemplazo de Felix Lagleize, Saladillo José A. Vice por renuncia de Francisco Sarmiento, [illegible] Jacinto Soto, en sustitucion de [illegible] Oliver, Ayacucho, Luis F. Arata, Arturo P. Etchepare y Carlos Carol [illegible] en reemplazo de Manuel Caivo, Enrique Zegeres y Juan H. Ladrote, Cañuelas, Domingo Bouches, en sustitucion de Tomás A. [illegible]

Municipales suplentes [illegible] Agote, en reemplazo de Angel Fernandez Blanco, Cañuelas Arturo Ruiz, por renuncia de Tomás Otero.

Jueces de Paz suplentes de Bahía Blanca, Antonio Fossati, en reemplazo de A. Bardeleis, suplente de Juárez Emilio Chaves, en sustitucion de Alberto [illegible], suplente de San Martín, Angel Potero, en reemplazo de Francisco Saenz Valiente.

Comandantes militares Barracas al Sud, Adolfo Calvo, en reemplazo de Enrique Fernandez, Mar Chiquita Eduardo L. Keen, en sustitucion de Lazaro J. Gomez.

Oficiales de policía de partido, [illegible] Miranda, Rómulo Scheroni y Miguel Rojas, de seccion, Nicolás Gonzalez, escribiente de seccion, Mateo J. Bile.

—

Han sido nombrados tambien por el Ministerio de Gobierno.

Escribano mayor de Gobierno, el señor Moglhar Monjeaux.

—Municipal titular de esta ciudad al suplente señor Santiago Cartone y en su reemplazo al señor Filemon Torres Carranza.

—

Se han hecho por el Ministerio de Obras Públicas los siguientes nombramientos

Miembro de la Escuela de agronomía y veterinaria, [illegible]

—Guarda hilos de 4ª clase, á José Grotano.

—

[illegible] Dr. García Vieyra, [illegible] los empleados de [illegible]

—

Morón, Octubre 11 de 1893—Sr. Director de LA PRENSA. [illegible] *habeas corpus* [illegible] en LA PRENSA [illegible] Buenos Aires [illegible] Agradeciéndole [illegible] de estas líneas, me es grato [illegible] atento y afmo. S.—*Casildo Boy*, comisario de policía.

12 DE OCTUBRE

Varias casas de comercio iniciaron ayer la idea de invitar á las demás de la capital á cerrar sus puertas en el dia de hoy con motivo del aniversario del descubrimiento de América.

Figuran entre las casas iniciadoras, las de Manuel Durán y Hno, Goyechea Bilbao y Cª, Polledo Torres y Cª, García Palacios y Cª, Mignaquy Roques y Cª, [illegible] Magdalena Canel y Cª, Larrechea Hnos., Otero Castel y Cª, Jauregui Peña y Cª, Severino Lalanne é hijos, Juan Maupas y Cª.

—

El P. E. nacional ha dictado un decreto anteayer, disponiendo

Art. 1º Invítase á la poblacion argentina y extranjera para que el dia 12 del corriente enarbole las banderas de sus respectivas nacionalidades con arreglo á las disposiciones vigentes

Art. 2º En los edificios públicos, fortalezas y buques de la armada, se enarbolará en el expresado dia la bandera nacional.

VIAJES Á CHILE

El paso de la cordillera de y para la vecina República de Chile, se encuentra ya abierto, habiendo llegado algunos viajeros del otro lado con sus mulas hasta «Punta de Rieles», con toda felicidad.

La empresa del ferrocarril Trasandino de Buenos Aires a Valparaíso, á fin de que los viajeros salven la penosa cruzada del «Paramillo de las Vacas», ha dispuesto correr trenes de construccion hasta «Punta de Rieles», en combinacion con los que salen de Mendoza.

ACUÑACION DE MONEDA DE PLATA

Por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer un decreto aprobando el contrato celebrado por la Casa de Moneda con don Joaquin Caso, para la fabricacion de un millon de pesos en moneda de plata destinada al Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

El señor Caso se compromete á suministrar los punzones originales para la fabricacion de cuños, la plata necesaria y cobre para el aliaje, siendo por cuenta suya los gastos de seguro, embalaje, remision, etc.

Abonará á la Casa de Moneda la suma de 3 pesos m/n por la acuñacion de 100 pesos de moneda de plata de cualquier dimension.

LEGISLACION ADUANERA

La necesidad de dar cabida á publicaciones de tanta extension como el plan financiero del Dr. Terry, nos impide insertar íntegra una nota pasada ayer por el Ministerio de Hacienda, al Dr. Calixto de la Torre, encargado de proyectar reformas á la ley de aduana vigente.

Entre otras indicaciones de interés, se insinúa en la nota la conveniencia de establecer la declaracion jurada por facturas para la manifestacion de mercaderías, como se hace en los Estados-Unidos, á fin de obtener la filiacion exacta de los efectos y dar una base segura á la estadística, que actualmente solo conoce la procedencia marítima, pero no el puerto de produccion.

Tambien pregunta el Ministro al doctor de la Torre, si entra en la extension de su cometido lo referente al régimen interno de las aduanas, para dictar en otro caso una reglamentacion prolija de las funciones del personal aduanero.

TEATROS

Rivadavia—Esta noche se cantará en este teatro la ópera «Aida», en que tomará parte el barítono Giani, conocido de nuestro público, que tuvo ocasion de apreciar hace algun tiempo las condiciones de su voz poderosa.

Por falta de espacio no pudimos dar cuenta ayer de la representacion de la ópera «Faust» que tuvo lugar el mártes y en que debutaron dos estimables artistas, el bajo Faff y la Sta. Casals.

La presentacion de aquel en la parte de Mefistófeles confirmó la fama de que viene precedido. Posee una voz clara, potente y de gran extension, canta con sumo gusto y se mueve en la escena con verdadero talento artístico. La concurrencia le dispensó una acogida muy afectuosa y le aplaudió calurosamente. Su estreno ha sido un éxito y un augurio de mejores triunfos. Bien se echaba de ver que Faff es un artista formado y que domina la escena.

Al presentarse fué recibido con una salva de aplausos, que se reprodujo en la *formata* del prólogo, en la *ballata* del primer acto, en la frase del segundo *«la vicina é un pò mattina»* que recordaba la escuela Selva, en la gran escena de la Iglesia del acto tercero y en la escena final, en que Mefistófeles queda vencido.

Sentimos no disponer de espacio para estudiar a este artista como se merece; pero confiamos en que nos ha de dar ocasion para ello. Reiteradamente fué llamado al palco escénico, levantándose el telon muchas veces á peticion del público.

Tambien fué aplaudida la Sta. Casals que cantaba por primera vez la parte de Margarita, sin que esto fuera óbice para que despegara sus condiciones vocales, de las que hay que esperar mucho, puesto que es una artista muy jóven y da los primeros pasos de la carrera artística.

Antonio Vico—La parte del público que no asistió anoche al Nacional, ha perdido de ver un espectáculo hermoso: «La jura en Santa Gadea» de Hartzenbuch, con todo el esplendido aparato de los trajes y decoraciones representativos de la época del Cid.

No menos atrayente será el de esta noche, en que Vico pone en escena el célebre drama de Zorrilla «Traidor, inconfeso y mártir».

No es causa insignificante, para el retraimiento del público, el precio de las localidades y si se partiese de la base de la butaca á 5 pesos para fijar el de las otras, creemos que la gran sala del Nacional, veríase llena con mas frecuencia.

Vico prepara para muy en breve, verdaderas sorpresas para el público.

Teatro Lírico. En este coliseo que antes se llamaba «Pasatiempo», hace su debut esta noche [illegible]

Quedamos notificados y no faltaremos.

EL BOMBARDEO DE RIO

Los diarios brasileros recien llegados, alcanzan hasta el 6 del corriente. Algunos datos interesantes tomamos de ellos, [illegible] las noticias telegráficas que [illegible] nuestros lectores [illegible] de los sucesos de que esta [illegible] la capital del Brasil.

Ayer (el 5)—dice la *Gazeta de Noticias*—entre 8 y 9 de la mañana, una lluvia de balas de ametralladora cayó sobre varios puntos de la ciudad.

«Un testigo ocular cuenta el hecho de este modo:

«Cerca de las 8 se aproximaron de los docks nacionales de la Salud, dos lanchas revolucionarias («Gloria» y «Lucy»), el «Meteoro» que está armado á lo que parece, una torpedera y algo mas distante, el «Trajano».

«Habiendo conseguido el «Gloria» amarrar un cabo [illegible] vapor [illegible] «Bento de S. Diego», que estaba atracado para descargar, [illegible]

[illegible]

«Durante el tiroteo de la mañana, la «Lucy» fué alcanzada [illegible] de una torpedera, siendo preciso varara para sufrir reparaciones.

[illegible]

«Este recelo aumentó naturalmente desde que circuló la noticia de que los representantes de Inglaterra y Estados Unidos habian avisado á sus compatriotas el peligro próximo que les esperaba.

«En efecto, así fué. El señor ministro inglés dirigió esta carta al señor Crisley:

«Señor: como parece muy probable que continúen hoy las hostilidades entre las fuerzas del gobierno y los insurgentes, le agradecería si tuviera la bondad de avisar á los súbditos ingleses que cierren sus establecimientos y se retiren á lugar seguro. No hay tiempo que perder.—Su amigo—*Hugh Wyndham.*

—

«De órden del gobierno están interrumpidas las comunicaciones por mar entre Rio, la ciudad de Nictheroy y la isla de Paquetá.»

«El mismo diario inserta este telegrama dirigido al ministro de Marina.

«[illegible] Las obras del «Riachuelo» se comenzaron con urgencia hace once dias.—*Proença*, comandante.»

EN LOS TRIBUNALES

Una interesante cuestion de derecho acaba de ser resuelta por el Juez de lo civil, Dr. Centeno.

Se trata de la extension del derecho de representacion en la línea colateral en las sucesiones intestadas.

Despues de iniciada la testamentaría de doña Juana Gomez de Zavala, por sus sobrinas, se presentaron invocando derecho en la testamentaría, los hijos legítimos de doña Ana S. de Aparicio, hermana de las primeras, y sobrina premuerta de la causante.

Las primeras desconocieron el derecho que invocaban los descendientes de la señora Aparicio, para concurrir en su representacion á percibir los bienes de la causante.

Despues de ponerse de acuerdo los interesados para acumular todos los incidentes y que fueran sustanciados como una cuestion de puro derecho, se reconoció el parentesco que ligaban a los Aparicios con la causante.

El juez, en su sentencia, estudia largamente la cuestion, que resulta de derecho, y consiste en apreciar si el derecho de representacion que la ley acuerda á la línea colateral, está limitado á los hijos de los hermanos del causante de la sucesion, ó si ademas se extiende á los descendientes de los hermanos, fallo declarando que los demandados Aparicio, carecen del derecho de representacion que invocan para concurrir con los demandados en la sucesion de la señora Juana Gomez de Zavala.

—Ante el juez de Comercio doctor Figueroa, se ha presentado solicitando ser declarado en estado de quiebra don Francisco Semlin y Cª, dueños de una fábrica de cigarros en la calle de Entre Rios 478.

—Sr. Director de LA PRENSA: Suplico á V. la publicacion en su importante y popular diario, de lo siguiente:

El dia 28 del actual, me presenté ante el Juez de Instruccion doctor García, interponiendo recurso de *habeas corpus* á favor de Dª Catalina Cortés de Alvarez, detenida hace dos meses en el Correccional de Menores, por órden del Juez de Menores, señor Oliveira César.

El Juez de Instruccion pidió informe al aludido defensor, quien hasta la fecha no se ha dignado contestarlo, no obstante el tiempo transcurrido.

Mientras tanto, la señora se encuentra encerrada, careciendo hasta de la ropa mas necesaria, y sin saber cual es la causa de su detencion.

Se trata, pues, de un secreto, que debe ser inmediatamente esclarecido, á cuyo efecto se ha pedido al Juez de Instruccion intime al de Menores informe en el dia.—*Manuel Arguello.*

ATENEO

La hora avanzada á que concluyó anoche la sesion del Ateneo, en la cual el doctor Felix Martin y Herrera hizo su conversacion científica, nos impide dar de ella un resúmen claro y explicativo. Conocidas las dotes intelectuales del conferenciante, solo era de esperarse un desempeño lucido como el que dió á su tema: «Intervencion del estado en el órden económico».

Despertó tal interés la discusion promovida por los señores Anadon, Oyuela, Martinoli y Rom, que se decidió continuarla en otra velada, cuyo dia se fijará oportunamente.

La concurrencia fué bastante numerosa.

PERSONAL

7 de Octubre.—A bordo del «Rossetti».—Señor Director de LA PRENSA—Espero de su hidalguía se digne publicar las líneas siguientes, obligando á su amigo y compatriota—*Adolfo Saldías*.

Nunca se encontró mejor *La Nacion* que cuando calumnió o deprimió al adversario, sin perjuicio de entonar Marsellesas de oportunidad.

Un dia hizo saber al público que Sarmiento había sido encontrado en la madrugada de vuelta de una orgía. Sarmiento venía de la tumba de su hijo de donde [illegible] en una lágrima, un eco de su grande espíritu.

Otro dia *La Nacion* hizo saber al público que el Dr. Marcos Paz se hallaba mezclado en asuntos desdorosos. El honrado D. Marcos Paz tenía la conciencia y las manos limpias, y así bajó del mando y murió rectificando de la calumnia de *La Nacion*.

¿Qué extraño es que *La Nacion* deprima ahora a un humilde ciudadano haciendo saber a sus lectores que despues de haber interpuesto yo el recurso de *habeas corpus* me he negado á salir del país, para presentarme como un escolar caprichoso?

Si los Dres. Bilbao y Ugarriza han solicitado, como la afirma *La Nacion*, que se me permita salir del país, han procedido con una caballerosidad que obliga mi agradecimiento íntimo. Pero yo no he tenido conocimiento de ello.

Al declarar que solo por la fuerza saldré de mi país, he procedido como procedí dos años ha, á bordo de «La Argentina». Entonces se me sacó por la fuerza, y *La Nacion* no dejó de deprimir á mis compañeros y á mí.

Ahora hace otro tanto. Es lógica con sus antecedentes.—*Adolfo Saldías*.

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

No obstante las diversas tentativas de alza que se hicieron en el precio del oro, las ventas terminaron con baja de 1 por 100 en el dia comercial. La cotizacion abrió en la primera rueda á 334, subiendo á 335, para cerrar en la segunda rueda á 332, despues de haberse hecho ventas a 331 80. En la diversidad de precios está demostrando la [illegible] entre los bajistas y alcistas, obteniendo la ventaja los primeros supuesto que desde principio del mes el precio del oro ha venido [illegible] constantemente.

Las ventas del dia al contado y a plazos sumaron en las dos ruedas á 2.136 126 pesos.

En la primera rueda se vendieron al contado 24.[illegible] pesos, abriendo los precios a 334 [illegible] 335 y cerrando á 333 70. Para hoy se vendieron [illegible] pesos á 335 [illegible]

En la segunda rueda se vendieron para hoy [illegible] 272 000 para fin de mes de 332 á 331, y [illegible] para fin de Noviembre, cerrando á 328.

—

El mercado de títulos ha seguido animado [illegible] ventas importantes en las cédulas provinciales. Los precios hay las diferencias siguientes: el empréstito de 1891 subió [illegible], y el de 1892 bajó un punto. Las cédulas nacionales [illegible] las provinciales [illegible]. Las acciones de Catalinas bajaron [illegible] centavos.

En la primera rueda se vendieron al contado 35 [illegible] pesos, del empréstito de 1891 de 75 80 á 76, y para hoy 10 000 pesos á 75 50.

De cédulas nacionales se vendieron al contado [illegible] de la serie D á 94, y 5 000 de la serie E á 94 50. De cédulas provinciales se vendieron al contado 382 500 pesos, cerrando la P á 24 80 y las de 8 ojo á 24 55. Para hoy se vendieron 5300 pesos de cédulas de 8 ojo a 24 30.

Al contado se vendieron 231 cupones de Catalinas de 7 10 á 7 20, de la deuda municipal 70 000 pesos á 75 [illegible] del Banco Español 70 acciones de 104 50 á 104.

En la segunda rueda se vendieron para hoy 13 000 pesos del empréstito de 1892, de 71 á 70 50, y para fin de mes 40 000 pesos, de 70 á 70 20.

De cédulas provinciales se vendieron para hoy 22 500 pesos, cerrando la G á 22, y las de 8 ojo á 25, de Catalinas 1400 acciones de 7 20 á 7 10, y del Banco Español 80 acciones a 104.

—

Los negocios en cambios comerciales se animaron con motivo de la salida de los vapores correos, francés é inglés, que hoy se despachan, quedando firmes los tipos y con tendencia de alza. Muchos tipos en operaciones realizadas fueron Inglaterra 47 3/4, Francia 5 01 á 5 01 1/2, Bélgica 5.02 á 5 02 1/2 y Alemania 4.07 á 4 07 1/2.

El cambio bancario, pago en oro, se hizo á 47 3/8 Inglaterra, 4 97 Francia, 5.46 Italia, 5.95 España, y 4.03 Alemania.

El cambio bancario, pago en papel, fué hecho á 14 1/8 Inglaterra, 1.48 Francia, 1 62 1/2 Italia, 1 70 1/2 España, y 1 20 Alemania.

Sobre Montevideo el cambio bancario se hizo de 1/2 á 1/4 ojo premio, y sobre el Rosario á 1/4 ojo premio.

—

Los descuentos de pagarés comerciales, fáciles, al tipo de 8 ojo anual, papel, y algo restringidos á oro, siendo el tipo de 7 á 7 1/2 ojo anual.

—

En los cheques y bonos hubo algo mas de movimiento que en los dias anteriores, especialmente en cheques del Banco Nacional. Los precios de la segunda rueda cerraron á 25 ojo descuento el Banco Nacional, 49 ojo descuento el Banco de la Provincia, y 11.80 ojo pagó los bonos.

—

Segun telegramas del exterior, el trigo ha bajado 6 peniques en Londres y de 25 á 30 céntimos en Amberes.

En nuestro mercado los negocios de cereales para la exportacion son por el momento casi imposibles, pretendiendo altos precios los vendedores. Las ventas son únicamente para completar cargamentos. De estas tuvimos conocimiento de una de 600 bolsas maíz amarillo, a 6.15 á bordo.

Al mercado del 11 de Setiembre entraron 2.509 bolsas de maíz y 404 de trigo. Para el consumo se pagó el maíz morocho de 6.60 a 6 pesos, y el amarillo de 5 70 á 5.80. El trigo francés se pagó de 7.40 á 8 pesos.

—

En el mercado Constitucion se vendieron varios lotes pequeños de lanas, formando un total de 13.000 kilos. La cruza lincoln se pagó de 9.60 á 9.80, y la fina de 7 á 7.50.

Segun telegramas recibidos de Francia, la lana peine vale 4.45 francos en los centros manufactureros de Roubaix y Turcoing, precio igual al del año pasado en igual época.

—

El lino está muy solicitado, siendo en extremo difícil la compra de algun lote de mediana importancia, por no haber existencia disponible en plaza.

Tambien el afrecho tiene buena demanda, pretendiéndose precio elevado. Fueron vendidas ayer 200 toneladas para exportacion á 5 pesos tonelada.

—

Los fletes están en baja y flojos para los cereales. Actualmente se piden 12 1/2 francos para Amberes, despues de haberse pagado hasta 17 1/2 francos. Para Liverpool se piden 10 chelines.

—

La Caja de Conversion quemó ayer 339.654 billetes con valor de 62.004 pesos, siendo 4 pesos de producto adicional de aduanas, y 62.000 pesos de emision menor.

—

Para exportacion se vendieron 1.500 fardos chicos de pasto, á entregar en la dársena, pagándose 56 pesos.

—

El Sr. D. Emilio O. Schiffner, de la casa Schiffner y compañía del Rosario, teniendo una sucursal en esta capital, acaba de llegar de su viaje a la exposicion del Chicago y á varias capitales de Europa.

La especialidad de la casa Schiffner es la importacion de máquinas para la agricultura de cuyo artículo ha hecho el jefe de dicha casa compras de grande importancia, contándose entre ellas los modelos mas modernos.

—

El directorio de la Caja de Descuentos avisa a los accionistas de esta institucion de crédito, que de acuerdo con lo resuelto en la asamblea de accionistas celebrada el 10 de Agosto último, sobre liquidacion de la sociedad, se pagará a los accionistas el 40 por ciento como primer dividendo, sobre el valor cobrado de las acciones, desde el 16 del mes corriente.

Tambien avisa el directorio á las personas que tengan depósitos de valores, que deben retirarlos en todo el mes actual de Octubre, en la inteligencia de que pasada esa fecha, se procederá como sea mas conveniente.

—

Hemos recibido un ejemplar de la memoria y balance de la sociedad anónima «La Primitiva», para la fabricacion de bolsas de arpillera, que el directorio presenta á la asamblea de accionistas convocada para hoy, correspondiendo aquellos documentos al ejercicio terminado el 31 de Agosto del año actual.

Segun el balance, las utilidades líquidas de la sociedad ascienden á 240.443.05, que el directorio propone se distribuyan así:

2 ojo al Presidente	4 740.83
4 ojo á los Directores	9 481.66
1 ojo al Síndico	2.320.42
10 ojo al fondo de reserva	23.704.16
Dividendo de 9 ps. á 21,598 acciones integradas	194 382.00
Saldo á nueva cuenta	5.763.98
Total de utilidades	240 443.05

El directorio declara en el informe que, en virtud de la autorizacion otorgada en la última asamblea, están convertidos 19.080 certificados por 12 628 acciones integradas de los 19 515 certificados que figuraban en el anterior balance, habiéndose declarado caducos los 435 certificados que faltan.

Como el directorio ha introducido notables reformas en las dos fábricas de la sociedad, renovando sus maquinarias, actualmente se pueden fabricar fácilmente 150.000 bolsas diarias.

—

En la revista comercial de los señores Raggio Carneiro y Cª, fechada en Liverpool el 8 de Setiembre, encontramos algunos datos sobre ventas de trigo argentino.

El cargamento del buque «Circe», procedente de Bahía Blanca, con 2403 quintales trigo Saldome, clase superior, en perfecto estado y condicion, se vendió á 25 chelines 7 1/2 peniques. El cargamento del buque «Jules Cante», procedente de Buenos Aires, tambien en condicion perfecta, fué vendido á 25 chelines y tres peniques.

Se colocaron, ademas, estos cargamentos: en buque de vela, conocimiento de Setiembre, 3530 quintales á 26 3, y otro de 388 toneladas, Setiembre y Octubre á 26 9. Estas ventas se hicieron sobre muestras. Tambien se colocaron 2750 toneladas, por vapor, base calidad buena, mediana, á 25 3.

La venta de trigo, en tierra, variada segun calidad y condicion, de 4.11 á 5.5, por 100 libras.

—

Los martilleros Adolfo Bullrich y Cª hicieron ayer la venta, en remate, del último lote de los carneros rambouillet, de los señores Lozano Hnos., y de otro lote de carneros lincoln, del señor Campos.

Se vendieron 14 carneros rambouillet, variando los precios entre 400 y 800 pesos, siendo el término medio 520 pesos por animal.

La venta de los carneros Lincoln fué de 8 animales, variando los precios entre 340 y 550 pesos, siendo el término medio 403 pesos por cabeza.

—

Despues de hallarse relativamente paralizado el movimiento de exportacion con Rio Janeiro, vuelve á tomar nuevo incremento con motivo de las noticias satisfactorias, últimamente recibidas.

En los dias que van trascurridos de la presente semana y los que faltan para terminarla fuertes cargamentos se preparan á salir, calculando que los buques cargados y los que están por tal destino llevarán con ese destino, como unas 35 000 bolsas maíz, 18 000 fardos carne tasajo, 10 000 fardos pasto, 15 000 bolsas afrecho y 7000 bolsas harina.

De animales en pié son bastantes los pedidos que se han hecho a los exportadores, encontrándose en serios apuros para cumplir sus compromisos, debido a la falta de buques que conduzcan la carga. Hay prontos para ser embarcados de 1300 á 1500 animales vacunos, 800 cerdos, y bastantes animales lanares.

El «Ville de Buenos Aires» ha embarcado con destino al Havre y Dunquerke 19 000 bolsas de trigo, 4 000 cueros secos, 1 600 cueros salados y 4 000 bolsas afrecho. El vapor portugués «Alice» que saldrá el sábado con destino á Rio Janeiro, ha cargado 8 000 fardos carne tasajo, 5 000 bolsas harina, 5 000 bolsas maíz, 9.000 fardos de pasto, 120 novillos en pié, 200 cerdos en pié, 1.500 gallinas vivas y 2.000 docenas huevos.

—

Recomendamos al buen criterio del directorio del Banco de la Nacion los datos siguientes.

La sucursal del partido de Trenque-Lauquen tiene asignado un capital de 150 000 pesos m/n, de los que mantiene en caja las dos terceras partes, pues solamente ha descontado 50.775 pesos.

¿Cómo se explica tan insignificante movimiento? Por deficiencias de la direccion local á no dudarlo.

Fundáremos ese juicio á priori.

Trenque-Lauquen es un partido muy extenso, que tiene 30 leguas [illegible] solo empresario de agricultura tiene [illegible] 600 000 pesos repartidos entre agricultores.

No funcionando allí otro Banco que la sucursal del de la Nacion, debe estar muy deficientemente manejado para no encontrar clientes sino para un descuento de 50.000 pesos.

El envío de un inspector que estudie en el mismo escenario las causas de ese fenómeno, se impone. Se está perjudicando el Banco y aquella rica y floreciente zona agrícola que es necesario impulsar por el crédito.

—

La aduana de la capital recaudó ayer ps. 21.182 68 oro, y ps. 188.993.81 m/n.

Desde el 1º del año lleva recaudados ps. 4.310 511 12 oro, y ps. 56.767.363.75 m/n.

—

Hoy se abonarán los derechos de aduana á razon de 332 nacionales por cada 100 pesos oro.

LIBROS Y REVISTAS

El Monitor de la Educacion Comun—Año XII núm. 234.

Lectura selecta—Núm. 15—Contiene exclusivamente una comedia en un acto y en prosa original del poeta oriental D. Carlos Roxlo. Está dedicada al Sr. Juan José García Velloso. Las ilustraciones no carecen de mérito.

La lecture pour tous—Publicacion literaria francesa año III, núm. 118.

L'Amico del Popolo—Periódico democrático italiano, año XV, núm. 772.

La Grande Révolution, por el príncipe Pedro Krapotkine. Extractado de la The Nineteenth Century de Londres.

De la définition du crime, por H. Hamon, 1 vol. in 8º.

SANIDAD

En la visita sanitaria de ayer, el Dr. Cavessa dió libre plática á los vapores ingleses «Salado» y «Roman Prince» que estaban en cuarentena, al patacho inglés «Alaska» de Quebec con madera á Hecker y Cª, y al lugre italiano «Nostra Madre» de Montevideo en lastre á la órden.

Fueron dejados en cuarentena los vapores ingleses «[illegible]» de Liverpool con carga general á R. E. Roadie y Cª, y [illegible]

...Aires de Rio Janeiro en lastre á Benchi[illegible] y Sobrino.

—No pudieron salir ayer para el lazareto de Martin Garcia los pasajeros del vapor [illegible]. Saldrán hoy.

—Será puesto hoy en libre plática el vapor francés «Aquitaine», procedente de Marsella.

—El Ministro de Relaciones Exteriores de la [illegible] República ha recibido un telegrama del secretario de la legacion oriental en [illegible] comunicando que en Roma continúan produciéndose casos sospechosos de [illegible]. En Livorno el estado sanitario no es satisfactorio y en Palermo se producen casos diarios y de 10 á 15 defunciones.

—Hasta mañana no llegará al puerto el vapor francés «Béarn», procedente de Marsella.

MARMOLES DE SAN LUIS

CARTA DEL DR. F. P. MORENO

Señor Director de La Prensa: Cumplo una deuda, avisándole que desde mañana estarán expuestas en la casa de Born, [calle] Florida, las hermosísimas muestras de mármoles de San Luis, que hice extraer al señor Ortelli, de las canteras inmediatas á la estacion Toma, para la seccion [illegible] de este Museo.

[Sin] duda de que llamarán grandemente la atencion, nuestra série de mármoles, que es [illegible], no tenemos nada parecido, y si se estiman los datos que tengo sobre la extension y potencia de los mantos, la Provincia de San Luis contará con una riqueza de fácil y reproductiva explotacion.

Los sucesos últimos, no me han permitido enviar antes una nueva expedicion, como deseaba, á estudiar con [más] detenimiento esas canteras y otras inmediatas que contienen mármoles de otras clases, pero tambien muy hermosos, y [por] lo tanto, no puedo darle mas datos sobre los precios de los transportes, desde la cantera hasta el Retiro que son, carro desde las canteras hasta la estacion Poma, 15 [ps] por 1000 kis, de la Poma á Villa Mercedes 2.95 los 1000 kg. y de ésta á Retiro 14 [illegible] 1000 ks., los que agregados al costo de extraccion, tallado, pulimento, etc., permitirá calcular en veinticinco ó treinta pesos el valor del metro cuadrado de este mármol, una vez pulido en chapas del espesor de las que se usan generalmente en [los] pisos, costo insignificante, si se tiene en cuenta que se trata de un mármol que [puede] considerarse como una piedra preciosa.

Los siete mil kilos de mármol en trozos, de los que algunos miden hasta 1m40 de largo por 60 c. de ancho y 25 c. de espesor, [he] traido para el Museo el Sr. Ortelli, en su casa, Rivadavia 2205, pueden verse otras muestras, además de las expuestas demuestran que hay en las canteras de la Toma, cantidades suficientes para [una] explotacion duradera.

Con esta exposicion, el Museo de La Plata entrega á la iniciativa comercial una nueva riqueza argentina, cumpliendo así [uno] de sus fines, y mucho desearía poder comunicar en breve nuevos datos sobre otras no menos importantes, que se exa[minan] actualmente.

Lo su afmo. amigo,

FRANCISCO P. MORENO.

LOS NUEVOS OBISPOS

Se dictó ayer por el Ministerio de Justicia el siguiente decreto:

Buenos Aires, Octubre 11 de 1893.—Vista la precedente Bula expedida en Roma el 15 de [junio] último instituyendo Obispo de la [iglesia] titular de Tiberiopolis al canónigo [doctor] don Antonio Espinosa, y habiendo prestado la Suprema Corte de Justicia Federal el acuerdo que establece el artículo 86, [inciso 9] de la Constitucion nacional, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1º Concédese el pase á la expresada Bula de institucion de Obispo titular de Tiberiopolis, con las reservas que indica la Suprema Corte en su acuerdo de fecha 10 del corriente y en cuanto no afecte los derechos y leyes de la nacion.

Art. 2º Devuélvase la Bula original; comuníquese, publíquese é insértese en el registro nacional.—SAENZ PEÑA.—*Eduardo Costa*.

Análogo es el decreto por el cual se concede el exequatur á la Bula de institucion del Obispo titular de Arsulve, doctor Juan A. Boneo.

—Circula la siguiente invitacion:

«Muy señor mio: La comision que suscribe, encargada de llevar á cabo la manifestacion de respeto y simpatía, decidida en la asamblea del 6 del corriente, en honor de los Ilustrísimos obispos electos, doctores Juan A. Boneo y Antonio Espinosa, resolvió, en su última sesion:

1º Solicitar los salones de la Asociacion Católica para que tuviera lugar la manifestacion proyectada el dia y hora que oportunamente se fijará.

2º Presentar en aquel acto un obsequio á cada uno de los señores obispos.

3º A los efectos establecidos, abrir una suscricion entre los católicos de representacion de esta capital.

En consecuencia de esta última disposicion, nos permitimos pedirle á V. su concurso, para cuyo fin, le avisamos que puede dirigir su respuesta al tesorero de la comision, señor don Angel Estrada, en el estudio de los doctores Gomez y Cas[tro], Alsina [illegible] de 12 á 4 p. m. todos los dias hábiles hasta el 15 del corriente.

Pasada esta fecha, una persona, autorizada por la comision, pasará por su domicilio á conocer su resolucion, á fin de evitarle mayores molestias.

Nos es grato, con este motivo, saludarlo con nuestra consideracion distinguida.—[Juan] N. Terrero, Ezequiel Pereyra, Antonio [Ba]ssore, Emilio Lamarca, Luis de la Torre y Zúñiga, A. G. Casabal, Juan M. Delheye, [Le]anor G. de Nevares, Francisco Muratu[re], Angel Estrada, Manuel J. Elzaurdia, [Edu]ardo Rodriguez Lubary, Alejandro Ca[illegible].»

Sabemos que las listas de suscritores se publicarán en *La Voz de la Iglesia*.

INSTRUCCION PÚBLICA

Colacion de grados—Hoy de 9 á 10 de la mañana, tendrá lugar en la Facultad de Derecho la distribucion de diplomas á los nuevos doctores, cuyos nombres ya hemos publicado.

El acto será privado.

Nombramiento escolar—La distinguida educacionista, profesora normal señorita [Geo]rgina Fuentes, ha sido nombrada directora de la escuela mixta que próximamente se instalará en el local de la escuela de la calle Paraná y Santa Fe, debiéndose trasladar la que actualmente ocupa ésta al edificio de los tribunales de la capital, desocupado que sea.

Acertado el nombramiento de la señorita Fuentes por la competencia y práctica que tiene en la delicada profesion del magisterio.

NOTICIAS MUNICIPALES

El director de paseos, señor Thays, se dirigió á la Intendencia indicando la necesidad de mejorar las condiciones de los terrenos de Maldonado, que comprenden el ensanche del Parque 3 de Febrero.

Segun el señor Thays, estos terrenos están, por lo menos en la tercera parte de su superficie, formados por arenas salitrosas desfavorables para la vegetacion.

Para mejorarlos, proponía se trasportase [a] ellos diariamente todas las basuras y tierra procedente del barrido de la parte norte del Municipio, enterrándola en los terrenos en zanjas extensas y cubriéndolas luego con una espesa capa de arena que impedirá toda emanacion malsana, y obteniéndose así el cambio que se persigue en la naturaleza del suelo.

Pasado este asunto á informe de la Oficina Química, el Dr. Arata ha manifestado su conformidad con la idea propuesta, y apoyándola en todas sus partes y aconsejando sea puesta en práctica inmediatamente.

—El Sr. Alonso F. Rodriguez ha presentado á la Intendencia una propuesta para instalar una «Inspeccion de Rotulaciones» la que tendrá á su cuidado la vigilancia de los rótulos de todas clases que se expongan á la vista del público, los cuales no podrán ser colocados sin la prévia aprobacion de dicha inspeccion.

Para esto solicita que se acuerde la concesion por el término de diez años.

Como remuneracion por este servicio, piden se les acuerde el derecho de cobrar un peso m|n. por cada letrero ó muestra al otorgarse el permiso para ser colocado.

Solicita además el proponente que la Inspeccion de Rotulaciones sea considerada como una dependencia municipal, á cuyo efecto podrá asumir la representacion legal de la Intendencia los efectos de su institucion.

Y otras muchas cosas [illegible].

—En la parroquia de [illegible] ha sido proclamada la candidatura del Sr. Joaquin Sanchez para [illegible] grupo de distinguidos é influyentes vecinos de aquella seccion.

El Sr. Sanchez ha prestado á la parroquia importantes servicios como presidente de la comision auxiliar de higiene, debiéndole la parroquia muchas de las mejoras introducidas en la viabilidad, ornato é higiene de aquella localidad.

—Por razones de seguridad, la Intendencia decretó ayer el desalojo de la casa calle Ayacucho núm. 932.

—Constituyóse ayer la comision de presupuesto del Concejo Deliberante, integrada con el concejal Sr. Luis C. Garcia, dando principio inmediatamente á su labor.

El inspector general de Hacienda, señor Rodriguez, asesora á la comision y asiste á sus deliberaciones.

—La denuncia que don Manuel J. Castañon hizo por medio de este diario sobre cobro indebido de impuestos municipales, carece de fundamento suficiente.

Así ha resultado de la indagacion en forma ordenada por la Intendencia Municipal.

Es justo hacerlo constar.

El señor Gabriel Martinez Campos—Hoy se embarca para Europa ese apreciable compatriota, á hacerse cargo del puesto del primer secretario de la Legacion de París.

El señor Martinez Campos tiene antecedentes que honran su persona y una foja de servicios distinguida en la carrera diplomática.

Tuvo á su cargo la secretaría de las Legaciones de España y de Suecia en Europa, y de Rio Janeiro en América; de esta última es hoy merecidamente ascendido á la de París.

El Ministro señor Arroyo, su último jefe, le ha dado la despedida con una nota honrosísima, testimonio de su correcto comportamiento mientras estuvo bajo sus órdenes.

Con ese bagaje vuelve á Europa, prosiguiendo su carrera bajo los auspicios mas lisonjeros, en la que ha de rendir el debido homenaje al apellido que lleva.

Lo acompañan nuestros votos amistosos.

Cuestion prácticos—El Ministro de Hacienda se dirigió hace algunos dias á su colega de la Guerra, pidiéndole adoptara algunas medidas á fin de evitar las constantes varaduras de embarcaciones en la entrada del canal del Riachuelo á causa de la impericia ó negligencia de ciertos prácticos matriculados en la Prefectura Marítima.

Pasado á informe el expediente del Departamento de Obras Públicas, esta reparticion ha producido el informe siguiente:

«Exmo. señor: El Consejo de Obras Públicas ha tomado en consideracion este expediente relativo á la adopcion de medidas para evitar las varaduras de las embarcaciones en el canal de entrada del Riachuelo y á las responsabilidades que deben pesar sobre los prácticos y capitanes que, por negligencia ó impericia, den lugar á tales varaduras ocasionando los perjuicios consiguientes:

El Consejo, de acuerdo en lo fundamental, con las ideas emitidas en su informe por el práctico mayor de la Prefectura Marítima, señor Siches, como ya ha tenido ocasion de manifestarlo al P. E. en expedientes anteriores relativos al mismo asunto, cree que el mejor medio de evitar que se produzcan tales varaduras es proceder al valizamiento definitivo del canal de entrada, trabajo que se efectuaría en breve tiempo y cuyo gasto podría ser imputado á las leyes que votan fondos para la prosecucion de las Obras del Riachuelo.—*Juan Pirovano.—Camilo Mercado*, secretario.»

Todavía los sucesos de Bolívar—Ocurrieron hace varios meses, como se sabe, mucho antes de la caida del Gobernador Costa.

Fué aquello un simple «batuque electoral» como se calificó en aquel tiempo.

No ha impedido esto sin embargo, que aun continúen presos algunos de los vecinos que tomaron parte en esa protesta popular armada.

Uno de ellos es el señor Avelino Brian, que continúa detenido en la cárcel de Mercedes.

Si la actual Intervencion de Buenos Aires, á cargo de personas de ilustracion bien conocida, creyera que podía hacer algo por que se haga justicia pronta y recta en ese asunto—qué suerte para esa víctimas olvidadas de su propio entusiasmo cívico primero y de quien sabe qué pasiones bastardas despues.

Por lo pronto recordamos del Sr. Avelino S. Brian que está en dicha cárcel y de quien dijo *El Tribuno* de La Plata, no hace muchos dias, que una *animadversion* personal explicaba su detencion.

Centros sociales—«La Nacional de Villa Crespo», dará una *tertulia* el 18 del corriente, en su local calle Corrientes entre Acevedo y 2ª Serrano.

—«Centro Buenos Aires»—La nueva comision directiva de este centro ha quedado organizada en la forma siguiente:

Presidente, Emilio W. Cirio; vice, Edelmiro R. Goyeneche; secretario, Tomás Ochoa; pro-secretario, Luis E. Espinosa; tesorero, Carlos C. Manzini; pro tesorero, Luis E. Ottone.

—«La Union»—Esta importante sociedad de socorros mútuos, dará un baile familiar el próximo sábado en sus espléndidos salones, Belgrano 1279.

—«Sociedad Salamanca Primitiva»—Esta antigua é importante sociedad española dará un *concierto*, que terminará con baile, en los salones de la «Unione e Benevolenza», calle Cangallo núms. 1366-68.

El desempeño del programa del concierto, que es importante y variado, estará á cargo de la señorita F. Filpo y señores Garcia, Valls y Ramirez.

Habrá tambien en el intermedio del concierto al baile, una rifa de valiosas alhajas.

—«Union co fiteros»—Esta sociedad dará un baile el 16 del corriente en los salones de la «Gantoise», Lavalle 836.

«Union Porteña»—La comision directiva de este centro se reunirá hoy á las 7 1|2 p. m. en el local social, *Belgrano 1279*.

«Centro José Mármol»—La asociacion de este nombre anuncia para la noche del 14 del corriente una tertulia que tendrá lugar en los salones de la sociedad «Stella d'Italia» Cangallo 1167. El reparto de invitaciones ha sido numeroso.

«El Deber»—Hemos recibido el primer número de un diario, que con el nombre que encabezamos estas líneas, ha aparecido en Montevideo. *El Deber* servirá los intereses políticos del partido colorado liberal.

Ejercicios del clero—Dieron comienzo ayer á las 7 p. m. los ejercicios espirituales para el clero de la arquidiócesis, los que terminarán el dia 19 del corriente á las 10 a. m.

Las conferencias están á cargo del R. P. Anselmo Aguilar, de la Compañía de Jesús, y el número de sacerdotes que han asistido á los mencionados ejercicios es de cuarenta.

Enlace—En los últimos dias del mes corriente contrae matrimonio en esta capital el conocido caballero Alberto Sundblad con la señorita Isabel Oastro y Sundblad.

El nuevo vapor «Nile»—Este nuevo paquete de la Mala Real Inglesa hará su primer viaje al Rio de la Plata, saliendo de Southampton el 19 del corriente mes.

Segun los datos que tenemos, el «Nile» es un espléndido vapor que reune todas las comodidades que hoy dia exige el público viajero.

Su desplazamiento es de 8500 toneladas y su poder es de 7200 caballos, con una marcha regular de 17 nudos por hora.

Con la construccion de este vapor, la compañía Mala Real espera principiar su servicio rápido entre Southampton y Buenos Aires.

Vapores «Duchessa di Genova» y «Thames»—El vapor italiano «Duchessa di Genova» procedente de Génova salió de Las Palmas el 8 del corriente mes para el Rio de la Plata.

—Desde anteayer se encuentra en el puerto de Rio Janeiro el vapor inglés «Thames», procedente de Southampton y en viaje para este puerto.

Segun se expresa en el telegrama recibido por el agente, este vapor no podrá partir de Rio hasta el viérnes próximo, á causa de los obstáculos que se oponen á que el buque haga sus operaciones de descarga rápidamente.

Culto católico—*Solemne funcion del Pilar (Recoleta)*—El dia 12 á las 11 habrá misa solemne en la que predicará el R. P. J. Marcolino Benavente.

El 13 á la misma hora, misa solemne, en la que predicará sobre el Sagrado C. de Jesús el vicario castrense Dr. Pera.

El 14 á la hora de los dias anteriores misa solemne en la que predicará de Ntra. Sra. del Cármen el presbítero D. Francisco Alberti, cura vicario de San Isidro.

La reserva en los tres dias se hará á las 6 de la tarde.

—En la iglesia de San Juan tendrán lugar mañana los ejercicios mensuales de desagravio que tiene establecidos la Sociedad de Misiones de San Francisco Solano, á las 8 1|2 la comunion y á las 4 de la tarde sermon por el R. P. Laphitz capellan del convento. En seguida se hará la reserva.

Un suicidio—El cuerpo que fué hallado anteayer cerca del murallon del dique núm. 1, extraido sin vida del agua, es el del señor Godofredo Coca, tenedor de libros en el Banco de Londres y Rio de la Plata, quien con el propósito de suicidarse segun lo manifiesta en carta dirigida á su hermano don Luis, se arrojó al agua en el expresado dique.

En dicha carta recomienda al hermano los cuatro hijos que deja en la orfandad.

El finado había quedado viudo hace algun tiempo, desgracia que le había afectado hondamente.

Sociedades anónimas—Disponiendo se pasen al Ministerio de Justicia todos los antecedentes relativos á la creacion de la junta de inspectores de sociedades anónimas, se dictó ayer una resolucion por el Ministerio de Hacienda.

Caducidad de concesiones—Se resolvió ayer dejar sin efecto las concesiones otorgadas á los Sres. Juan de Groux de Patty y Eduardo Estachazy para el aprovechamiento de tierras arcillosas que se hallan ubicadas en el lugar denominado Abra de Belgrano, en terrenos destinados al ensanche del Parque 3 de Febrero.

Círculo de Cronistas—Se convoca á los miembros de este Círculo á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar hoy juéves 12 del corriente en su local Florida 230 á las 8 1|2 p. m., con el objeto de tratar asuntos de carácter interno—*Los secretarios*.

Noticias de policía—De una pileta con agua que existe en la casa calle 3 de Diciembre y Fernandez Saavedra (Belgrano), fué extraido el cadáver de la menor de 4 años Catalina Fransoni, que había perecido ahogada.

Se presume que la criatura, entretenida en sus juegos infantiles, haya caido en la pileta.

—El dueño del almacen calle Cuyo 2702, Ricardo Schiette, fué herido ayer gravemente en la cabeza, por un sujeto que consiguió fugar.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones	legítimos	39
Id	ilegítimos	3
Mujeres	legítimas	41
Id	ilegítimas	2

MATRIMONIOS

Seccion 1ª—Federico Koch, 36 años, aleman, comerciante, con Berta Gauser, 19 años, alemana.

José Bull, 24 años, inglés, jornalero, con María Callin, 30 años, inglesa.

Seccion 2ª—Camilo Bortte, 29 años, francés, comerciante, con María Dacroix, 35 años, francesa.

Agustin Decarre, 30 años, francés, agricultor, con Anais Labbe, 24 años, francesa.

Seccion 5ª—Marcos A. Solari, 39 años, italiano, jornalero, con Luisa Casaretto, 26 años, italiana, costurera.

Miguel Chirone, 22 años, argentino, jornalero, con Adriana Gramon, 18 años, argentina.

Seccion 12ª—Juan Orbegoso, 21 años, argentino, empleado, con Tomasa Rocha, 16 años, argentina.

DEFUNCIONES

Seccion 1ª—Agustin Francisco Bustamante, 18 meses, argentino, Piedras 153. J. Se Pico, 70 años, oriental, Tucuman 731.

Seccion 2ª—N. Repossi, Paseo de Julio 1042. Carmen Lavalle de Ramos Mejía, 63 años, argentina, Cerrito 271. Dolores Centurion, 2 años, argentino, Esmeralda 1347.

Seccion 3ª—Emilio Fernandez, 11 años, argentino, H. Rivadavia. María Porteiro de Nuñez, 67 años, española, Matilda sin N. Arrigui, Charcas 2095. Honorio Virginia Hidalgo, 2 años, argentina, Santa Fe sin, María Repetto, 5 años, argentina, Anchorena 2080.

Seccion 4ª—Adolfo Nuñez, Tucuman 1452. Mic[h]ela di Rocco D'Agostino 77 años, italiano, Viamonte 1617.

Seccion 5ª—Victor Arzua, 24 dias, Caridad 652. N. Di Pasqua, Passo 782. N. Barrionuevo, General Lavalle 3611. N. Molinari, 2ª Corrientes 352. José Gomez, 25 años, argentino, H. San Roque. Juana Daniele, 10 años, argentina, Matheu 217. Margarita Gonella 5 1|2, argentina, Belgrano 2970. Antonia V. de Iglesias 45 años, española, H. Español.

Seccion 6ª—José Ventre, 3 dias, argentino, San Juan 2763; Tomás Viñales, 33 años, argentino, Europa 3142. Godofredo Coca, 45 años, español, San Juan 3023. Nicolás Sansone, 9 meses, oriental, Cochabamba 2514. Andrés Belli, 32 años, español, Méjico 3142.

Seccion 7ª—N. Ramos, Junin 1220. Rogelio Rodriguez, 28 años, español, Santiago del Estero 841; Rosa Tensar, 8 meses, argentina, Independencia 654.

Seccion 8ª—Federico Guastavino, 11 meses, argentino, San Juan 636. Venancio Riolo, 54 años, español, San Lorenzo 109. Carlos N. Fenssum, 5 años, argentino, Paseo Colon 985.

Seccion 10ª—Ricardo Perenoco, 10 meses, argentino, Brandzen 562. Teresa Caffero, 15 dias, argentina, Calle 129 número 391. Alfredo Blanco, 4 meses, argentino, Necochea 820.

Seccion 11ª—Humberto Honorio Figari, 1 año 7 meses, argentino, Flores sin. Floresta, Irené P. Estevarena, 1 año, argentina, Boteros rd. La Plata sin, y Europa. Antonio Martino, 2 meses, argentino, Malabia sin. Chacarita. Carlos Ferroli, 18 dias, argentino, sin nombre, Almagro.

RESÚMEN

Nacimientos	85
Matrimonios	7
Defunciones	39

Temperatura—Hé aquí la habida ayer

	7 a.m.	2 p.m.	9 p.m.
Barómetro	763 70	764 75	767 85
Termómetro exterior seco	8 2	16	10 4
» » mojado	7 4	12	9
Direccion del viento	S	S	S E

SECCION COMERCIAL

Telegramas comerciales—Montevideo Octubre 11 de 1893.

A la Bolsa:

Deuda Interior á 22, Consolidada en Lóndres á 34.75, Marsella «Béarn», Cardiff «Rabanes», Salen «olympos» y «Rivadavia».

A los Ayentes—Llegó el «Béarn» de Marsella. El 8 siguió de Las Palmas para esa el «[illegible]» de Génova.

Valor de la propiedad—Los martilleros Luis Godoy y Cª vendieron en el dia de ayer lo siguiente:

Casita calle Lorea 1736, en ps 7.000 m|n, casita calle [illegible] 374, en 4.800 ps.

Mercado Constitucion—Octubre 11 de 1893.—Entraron hoy á este mercado 45 wagones cargados con:

7060 cs vacunos, 1382 atados lanares, 20 lienzos de cerda, 2 cascos de grasa, 247 lienzos de lana, 947 bs cereales y 47 bts varios.

Operaciones realizadas por los señores:

S. y Errecaborde, J. Doriga, Santamarina é hijos, P. y A. Lanusse, J. Ortiz, J. Pagano, Gonzalez y Cª, M. Parera, J. Ulagar, Errecamuspe y Cª, A. Alonso y Cª, Bunge P. y Cª, G. Bilbao y Cª, S. Unzué é hijos, P. M. Carnadas, L. Novoa, J. Kleinevery, G. Saenz y Cª, J. Mª Mendez y Cª, H. Echauri, S. M. de Hoz Monasterio y Cª, L. Moleres y Cª, D. Bilbao y Cª, G. y Fodesta, A. Bonorino, J. de los Santos, A. Ojea, J. Aguerre hijo y Cª, Rojas Repetto y Galle, L. y Rivero, L. J. Gagliolo y Cª, M. Iriuarne, E. Bonifacio.

VENTAS DE HOY

3000 ks lana cruza Lincoln á ps 9.80, 6000 id 9.60, 2500 id y fina id 7 [illegible], 200 id vieja id 5, 400 id de borrega [illegible], 3 [illegible] 1 0 des cs lanares consumo id 86 y 0.81, 30 id 0.8, 150 id 84 y 0.8[illegible], 140 id 72, 80 y 0.77, 120 id 82 y 0.80, 420 id 0.80, 200 id 80 y 0.78, 0 id 0.76, 170 id 0.37, 60 id 77 y 0.76, 0 id 0.75, 100 id desechos id 0.3 y 0.64, 70 id 0.66, 400 id 66 y 0.64, 220 id 0.62, 60 id 0.62, 60 y 0.67, [illegible] 63 y 0.60, 260 id 61 y 0.58, 440 id 0.60, 30 id 0.59, 50 id 0.58, 120 id 0.57, 20 id 57 y 0.56, 60 id 0.5, 100 id corderos id 0.90, 180 id 0.76, 100 id 8 y 0.80, 110 id 0.80, 3 0 id capachos id 0.35, 400 cs vacunos matadero id 6.50, 760 id epidemia id 5.75, 100 id 5.60, 2100 id 5.50, 300 id 5.50 y 5.40, 150 id 5.50 y 5.30, 100 id 5.40, 50 id de becerros id 6.40, 500 id 6.10, 280 id 6.20, 90 id 6.20 y 6, 80 id 6.10, 30 id 6, 300 id frescales id 5.20, 1800 id nonatos id 8.0, 20 id 8, 50 id potros id 4.20, 80 id 4.15, 350 id 4.1, 100 id 4.10 y 4, 70 id 4.05, 80 id 4, 20 id 3.50, 80 id de zorros id 0.50, 1000 des cs de corderitos id 3.80, 200 id 3.70, 910 id 3.65, 1550 id 3.60, 500 id 3.75 y 3.50, 750 id 3.50, 200 id 2.50 y 3.40, 200 id 3.40, 100 id 3.30, 50 ks cs de nutria id 5, 100 id 4, 250 id cerda de potro id 13, 280 id 12, 20 id vaca id 10, 60 id 9, 100 bs maiz morocho id 5.70, 370 bs de afrecho id 5 y 4.85, 200 fds de pasto id 64, 61 y 42.

Mercado Central de Frutos—Octubre 11 de 1893.—Entraron á este mercado 75 wagones cargados con: 3 bs cerda, 1634 cs vacunos, 375 atados lanares, 842 bs trigo, 5017 bs de maiz.

Operaciones realizadas por los señores:

S. Unzué é hijos, L. Novoa, E. Saenz y Cª, Viuda de Ramsay.

VENTAS DE HOY

25 des cs lanares consumo á ps 0.85, 286 id 0.77, 80 id 0.78, 20 id 0.74, 75 id 0.76, 55 id desechos id 0.65, 400 id 0.61, 30 id 0.57, 70 id 0.65, 63 id 0.54, 60 id capachos id 0.35, 85 id corderos id 72 y 0.70, 120 id de corderitos id 3, 800 cs vacunos epidemia id 5.40, 60 id de becerros id 6, 50 id de potros id 3.93, 200 ks cerda de potro id 12.50.

Mercado 11 de Setiembre—Octubre 11 de 1893—Han entrado hoy á este mercado 75 wagones cargados con:

[illegible] atados lanares, 109 cs vacunos, 20 cs potros, 2 lienzos cerda, 30 cs becerros, 95 atados [illegible], 10 id borrega, 2000 bs maiz desgranado, 404 bs trigo, 575 bs afrecho, 30 bs afrechillo, 305 bs harina, 4 [illegible] papas, 304 fds pasto.

Detalle de las operaciones realizadas por los señores:

A. Ojea y Cª, F. Gonzalez y Cª, Unzué é hijos, Pegassano Hnos y Pessano, J. Balma, V. de Rebredo, G. Saenz y Cª, S. Zöppi, D. Purazzo, Bordeu L., Mouregut y Cª, E. Saenz y Cª, O. C. y Avendaños, L. Novoa, B. Lertora y Cª.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho—100 bs á ps 6 los 100 kilos, 468 id 5.90 id, 200 id 5.90 id, 100 id 5.80 id, 150 id 5.80 id, 192 id 5.65 id, 150 id 5.60 id.

Maiz morocho y amarillo—390 bs á ps 5.60 id.

Maiz amarillo—250 bs á ps 5.60 id, 104 id 5.80 id, 500 id 5.70 id, 100 id 5.70 id, 507 id puesto abordo á ps 6.15.

Trigo barleta y sablomé—700 bs á ps 8.40 id.

Trigo frances—1°0 bs á ps 8 id, 240 id con punta negra id 7.80 id, 150 id 7.40 id, 1900 id en Central id 8 id.

Trigo tusela—275 bs á ps 8 id.

Cebada—80 bs á ps 6.40 id.

Semilla de nabo 17 bs á ps 0.96 los 10 id.

Pasto fardos chicos para la Exposicion 1500 fardos puestos en la dársena á ps 55 los 10 0 kilos.

Pasto fardos grandes—50 fds á ps 57 los 1000 ks, 02 id '0 id, 30 id 50 id, 67 id 49 id, 30 id 48 id, 60 id 47 id, 86 id paja de trigo id 3.75.

Harina del Molino S. Martin de Taurel Hnos.—30 bs marca 1ª á ps 1 15, 100 bs afrecho id 5.30.

Corrales de abasto—Hacienda introducida el dia 11 de Octubre:

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Procedencia	Anles
S. y Errecaborde	J. Altube	Sarmiento	26
«	F. Alegre	San Vicente	32
«	F. C. A.	Córdoba	97
«	F. C. O.	Pergamino	29
Lynch y Cª	Ulhurriaga	San Pedro	70
«	J. Sagardoy	E. de la Cruz	40
«	F. Alvarez	Chascomús	106
«	F. C. A.	Santa-Fe	116
J. Dávison	F. Soriano	Lobos	40
«	J. Rodriguez	Salto	136
«	F. Maestri	«	100
«	J. Hughes	Rojas	60
A. y Esquivel	G. Alegre	Matanzas	32
«	F. C. S.	Azul	48
A. Ceballos y Cª	P. Vidal	S. A. de Areco	70
C. Almeyra y Cª	F. C. O.	Salto	94
«	M. Arrotea	Chascomús	100
D. Ayerza y Cª	Basavilbaso	S. de Areco	70
«	F. C. O.	Ramallo	60
«	F. C. A.	Santa-Fé	72
J. Costas é hijo	F. C. O.	Arrecifes	72
H. B. Garat y Cª	F. C. S.	Chascomús	56
B. y Sauset	«	Brandzen	22
G. Kelsey y Cª	«	Las Flores	70
L. Lourtet	«	Tordillo	56
L. B. Piñero	P. Pallero	Pergamino	100
S. M. de H. M'rlo	F. C. A.	Santa Fé	72
			1837

VENTAS DE HOY

Novillos—21 g y cjg cjs á ps 20 por Lynch y Cª, 70 id 55 id id, 48 id 54 id A. y Esquivel, 102 id 50 id J. Errasquin y Cª, 99 cjg id 0 id J. Dávison, 47 id 48 id id, 72 id 47 id D. Ayerza y Cª, 94 id bjcid 44 id C. Almeyra y Cª, 1 id 42 id Lynch y Cª, 80 id 40 id J. Dávison, 31 id 38 id A. y Esquivel, 35 id 35 id A. Ceballos y Cª, 9 id 32 id J. Dávison, 14 id 32 id D. Ayerza y Cª, 38 id 30 id id, 18 id 27 id id, 70 id rumados id 25 id G. Kelsey y Cª, 20 g en pié id 90 id Lynch y Cª, 11 y cjg id 75 id A. y Esquivel, 17 id 68.60 id S. y Errecaborde, 12 id bjc id 50 id id 32 id 48 id A. Ceballos y Cª, 47 id 43 id id, 90 id 43 id S. y Errecaborde, 23 id 39 id A. Ceballos y Cª, 1 [illegible] id 14.80 id S. y Errecaborde.

Vacas—14 cjg y cjs á ps 28 por J. Dávison, 9 g cola en pié id 90 id S. y Errecaborde, 11 cjg id 36 id id, 32 id y bjc id 31 id Lynch y Cª 47 id 30 id id.

Novillos y vacas—56 flacas en pié á ps 20 por H. B. Garat y Cª.

Vacas y vaquillonas—18 bus cjs á ps 23 por L. Lourtet.

Novillos para invernar—130 bus á ps 54 por C. Almeyra y Cª.

Terneros—30 bns á ps 17.50 por J. Dávison, 37 id 17 id Lynch y Cª, 22 reg id 14 id B. y Sauset, 13 id 11 id S. y Errecaborde 50 id 10 id D. Ayerza y Cª, 1 flaco id 6 id S. y Erre aborde.

Capones—120 rambouillet á ps 6.40 por D. Ayerza y Cª.

Cueros de novillos á ps 9.40, 9.50, 10, 10.50, 11, 11.50 de vacas á ps 7.

Matanza: Novillos, vacas, terneros 1197, reses mortecinas 1.

Mercado de Barracas al Sud—Octubre 11 de 1893.—Il entraron hoy á este mercado 49 wagones cargados con 4900 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Procedencia	Anles
P. Cortoba	Bacholelo	Suipacha	1033
A. Ceballos y Cª	C. Guerrero	Guerrero	120
L. Novoa	F. C. O.	Lincoln	102
H. y Delfino	«	Bragado	400
G. y Costa	«	Santa-Fe	120
B. Cuto	Dolba	A. Lalle	500
P. L. Torras	Morales	Salad'llo	480
«	F. C. S.	Pavsch	120
G. Kelsey y Cª	«	Pardo	360
P. Guete	Anido	Monte	120
Lynch y Cª	F. C. S.	S. Martin	292
J. B. Anasagasti	Anasagasti	Zapiola	260
«	«	«	249
H. y Lalor	Iurrieta	Adela	114
			4900

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido las siguientes:

VENTAS DE HOY

Cap. mestizos lincoln—358 animales á ps 9 por G. Kelsey y Cª, 501 id 8.80 id L. Novoa, 29 id 8.50 id P. Cabo, 840 id 8.50 id P. Cordoba, 479 id 7.60 id S. Unzué é hijo, 114 id 7.60 id P. Guete, 114 id 8.80 id O. y Lalor, 123 id 8 20 id G. y Costa.

Cap. rambouillet—2?8 animales á ps 7.80 por L. Lynch y Cª, 65 id 7.50 id O. y Lalor, 124 id 7.50 id P. L. Torras, 719 id 7.10 id P. Cabo, 109 id 7.40 id J. 19 id 7.30 id J. Dávison.

Cap. y ovejas rambouillet—260 animales á ps 7.50 por J. B. Anasagasti, 195 id 6.90 id P. Cordoba.

Ovejas rambouillet—121 animales á ps 6.30 por A. Ceballos y Cª, 99 id 6 id P. L. Torras.

Corderos—101 animales á ps 2.90 por O. y Lalor, 240 id 2.30 id J. B. Anasagasti, 33 id 1 1 P. L. Torras.

VAPORES—Hoy se esperan:

«Olympos» y «Rivadavia» de Montevideo, «Comercio» de [illegible].

Anunciados para hoy «olympos» y «Comercio» para Montevideo, «Las Mercedes» para Asuncion, «[illegible]» para Uruguay, «Trent» para Southampton, «La Plata» para Burdeos.

MARITIMA—Ultramar—Octubre 11 de 1893.

«Frodes» fraga noruega de Paranaguá á Peltrez con 124 bts yerba.

«Espero» patache nacional de Paranaguá á [illegible] con 352 bts yerba.

ENTRADA DE LOS RIOS

«Bartolomé Lipuro» de Campana á Matorras, con 50 lts carne y 72 id afrecho.

«Giuseppe M...» de Santa-Fe á íd, con 170 bs harina y 300 id trigo.

«Lujan» de Zárate á Rivara, con 660 fds carne [illegible].

«[illegible]» de San Nicolás á Roth con 3440 [illegible] trigo.

«Montevideo» del Salto y escalas, á Verdeoux con á Gutierrez 7 cj huevos, Panozza 22 [illegible].

«Labrador» de Montevideo, á Verdesca, con á Galli con 21 cj [illegible] E. Esv Lhts.

«[illegible]» de Montevideo á E. D. Risso, con á Lagos y Bel[illegible] 3 cj meses. Vill longa, 1 [illegible] pimenta, Marcon 30 ls [illegible], R. V. Perez [illegible] fjmeres, 4 lds lpla, 3 [illegible] S. V. Robira dl [illegible] bocafa.

«[illegible]» de Montevideo á Dutloch, con 40 bts en cuero de [illegible].

«Sajunada» de Asuncion [illegible] Ferrario y la 90u Ocnaranjas, B. Leive crozo y C. 6000 barillas para [illegible], A. y Denegri 14 [illegible] 25 bs [illegible], A. y Denegri [illegible] Motto y [illegible] cerro, B. Sarria 240 cs vinos secos, 11 cs becerros, 2 fds cs nonatos y carpinchos, 17 cs potros, 4 cs ciervos, 3 fds cerda, 16 fds tabaco, F. S. de Calzado 1 cj [illegible], B. Ilustriosa y Cª 208 cs vinos secos, 4 cs becerros, 2 lienzos de cerda, J. Ilhigena á hijos 1781 cs vinos secos, 279 cs becerros, 121 cs potros, 5 atados, 0 cs carpinchos, 17 atados cs nutria, 17 id cs ciervos, 20 id cs lanares, 9 id cs nonatos, 3 id cs vacunos, 100 cs cerda, 1 id lona, 3 atados cabos, 1 cj plumas avestruz, 331 cs vinos secos, 99 id becerros, 2 barrica, 3 atados cs nutria, 17 cs potros.

«[illegible]» de Victoria, de Victoria á Hos y Tobal con á L. Selasco 9 6 cs vinos, 41 atados id becerros, 7 id nonatos, 5.8 id lanares cordero, 8 cs potros, 2 id garras, 18 atados cs gato montés, 200 bs baños, S. Gallino 25 0 0 kilos huesos, [illegible] 413 cs vinos, 20 id yeguarizos, 121 atados id becerros, nonatos, lanares y corderos, 2 bs cerda.

Salidas de vapores para Ultramar

Octubre		Destino
12	La Plata	Burdeos
12	Trent	Southampton
12	Aquitaine	Marsella
14	Vittoria	Génova
15	[illegible]	Hamburgo
15	Port Darwin	Amberes
18	Dom Pedro	Havre
18	Dordogne	Burdeos
18	Nord-América	Génova
19	Orellana (de Mt)	Liverpool
20	Sirio	Génova

AVISOS FÚNEBRES

✝ JOSÉ PICCO—Q. E. P. D.—Falleció el 10 de Octubre de 1893.—El Dr. Leonardo Gonzalez Garaño, doña Rosario, doña Manuela, doña Dolores G. Garaño de Acosta, primos, doña Julia Sanchez de Villa hermana política y demás deudos invitan á las personas de su relacion quieran acompañar sus restos al cementerio del Norte hoy juéves 12 de Octubre y asistir á la misa de cuerpo presente que se celebrará en el templo de San Nicolás. Favor que agradecerán. El cortejo fúnebre partirá de la casa mortuoria Tucuman 721 á las 9 1|2 a. m. 1p

✝ MARIA DOLORES NAVARRO—Q. E. P. D.—Falleció el 29 de setiembre de 1893—Genoveva Sosa de Navarro, madre; hermanos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas que por su eterno descanso se dirán en el templo de la Inmaculada Concepcion, el sábado 14 del corriente de 7 á 10 de la mañana. Favor que agradecerán. La familia asistirá á la misa de 10. El duelo se *despedirá por tarjeta*. o12v14

✝ OTTO G. HARTMANN—Q. E. P. D.—Falleció el 10 de octubre de 1892—(Está en la Santa Paz de Dios). Carlina Unzaga de Hartmann esposa, Dolores Unzaga de Botet, Elvira y Magdalena Unzaga hermanas, Luis Botet hermano político, invitan á todas las de la familia y amistad, á las misas que se dirán en la iglesia de San Nicolás de Bari el 13 del corriente de 9 á 10, última misa. Quedarán agradecidos. o 1v13

✝ DOLORES G. DE ESTEVAN Q. E. P. D. Falleció el 13 de Octubre de 1892. Sus hijas Máxima E. de Estevan, y Felicia E. de Martin, sus hijos políticos Ezequiel... de Estevan y Juan B. Martin y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas que por su eterno descanso se dirán en el templo de N. P. San Francisco, el viérnes 13 del corriente de 10 á 11 a. m. Favor que agradecerán. La familia asistirá á la misa de 11. o11v13

✝ CARMEN LAVALLE DE RAMOS Mexía—Q. E. P. D. Falleció el 10 de Octubre de 1893.—Ezequiel Ramos Mexía, esposo, sus hijos, hijas, é hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de dicha finada al cementerio del Norte, el juéves 12 del corriente y asistir á la misa de cuerpo presente que se celebrará en el Templo de San Miguel, el cortejo fúnebre partirá á las 10 a. m. de la casa mortuoria calle Cerrito 271. o11v12

✝ FEDERICO G. ZAMBIANCHI Q. E. P. D. Falleció el 11 de Octubre de 1893. Sus hijos Guillermo ausente, Espartaco, Sara, Federico, Humberto, Evangelina y Gualdo, su hermano político Guillermo F. Gaebeler, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos al Cementerio del Norte hoy 12 de Octubre, á las 4 p. m. El convoy partirá del Hospital San Roque, calle Caridad 608. El duelo se despide por tarjeta. 1p

✝ TERESA B. DE RIVAROLA—Q. E. P. D.—Falleció en Corrientes el 9 de Octubre de 1893.—Rodolfo Rivarola esposo, Mario, Horacio, Rodolfo y Jorge hijos, padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran acompañar al Cementerio del Norte los restos mortales de dicha finada que llegan en el vapor «Uranus» hoy Juéves 12 de Octubre. El cortejo fúnebre partirá de la Dársena sud á las 3 1|2 p.m. El duelo se despedirá por tarjeta. Única invitacion. Nota—En las cocherías de Iribarne y Balcarce, Tacuari 344 y Corrientes 960, habrá carruajes hasta las 3 p.m. para conducir las personas que quieran asistir. 1p

✝ GODOFREDO COCA—Q. E. P. D.—Falleció el 10 de Octubre de 1893.—Sus hijos Godofredo, Miguel y Luis, sus hermanos Eladio y Luis, sus hermanos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á conducir sus restos, hoy Juéves 12 al cementerio de la Chacarita á las 10 a. m. Favor á que quedarán eternamente agradecidos. Unica invitacion. Casa mortuoria: San Juan 3023. El duelo se despedirá por tarjeta. 1p

AVISOS NOTABLES

MAR DEL PLATA

TEMPORADA DEL 93

"LA PERLA DEL NORTE"

Este importante Establecimiento se abrirá al público en los primeros dias de Diciembre.

Se ofrece en arrendamiento el hermoso salon del restaurant que tiene todos los elementos para poder funcionar.

El espléndido salon del casino magníficamente arreglado. Y varios departamentos para peluquería, juguetería ó cualquier otro negocio.

Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica.

Se atienden tambien propuestas para el arrendamiento de todo el grandioso establecimiento con sus 25 casas para familias.

Para tratar, dirigirse personalmente ó por escrito al señor Martinez Vivot, Uruguay 145. 1p

PAPAS FRANCESAS

Para semilla importadas precios módicos, Venezuela 847. 1p

F. C. C. A.

(SECCION F. C. DEL NORTE)

HOY JUÉVES 12 DE OCTUBRE

GRAN PARADA MILITAR

MISA Y DESFILE DE TROPAS

EN

PALERMO

FIESTAS ESPAÑOLAS

Los trenes salen de la Estacion Central á las 12 40, 12, 12 55, 1 55, 2 45, 3 15, 4 0, 4 20, 4 40, 5 0. Regresando á las 12 32, 1 37, 1 53, 2 42, 3 45, 4 34, 4 54, 5 37, 6 [illegible], 6 33, etc.

Se correrán trenes especiales si fuera necesario. Ida y vuelta $ 45 cts.

Se [illegible] á los pasajeros que traigan pase [illegible].

El servicio de trenes para Tigre, San Fernando y San Isidro será como en los días de trabajo.

LA ADMINISTRACION

1p

A. TAGLE & CIA.

HOY HOY

Remates de muebles y una infinidad de artículos de [illegible] de lujo á las 8 de la noche en nuestro salon Corrientes 626. 1p

FRANCISCO CONSTENLA

HOY HOY

Dos magníficos pianos cuerdas cruzadas, flamantes de los afamados fabricantes Gut. Follens y Corl Schmidt. Grandes espejos bisauté. Ricos juegos dormitorio, comedor y sala.

Un gran [lote] de madera armazones, mostradores, Barricas de pichina para cigarrerías, restos de cigarros habanos, toscanos, Cavour, cigarrillos etc. etc. 1p

ALFALFA!! ALFALFA!!

GRAN CANTIDAD DE SEGADORAS PARA ALFALFA

"ARGENTINE"

Se venden barato. Precio 65 pesos. Escritorio Victoria 3000 esquina Rioja.—FE. DIO TRAUT, Buenos Aires. o8v19

TRAMWAY RURAL A VAPOR

Desde el 15 del corriente regirá un nuevo horario, siendo las primeras salidas:—Para Capilla y Zárate, á las 5.30 a. m. y para Giles y Carmen á las 6.30 a. m. o4v13

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AVISO DE LICITACION

En cumplimiento de la resolucion dictada con fecha 5 del corriente por el Sr. Interventor Nacional, llámase á licitacion pública por el término de 8 dias para el dragaje de los canales del puerto La Plata, de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por el Departamento de Ingenieros.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado escritas en papel sellado de cinco pesos m|n y acompañadas de un certificado en que conste haber consignado á la órden del Ministerio de Obras Públicas la suma de cinco mil pesos m|n. ó su equivalente en letras de Tesorería ó títulos de renta de la Provincia, el que será devuelto á los proponentes si se rechazan sus propuestas y al efectuarse la escrituracion al de aquella que fuese aceptada.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del Sr. Ministro de Obras Públicas, el Sábado 14 del corriente á las 2 p. m., en presencia del señor secretario de la Intervencion Nacional en el Departamento de Obras Públicas, del Presidente del Departamento de Ingenieros, del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran asistir al acto.

Los pliegos y pliegos de condiciones estarán á la disposicion de los interesados en la secretaría de este Ministerio, todos los dias hábiles de 11 á 5 p. m.

La Plata, Octubre 6 de 1893.—Cesar Pacheco, Oficial Mayor. o7v14

COLEGIO NEGROTTO

DE

Mar del Plata

En este importante plantel de educacion tienen los niños la ventaja de que pueden atender á su salud sin desatender sus estudio. La primavera es la estacion mas favorable. Datos ESMERALDA 630. Buenos Aires. s30v15

RISSO PATRON

442 VICTORIA 442

2 casas: Una calle Corrientes y Acevedo ocupada por una botica, produce 80 ps. mensuales con contrato, tiene salon y 4 piezas en cal, cielorasos decorados, puertas de cedro de 4 m. mide 11.54 de frente por 27 de fondo, á las 2. La otra casa es como para renta con 9 habitaciones que puede producir 90 pesos mensuales, revocada por dentro y fuera, pisos de tabla, patios de portland, 2 letrinas, 2 pozos, á 20 varas del [illegible], situada calle Moreno entre [illegible] y Acevedo, en el barrio mas importante del municipio, donde se encuentra la Fábrica Nacional de Calzado y varias industrias que ocupan 1000 operarios. Base 5700 pesos m|n. Se exigirá el 10 ojo de seña.

El domingo 15 de Octubre á las 2 1|2. o8

Casa high life, con 5 habitaciones, lujosamente concluida, todo con requisitos materiales, calle [illegible] 431 adoquinada y con gas entre GÜEMES y BOULEVARD CHARCAS, paredes en cal, techos de azotea con maderas duras, patios de mosáicos, todo el frente, patio é interior de la casa pintado al oleo, como decorado los cielorasos y zaguan tambien al oleo, frente á la moderna, puerta de calle, celosías y puerta cancel de cedro con cristales esmerilados, sótano, cocina y letrina. Hay oferta de 75 ps. mensual para alquilarla. Venta ad-corpus. Sin base, por lo que den.

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 4.

10 espléndidos lotes al Norte, en la parte mas culminante del municipio, con vía de tramway al frente y empedrados, calle Bustamante esquina Peña, avecindados con valiosas construcciones. Lotes de todas dimensiones, especial para especuladores y constructores, reducida base; una fonda, esquina que [illegible] al Este y al Sud, una caballeriza de [illegible] por [illegible] con un gran galpon de material y madera que sirve para depósito y forrajes, cocheras y pesebres, teniendo tambien compe[tente] hacia la entrada. Este es un paraje envidiable por todos conceptos, pues además de su preciosa topografía es[tá] habitado por familias pudientes, existiendo tambien un comercio importante. Se exigirá el 10 ojo de seña.

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 4 1|2. o8

17 terrenos en los Corrales pagaderos en mensualidades [illegible] frente al [illegible] del Sr. [illegible], donde hemos vendido mas de 75 lotes los que en su mayor parte se encuentran ya edificados, cercados ó libres. Este es lo poco que queda [illegible]... [illegible] con terrenos, existe multitud de establecimientos fabriles y es el pasaje obligado de las tropas que entran diariamente á los Corrales. [illegible] Se exigirá el 10 ojo de seña. [illegible] Victoria 442.

El domingo 15 de Octubre á las [illegible]. o8

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cia.

Casa central: San Martin 251

Depósito: Alsina 452

Remates de lanas. En nuestra [illegible] pasado [illegible]... [illegible] los intereses.

El éxito obtenido en los 22 remates de lanas que tuvimos, y el benéfico resultado obtenido por nuestros comitentes, han demostrado hasta la evidencia la razon que nos asistía para defender este sistema de venta pública con eficacia, hoy y con señalada satisfaccion y gratitud... [illegible] Establecimiento, remitiéremos este año.

Debemos, sin embargo, advertir á nuestra clientela que para vender en remate es necesario que así se nos ordene expresamente, de lo contrario venderemos á estilo de plaza. o8v30 d pan

2 yeguas de *ATTERA*: CALANDRIA—II pa de Zanoni y Lady Isabel. MANOSQUE—Hija de Valour y Miss Jauzak. Ambas son bien conocidas por haber corrido y ganado varias carreras en nuestros hipódromos. Se rematarán en opcasa San Martin 254, el JUE-VES 12 de Octubre á las 2 p. m. o4

Muebles ricos, salon y elegantes que adornan la casa del Sr. Ismael Gomez, calle de Córdoba 957.

El juéves 12 del corriente á las 12 m. y por [illegible] á Europa, rematarémos el [illegible]... [illegible]

ANTESALA. Juego de caoba... [illegible] Espejo, [illegible] cantidad de [illegible]... [illegible] piano Pleyel [illegible]

[illegible]... Juego para una persona [illegible]

GRAN COMEDOR. [illegible]

MESAS [illegible] y sillas de roble.

DESPENSA [illegible]

Patio. [illegible] de gas... [illegible], aparatos de gas [illegible] carbon, [illegible].

Los interesados pueden ver los muebles desde el dia [illegible]. o6

Stud «La Curamalan» 18 potrillos y potrancas puras de carrera, 12 potrillos y potrancas y 1 caballo de sangre. Se rematarán el juéves 12 de Octubre á las 2 p. m. en nuestra casa SAN MARTIN 254 por cuenta de la Sociedad «La Curamalan». Los catálogos con todos los detalles del remate en nuestro escritorio y en la Sociedad calle San Martin 254.

Potrillos y potrancas de sangre pura, de 2 años de edad

MUSIC—Potrillo zaino, hijo de Zanoni y Volante.
LAMENTOSO—Potrillo zaino malacara, hijo de Zanoni y Lady.
GARRY—Potrillo zaino colorado, hijo de Zanoni y Violette.
ADVENTURE—Potrillo colorado, hijo de The General y Rosita.
THE BARON—Potrillo zaino, hijo de Zanoni y Alicia.
UNSEMBLER—Potrillo alazan, hijo de Zanoni y [illegible].
TIMOTEA—Potranca zaina, hija de Zanoni y Bes.
NORMA—Potranca zaina, hija de Zanoni y Negrita.
[illegible]—Potranca malacara, hija de Zanoni y Lady Isabel.
ALMINA—Potranca malacara, hija de Zanoni y Lil.
[illegible]INIA—Potranca alazana, hija de Zanoni y Hugolotte.
JUNO—Potranca malacara, hija de Zanoni y Antoinette.
PRUDENCIA—Potranca zaina, hija de Zanoni y Wisconsin.
ALFALFA—Potranca zaina, hija de Zanoni y Pegue.
MOLLA—Potranca colorada, hija de Balaklava y Reciose.
SARDONA—Potranca colorada, hija de Balaklava y La gorda.
THE PEARL—Potranca colorada, hija de Zanoni y Rosalind.
MARIA—Potranca colorada, hija de Zanoni y Molly.

Mestizos

FAUST—15|16, potrillo zaino, hijo de Zanoni y Margarita.
ZENOBIA—15|16, potranca zaina, hija de Zanoni y Mund.
ZAMBEZI—7|8, potrillo doradillo, hijo de Zanoni y Lily of Devon.
ZULU—7|8, potrillo zaino, hijo de Zanoni y Vespa.
ZINGARI—7|8, potrillo zaino, hijo de Zanoni y Stella.
ZOEDONE—7|8, potranca alazana, hija de Zanoni y La Mula.
ZINNIA—7|8, potranca colorada, hija de Zanoni y Rainbow.
ZITELLA—7|8, potranca zaina tapada, hija de Zanoni y Lisette.
ZORRA—7|8, potranca colorada tapada, hija de The General y Julia.

Caballos de silla

ALVERDI—3|4, caballo zaino, hijo de The General y yegua por Martinet, nacido en 1890.
MIDNIGHT—3|4, yegua oscura, hija de Hidalgo y yegua por Martinet. o10

Finca calle de MÉJICO núms. 1663 al 1669, entre Santiago del Estero y San José, 17 1|2 vs. de frente al Sud por 55 vs. de fondo, ad-corpus ó sea lo que resulte dentro de muros.

EL LUNES 16 del corriente á las 4 de la tarde, con base de ps. 25,000 rematarémos la indicada propiedad, cuyo tercio se halla ocupado por dos casas de material destinadas á conventillo. La base es ínfima, si se tiene en cuenta la extension, ubicacion, etc., y aún las construcciones son susceptibles de mejoras que darian verdadera importancia á la finca. Todo comprador entregará el 5 ojo del importe al firmar el boleto. Por más datos á nuestra casa San Martin 254. o8

Stud Salto un potrillo y 13 potrancas sangre pura de carrera, hijos del famoso padrillo Carrasco por Speculum. Se rematarán por cuenta y órden del Sr. Juan Nelson. EL LUNES 16 de Octubre á las 2 de la tarde en nuestra casa San Martin 254. Estos potrillos son las primeras crias de Carrasco, el mejor padrillo de su año y llamamos la atencion de los Sres. Sportsmen á este notable lote. o6

Cabaña Las Acacias de la sucesion de la señora Olivera—4º y último lote de 20 carneros Rambouillet, se rematarán el LUNES 16 de Octubre á las 2 p. m. en nuestra casa SAN MARTIN 254. Los productos de esta cabaña fueron premiados en la última Exposicion de Paris con el Gran Premio de Honor, la mas alta recompensa que allí se acordó. o5

Stud «Las Rosas» 25 potrillos y potrancas sangre de carrera, procedentes del stud «Las Rosas» del Sr. Guillermo Kemmis; se rematarán el MIÉRCOLES 18 de Octubre á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 254. Despues detalles. o5

Gran terreno central, con edificio antiguo, ocupado por conventillo, calle PIEDAD 1439 al 1451 entre Uruguay y Paraná. Mide 14 mts. 2?|00 de frente al Sud por 80 mts. 82|100 de fondo ó lo mas ó menos que resulte entre muros. La venta es ad-corpus y se efectuará el juéves 19 del corriente á las 4 de la tarde, con base de ps. 5?.000. La central ubicacion de esta hermosa finca, distante apenas 1|2 cuadra del templo de La Piedad y una cuadra de la plaza Lorea, la hace envidiable en todos conceptos prestándose para obtener de las construcciones que en ella se levanten una gran renta. Los interesados en mayores datos, pueden ocurrir á nuestra casa, SAN MARTIN 254. Todo comprador deberá abonar el 5 ojo al firmar el boleto. o8

Notables caballos de tiro y otros de silla, habiendo varias espléndidas yuntas. 6 soberbios caballos de tiro pesado á propósito para carros de lujo. Todos adiestrados de tiro, 7 varios padrillos de tiro pesado, procedentes de la Curamalan.

Se rematarán el Viernes 20 de Octubre á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 254, rematarémos por cuenta y órden de la Curamalan los notables animales arriba espresados como sigue. Despues detalles. o4

20 vacas y vaquillonas sangre pura Durham, importadas y nacidas en el país, algunas con cría.

El Martes 24 de Octubre á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 254, rematarémos por cuenta y órden de su dueño, este notable lote de animales. Por catálogos á nuestra casa. o11

Espléndido campo en Lincoln, por cuenta y órden de la presidenta de la sociedad de beneficencia de la provincia de Buenos Aires, 2094 hectáreas, 94 áreas y 19 centiáreas, ubicadas en la seccion XV y comprendiendo los lotes 4, 37 y 44 y parte de los lotes 3, 34 y 43.

El martes 24 de Octubre á las 2 de la tarde, rematarémos en nuestra casa San Martin 254, y sobre la base de pesos 3.000 el mencionado campo cuyos linderos son: por el NE. Eduardo W. Escola, por el SE. Francisco Villanueva, por el SO. Pedro Marcenaro y Cia. y por el NO. terreno del Estado.

Los interesados pueden hacer examinar los títulos, ó conocer cualquier otro dato en nuestra casa.

El comprador deberá entregar el 10 ojo del precio al firmar el boleto, debiendo la escritura otorgarse en la fecha indicada del 15 de Noviembre próximo. o26

12 soberbios padrillos Shire, Hunter y Yorkshire coachers, de gran accion y alzada, sobresalientes de sangre limpia, procedentes del establecimiento de [illegible] Gomez, [illegible]. Se rematarán el [illegible] de Octubre á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 254. Despues de cuatro dias útiles. o5

14 potrillos de carrera, procedentes del establecimiento del Sr. Manuel [illegible] de Córdoba. Se rematarán en nuestra casa San Martin 254 el viérnes 3 de Noviembre á las 2 p. m. Despues detalles. o8

Fúnes, Lagos y Cia.

Remate semanal todos los miércoles y viérnes á la 1 p. m., en nuestra casa San Martin 153 y Reconquista 158, caballos de tiro y silla, carruages etc. y tambien vacas lecheras.

28 carneros Lincoln puros, hijos de padre y madre importados, procedentes de la Estancia Grande, propiedad del Sr. Jorge Bell.

Estos magníficos animales se rematarán en el tattersall San Martin 153 y Reconquista 158, EL SÁBADO 14 de Octubre á las 3 1|2 p. m. o7

Grandiosa propiedad al Norte, calle de Santa Fe 2826, entre Anchorena y Ecuador, barrio de palacios, construccion de primer órden, notable finca por su ubicacion, dimensiones y confort. Atencion especuladores y gente de dinero. Por órden del Banco Nacional en liquidacion, venderémos en remate esta espléndida propiedad.

El miércoles 18 de Octubre á las 4 1|2 p. m., con la base de 5[illegible] ps. m|n, ojo legal, las condiciones de pago son: 10 ojo en dinero efectivo y 90 ojo en cheques, al contado en el acto de escriturar. El pago de la casa de pago, el comprador de la finca, podrá obtener del Banco Hipotecario Nacional un préstamo hipotecario sobre la misma propiedad [illegible] el 50 ojo del precio de venta, de [illegible] que el Banco Nacional quedará [illegible] préstamo hipotecario [illegible] al 47 ojo del dinero efectivo. La finca... sobre un terreno [illegible] de frente á la calle Santa Fe [illegible] y [illegible] por 48 de fondo [illegible]... [illegible] La venta se efectuará [illegible] en un solo lote, con [illegible]. Exigimos el 5 ojo al firmar el boleto. Mas datos á nuestro escritorio, San Martin 153 y Reconquista 158. o4

Judicial Por órden [illegible] propiedad calle de CHARCAS [illegible] entre Gallo y Bollini, [illegible] testamentaria [illegible] de Dieckelman, [illegible]. Y [illegible] Noviembre á las [illegible] p. m. rematarémos por [illegible] el Sr. Juez [illegible] el remate... [illegible] calle Charcas 3190, cuyo terreno de [illegible] de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud. La finca [illegible] de buena construccion, con [illegible] habitaciones, cocina, letrina, [illegible] con columnas de hierro y demás comodidades. La venta se efectuará ad-corpus [illegible] ojo de seña en el acto de su venta. Será visitada [illegible]. Exigirémos el 5 ojo al firmar el boleto. [illegible] datos á la [illegible] en los Tribunales y en nuestra casa, San Martin 153 y Reconquista. o9

20 notables caballos sangre para Ramillete procedentes de la [illegible] estancia Catalina, en Mercedes, propiedad de [illegible]. Se rematarán en [illegible] San Martin 153.

El viérnes 13 de Octubre á las 3 p. m. o10

Palco en el nuevo gran TEATRO COLON, tercer [illegible] palco [illegible] principal [illegible] designado con la letra A del plano [illegible] por el término de 40 años [illegible] de la inauguracion del Teatro.

El viérnes 13 á las 4 1|2 rematarémos el citado palco en nuestra casa San Martin 153 y Reconquista 158, donde los interesados pueden desde ya obtener mayores datos. o6

10 carneros lincoln procedentes de la afamada cabaña de [illegible] en Inglaterra, importados por el señor H. J. Thompson. Estos magníficos animales se rematarán el dia 13 de octubre á las 2 y 1|2 p. m. en el Tattersall, San Martin 153 y Reconquista 158. o10

Once potrillos de carrera hijos de Pan y Cimmen, procedentes de la cabaña el Aguila en Márcos Paz, propiedad del señor general don Francisco B. Bosch.

Estos espléndidos potrillos se rematarán el dia JUEVES [illegible] en nuestro Tattersall SAN MARTIN 153 donde podrán ocurrir los interesados por catálogos y otros datos. o4

2 espléndidas yuntas de yeguas petizas, mestizas Shetland, perfectamente [illegible] al tiro, procedentes de la cabaña Santa Catalina, en Mercedes, propiedad de los Sres. Domingo Otero y Cª.

Se hallan en venta, ocurrir en nuestra casa San Martin 153 y Reconquista 158. o10v14

Plantas, plantas, Un gran importante remate de plantas, procedente del acreditado establecimiento de horticultura de los señores Bassel frères.

El Lunes 16 de Octubre á la 1 p.m. procederémos por cuenta y órden de dichos señores, á la venta de árboles frutales, selecto y especial surtido de árboles de las mejores clases introducidos al país y de un especial surtido de plantas de adorno y de flores de toda clase que estarán á la vista de los interesados desde la víspera del dia del remate en nuestra casa, San Martin 153 y Reconquista 158. Los cultivos de los señores Bassel frères son sin competencia en nuestro país, motivo por el cual nos permitimos recomendar asistir á los remates que damos por cuenta de dichos señores. o8

Pocos pero buenos muebles

En la casa habitacion calle CHARCAS núm. 923, por ausentarse su dueño del país. Elegante dormitorio de nogal macizo, comedor tambien de nogal. Juego de sala forro de raso punzó, alfombras casi nuevos y riquísimos. Cuadros originales de Garcia, Griveti, De Cechi y Bouchet. Cortinados de cretona, espejo veneciano é infinidad de caprichosos cuadritos, bibelots, armas, caretas, panoplias, floreros, etc.

EL MARTES 17 de Octubre á las 12 del dia, remataremos todos los elegantes muebles que adornan esa casa... Los dias antes del remate estará la casa en exposicion, para que los señores interesados puedan revisar bien los muebles. [Otros] datos, San Martin 153 y Reconquista 158. o12

Fandango y Fanfarron Caballos de carrera europeos, de 4 años de edad, de la cria del Haras Nacional, en el Salto. Estos magníficos animales perfectamente adiestrados en el tiro, se rematarán en el Tattersall, San Martin 153 y Reconquista 158, el VIERNES 13 de Octubre á las 2 1|2 p. m. o8

20 espléndidos toros Durham y Hereford, procedentes de la cabaña «Laura» en Marcos Paz, propiedad del señor general don Francisco B. Bosch. Estos animales se rematarán el SÁBADO 14 de Octubre á las 3 p. m. en nuestra casa SAN MARTIN 153 y RECONQUISTA 158, donde los interesados podrán ocurrir por catálogos y otros datos. Los animales estarán en exhibicion en el «Tattersall» San Martin 153, cuatro dias antes del remate. o4

3er Lote de 30 carneros y 30 borregas puras Rambouillets, procedentes de la Cabaña «Rambouillet» en Cañuelas, del Sr. Máximo Paz.

Estos buenos animales se rematarán en el «Tattersall» San Martin 153 y Reconquista 158, el dia SÁBADO 21 á las 3 de la tarde, donde los interesados podrán ocurrir por más datos. Catálogos en oportunidad. o12

20 carneros y 80 borregas puras Lincoln procedentes de la Cabaña «El Cármen» propiedad del Dr. Estanislao S. Zeballos.

EN SEGUIDA—3 yuntas mestizos Percherones, mansos de abajo.

Estos espléndidos animales se rematarán en el «Tattersall» San Martin 153 y Reconquista 158, el SÁBADO 21 de Octubre á las 3 1/2 p. m. Los catálogos se repartirán oportunamente. o12

Collet y Llambí

San Martin 175 y Cangallo 470

Remates semanales Todos los Martes y Juéves á la 1 p. m. en nuestra casa. Los Martes de perros finos, aves y pájaros de todas clases y los Juéves de carruages, caballos de tiro y de silla y animales finos en general. n4-perm

Carneros Lincoln importados de la Cabaña Budding, recien llegados al país. En venta particular en nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. s12

Transferido para el Domingo 15 de Octubre, á las 3 1/2 p. m.

Casa-quinta en QUILMES, ¡¡A plazos!! Situada en la parte mas pintoresca de la barranca, con vista al rio, á tres cuadras de la plaza y de la iglesia y próxima á la Estacion de este floreciente pueblo, frente á las calles Coronel Pringles, Colon y 9 de Julio, lista para entrar á habitarla, edificio con lujo con buenos materiales y en perfecto estado, compuesto de 6 piezas, con techos de teja, cocina, cochera, caballeriza, gallinero, cuarto para peones, etc., jardin lleno de árboles frutales y forestales, alfalfar, etc. etc., rodeada de las lindas casas-quintas de los señores Sanchez, Cia, Giannoni, Campos, Dr. Marthell y otros. Paraje delicioso y de gran porvenir por su excepcional posicion. Sin base.

El DOMINGO [illegible] á las 3 1/2 p. m. remataremos al mejor precio esta magnífica casa-quinta, cuyo terreno [illegible] varas de frente por [illegible] á las calles Coronel Pringles [illegible] con pagaré [illegible] Martin 175 [illegible] s24

Transferido para el Domingo 15 de Octubre á las 3 p. m.

Un lindo [illegible] á las calles Pringles [illegible] del Sr. [illegible]

El DOMINGO [illegible]

[illegible]

2 yuntas [illegible] propiedad del [illegible]

El JUEVES [illegible]

Hermosa [illegible] San Fernando [illegible] terreno, [illegible] caballerizas [illegible] 470 [illegible]

12 padrillos [illegible] chetun y Rusos, [illegible] del Establecimiento [illegible] jas, propiedad del Sr. [illegible] el Juéves 19 de Octubre á [illegible] casa San Martin 175 y Cangallo 470. o12

Bravo y Dóblas

320 San Martin 326

Postergado para el Juéves 19 del corriente á las 4 p. m.

Lavalle 1284 Frente á la gran plaza donde una propiedad es igual á un hallazgo. A pocas varas del nuevo teatro Colon y en medio de todas las ventajas y de todos los adelantos de nuestros grandes barrios. Buena casa, en terreno de especiales dimensiones. Venta al mas alto precio. El remate se hará sin pretensiones, con cualquier número de interesados.

El JUEVES 19 de Octubre á las 4 p. m. La finca mide 8 3/4 vs. de frente al Norte sobre la plaza Lavalle, por 40 de fondo, y se compone de 12 habitaciones bien distribuidas, cielos-rasos de yeso, techos de azotea, pisos de tabla en las habitaciones y de mármol y otra losa en los patios, celosías y puertas exteriores de cedro, etc. Reune todas las comodidades de una construccion moderna. Da $ 225 al mes hasta el 15 de diciembre debiendo producir desde esa fecha en adelante 100 pesos. La ofrecemos sin recomendacion, porque no la necesita. Seña 10 ojo. Otros datos San Martin 326.—Bravo y Dóblas. o2

De ocasion Finca recien construida. Verdadera joya, con arquitectura y elegancia y brillante decoracion. Pronta situacion, ya sea para renta ó para habitar. Calle **Paraguay 1911 y 1913.** A pocas varas de las avenidas Callao y Córdoba, de la plaza Rodriguez Peña, de los Tribunales, de la iglesia del Carmen y mercado del Pilar. Rodeada por la Escuela Normal y hermosísimas casas de familia. Venta excepcional, porque hoy nadie se desprende de propiedades como la que ofrecemos, sin base, por division de condominio. Llave en mano, al-corpus.

El domingo 15 de Octubre á las 2 p.m. Su terreno mide próximamente 17 varas por 30 y su edificio consta de dos casas, una baja y otra alta, la primera con 8 habitaciones y la segunda con 7, cada una con su correspondiente cuarto de baño con bañadera de hierro, cocina económica, w. c., con inodoro, vestíbulo y patios cubiertos de cristales y cuanta comodidad puede exijirse. La construccion, de precioso estilo, ha sido hecha con mezclas en cal y arena de Montevideo. Tiene techos de azotea, tirantes de hierro y madera dura, cielo-rasos de yeso artísticamente decorados, puertas y ventanas, celosías y canceles de cedro y de un solo cristal cada hoja, pisos de pino de tea y nogal en las piezas y de mosáico estrangero en el exterior, escaleras de mármol, campanillas eléctricas, cloacas en servicio, paredes pintadas al fresco con primoroso gusto, todo ello realzado por un espléndido frente con amplios balcones á la calle. Las casas son independientes; por la baja hay ofertas de ps. 150 al mes y la alta ps. 180, hechas por personas conocidas y de responsabilidad. No hay que agregar un detalle mas. Los interesados pueden visitarla todos los dias de 10 á 3 p.m. para darse cuenta de sus condiciones. Títulos perfectos, garantidos. Seña 10 ojo. Informes San Martin 326.—Br. vo y Dóblas. o

Boulevard Callao Preciosa esquina, Entre Posadas. En el punto mas importante de la gran arteria de la capital. A una cuadra de la avenida Alvear y del paseo de la Recoleta. Único terreno sin edificar en tan soberbia situacion. Venta al mejor precio, sin base.

El domingo 15 de Octubre á las 3 p.m. remataremos la espléndida esquina **Callao y 2ª Alvear**, con frente al Oeste y al Sur respectivamente. Está rodeada por las suntuosas fincas de los señores Casares, Gonzalez, Lezica del Castaño, Panuzi, Madel, Lopez y otros y mide 14 varas 50 á la primera calle, 36 á la segunda, menos de 34 varas al contrafrente á Callao y de 32 al de 2ª Alvear, lo que dá una superficie aproximada de 480 varas cuadradas. Hay órden terminante de liquidar con cualquier oferta y de ahí la ocasion de comprar un palacio de tierra en el primer boulevard de Buenos Aires, en condiciones ventajosas. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Informes San Martin 326.—Bravo y Dóblas. o6

Gran galpon Atencion constructores industriales, ebanistas, barraqueros y agricultores. [illegible] en la Granja Nacional: calle EUROPA entre Piedras y [illegible] por 36, con grandes comodidades y materiales de primer órden. A propósito para [illegible] fábrica ó cualquier otro [illegible] techos de zinc, grandes [illegible] y paredes de madera, columnas, tirantes [illegible] escaleras, puertas, etc. Se puede [illegible]

El domingo 15 de Octubre á las 4 de la tarde [illegible]

[illegible]

Casa-quinta en [illegible] FLORES [illegible]

[illegible]

El DOMINGO 15 de Octubre á las 5 p.m. La venta se hará ad-corpus. El edificio es muy rico con tirantes de madera dura, cielo rasos y pisos de tabla machihembrada y consta de 5 lindas piezas, cocina, cuarto de baño y demas comodidades. Hay cañería de gas y aguas corrientes. El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 5000 tomando las cédulas al precio de 95 por ciento que es lo que vale en plaza. La diferencia á desembolso será de 300 pesos próximamente, contando las amortizaciones, por lo que bien podemos repetir que es el caso de adquirir una linda casita sin dinero. Títulos perfectos. Seña 10 oto. Detalles San Martin 326.—Bravo y Dóblas. o8

¡¡Excepcional!! Con cédulas nacionales papel á la par. En el punto mas importante de nuestros barrios preferidos: la notable esquina **Piedras y Europa**, donde estuvo la Granja Nacional, en lotes. En medio de todos los adelantos de la ciudad: grandes edificios, tranvias, adoquinados, tramways, gas y aguas corrientes. Centro de familias y de comercio á la vez. A 10 cuadras de la plaza Victoria y á un paso del Puerto. Soberbias fracciones para edificar ó para especular sin invertir capital. Venta por liquidacion, á todo precio.

El domingo 15 de Octubre á las 4 p.m. en punto, la gran esquina, la mas importante entre la Avenida de Mayo y la Dársena Sud y la plaza Constitucion, consta de 2570 varas de superficie y está subdividida en 7 lotes de 182 á 883 varas cuadradas, todas regulares, con 10, 11 y 12 varas de frente. Miran al Norte por Europa y al Oeste por Piedras. Tienen de 14 ps. á 17 por vara cuadrada en cédulas serie A nacional, á papel, ó á las que pueda conformar el comprador tomándolas á la par. Mayores ventajas no es posible ofrecer, ni tampoco mayor liberalidad desde que remataremos la propiedad sin limitacion de precio. Jefes de familia, hombres de negocio, especuladores, comerciantes, capitalistas, industriales, todos, hasta la gente que busca la colocacion de pequeñas sumas ó quiera hacer ahorros, pueden comprar en condiciones favorables terrenos centrales, á bajo precio y con una hipoteca que se paga en 25 años con solo el 7 ojo de interés. Las fracciones se entregarán mensuradas y amojonadas, con línea municipal. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Pídanse planos San Martin 326.

NOTA—El galpon que existe en los lotes con frente á la calle Europa se venderá por separado el mismo dia del remate, al mejor precio. Las otras construcciones quedan en el terreno.—Bravo y Dóblas. o6

Cárlos Olmi

Artículos para hombre. Un gran remate efectuará EL SÁBADO 14 de Octubre á las 8 de la noche, en mi casa FLORIDA 271, 273 y 278, donde se hallarán en exposicion desde la víspera y cayo detalle se publicará mañana.—C. Olmi. 1p

F. P. Bellini y Cia.

Socios: F. P. Bellini, Alberto Cáceres y Jorge N. Wolff.

160—Bolivar—160

[illegible]

Semanal á Coches, caballos, [illegible] **Martes** [illegible] **Bolivar 160** 22 perm.

En el Pilar [illegible]

[illegible]

Ares [illegible] 1554, 60 y 76, [illegible]

El Viernes 20 de Octubre á las 4 [illegible]

[illegible] 97,000 pesos moneda nacional. Condiciones de pago: muy ventajosas 10 ojo en efectivo [illegible] pesos en una hipoteca de la serie B [illegible] Banco Hipotecario Nacional y el resto en cheques del Banco Nacional. La parte amortizada se abonará en oro efectivo. Todo comprador dejará el 10 ojo del importe de la venta al firmar el boleto. Mas datos á la secretaría del Banco Nacional ó á nuestra casa Bolivar 160. o3

Al norte De 72 lotes de terreno sobre el boulevard Santa Fe, Palermo, Chavango y otras calles abiertas, terrenos sumamente altos lo mejor que hay en esos alrededores con tramway por la calle Santa Fe donde y rodeados en breve por la de Paraguay, á pocos pasos de la gran estacion del F. C. del Pacífico lotes á propósito para pobres y ricos, situados de manera [illegible] fábricas, colegios, etc., estado, [illegible]

El domingo 15 de Octubre á las 3 de la tarde [illegible] de los espléndidos terrenos mencionados. La venta será liberal por lo que ofrezcan, [illegible] por liquidacion de condominio. Títulos garantidos, Las escrituras se otorgarán gratis por el escribano Sr. D. N. Repetto. Los compradores gozarán de los beneficios que los actuales dueños gestionan de la municipalidad en cambio de los terrenos que se cede para la apertura de calles. Todo comprador dejará al firmar el boleto la suma de 200 pesos por cada lote. Por planos y datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 160. o4

Grandioso y régio mobiliario francés, en su totalidad importado. Ricos juegos de salon, marquise dorados tapizados de magnífico brocato, elegante juego de sala nogal y damasco tapizado en Velours de Génes, grandiosos cortinados de raso y peluche, espléndidos Bahut, vitrina y mesa de centro de Vernys Martin, magnífico piano de concierto de los afamados fabricantes Steinway y Sons, valiosos cuadros al óleo y acuarelas de autores conocidos y premiados como ser: Garnier, Lengo, Ramirez, Quadrone, Mendez, Garcia Rodriguez, Courier, Bovillemet y otros, mármoles, bronces y porcelanas artísticos, espléndidos jarrones y copas de Sevres, Saxe, Satsuma y Fayence, grandes espejos, arañas de salon imitacion bujías, Regio juego para comedor estilo gótico de nogal con soberbia araña de bronce al fondo y cincelada para 25 luces imitacion bujías, completo fumoir turco legítimo, 1 piano perpendicular de Steinway y Sons, salon juego de nogal cirá para escritorio Henri II, juego de erable para dormitorio, preciosos juegos para dormitorios de niños de pitch-pin y laqué rica cama inglesa de bronce; magníficos juegos para mesa de cristales ingleses cortados y de porcelana pintada, vinos, artículos de Christoffle y electro-plata, 3 carruages y 3 yuntas de caballos importados, guarniciones, alfombras de Moquet etc. etc. de la mansion del Señor Bernabé J. Quesada, calle Cerrito 368 (alto) por ausentarse con la familia para Europa.

En los dias **Lúnes 16 y Martes 17** de Octubre á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta del Sr. Quesada el grandioso mobiliario arriba mencionado que estará en exhibicion dos dias antes del remate, de las 12 del dia á las 10 de la noche.

A las 2 de la tarde del dia Lúnes se rematará 1 coupé importado de Milord Guiet y Cia., Paris, 1 victoria id id id, 1 phaeton del fabricante Bonl, 1 espléndida yunta de yeguas Anglo-Normandas puras importadas, muy diestras en el tiro, 1 magnífica yunta de padrillos rusos puros importados oscuro y tordillo, grandes trotadores, 1 yunta de padrillos mestizos Trakehnen, oscuros muy mansos y diestros en el tiro. Tres pares de guarniciones para yunta, una guarnicion para un caballo etc., etc.

NOTA—La magnífica casa se alquila, consta de 30 habitaciones, 2 cuartos de baño, gran cocina toda embaldosada, 4 water-closets, y demás confort deseable. Mas datos á nuestra casa Bolivar 160. o10

Magnífico y rico MOBILIARIO en su mayor parte flamante. Espléndidos juegos de sala de nogal cirè y dorado, tapizado en gobelino, juego de fantasía tapizado en raso y velours de Génes, juego de sala Luis XV, tapizado en damasco de seda, otro tapizado en velours de Génes, gran juego para comedor, de nogal cirè, magnífico juego estilo Louis XV de jacarandá cirè para dormitorio, espléndido juego para escritorio poirié, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, inglés de nogal y tapizado de marroquí, 1 flamante juego inglés de fresno y luyá para dormitorio con damas jun-glas, riquísimos cortinados de peluche, mesas consolas de bronce, 1 magnífico piano Pleyel, 1 caja de fierro, valiosos cuadros al óleo, preciosos adornos, bibelots, grandes espejos, 1 gran chimenea de mármol, espléndidos tapices de salon de una sola pieza, alfombrados de Bruselas, arañas á gas, ricos vinos, 1 coupé y 1 vis-a-vis en perfecto estado, guarniciones para 1 y 2 caballos, ricas plantas, etc., etc., pertenecientes á la testamentaria del Señor Andrés [illegible], calle [illegible] BELGRANO 666.

EL VIERNES 13 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de los herederos el magnífico mobiliario arriba mencionado, que puede visitarse dos dias antes del remate de las 12 del dia á las 6 de la tarde. A las 2 de la tarde: 1 magnífico coupé y 1 vis-a-vis en perfecto estado, guarniciones para 1 y 2 caballos.

Nota: La casa se alquila. o6

Esau Magnífico caballo [illegible] sangre anglo-normando, hijo de Filibuster y yegua mestiza, [illegible] en nuestra casa, BOLIVAR 160. o6

Se desea comprar una casa al Norte, de [illegible] moderna. [illegible] BOLIVAR 160.

De noche [illegible]

[illegible]

Guerrico y Williams

Judicial Notable propiedad calle **Garay 554, 556 y 558.** Tasacion ps. 29.512 (C)00 mjn. Base 2/3 partes 19.674-73/00 mjn.

El miércoles 18 de Octubre á las 4 p. m. procederemos á vender por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Don Ricardo de Acevedo Ramos y Rua, la notable propiedad calle Garay 554 al 558, compuesto su terreno de 15 mts 40 cents de frente al Norte por 59 mts 55 cents de fondo ó sean 917 mts 07 cents. cuadrados, el edificio se compone de 7 piezas, con servicio de cloacas, aguas corrientes etc. etc. Pediremos 5 ojo al formar el boleto y por otros datos á la Secretaría del Sr. Munilla ó á nuestro escritorio, Piedad 530.

Judicial Excepcional situacion. Casa **Perú 1296** esquina á **Cochabamba** Tasacion 6493 60/00 ps. mjn. Base 2/3 partes ps. 4329-07/00.

El miércoles 18 de Octubre á las 5 p. m. procederemos á vender por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Dn. Ricardo de Acevedo Ramos y Rua, la propiedad calle Perú 1296 esquina á Cochabamba, compuesto su edificio de 3 piezas, 1 cocina, 1 w., techo de azotea, patio piso de baldosas, piezas pisos de tabla, etc. y su terreno compuesto de 8 m 20 cts de frente á Perú por 13 m 70 cts á Cochabamba ó sean 112 m 34 cts cuadrados.

Exigiremos el 10 ojo al firmar el boleto y por otros datos á la secretaría de Munilla ó á nuestra Piedad 530

El mismo dia á las 2 de la tarde en nuestra Piedad 530, de la misma testamentaria y órden del mismo juez, 1 terreno en la Ensenada compuesto de 43 m 30 cts de frente á la calle nº 1 por 17 m 32 cts de frente á la calle nº 300. Tasacion ps 75, base 2/3 partes ps 50, y un terreno en el pueblo Bellingburst en la manzana 66, compuesto de 8 m 66 cts por 43 m 30 cts de fondo. Tasacion ps 37.49; base 2/3 partes ps 25. Mas datos Piedad 530. s19

Órden del Banco Nacional en liquidacion: pagadero 10 ojo en dinero y 90 ojo en cheques del Banco Nacional á la par, al contado.

El juéves 12 del corriente octubre á las 4 1/2 de la tarde venderemos 4 lindas propiedades, ubicadas calle **Corrientes 1970, 80, 82 y 90,** con las siguientes dimensiones y base:

CORRIENTES 1970, 8 m. 22 por 60 m. 62/00, con edificio antiguo, base ps. 12.050 14/00.

CORRIENTES 1980, 8 m. 92 por 60 m. 62/00, con edificio antiguo, base ps. 16.770 09/00

CORRIENTES 1982, 7 m. 67/00 por 60 m. 62/00, con edificio antiguo, base 13.310 72/00

CORRIENTES 1990, 7 m. 86/00 por 60 m. 62, con edificio antiguo, base 16.250 03

[illegible]

Mobiliario importado, que adornan la casa calle PILAR 2 [illegible] entre [illegible] Guido y Vicente Lopez perteneciente al señor cónsul del Ecuador [illegible] que se ausenta para Europa. Elegantes muebles de salon franceses de cedro, [illegible] muebles de fantasía, espejos dorados, [illegible] alfombras de moquette, 1 piano para colocar [illegible] de billar, con muebles de Maple, gran bibliotera de 3 cuerpos, 2 [illegible] gran comedor de maple [illegible] Elegantes muebles franceses de [illegible] algunos [illegible] Bañadera con su calentador [illegible]

EL VIERNES 13 del corriente á las 12 1/2 del dia [illegible] a las 10 de la noche. Mas datos [illegible] o1

Cuadros franceses y tapicerías, en venta particular en el salon alto de nuestra casa FLORIDA 630. o7-12

Coleccion [illegible] VARELA. **El Domingo 22 Lúnes 23 y Martes 24** [illegible]

[illegible]

COLECCION DE MARFILES, grandes piezas y estatuillas, (276 ejemplares).

COLECCION DE MINIATURAS, pintadas sobre marfil, con marcos de oro y piedras preciosas, de coral, de plata repujada, etc. 353 ejemplares.

COLECCION DE ANILLOS de oro, con camafeos en piedra dura, antiguos, (163 ejemplares).

COLECCION DE RELOJES ANTIGUOS, de oro esmaltados con perlas, piedras finas, etc. (79 ejemplares).

COLECCION DE ARMAS ORIENTALES de plata y oro, (127 ejemplares).

COLECCION DE OBJETOS DE PLATA, antiguos, grandes platos repujados al martillo, estatuitas, copones, curiosidades, etc. 48 ejemplares.

COLECCION DE ESMALTES antiguos y modernos, (84 ejemplares).

COLECCION DE TAPICERIAS, Gobelinos, flamencos y otras procedencias, (11 ejemplares).

COLECCION DE IDOLOS, indios y egipcios, (16 ejemplares).

COLECCION DE MARMOLES Y BRONCES, estatuas y bajos-relieves antiguos y modernos 409 ejemplares.

COLECCION DE CHAPAS [illegible] persa [illegible] historia de [illegible] ejemplares.

COLECCION DE CHAPAS DE COBRE, originales antiguos y modernos, 46 ejemplares.

CUADROS AL ÓLEO ORIGINALES, (49 ejemplares).

COLECCION DE MEDALLAS y monedas de oro y plata, griegas, romanas, americanas, etc. (325 ejemplares).

COLECCION DE MEDALLAS de oro y plata de Napoleon I (350 ejemplares).

COLECCION DE ALHAJAS con ejemplares de gran valor.

Gran juego de plata maciza para comedor, compuesto de 89 piezas.

COLECCION DE OBJETOS DE PLATA para comedor, tales como pucheras, fruteras, cafeteras, etc. etc. 100 ejemplares.

Y á mas de todo esto, un mundo de cosas de gran valor, tales como un regio surtout de mesa del 1er. Imperio de bronce dorado al mercurio y cincelado como una alhaja compuesto de un gran centro de 3 metros de largo y 20 piezas todas obras de arte, muebles de estilo y marfil, de piedras curiosas, mosaicos, etc. etc.

Esta venta, que es un verdadero acontecimiento, tiene el gran mérito de facilitar á los hombres de gusto y á las personas del gran mundo y de fortuna, el medio de aumentar y embellecer sus colecciones, á los que han empezado á formarlas ya, á mas que de pertenecer esta inteligente aficion á muchos que aun no han tenido ocasion de ejercitar estos artísticos gustos, que tanto hablan á la inteligencia.

La venta durará muchos dias, pero, á fin de facilitar á todo el mundo el cómodo acceso á ella, se dividirá en varias sesiones.

La primera tendrá lugar en el presente mes de Octubre en los dias Domingo 22, Lúnes 23 y Martes 24, á la UNA EN PUNTO del dia.

En cada venta se tendrá especial cuidado de repartir una série de objetos, tomados de todas las colecciones, de manera que cada dia podrá adquirirse, tanto marfiles como armas, muebles como cuadros, miniaturas ú objetos de plata, tapicerías ó bronces ó mármoles ó alhajas.

La venta que se efectuará por ausentarse el Sr. Varela para Europa, se hará al mejor postor, en toda la estension de la palabra y queremos hacer notar bien lo siguiente: El gran valor de muchísimos objetos, no será un obstáculo para que sean vendidos. Hay la firme voluntad, de parte del Sr. Varela de hacer la venta total de sus colecciones, de manera que bien ó mal todo será vendido. La exposicion pública tendrá lugar en los dias Juéves 19, Viernes 20 y Sábado 21 desde las 12 del dia hasta las 5 de la tarde.

NOTA. En los dias de remate, las galerías altas del vestíbulo, donde se efectuará la venta, quedarán reservadas para las señoras á fin de que puedan asistir á ella con la posible comodidad. Mas datos Piedad 530. o10

Manuel B. Laborde

Judicial En Campana, de un precioso palacete. Base para la venta ps. [illegible]

EL DOMINGO 15 de Octubre á la 1 del dia, venderé por órden del señor Juez Dr. Echeverry, la preciosa casa-quinta conocida por del escribano don J. Alsdurio, en la testamentaria de su esposa. Se encuentra en una lindísima loma que domina todo el pueblo y tan solo á 4 cuadras de la estacion; el terreno se compone de una superficie de 17 2.24/100 metros cuadrados y el edificio consta de 7 piezas, 2 vestíbulos, cercado con verja, hermosos parrales con cercos de fierro, jardin y plantas frutales, todos los pisos son de pino de tea, pintura al aceite interior y exteriormente, materiales de primer órden, puertas, celosías, todo de madera fina. El comprador por órden del Juzgado entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Por datos Chacabuco 91. o11

Oportunidad excepcional

Para capitalistas. A las 3 p. m. del **dia 18** del presente se rematará en el Rosario de Santa Fé, quizás el mejor edificio privado de la ciudad. Consta de 31 casas y almacenes reunidos en un edificio de 4 pisos de alto; habiendo sido construido por los años 88 y 89 por uno de los primeros arquitectos de Buenos Aires, á un costo aproximado de ps. 120,000 oro sellado. Pero por las peripecias de la suerte ahora se saca en remate con la ínfima base de ps. 83.703 00 moneda legal!

Como se venderá en un lote, y la venta es poco [illegible] de modo [illegible] la [illegible] o11/27

Guillermo Puyg

Judicial Hoy 12 de Octubre á las 12 m. venderé en la calle Victoria 1519, [illegible] por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Manuel Llerena, al mejor postor y al contado, un hermoso [illegible] de no es posible detallar por no [illegible] No faltar á la hora indicada. 1p

V. S. Lobato

Terreno con varias piezas. Boulevard Independencia 3021 entre Yapeyú y Artes y Oficios, paraje alto, barrio completamente poblado, frente á una hermosa casa quinta. Base 3.50 la vara. Título perfecto.

El domingo 15 de Octubre á las 5. Se compone de 13 varas de frente por 50 de fondo, conteniendo 3 piezas, cocina y demas oficinas, huerta y árboles frutales. Por otros datos Alsina 441. Exigiré 300 ps. de seña. o8

2 esquinitas y 6 lotes de terreno al Sud, en la loma mas alta de esta capital, á 2 minutos de una estacion de tramways, terreno rodeado por 100 edificios nuevos. Con cédulas nacionales á la par ó sin ellas, al gusto del comprador. Boulevard **San Juan y Maza.** Título perfecto. Escrituras matrices gratis por Gonzalez Cané.

El domingo 15 de Octubre á las 3 de la tarde venderé los mencionados terrenos, compuestos de 9 y 10 varas de frente por 20, 30 y 45 varas de fondo. Mas datos y planos Alsina 441. Exigiré 800 ps. de seña por lote. o8

Preciosa casita al Oeste, con adoquinado y tramways á la puerta, frente á los hermosos chalets que fueron de la Constructora Argentina Boulevard GRAN CHACO 443 entre Piedad y Gaona. Base 3 000 ps. mjn. Título perfecto.

El domingo 15 de Octubre á las 4 de la tarde venderé la mencionada casita, compuesta de 10 vs de frente por 31 de fondo. Su edificio consta de 2 buenas piezas con tirantes de madera dura, pisos de tabla y puertas de cedro, una gran cocina y demas comodidades. Mas detalles Alsina 441. Exigiré 200 ps. de seña. o8

Muro y Compª.

Socios activos: Francisco Muro y José Antonio Ojeda

Escritorio: ALSINA 715

LOCAL DE REMATES: 193 - BOLIVAR—193

j9-perm

De una buena propiedad altos y bajos, Calle VICTORIA 1259/1269 entre Salta y Sgo. del Estero. Con frente á la gran Avenida de Mayo, 15 mts 583 mlts frente á Victoria y Avenida de Mayo por 43 mts 00 cts de fondo. Por órden del Banco Nacional en liquidacion. Base de venta 128.003 ps. mjn. Pagaderos 10 ojo al dinero al firmar el boleto de compra y 90 ojo en cheques de dicho Banco.

EL JUEVES 19 de Octubre á las 4 1/2 p. m. venderemos en remate público la gran propiedad mencionada con frente á la calle Victoria y gran Avenida de Mayo, el terreno está todo edificado con casas de altos y bajos con negocios y para familias. Su perjuicio de la forma de pago estipulada el comprador podrá obtener del Banco Hipotecario Nacional un préstamo hipotecario sobre la propiedad por el 50 ojo del precio de venta y que pagará en las condiciones fijadas por la ley del Banco Hipotecario.

Nota importantísima. Habiendo cedido el Banco gratuitamente á la municipalidad el terreno que afectaba á la Avenida, ha quedado la propiedad exonerada del impuesto de línea para edificar, así como de adoquinado y vereda, calculando todo esto en la suma de 35.000 ps. mas ó menos. Para mas informes en nuestro escritorio Alsina 615 ó á la Secretaría del Banco. o4

JUDICIAL

De un precioso lote de campo en el partido del SALADILLO, (cuartel 9º) campo denominado «Jeronimo y San José.» Nueva tasacion rebaja de 25 ojo. Base de venta 25.323 6 pesos mjn, con todos los alambrados y poblaciones que le pertenecen á esta parte. Lo que se vende es la tercera parte del campo ó sean 516 hectáreas, 45 áreas, 3 centiáreas, que es la parte que pertenece á doña Maria Barrale.

EL SÁBADO 4 de Noviembre á las 2 p. m. en nuestra casa calle Bolivar 193, en remate público por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Angel S. Pizarro, y en la ejecucion seguida por el Sr. Carlos Silveyra contra D. Luis Porcel, el campo mencionado que es como queda dicho la tercera parte del total. El todo se compone de 1549 hectáreas, 3 áreas y 1 centiárea, en condominio con Domingo y Paulina Barrale, lindando por el NE. parte con el ejido del pueblo y por el SO con las chacras 276, 284, 292 y 300, por el SO con las propiedades de Mariano Acosta y Domingo Vytragarry, por el SE con Emilia Sorry Barrale y por SO con el lote adjudicado á Jose Ramon de Barrable. Hay en el campo, galpon y ranchos de trabajo en todo el campo, etc. Es alambrado por sus cuatro costados, con parte con cultivo de alfalfa. Exprese en la base 25.323 ps. mjn por 516 hectáreas y 3 centiáreas y todo lo que al campo pertenece. o6

Judicial Importante remate de muebles, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Angel S. Pizarro, Juzgado del [illegible] consistentes [illegible] con objetos con espejo, espejos, sofás, sillones, cuadros, araña dorado, etc. etc.

EL VIERNES 13 de Octubre á las 2 de la tarde, en nuestro local BOLIVAR 193, venderemos en remate público los muebles que se mencionan y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital, Dr. Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de 3 dias, que los martilleros Muro y Cia procederán á vender el dia y hora que al efecto designen en público remate y al mejor postor los muebles pertenecientes al concurso formado al Dr. Sixto Fernandez, cuyo detalle va á continuacion: 1 **juego de sala** compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas dorado con fundas, 4 sillas doradas, 2 sillas fantasía, 2 sofás de fantasía, 3 puffs, 1 consola dorada con espejo, 2 espejos marco dorado, 2 columnas peluche, 3 mesas de [illegible], 3 galerías nogal, 2 arañas cristal, 2 bancos, 8 cuadros, 4 roperos, 1 escritorio nogal, 2 bibliotecas, 8 sillas, 1 sillon, 2 mesitas de luz, 2 repisas, 1 tintero bronce, 2 estatuas bronce, 2 galerías con cenefas, 1 araña cristal, bronce, 1 juego gas bronce, 2 aparadores, 1 mesa comedor, 8 sillas esterilla, 1 araña bronce 5 luces, un piso bronce, 4 [illegible] jarras, el alfombrado de trage de 3 piezas, 3 figuras de terracota, 1 florero dorado, 3 [illegible] de cristal [illegible] Juan B. Palacio o12

Julian Viola y Cia.

Por órden del Banco Nacional en liquidacion. Un lote de terreno en la Parroquia de Santa Lucía, calle **San Patricio** entre Santa Elena y Santa Elena, 8 metros 87,100 de frente por 4 metros 61,100 de fondo. Base para la venta 3 pesos mjn metro cuadrado.

Venderemos este precioso terreno **el Domingo 15** de Octubre á las 2 en punto de la tarde.

El mismo dia á las 4 p. m. otro terreno por órden del mismo Banco, en la calle **Santiago del Estero** entre Armonía y Progreso, compuesto de 1 metros 392 1000 de frente al Oeste por 8 metros 53 , 00 de fondo. Base 14 pesos mjn, metro cuadrado. La posicion de estos terrenos es esplendida. Las condiciones de la venta son muy ventajosas: 10 ojo en dinero efectivo al firmar el boleto de compra-venta, 90 ojo en cheques al contado al firmarse la escritura. Sin perjuicio de esta forma de pago, el comprador de la propiedad vendida podrá obtener del Banco Hipotecario Nacional un préstamo hipotecario sobre la misma propiedad adquirida, por el 50 ojo del precio de venta, de manera que el Banco Nacional quedaría pagado con el 50 ojo del préstamo hipotecario, con el 40 ojo en cheques y con el 10 ojo restante en dinero efectivo. Por datos y ver los títulos á la Secretaría del Banco. Nuestro escritorio Perú 196 de 1 á 3 p. m. o10

Francisco Rayneli

Un lote terreno calle MÉJICO entre 24 de Noviembre y Sorin, tiene 10 varas frente por 59 de fondo mas ó menos.

EL DOMINGO 15 á las 4 p. m. lo venderé sin base. Exigiré 200 ps. al firmar boleto. o10

Una espléndida esquina calle BOEDO y El [illegible] calle 88 C., 23 vs 32 cents. á Boedo, 21 vs 50 cents. al fondo y 25 vs al costado Oeste.

EL DOMINGO 15 á las 3 p. m. la venderé sin base. Exigiré 200 ps. al firmar boleto. o10

4 magníficos lotes de terreno calle LUNIERS entre San Juan y Comercio, lotes chicos, con cédulas, al lado del gran boulevard San Juan; situacion inmejorable y de porvenir. Los venderé sin base.

EL DOMINGO 15 á las 4 1/2 p. m. Exigiré 200 ps. al firmar boleto. Informes Victoria 581. o13

José Conti

Preciosa casita al Oeste, se remata el **Domingo 15** de Octubre á las 3, al mejor postor y dinero de contado, situada en la calle **Paunero 81** entre Velez Sarsfield y Rawson, á 60 metros de la Avenida Rivadavia, edificio de sala, 2 dormitorios, 1 comedor, pieza de baño y de servicio, mide 10 varas de frente por 30 varas de fondo, produce 50 pesos, construccion sólida y elegante. La venta es urgente. Se exigirá 200 pesos de seña, para ver los títulos á Bolivar 189. o10

Felix Saenz hijo

Por órden del Banco Nacional en liquidacion. **El Domingo 15** á las 3 p. m. venderé un precioso terreno situado en la calle Méjico esq. Gaona en Almagro, su terreno se compone de 38 mts 104 cents. de frente por 43 mts 30 cts, con la ínfima base de 2.50 el metro. Las condiciones de pago son las siguientes: 10 ojo en dinero efectivo al firmar el boleto de compra-venta y el 90 ojo en cheques al contado al firmar la escritura. Sin perjuicio de esta forma de pago, el comprador podrá obtener del Banco Hipotecario Nacional en préstamo sobre la misma propiedad adquirida por el 50 ojo del precio de venta en las condiciones fijadas por la ley de 5 de Setiembre de 1890, que son 7 ojo de interés, 5 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision anual, de manera que el Banco Nacional quedaría pagado con el 10 ojo del préstamo hipotecario, con el 40 ojo restante en dinero efectivo. Por mas datos y ver los títulos á la Secretaría del Banco ó á nuestro escritorio Independencia 836. o10

Estéban Bonorino

De comestibles y bebidas en mi casa calle Belgrano nº 636 al 641.

El JUÉVES 12 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor oferta y dinero al contado, un variado surtido de artículos de almacen, compuesto de lo siguiente:

50 latas hongos secos, 35 cjs quesos, 30 bolsas nueces frescas, 600.0 cigarros Vevey Court, 20 barriles, 12 ilos que-os, 25 borda vino, 20 cjs aceite, 20 kl'rs, 50 cajas glucosa, 60 id anís, 10 fdos pasas, 30 cjs dulces, 20 bolsas porotos, 2 id arroz, 30 cjs pasas, 400 doc latas, 20 barriles vino Italia [illegible], 14 bolsas pimienta en grano, 40 cjs pitas, [illegible] café, 15 cascos vino Sau Juan, 200 doc naipes, 20 cjs sardinas, 20 tabales sardinas, 10 barriles pimienta, 400 cajas cigarros, 150 cjs coñac, 50 id glucosa y muchos otros artículos.

En seguida—25 cjs velas esteáricas francesas de [illegible]

Publio C. Massini

2 preciosos chalets gemelos en FLORES, construccion moderna, sólida y elegante á pocas varas de la gran Avenida Rivadavia, el mejor sitio para veranear, aprovechen los que buscan pichinchas, con frente á la calle Bogotá, entre Rivadavia y Buenos Aires á 30 vs del tramway y del adoquinado, listo para entrar á habitarlo, venta á su lugar precio, con órden terminante de vender.

El Domingo 15 de Octubre á las 4 p. m., procederé á vender estos dos lindísimos chalets, cada uno consta de 12 habitaciones, cuarto de baño, cochera, caballerizas, depósito para forrages, altillo, gallinero, molino, pozo, cañerías de gas y agua, jardin, etc. La construccion es de tres pisos, todo en cal, tirantería de hierro, puertas, ventanas y celosías de cedro, pisos de pino de tea, techos de pizarra, gran mirador y muchas otras cosas indispensables para poder vivir con confort. El adquirente cualquiera de estos chalets, si lo destina para renta puede obtener mas del 1 ojo de interés en el capital empleado y si fuese para habitarlo tendrá la ventaja de poder hacer vida de campo en la capital Federal y á unos minutos de la Plaza Victoria. Se exigirá el 10 ojo en seña en el acto del remate. Mas datos Bolivar 115. o8

Un precioso lotecito al Norte, calle MEDRANO entre General Soler y 65 D, con tramway al frente, frente mismo de la estacion del tramway Gran Nacional, en un barrio donde está todo edificado, 10 vs. de frente por 21.70 vs. de fondo.

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 2 1/2 p. m. venderé este lindísimo lotecito á cualquier precio por órden terminante de su dueño, con títulos perfectos, libre de todo gravámen se exigirá el 10 ojo en seña, en el acto del remate: por mas datos, Bolivar 11. o8

Casita pichincha al Sud Oeste. Calle Pavon 1945 entre Zeta, Catamarca y Rioja, 13 vs frente por 63 vs fondo. Venta forzosa por division de condominio á cualquier precio. A media cuadra del tramway y empedrado, etc.

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 3 1/2 p. m. venderé esta casa cuyo edificio consta de 6 piezas de material, sala á la calle, porton de entrada, el terreno empedrado, tiene al fondo un galpon de madera y zinc y se venderá á cualquier precio. Los títulos son perfectos. Se exigirá 10 ojo en seña. Mas datos Bolivar 11. o10

Pestaña y Garcia Quirno

Judicial De la espléndida propiedad ocupada por la cortería La Platense, calle Belgrano 1290, con frente tambien á la calle Venezuela 2311, soberbias dimensiones, 17 metros por calle frente y 69 metros de fondo nada mejor. Base tasacion 27036 ps mjn.

EL DOMINGO 22 de octubre á las 4 p. m. remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel S. Pizarro, la propiedad referida con arreglo á lo dispuesto en el edicto inserto en la seccion correspondiente. El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Mas datos á la secretaría de Palacios en los Tribunales. s30

D. Aguilar

Judicial El domingo 15 de Octubre á las 4. Base, 5,334 pesos. Remataré por órden del Sr. Juez de Paz D. Pedro Etchetto, una casa en la calle **Billinghurst 234 y 36,** á 2 cuadras de Rivadavia, 5 piezas y todas comodidades, edificada en terreno de 8 metros 66 de frente por 40 metros 2 de fondo. Todo comprador entregará el 5 ojo á cuenta. o1

L. E. Jorge

De una casita **Ecuador 684;** terreno compuesto de 9 30 m. de frente por 27 24 m. fondo por el costado Norte y 27 46 m. por el costado Sud, con 3 piezas de material, etc. Tasacion 8000 ps. base de venta 5333,33 pesos.

El domingo 15 de Octubre á las 4 p. m.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del Sr. Juez en lo Civil Dr. A. S. Pizarro, se hace saber que en los autos testamentarios de D. M. Valverde y Doña Maria Castelli, se ha nombrado al martillero L. E. Jorge, para proceder á vender en público remate la finca de esta sucesion, situada en la calle Ecuador 684, bajo la base de las 2/3 partes de su tasacion. Debiendo presentarse los interesados por ante el juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe.—Bs. Aires, Set. 5 de 1893.—Eduardo Munilla.

NOTA—Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. Navarro Viola, Maipú 40. El comprador abonará 400 pesos en el acto de firmar el boleto.

A. Santa Maria & Cia.

Judicial En el partido de 25 de Mayo. El DOMINGO 15 de Octubre de 1894 á las 12 1/2 p. m. De la campo conocido por propiedad de Celestino Nuñez, compuesto de 674 hec. 6 áreas y 4 cent., tasado en la suma de 25100 ps mjn. siendo la base para la venta las 2/3 partes de su tasacion ó sean ps 16878 36. El remate se efectuará en el pueblo de 25 de Mayo en el hotel del Sr. Deboret, el domingo 15 de Octubre á las 12 1/2 p. m. Venderemos también 258 animales vacunos incluso toros y novillos tasados en 6 ps mjn cada uno, y 962 animales lanares tasados á ps 2 10 mjn cada uno, siendo la base para la venta las 2 3 partes de su tasacion. Por mas datos véase el Boletin Judicial y El Dia. Por informes á nuestro escritorio calle 1 esquina 47, La Plata. o6

Osman Bonorino y Cia.

Por órden del Banco Nacional en liquidacion. **En Saavedra.**

EL DOMINGO 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde en las siguientes condiciones: 10 ojo en dinero efectivo y 90 ojo en cheques al contado.

1º manzana designada con el número 101, circundada por las calles [illegible] Nuñez y [illegible] [illegible] por 140 varas por costado en el mismo de los lotes, linda al N. [illegible] los sucesores Macías y Montes.

2º [illegible] formando esquina á las de Cabral y Acosta, compuesto de 13 varas [illegible] de frente por 43 metros 30 de fondo. Linda al Norte y NE. calle y con los mismos por los señores Macías y Montes, al S. E. los mismos, al S. O. calle en medio con [illegible] y Borda.

3º—Tres lotes en la manzana nº 94, designados con los nº 1, 2 y 3. Extension de cada lote 8 metros 66 cents de frente al S. por 43, 30/00 de fondo, y mide [illegible] al E. el lote 4 de propiedad de los Sres. Nuñez. Sin perjuicio de esta forma de pago, el comprador de la propiedad vendida podrá obtener del Banco Hipotecario Nacional un préstamo hipotecario sobre la misma propiedad adquirida por el 50 ojo del precio de venta, de manera que el Banco Nacional quedaría pagado con el 50 ojo del préstamo hipotecario, con 40 ojo en cheques y 10 ojo restante en dinero efectivo. Base para la venta 40 centavos por vara cuadrada. Por informes al mismo Banco Nacional. o13

Salvadores, Eguia y Cia.

Judicial De una espléndida fraccion de tierra, 5123.352 1000 vs cds, dividida en 10 lotes, 6 con frente á Cangallo y 4 á 2ª Cangallo, entre las de Bulnes y Salguero. Estos conocidos en el remate de los adyacentes al gran Mercado de Abasto Proveedor.

EL DOMINGO 22 de Octubre á las 3 p. m. procederemos á vender sobre los mismos terrenos y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Angel Pizarro pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Ricardo Trelles, cuyos autos tramitan por la secretaría de Marino, al mas alto postor y dinero de contado, estos magníficos lotes. Base 4 ps vjeia. Como para regalo. Todo comprador entregará el 10 ojo en el acto de firmar el boleto. En el remate se darán planos detallados, los que tambien pueden obtener los interesados en nuestro escritorio Victoria 476. Títulos garantidos y listo para escrituras. s29

De 15.000 varas en la Ensenada, divididos en 36 lotes al alcance de todos los bolsillos. Se venderán con opcion de uno á varios, comprendidos entre las calles Comercio, Rocha y Camino Blanco, á media cuadra de la Plaza y 15 minutos de La Plata. Con frente á calles empedradas. Escusamos dar mayores datos porque esto se recomienda solo. Se trata de los terrenos conocidos por de Duval.

El domingo 5 de Noviembre á las 3 p. m. sobre los mismos terrenos, procederemos á vender al mas alto postor y dinero de contado estos magníficos lotes, por órden del Juez de 1ª Instancia Angel Pizarro y como pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Ricardo Trelles, cuyos autos tramitan por la secretaría de Mariño. Estos terrenos están libres de litigio con la municipalidad, en donde pueden verse los expedientes letra L número 152 del año 90 y letra A. numero 14 del 92. NOTA—Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto. Más datos á nuestro escritorio. o5

De un terreno en San Fernando paraje denominado «Punta Chacas», con poblacion y arboledas, 100 varas de frente por 248 de fondo. Lindando con los Sres. Juan Agustin Acuña, Mariano Merlo, José Colonel Martina Nuñez.

El domingo 5 de Noviembre á las 12 m. en nuestro escritorio **Victoria 476.** Base 99 1/2 p. 14 cents. Tambien como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Ricardo Trelles. Mas datos á nuestro escritorio. Todo comprador oblará el 10 ojo como seña. o5

Subasta Nacional

631 Rivadavia 645

Remates semanales Martes, Juéves y Viernes, de muebles, carruages, guarniciones, mercaderías generales, cuadros, tapicería, etc. A las 8 p. m. Los demas dias se destinan para remates extraordinarios. perm.

Judicial En JUAREZ. Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Ugarriaga, en los autos seguidos por D. Rafael Igarzabal contra Don Pedro A. Rodriguez por cobro ejecutivo de pesos, procederemos al remate de una espléndida finca sita en aquel pueblo, ocupada actualmente por la Sucursal del Banco de la Provincia.

EL DOMINGO 22 de Octubre á las 3 p. m. Consta el terreno de 43 30 mts de frente por igual de fondo y el edificio se compone de 9 habitaciones, cabelleriza, cochera, jardin, galerías sostenidas por pilares de hierro, etc. Tasacion 15.874 81 ps. Base 2/3 partes 10.583-20. Seña 10 ojo. Por otros informes al martillero ó la secretaría de J. Heymuso, Tribunales. o2

Suares & Cia.

El juéves 12 del corriente. Semanal de muebles, tapicería, cuadros, pianos, objetos de arte, mercaderías generales; gran cantidad de loza, cristales y porcelanas, adornos, metales y otros muchos artículos y muebles de familia. En nuestra casa SUIPACHA 334 y 36. El Juéves 12 á las 8 1/2 de la noche, al mejor precio y al contado. o10

Luis Godoy y Cia

Judicial Testamentaría de doña Ángela Pinasco de Risso. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Angel S. Pizarro, de la casa alta y baja, situada calle PASCO 1281 y 1283. Mide 8 m. 66 de frente por 26 m. 92 de fondo, 5 piezas, oficinas etc. Base de venta 4372 pesos 13 centavos mjn.

EL MIÉRCOLES 25 de Octubre á las 4 1/2 se rematará. Mas datos, Rivadavia 584, altos. a24

Vendida particularmente

Buena casita con cloacas, situada en calle LOREA 1736. A un paso de la plaza Constitucion.

EL DOMINGO 15 á las 3 p. m. se rematará, mide 46 vs fondo, 4 habitaciones, árboles, oficinas etc. Sin base. o10

En Barracas al Norte 2 preciosos terrenos, situados calle IRIARTE y SANTA ROSALIA entre 133 y 134. Sin base.

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 4 1/2 p. m. los remataremos, miden 10 vs frente por 37 vs fondo cjn. Lindan por su fondo. o10

2 lindos terrenos situados calle MAZA esquina VICTORIA, frentes al Norte y al Este. A 1 cuadra de Rivadavia. Sin base.

EL DOMINGO 15 á las 3 p. m. se rematarán, ejn mide 9 y 10 vs frente por 20 vs fondo. o10

Pellegrini Y Bayma

De todas las existencias del establecimiento de chanchería situado en las inmediaciones del Puente Alsina, frente á la curtiembre de los señores Santo Luppi Hnos.

El domingo 15 del corriente á las 12 en punto procederemos á vender al contado y en lotes, todas las existencias de este establecimiento, consistentes en grandes galpones de madera, casillas, alambrados, cercos, chiqueros, altillos para cerdos, tachos, máquinas, bombas, depósitos, carros, caballos, guarniciones y otra cantidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate. Exigiremos seña. Por mas datos San Martin 132. o5

Alberto M. Niño

Por órden del Banco Nacional en liquidacion. Mejor que judicial. Base de venta ps. 43.500 mjn.

El mártes 17 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, por órden del Banco Nacional la casa situada calle **Esmeralda 663** y cuya área de tierra se compone así: 8 mts. 86 cts. de frente al O. teniendo de fondo al E. en el costado Sud 60 mts. 09 cts. y en el costado N. á los 31 mts. 16 cts. de la línea de la calle existe un martillo á favor de la finca, que mide 6 mts. 62 cts. de Sud á Norte, con cuyo aumento continúa hasta el fondo, terminando este en un ancho de 15 mts. 50 cts. y formando en todo una superficie de 724 mts. 434 cts. cuadrados. La mencionada propiedad tiene aguas corrientes y cloacas.

Base de venta 43,500 ps. Las condiciones de pago son las siguientes: 10 ojo en dinero efectivo al firmar el boleto de compra-venta y el 90 ojo en cheques al contado al firmarse la escritura. Sin perjuicio de esta forma de pago el comprador podrá obtener del Banco Hipotecario Nacional en préstamo sobre la misma propiedad adquirida, por el 50 ojo del precio de venta en las condiciones fijadas por la ley de 5 de Setiembre de 1890, que son 7 ojo de interés, 3 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision anual, de manera que el Banco Nacional queda pagado con el 50 ojo del préstamo Hipotecario, con el 40 ojo en cheques y con el 10 ojo restante en dinero efectivo. Por mas datos y ver los títulos á Secretaría del Banco Nacional ó á mi escritorio, Piedad 370. o5

Raul B. Videla

Judicial De 22 magníficos lotes de terreno en **Barracas al Sud,** solo á 10 cuadras de la estacion del F. C.

El Juéves 12 del corriente á las 3 de la tarde en punto y sobre los mismos terrenos, procederé á su venta en público remate y al mejor postor, dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Angel Garay y como pertenecientes á la sucesion de don Guillermo Correa. Los mencionados terrenos están situados entre la estacion Barracas al Sud y Lanús (F C Sud), lindan por el Este y Sud con terrenos de la misma sucesion Correa, al Oeste con el camino á Lomas de Zamora y al Norte con terrenos pertenecientes á la testamentaria de doña Eloisa Correa. La base para la venta será la de su tasacion, en atencion á que ésta es excesivamente baja, siendo ademas inmejorable la ubicacion y clase de terreno. A todo comprador exigiré una seña del 10 ojo en el acto de firmar el boleto. Por mas datos á la secretaría del Sr. Rodriguez, juzgado del Dr. Garay en los Tribunales, Rodriguez Peña y Charcas, al estudio del Dr. Enrique Hojo, Cuyo 681, ó á mi domicilio Córdoba 892, de 9 á 11 a.m. o4

Corti y Palacios

Almacen **Chile 1584. El Miércoles 13** á la una de la tarde remataremos todas las existencias de este almacen, cuyo detalle es, armazon, mostrador, fideleras, balanza, licores, bordeleses, vino, conservas, yerba, azúcar, etc. No faltar nadie el Viernes á la 1 en punto. o11

Oficina H. Baizan

de Julio A. Baizan y Ca.

Zeballos 721 Buena casa para renta, muy central, rodeada por varias líneas de tramways

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 4 de la tarde, remataremos la expresada propiedad cuyo edificio consta de 4 piezas de material, cocina, patios embaldosados y demas oficinas. La venta se hará ad-corpus y el comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Por mas datos á la oficina Victoria 567. o15

Calvo, Cobo Y Ca.

Muebles en Belgrano. EL DOMINGO 15 de Octubre á la 1 pm. procederemos á la venta de todos los muebles que adornan la casa habitacion de don Herman Ebbinghaus calle [illegible] Belgrano, y que se compone de lo siguiente: escritorio, mesa ministro y biblioteca de nogal, sofá, dos sillones de nogal y marroquin, estufa, dos alfombras, cortinas etc. Comedor—Mesa, aparador, mesa trinchar y 12 sillas nogal todo. A mas un espléndido juego de cubiertos niquelados para 12 personas en su estuche correspondiente con cuchillos con mangos mejorados todo de lo mejor, juego de loza, cortinas, cera etc. 1er. Dormitorio: Juego completo de cedro con todos sus accesorios colchones cortinas etc. etc. 2o. Dormitorio. Juego completo de nogal con todos sus accesorios etc. etc. Tambien un espléndido perro [illegible] de 8 meses. o7

Argüello Gomez

Florida 33

En San Martin Una manzana de terreno alambrada, base de 10 centavos la vara, por cuenta y órden de un banco particular, á solo 8 cuadras de la parada del tramway rural, inmediata á la conocida chacra de Cabrera, terreno alto, dominante y entre muchos edificios. Los conocedores conocen la direccion [illegible] á este remate que se efectuará sobre el mismo terreno.

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 2 de la tarde o13

Una esquina 2ª GARAY y 2ª SOLIS, con 294 varas, á un paso de la plaza Bolivar, calles adoquinadas, con tramway y entre magníficos edificios, barrio de entre y de grandes perspectivas, con pared á su frente.

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 2 en punto de la tarde. o13

Un terrenito 2ª GARAY al lado de la esquina anterior, 10 vs. de frente por 22 de fondo, con pared al frente, sin base. EL DOMINGO 15 de Octubre á las 2 de la tarde. o12

Terreno cercado de pared, calle GARAY entre Solís y Entre Rios espléndido local 8.26 vs de frente por 34.37 de fondo, á un paso del importante boulevard Entre Rios. EL DOMINGO 15 de Octubre á las 2 y 1/2 de la tarde. o12

Casa de familia calle GARAY 23.6, entre Matheu y Pichincha; sala á la calle, comedor que cuadra al patio, 3 dormitorios, patios embaldosados, oficinas, recien pintada 10 vs de frente por 30 de fondo, á la ventaja de 11 meses de plazo para el pago de 2000 $ de su importe. Gran negocio: [illegible] antes del remate. EL DOMINGO 15 de Octubre á las 3 de la tarde. o12

Terreno y edificio comenzado, calle LINIERS entre Independencia y Méjico, entrarán en la venta las puertas, ladrillos y materiales que hay en el terreno, gran pichincha.

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 3 1/4 de la tarde. o13

Casita flamante calle CASTRO BARROS 664 entre Méjico y Venezuela, 10 varas de frente, 28 de fondo y 2 magníficas habitaciones, toda cercada de pared, cocina, letrina etc., está toda la cuadra edificada. Sin base.

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 3 1/2 de la tarde. o12

En Flores, Una manzana dividida en lotes chicos y grandes, calles JUAREZ CELMAN ZAMPA ASUNCION y GAONA, á solo 6 cuadras al Norte de la Estacion del tramway. Venta sin base, escrituras matrices gratis por el escribano D. Doroteo Piñero, rodeada de edificios, de casa-quintas y de una numerosa poblacion; el paraje es alto y dominante, y la manzana en venta está muy bien situada.

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 4 1/2 de la tarde. o12

Balizon y Landin

El Viernes 13 del corriente á la 1 p. m. Remate liquidacion. En nuestra casa Perú 158. 9 canastos lozas [illegible] (Moakin), te, café y almuerzo, 24 canastos platos loza piedra (Moakin) 20 docenas cada uno, 10 cjs cacerolas fierro, 16 cjs copas, 2 cascos pedidos para café tres pasos, ferretería surtida, tienda, mercería y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo 20 cascos ajenjo superior calidad, 6 cjs almendras peladas superior calidad, 10 cjs vino Jerez. o12

Mackinlay Hnos.

Preciosa casa en el Tigre. Base ps 8500. **El domingo 22** de Octubre á las 3 p. m. venderemos la preciosa casa situada en la esquina de la plaza principal de Las Conchas, con la ínfima base de 8500 ps. La casa puede visitarse todos los dias y la venta será sobre la misma propiedad. Por mas datos á nuestra San Martin 92. o12

César Ramella y Ca.

San Martin 288

En venta particular Para la gente de plata una estanzuela en las puertas de la Capital. 750 hectáreas, buen campo para horticultura, floricultura y alfalfares, para la cria de animales finos, para un gran establecimiento agrícola-industrial, etc. Casa, galpon y grandes plantaciones. Se darán facilidades de pago.

OTRO

1160 hectáreas de rico campo al lado de una estacion del F. C. en la provincia. Produce actualmente del 9 al 17 %: buena colocacion del capital y mucho porvenir.

Propiedades centrales de buena renta; casas chicas con empedrado, gas y aguas corrientes, que producen del 1 1/2 al 1 3/4 %. Lotes chicos y grandes como para fábricas, etc., en barrio comercial. Casa-quintas á 20 minutos de la Capital y en paraje balneario á precio de plaza. Por datos á nuestro escritorio San Martin 288. o12 r 4

Con cédulas Base las mismas cédulas. A comprar sin plata, en uno de los parajes mas altos y mas adelantados del municipio. 10 lotes lindísimos en la calle de JUJUY esquina CONSTITUCION, frente al gran colegio y cuadra y media del boulevard San Juan e iglesia de San Cristobal. Hoy empedrado, gas, aguas corrientes y tramways en todas direcciones.

El remate tendrá lugar el DOMINGO 15 de Octubre á las 4 pm. Fíjense bien en que los 10 lotes que venderemos tienen de base las cédulas nacionales á la par, lo que quiere decir ser propietario con poca plata. A comprar barato. Escrituras matriz gratis. Seña 10 ojo. Por planos y datos á nuestro escritorio, San Martin 238. o7

Linda casa con 7 habitaciones recientemente construida, en terreno de 8. 0 vs por 45 de fdo. (7.50 m. por 39) en la calle LAVALLE 3287, á dos cuadras de la estacion y plaza del 11 Setiembre. Es casa elegante, bien concluida, con maderas duras, pisos pino de tea, cielo rasos, mosáicos, mármoles, etc. gas, aguas corrientes, tramway, etc.

El remate tendrá lugar el DOMINGO 15 de Octubre á las 3 pm. Ba e no hay, pues se venderá á la mas alta oferta con tal que haya interesados. Títulos garantidos. Seña 10 ojo. Mas referencias á nuestro escritorio, San Martin 288. o8

2706 hectáreas de campo en **Córdoba.** Por órden del Banco Nacional en liquidacion venderemos 6 leguas de tierra ubicada en el Departamento Union, Pedanía Ballesteros cuyos linderos son las propiedades de los Sres. Gornelio Casas por el N., por el Sud D. Ramon Vazquez, al Este Dña Santiago Diaz y al Oeste D. Martin Ramos. Este campo perteneció á la testamentaria de D. Nazario Casas.

El remate tendrá lugar **el Mártes 24** de Octubre á las 2 p. m. en nuestro escritorio **San Martin 288,** con la base de pesos [illegible] bajo las siguientes condiciones de pago:

Diez por ciento (10 ojo) en efectivo al firmar el boleto de compra-venta y 90 ojo restante en cheques al contado al firmar la escritura. Sin perjuicio de esta forma de pago el comprador podrá obtener del Banco Hipotecario Nacional, en préstamo sobre la misma propiedad adquirida, por el 50 ojo del precio de venta en las condiciones fijadas por la ley del 5 de Setiembre de 1890, que son 7 ojo de interés, 3 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision anual, de manera que el Banco Nacional quedaría pagado con el 60 ojo del préstamo hipotecario, con el 40 ojo en cheques y con el 10 ojo restante en dinero efectivo.

Por mas datos y ver los títulos á la Secretaría del Banco Nacional ó á nuestro escritorio San Martin 288. o10

F. Aragon y Ca.

Judicial De loza, comestibles y muebles, en el espléndido local de los señores Hodes, Rodriguez y Ca. calle Rivadavia 859.

EL VIERNES 13 Y SÁBADO 14 del corriente á la 1 p. m. venderemos una importante partida de loza, cristales, artículos de bazar y muebles, comestibles, al detalle por ser muy extenso y llamamos la atencion de los consumidores y á los comerciantes. Venta forzosa, por cuenta y órden de un concurso de acreedores. A casa los cantores. o12

Francisco Constenla

Muebles! Muebles! Pianos flamantes, con sofás con espejos alhajas, etc. etc. EL JUEVES 12 del corriente á las 12, en mi casa Bolivar 481. Ricos juegos de comedor y dormitorio de lujo, juegos de sala brocato, seda, etc. muebles de fantasía, roperos, lavatorios, mesas mesas y cedro, bibliotecas escritorios, sillas é infinidad de muebles sueltos.

Nota—La casa anticipa dinero sobre lo que se le remita sin cobrar interés por ello. o8

B. Chacon

Única casa que remata diariamente, comestibles, bebidas, cigarros, etc. Adelanta dinero sobre mercaderías. MORENO 209 y 257. o10 r 14

M. D'Acosta

De 4 magníficos lotes de terreno situados en el verdadero centro de la capital, en la manzana conocida por plaza de Italia, con frentes al boulevard Entre Rios, boulevard Caseros, Solís y 2ª Armonía, por liquidacion final y únicos que quedan por edificar.

El domingo 15 del corriente á las 4 p. m. venderé por cual quier precio ó las así es la órden que tengo, un lote con frente á Caseros compuesto de 17 vs de frente por 25 vs ó menos de fondo, otro al lado 10 vs frente por 45 fondo mas ó menos fondo, otro frente á Solís 13 vs frente por 43 de fondo, otro á 2ª Armonía 16 vs frente por 45 fondo. Llamo la atencion de los que deseen terrenos centrales y en una manzana que no hay otra sola casa que tengan mas de 6 meses de edificacion. Todo comprador depositará 200 ps al firmar el boleto por cada lote. Otros datos Bolivar 268, altos. o11

Francisco Bulnes

Judicial El Domingo 15 de Octubre á las 2 p. m. en la misma propiedad, se efectuará la bandera de remate. **En Márcos Paz**, de 7. 9 y 1. Cuadra de terreno alambrado, con un hermoso edificio ocupado por un colegio, con 2 pozos con pilares de hierro, galpon, boardillas, puertas y ventanas de buenas maderas, á 8 cuadras de la estacion y del pueblo sobre el camino real que va de Merlo á Lobos. Tasacion ps 12000 92 cts mjn base para la venta ps 8 0 52 cts de igual moneda. Por órden del Sr. Juez de lo Civil de La Plata Dr. Sarmiento y como perteneciente á la testamentaria de D. José Mussolin. Por mayores informes ocurrir al remate de [illegible] la Capital de la República Tacuarí 70. Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. o11 r 14

Taliaferro, Martinez y Ca.

La elegante y moderna finca de altos y bajos ANCHORENA 1167 y 1169, á 2 cuadras del gran boulevard Santa Fe, formando dos lindísimas casas, una casa alta espléndida y una casa baja chica. Barrio de familias y de rapidísimo é inmenso porvenir. Las casas tienen lujo de gran sala, artesonados de raro mérito en sus techos, pinturas esmeradas y detalles de lujo y de buen gusto. Producen ambos 200 ps. de renta y siempre han estado alquiladas por familias distinguidas. Deben visitarse. El terreno mide 9 3/4 varas por 26 de fondo. Venta ad-corpus. Títulos perfectos. Venta por division de condominio, con base de regalo, 14 000 ps. Es la mejor pichincha que hemos anunciado en todo el año. Las llaves de la casa baja en Charcas 2497.

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 5 pm. terminantemente, venderemos arriba de la base dicha, la espléndida finca que aun se demora [illegible] exigirá 20 ps. al firmar el boleto. o11

En el gran boulevard CASEROS y á 5 1/2 cuadras de la Plaza Constitucion y de la gran estacion del ferrocarril del Sud. Un gran terreno con mejoras para casa de baños, las piezas para escritorio y familia, todo adoquinado, con gas, aguas corrientes, etc., etc. vs y 6. Hay 6 4, casi esquina á Piedras. Verdadero tesoro para comercio y capital. Para depósitos, para comercio, para barraca, tiene un lindo sitio para industriales. Al lado inmediato del jardin. Terreno eleitorio de 28 varas de frente por 47 varas de fondo, el galpon principal de madera, dando, hoy queda rodeado. Venta mejor que judicial, con base de 45 000 cédulas nacionales, tipo á la hermosa pichincha. Se compra con poco dinero, renta alta [illegible] Venta ad-corpus.

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 4 p m. Esperamos, [illegible] Exigiremos 100 ps al firmar el boleto. o11

Rómulo Cárbia y Cia

El domingo 15 de Octubre á las 4 p. m. la gran propiedad alta y baja, calle Cuyo 3001 al 03, entre Bulnes y Salguero, barrio de inmenso porvenir, rodeada de magníficos edificios, construccion moderna y sólida, edificada en terreno de 10 vs de frente por 46 de fondo, 7 espléndidas habitaciones en la parte baja y 6 en los altos, reuniendo todas las comodidades de confort. El edificio está terminado á todo costo, ricos mosaicos y cerraje [illegible] de lujo, órden, etc. Esta hermosa finca en el centro, produce el 1 1/2 %. Venderemos excediendo oferta de la ínfima base de 12000 $. Títulos perfectos. Seña 5 % al firmar el boleto.

A las 5 p. m.—Dos lindos terrenos en la gran calle Corrientes entre Valle y Rawson, 20 vs de frente por 61 de fondo calle empedrada y tramway al frente y frente tambien á la iglesia en construccion. El dia y hora indicado procederemos á la venta de estos 2 lotes con la base de 5 $ vjc. Títulos á satisfaccion del comprador. Seña 5 % al firmar el boleto.

A las 5 1/2 p. m.—Una espléndida esquina: [illegible] en la misma calle Corrientes esquina Rawson, consta de 10 vs de frente por 30 de fondo. Sin base; por lo que quieran pagar. Exigiremos el 5 % al firmar el boleto. Títulos excelentes. Mas datos, escritorio Florida 54. o12

Mariano Maldonado

En Banfield A 20 minutos de la ciudad, **El Domingo 15 del corriente** á las 3 1/2 de la tarde. Venta forzosa sin base remataré la preciosa casa quinta situada del lado Este que es el mas importante á 8 cuadras de la estacion, con 35 metros de frente por 66 mts. de fondo más ó menos; 4 espléndidas piezas, pisos de tabla, cocina, letrina pozo, gallinero, gran palomar, cochera, caballeriza, corredores, un lindísimo jardin, árboles frutales, sombreado etc. y en seguida algunos muebles y un dockar imp rtado guarniciones etc.

El comprador entregará el 5 ojo de seña. Otra en Banfield á 12 cuadra de la anterior el mismo dia á las 4 remataré la casita, con 9 mts de frente por 40 mts. de fondo (más ó menos) 1 buena pieza material, piso de tabla, cocina, pozo, plantas etc. Sin base. 5 ojo de seña. Por más datos al escritorio Chile 1184. o18